

LA PROGRAMACIÓN REGIONAL Y SUS INSTRUMENTOS

Informe Anual 1995

Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria

Depósito Legal: M-28172-1996
I.S.B.N.: 84-476-0262-1
N.I.P.O.: 101-96-117-1
Imprime: V.A. Impresores, S.A.

ÍNDICE

Página

SECCIÓN PRIMERA: La Cohesión Económica y Social en la UE: problemática de la Ordenación del Territorio y aplicación del Fondo de Cohesión	7
Capítulo I. Cohesión Económica y Social y Ordenación del Territorio: problemática y líneas de cooperación	9
I.1. Introducción	11
I.2. Factores Demográficos en la Ordenación del Territorio	12
I.2.1. Cambios en los asentamientos de la población	12
I.2.2. Desafíos para las políticas territoriales de los cambios en los asentamientos de población	15
I.2.3. La evolución de la movilidad de la población	16
I.2.4. La variación territorial del empleo	20
I.2.5. Desafíos para las políticas territoriales de los cambios en la movilidad: alternativas posibles	21
I.3. Las repercusiones regionales de la implantación de las Redes Transeuropeas	24
I.3.1. Las redes de información	24
I.3.2. Las redes de transporte	27
I.3.3. Redes de energía	32

I.4.	Protección de los espacios abiertos y de los recursos hidráulicos	35
I.4.1.	Espacios abiertos	35
I.4.2.	Espacios abiertos y ordenación del territorio	36
I.4.3.	Protección de un enfoque territorial	39
I.4.4.	Necesidad de un enfoque territorial	44
I.5.	Espacios urbanos: hacia un sistema más equilibrado	46
I.5.1.	Evolución del sistema urbano	46
I.5.2.	Exclusión social y segregación espacial en las grandes ciudades	48
I.5.3.	Problemas del medio ambiente y transporte en las grandes ciudades	50
I.5.4.	El papel de las ciudades intermedias	53
I.5.5.	Conclusiones sobre acciones a desarrollar	55
I.6.	Espacios rurales: problemas y perspectivas	56
I.6.1.	Transformaciones y diversificación de los espacios rurales	57
I.6.2.	Diversidad de espacios rurales y problemas de ordenación del territorio	61
I.6.3.	Necesidad de una política voluntarista de desarrollo: diversidad, equidad y descentralización	63
I.7.	Las regiones fronterizas	66
I.7.1.	Diversidad de situaciones y pluralidad de formas de cooperación	67
I.7.2.	Las regiones fronterizas internas	68
I.7.3.	Las regiones fronterizas externas	72
I.7.4.	La ordenación del territorio en el marco de la cooperación transfronteriza	74
I.7.5.	Perspectivas de evolución	75
I.8.	Perspectivas transnacionales de desarrollo territorial europeo	76
I.8.1.	Regiones del Mediterráneo	79
I.8.2.	Diagonal continental	84
I.8.3.	El Arco Atlántico	89
I.8.4.	Las regiones ultraperiféricas	94
Capítulo II.	El Fondo de Cohesión y su aplicación en España	97
II.1.	La regulación del Fondo de Cohesión en 1995 y la participación de los Entes Territoriales	99
II.2.	Aplicación en España del Fondo de Cohesión durante 1995 ...	103

SECCIÓN SEGUNDA: Programación y Política Regional en España en 1995	117
Capítulo III. La Programación Regional en 1995	119
III.1. Los nuevos programas de 1995	121
III.2. Programas Operativos correspondientes a las regiones afectadas por el Objetivo n.º 2	123
III.2.1. P.O. de Aragón 1994-96	123
III.2.2. P.O. de Baleares 1994-96	137
III.2.3. P.O. de Cataluña 1994-96	147
III.2.4. P.O. de Madrid 1994-96	159
III.2.5. P.O. de Navarra 1994-96	170
III.2.6. P.O. del País Vasco 1994-96	180
III.2.7. P.O. de La Rioja 1994-96	193
III.3. Programas Operativos en el marco de Iniciativas Comunitarias	202
III.3.1. P.O. Interreg II de Cooperación transfronteriza España-Portugal 1994-99	202
III.3.2. P.O. Interreg II de Creación de redes energéticas (tramo español 1994-99)	212
III.3.3. P.O. Rechar II 1994-99	222
III.3.4. P.O. Resider II 1994-99	237
III.3.5. P.O. Urban 1994-99	252
Capítulo IV. La Gestión del FEDER en 1995	265
IV.1. Transferencias recibidas del FEDER en 1995	267
IV.2. Grado de Ejecución de los Marcos de Apoyo Comunitario (Ejecución de las Inversiones Cofinanciadas por el FEDER)	270
IV.2.1. Grado de Ejecución del MAC del Objetivo n.º 1 1989-93	270
IV.2.2. Grado de ejecución del MAC del Objetivo n.º 2	307
IV.2.3. Grado de ejecución del MAC 89-93 y de los Documentos Únicos de Programación 1994-99 del Objetivo n.º 5b	313
Capítulo V. El Fondo de Compensación Interterritorial en 1995	317
V.1. Distribución territorial del FCI y criterios de reparto	319
V.2. Aplicación del FCI por áreas de inversión	321

	<u>Página</u>
Capítulo VI. Los Incentivos Económicos Regionales en 1995	325
VI.1. Introducción	327
VI.2. Principales rasgos de las solicitudes	328
VI.3. Proyectos aprobados	330
VI.3.1. Características generales	330
VI.3.2. Distribución por Comunidades Autónomas	333
VI.3.3. Distribución según modalidad, tamaño y sector	335
VI.3.4. Distribución según la modalidad de la inversión	335
VI.3.5. Distribución según el tamaño de los proyectos	337
VI.3.6. Distribución por sectores	338
VI.4. Evolución de los proyectos aprobados desde junio de 1988 ..	338
VI.5. Recursos disponibles y pagos realizados	343
VI.5.1. Recursos disponibles	343
VI.5.2. Pagos globales de 1995	344
VI.5.3. Pagos con cargo al Presupuesto General	345
VI.5.4. Pagos con cargo al FEDER	345

SECCIÓN PRIMERA

LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA UE: PROBLEMÁTICA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y APLICACIÓN DEL FONDO DE COHESIÓN

CAPÍTULO I

COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: PROBLEMÁTICA Y LÍNEAS DE COOPERACIÓN

I.1. INTRODUCCIÓN

En el Tratado de Maastrich se identificaron la cohesión económica y social y, al mismo tiempo, el equilibrio entre regiones, como objetivos fundamentales de la Unión, junto a la realización del mercado interior y la unión económica y monetaria. Por otra parte, en el Tratado también se ratificó el objetivo fundamental de la protección del medio ambiente y se prevé el desarrollo de las redes transeuropeas en los ámbitos de los transportes, las telecomunicaciones y de la energía para reforzar la competitividad de la economía europea y garantizar un desarrollo armonioso del territorio de la Unión.

Una adecuada ordenación del territorio europeo, a la que puede contribuir indudablemente la acción de la Unión y de los estados-miembros en esos ámbitos, constituye, evidentemente un aspecto importante a tener en cuenta en la aplicación de una política dirigida a alcanzar un mayor grado de cohesión económica y social. La problemática territorial de la Unión se ha hecho, asimismo, más compleja en los últimos tiempos como consecuencia de la integración de Austria, Finlandia y Suecia. La perspectiva de la futura ampliación al este europeo plantea un elemento añadido de complejidad territorial a pocos años vista.

Por todo ello, resulta de interés el profundizar en el análisis de la problemática territorial del espacio europeo, que la Comisión ya abordó en el documento EUROPA 2000 publicado en 1991, e incorporar, además, elementos de reflexión que favorezcan mecanismos de cooperación, entre los estados y entre éstos y la Unión, dirigidos a una mejor ordenación del territorio comunitario en el nuevo contexto.

A tal propósito ha respondido la elaboración por la Comisión del Documento «EUROPA 2000 + Cooperación para la ordenación del territorio europeo», publicado en castellano a principios de 1995. Por el interés que reviste, el primer capítulo del presente informe anual está dedicado a presentar una síntesis de las cuestiones más relevantes contenidas en el mencionado documento en la confianza de que su lectura contribuirá a mejorar el conocimiento de una problemática estrechamente vinculada al objeto de mejorar la cohesión económica y social.

I.2. FACTORES DEMOGRÁFICOS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EUROPEO

En el correspondiente apartado del documento Europa 2000+ se analiza no sólo el crecimiento natural de la población sino también los cambios migratorios y los que afectan a los asentamientos, referidos todos al espacio comunitario. En general, la población de la Unión se mantiene más inestable a nivel local que regional, al contrario de lo que cabría esperar con la creación del Mercado Unico. La movilidad más acusada se ha dado localmente sobre todo por efecto de la multiplicación de los trayectos domicilio-trabajo. Al mismo tiempo, aumenta la «volatilidad» del empleo; es decir, se acelera la creación y suspensión de puestos de trabajo como consecuencia de los cambios tecnológicos, una mayor competencia a escala mundial y los desplazamientos de las empresas.

La divergencia surgida entre la inestabilidad en el empleo y la movilidad regional, con un ritmo de variación realmente inferior, puede plantear nuevas dificultades en la ordenación del territorio. Así ocurriría si se produce una mayor concentración de la actividad y la ocupación en las zonas más ricas y pobladas y una merma relativa de la actividad económica en las regiones más desfavorecidas, aumentando, por consiguiente, los desequilibrios regionales en el mercado de trabajo.

En ese sentido, si bien el libre juego del mercado determina en última instancia los cambios en el empleo, hay que contar con el riesgo añadido de que se desencadenen espirales de declive que acentúen las disparidades regionales. En regiones con economía escasamente diversificada y con débil capacidad de adaptación, si el ritmo de las transformaciones económicas es muy rápido, puede registrarse, como consecuencia, una pérdida de empleo considerable.

El Documento 2000+ de la Comisión de la Unión Europea, resalta la necesidad de reflexionar sobre la posibilidad de contrarrestar las tendencias a la congestión o a la desertización de determinados espacios así como de programar la dotación de equipamientos e infraestructuras según la nueva distribución de la población.

I.2.1. Los cambios territoriales de los asentamientos de la población

En el Documento Europa 2000+ se presenta un estudio cartográfico realizado a escala municipal para los años ochenta, que permite examinar en detalle la localización de las zonas donde ha aumentado la población y en las que ha habido despoblamiento o dispersión.

El análisis de dicha evolución permite constatar una dualidad progresiva del territorio, con regiones que evolucionan hacia una alta densidad y otras que lo hacen hacia valores bajos o muy bajos. Por países, en Italia y Portugal ambos grupos de zonas abarcan una

gran superficie territorial con escasa articulación entre los mismos. En España y Francia, es mayor la articulación entre zonas con alta densidad de población y otras más despobladas de extensión media (Macizo Central y algunas zonas rurales en Francia y la mitad nororiental de España).

A escala continental, se aprecia también una clara separación entre los países nórdicos y los meridionales. En el sur de Europa, salvo Grecia, ha existido una importante movilidad demográfica, mientras que en el norte los movimientos de población han sido de escasa consideración. En el conjunto de la Unión -sin contar Francia, España e Italia- la variación de la población osciló entre una disminución del 1% anual y un aumento del 1,5% en más del 75% del territorio.

En términos generales, el análisis permite distinguir la siguiente tipología de zonas.

a) Zonas de expansión demográfica

El desigual reparto de la población en el territorio europeo se ha originado por la expansión demográfica acaecida en determinadas zonas y por la significativa pérdida de población en otras. A continuación se definen los rasgos más destacables que caracterizan este desequilibrio:

- **Heliotropismo.** Esta tendencia es perceptible en Alemania, cuya mitad meridional presenta un crecimiento demográfico netamente superior a la septentrional. Es asimismo muy acentuada en Francia y en España y, en menor medida, en Gran Bretaña e Italia.
- **Crecimiento urbano acompañado de despoblamiento del centro de las grandes ciudades.** Este fenómeno también ha adquirido una cierta importancia en los países meridionales: en Francia, en Portugal, en el norte y centro de Italia, así como en España, sobre todo en París, Madrid, Lisboa, Oporto, Atenas, Roma, Milán y Turín.
- **Litoralización.** Las zonas costeras ganan población con rapidez en detrimento de las zonas del interior. Es especialmente acentuada en la costa mediterránea y en el litoral atlántico, pero no suele darse en la costa atlántica española.
- **Concentración demográfica en torno a los ejes y corredores que enlazan las grandes metrópolis.** En el valle del Rin alemán la concentración de población ha sido intensa durante el último siglo. Es también significativa en el valle del Ródano, valle del bajo Sena y valle del Loira (Francia) y en los corredores que, partiendo de Milán, se extienden por el valle del Poo hacia Bolonia y Florencia. En España, también se pone de manifiesto, pero con un carácter más discontinuo, en el valle del Ebro y el Arco Mediterráneo.

- **Concentración demográfica en grandes zonas con ventajas naturales específicas.** La mitad oriental de Bélgica protagoniza en la actualidad un gran crecimiento de población y también el Brabante septentrional (Holanda), los Alpes Franceses y las Dolomitas italianas.

b) Zonas con fenómenos de despoblación

En la Unión Europea, la regresión demográfica o pérdida de población ha sido consecuencia de la emigración, en algunas regiones, y de la caída de las tasas de natalidad en muchas más. En algunas zonas estas dos causas se han potenciado mutuamente.

En la actualidad, la mayor pérdida poblacional se registra en los centros de los grandes núcleos urbanos, sobre todo en el norte de Europa. En Alemania, sin embargo, la tendencia ha cambiado de signo con la reciente afluencia de inmigrantes, que se asientan en los centros de las grandes ciudades germanas. En España e Italia el cambio comienza a notarse con la emigración llegada de terceros países a Madrid, Barcelona, Milán y Roma, pero todavía no ha adquirido las dimensiones demográficas de Francia o Alemania.

Asociada al vaciamiento de los centros urbanos se halla la tendencia a la dispersión de la población en la periferia de los mismos y zonas limítrofes. El doble fenómeno de despoblación de centros de dispersión periférica ocurre también en las ciudades italianas de tamaño medio (Ancona, Cagliari, Verona, Padua, Parma y Siena) y en muchas antiguas zonas industriales de la Unión Europea. Son las situadas en el corredor Hainaut a Luxemburgo (Bélgica), las industriales del norte de Gran Bretaña y sur del País de Gales, las ciudades del Ruhr y del Sarre (Alemania), los departamentos de la Meuse, Moselle y Meurthe-Moselle (Francia) y, por último, dentro de España las ubicadas en la zona de antigua industrialización del País Vasco.

Por lo que respecta a las regiones rurales, la pérdida de población es en la actualidad más selectiva que en el pasado. La regresión sigue afectando a las áreas de montaña y también a aquellas áreas rurales de difícil acceso o poco atractivas para las empresas. Por países, destacan en primer lugar, determinadas zonas occidentales de Alemania (LandKreise de Hof, Wunsiedel-Fichtelgebirge, Friesland) y una gran parte de los nuevos Estados federados, que han experimentado en los últimos años una verdadera hemorragia demográfica. En segundo lugar, dentro de Italia, el corredor que partiendo de los Alpes hacia el Sur, entre Turín y Milán, se prolonga por los Apeninos hasta los límites del Lacio. En tercer lugar, el interior de Portugal, con un proceso de despoblación acelerado, y el norte de este país que experimentó una fuerte emigración al extranjero. En España y Francia, por último, se nota cierto desdoblamiento en las zonas de las dos Castillas y Extremadura, y continúa la regresión demográfica del Macizo central francés.

c) Un caso particular: las zonas fronterizas

El crecimiento demográfico de determinadas zonas fronterizas de la Unión se localiza principalmente en los alrededores de los núcleos urbanos y en los lugares dotados de ventajas naturales. Es el caso de Bélgica, con un importante aumento de población en sus fronteras. En el lado holandés ocurre un fenómeno similar, y también en Alemania donde la presión demográfica se concentra en el límite con los Países Bajos y en las áreas próximas a Suiza y Austria.

Más al sur del continente, Francia registra un crecimiento de población especialmente intenso en las zonas fronterizas del norte de los Alpes, de las extremidades de los Pirineos y del norte de la metrópolis de Lille. En Italia, la densidad está aumentando en dos regiones fronterizas particulares: Valle de Aosta y los Dolomitas. Por otro lado, existen determinadas áreas donde la expansión demográfica se manifiesta de manera vigorosa a ambos lados de la frontera. Este fenómeno suele darse asociado a un aumento de la interdependencia e integración territoriales, como sucede entre Andalucía Occidental y el Algarve o entre Cataluña y el Rosellón.

Por el contrario, en algunas regiones fronterizas de la periferia europea se dan fenómenos de despoblación y dispersión. Así, por ejemplo, el noroeste de Irlanda presenta una manifiesta regresión demográfica como consecuencia de la todavía importante emigración. En España, la despoblación afecta principalmente a las regiones del Noroeste (Galicia y Castilla y León). En Italia, se observa una regresión en determinados puntos de los Alpes, sobre todo en el noroeste de Lombardía y al norte de Venecia y del Frioul. En Alemania, las fronteras orientales de los nuevos Estados federados experimentan también un proceso acelerado de despoblación.

Asimismo, muchas regiones fronterizas interiores de la Unión Europea acusan una manifiesta tendencia recesiva, en especial las situadas en el sur del continente. Este fenómeno se hace especialmente patente a lo largo de la frontera hispano-portuguesa, así como en algunas comarcas de los Pirineos y de los Alpes francoitalianos. En el Norte, la misma tendencia negativa se observa a lo largo de la frontera septentrional belga.

1.2.2. Desafíos para las Políticas Territoriales de los cambios en los asentamientos de población

Las tendencias demográficas, anteriormente puestas de relieve, suponen verdaderos desafíos para una eficiente ordenación del territorio europeo. Las conclusiones más importantes que se desprenden de los mismos, junto con las consiguientes aplicaciones para la política territorial comunitaria, se resumen a continuación siguiendo la exposición realizada por el Documento 2000+:

- En diversos países se observa un aumento de la dualidad del territorio entre las zonas con fuerte concentración de la población y otras que registran un proceso de despoblación persistente. Además, el tamaño de estas zonas y la articulación entre ellas, son notoriamente desiguales.
- La tendencia al crecimiento de las grandes ciudades y a la dispersión demográfica de sus periferias se contrapesa con una despoblación de los centros que genera desequilibrados espaciales y sociales destacados.
- El aumento de los fenómenos de litoralización y de suburbanización ejerce una presión creciente sobre determinados espacios abiertos y sobre zonas naturales. Es preciso, por lo tanto, asegurar equilibrios que respondan a las necesidades de la biodiversidad y del bienestar de la población, tanto en materia de esparcimiento como de protección de los recursos naturales y del agua.
- El reforzamiento de determinados grandes corredores de asentamiento, a lo largo de los cuales se sitúan las grandes ciudades, y la aparición de nuevos ejes de expansión demográfica, junto con zonas de escasa densidad de población en los extremos, ponen de manifiesto la relevancia estratégica de las grandes redes de comunicación.
- El cambio de sentido de las tendencias negativas en un buen número de zonas rurales, y la consiguiente reanimación demográfica, ponen de relieve el estímulo y la atracción que ejercen las ciudades medianas y pequeñas. Este fenómeno proporciona alternativas posibles a tener en cuenta para atajar o atenuar el declive de las zonas rurales menos favorecidas.
- Por último, el pequeño número de regiones fronterizas con despoblación y la expansión demográfica sostenida que caracteriza, por el contrario, a la mayoría de las otras regiones limítrofes refleja el progreso de la integración europea y pone de relieve la necesidad de llevar a cabo una gestión más armonizada y unitaria de esos territorios.

I.2.3. La evolución de la movilidad de la población

Dentro del concepto general de movilidad de la población debe distinguirse entre movilidad duradera, que supone cambio de residencia -y que no sólo incluye a la población activa-, y movilidad diaria o semanal que se refiere, sobre todo, a la población activa, pero también incluye a una parte de la no activa (estudiantes).

A su vez, la movilidad duradera puede darse en el interior de cada Estado miembro (movilidad interregional y movilidad intrarregional), entre los diferentes Estados miembros (movilidad intracomunitaria) y entre la Unión Europea y terceros países (principalmente inmigración).

a) La movilidad en el interior de los Estados miembros

En lo que se refiere a la movilidad interregional, las migraciones interregionales comunitarias se reanudaron, si bien débilmente, a finales de los ochenta, después de un pronunciado decrecimiento entre 1970 y 1985, largo periodo de regresión con respecto a la gran movilidad interregional de la postguerra.

Esta movilidad, en general parece evolucionar en función de los grupos de edad y, a largo plazo, puede originar una separación geográfica de las generaciones. Los jóvenes se concentrarán en los polos metropolitanos, mientras que las personas de más edad, y en particular los jubilados, buscarán las zonas más rurales, a menudo en las regiones más meridionales de cada país. Según esta dinámica, un gran número de estas regiones exportan jóvenes activos e importan jubilados, lo que da lugar, al cabo de un cierto tiempo, a balances migratorios netos próximos a cero. También origina una modificación profunda de la composición demográfica, tanto de los lugares emisores como de los receptores.

El carácter selectivo de los movimientos migratorios incide de manera notable en la fecundidad de la población. Aumenta en los núcleos urbanos receptores de una población joven, y disminuye en las zonas que atraen jubilados. La importancia del crecimiento demográfico natural de determinadas grandes aglomeraciones (región de París, Londres, Madrid, etc.) lo pone claramente de manifiesto.

Por lo que respecta a la movilidad intrarregional, en los años ochenta, la dispersión demográfica, iniciada a partir de la despoblación de los núcleos urbanos, supuso un crecimiento considerable de la movilidad diaria o semanal. Como operó en sentido inverso al movimiento de concentración del empleo en el centro de los núcleos de población, las distancias recorridas se incrementaron.

En la cuenca de París, las migraciones alternativas aumentaron durante ese periodo. Muchas personas que trabajan en la Isla de Francia establecieron su residencia en zonas periféricas como Calvados o Senie Maritime. En Alemania, un gran número de habitantes de Bergisches Land trabajan en las metrópolis de la región de Rhin-Ruhr, mientras que desplazamientos pendulares tienen lugar también en Bélgica, especialmente en Bruselas y los Países Bajos.

b) La movilidad intracomunitaria

A escala comunitaria, la movilidad duradera tiene escasa relevancia, pues menos del 2% de los nacionales comunitarios viven en otro Estado miembro. En total suponen 2,5 millones de empleados que se instalaron en sus países de destino hace más de una década, al calor de los grandes movimientos migratorios que se produjeron entre 1950 y 1970.

Durante la segunda mitad de los ochenta, se registró una disminución importante de las migraciones tradicionales que desde la periferia se dirigían hacia el centro de la Comunidad, con un importante retorno de los emigrantes meridionales (italianos, griegos, españoles y portugueses). Sin embargo y de manera simultánea, se han avivado los intercambios de población entre países que comparten niveles semejantes de vida. Lo pone de manifiesto el aumento de residentes originarios de Estados vecinos en el Benelux, Francia y Alemania. Asimismo, la población con niveles superiores de cualificación (imágenes, técnicos superiores y derechos comerciales) registra una mayor movilidad (de dos a cuatro veces por encima de la de los obreros y empleados).

c) La inmigración procedente de terceros países

En la actualidad la Unión Europea no ofrece oportunidades de empleo como las anteriores a 1974. Pero dadas las diferencias de renta, sigue representando un destino muy atractivo para los habitantes de terceros países europeos y mediterráneos.

En el pasado, la inmigración contribuyó a llenar los vacíos sectoriales (empleo) o geográficos (regiones despobladas) que se habían producido por desplazamientos de la población autóctona. No obstante, los cambios recientes parecen indicar que, más que contribuir a restablecer el equilibrio, los flujos migratorios procedentes de terceros países agravan los desequilibrios existentes.

Rebote de la inmigración

Desde finales de 1980, se asiste a un nuevo impulso de la inmigración, motivada por razones sociales y políticas. El conflicto de la ex Yugoslavia ha generado un flujo ininterrumpido de emigración hacia Alemania, que también ha recibido un número considerable de personas procedentes de los países de Europa central y oriental y de la antigua Unión Soviética. En total, 2,4 millones de personas componen el saldo migratorio positivo de Alemania.

Por otro lado, los países del Sur, de larga tradición emigratorio, son ahora destino de la inmigración procedente del norte de Africa, Europa oriental, Africa negra y América Latina.

Localización y movilidad de la población inmigrante

La localización de la inmigración viene condicionada básicamente por dos factores: la ubicación de las viviendas baratas y el mercado del empleo. Según esto, los inmigrantes se concentran sobre todo en las zonas más urbanizadas y de mayor industrialización.

No obstante, el grado de concentración varía en función de los grupos étnicos. Las comunidades turca, argelina y marroquí son las más densamente agrupadas en Alemania, Bélgica, Países Bajos y Francia, mientras que las minorías asiáticas del Reino Unido aparecen más dispersas en el territorio de este país. Esta última tendencia puede explicarse por un mayor espíritu de empresa, ya que las pequeñas empresas se instalan donde la competencia es menor.

Por otro lado, los extranjeros suelen desplazarse menos que los autóctonos. Aquellos tienden a residir en las zonas donde sus compatriotas son más numerosos, ya que se apoyan en redes familiares de las que son muy dependientes.

d) La movilidad de la población no activa

Las personas no activas jóvenes y tercera edad componen un colectivo cada vez más numeroso. Los jóvenes, en razón de la prolongación del período de escolaridad. Las personas de la tercera edad, por efecto de las jubilaciones anticipadas y el aumento de la esperanza de vida.

Los jóvenes, y en particular los estudiantes, constituyen un grupo con bastante movilidad. La creación de numerosas universidades regionales en las ciudades medianas de muchos países (Alemania, Francia, Portugal, España, Grecia, etc.) ha tenido dos consecuencias inmediatas:

- Ha permitido a los jóvenes procedentes de regiones poco desarrolladas y de medios sociales modestos realizar estudios universitarios cerca de sus lugares de origen y a un coste relativamente bajo. De no haber existido estas universidades, una parte de ellos no habría podido acceder al nivel de formación universitaria.
- Ha incentivado a los estudiantes de las grandes ciudades -con universidades saturadas- a matricularse en universidades regionales donde las condiciones de estudio y de vida son mejores.

Mientras que la primera tendencia repercute en una reducción de la movilidad, la segunda ofrece la posibilidad de asentar a jóvenes licenciados fuera las grandes metrópolis mediante una política activa de fomento del empleo.

Los jubilados representan un colectivo cada vez más numeroso que se desplaza con mayor frecuencia. Tiende a concentrarse en las regiones de sus respectivos países que gozan de clima más benigno y en las regiones de otros estados (Cornouaille, Costa Azul, Andalucía y Canarias), a las que aportan divisas.

La edad de la jubilación incide de manera apreciable en el grado de movilidad. Las personas que se acogen a la jubilación anticipada suelen desplazarse con mayor frecuencia. Si la edad del retiro laboral se retrasa en el futuro, el efecto sobre la movilidad sería sin

duda negativo, como ha sucedido recientemente en Italia. Sin embargo, la mejora generalizada de la salud y la mayor actividad de este colectivo pueden influir en sentido inverso.

I.2.4. La variación territorial del empleo

La intensa variación del empleo a nivel regional, que se ha producido en la Unión Europea durante los años ochenta, es el resultado de la movilidad de las empresas y en particular de la mayor creación y cierre de establecimientos. Por países, en Francia la tasa media anual de variación pasó de 0,62%, en la primera parte de dicho periodo, a 0,81% en la segunda. En Bélgica, aumentó de 0,67% a 0,80% y en España de 0,65% a 1,69%. En cambio, en Italia se observó un descenso desde el 1,17% al 1%. Por consiguiente, la posibilidad de crear puestos de trabajo de carácter sedentario es mucho menor que en el pasado. En este sentido la movilidad de las empresas se ha acentuado considerablemente como resultado del progreso técnico, de los cambios en la composición sectorial de la economía y en las necesidades económicas, así como en la intensificación de la competencia por la apertura de nuevos mercados.

Por lo que respecta a la movilidad de la población activa, el Documento Europeo 2000+ distingue entre los factores que la estimulan y aquellos otros que la obstaculizan o retrasan. Estos últimos parecen prevalecer sobre los factores incentivadores, por lo que es pertinente interrogarse sobre las tensiones que pueden originarse si se mantiene la evolución actual, caracterizada por una estabilidad creciente de la población activa en posible contradicción con un aumento de la inestabilidad del empleo.

Entre los factores que estimulan la movilidad de los activos cabe destacar las reestructuraciones sectoriales, que determinan que los nuevos puestos de trabajo no se creen necesariamente en el mismo lugar que los anteriores; el aumento de las posibilidades de comunicación, que facilitan una opción más amplia de lugares para vivir; el aumento del nivel de formación y de cualificación, en especial en el seno de las empresas de establecimiento múltiple; y, finalmente, la apertura de las fronteras intracomunitarias producida a partir de la entrada del Acta Única.

Entre los factores que obstaculizan o retrasan la movilidad de las personas, en primer lugar, la doble actividad laboral en los hogares representa un elemento de comodidad y de seguridad difícil de encontrar a corto plazo en otro lugar. También las obligaciones familiares relacionadas con la educación de los hijos y los sistemas específicos de cobertura social. Por otro lado, las limitaciones relacionadas con la propiedad de la vivienda (préstamos, impuestos a las transacciones inmobiliarias, etc.) y la crisis de la misma en las zonas potencialmente atractivas son circunstancias limitativas de los desplazamientos, como también lo es el deseo de permanecer en la región de origen, que se ha acentuado con el progreso de los valores culturales y de identidad.

I.2.5. Desafíos para las Políticas Territoriales de los cambios en la movilidad: Alternativas posibles

Uno de los desafíos más importantes, derivado de la movilidad poblacional, se relaciona estrechamente con los sistemas de transporte y en particular con el transporte público. Todos los países comparten, casi siempre, un diseño radial de las redes de transporte público, lo que da lugar a un aumento de la concentración de los puestos de trabajo, sobre todo terciarios, en el centro de los núcleos urbanos. El coste social derivado de este hecho puede resultar más gravoso que cuando el empleo está más disperso.

Otro desafío importante se refiere a la abundancia de zonas donde persiste un importante desempleo de larga duración. Las nuevas inversiones se centran cada vez más en lugares especialmente atractivos (espacios de fácil acceso, con un medio ambiente de alta calidad, tecnópolis) mientras que la población activa de las antiguas áreas industriales, menos móvil que los jóvenes activos cualificados, encuentra dificultades para cambiar de empleo, lo que genera costes sociales importantes, en especial en forma de subsidios de desempleo.

Por lo que respecta a las Políticas de Ordenación del Territorio, es preciso que todas ellas mantengan una cuidada coherencia entre la distribución espacial del empleo y la de la población activa. Es también importante aprovechar la propensión a la movilidad de la población no activa para desarrollar determinadas zonas. En este sentido, conviene distinguir entre las medidas dirigidas a la movilidad de la población de aquellas otras que se refieren al desarrollo y sedentarización del empleo, entendiendo que ambas políticas no tienen porqué ser incompatibles y pueden complementarse. Refiriéndonos a las medidas recogidas en el Documento Europa 2000+, destacan:

a) Medidas relacionadas con la movilidad de la población

La movilidad de la población puede promoverse en distintos ámbitos. En primer lugar, la coordinación de cuencas de empleo de diferentes niveles de renta sólo es factible cuando las distancias están próximas y con una oferta adecuada de transportes públicos. Por otro lado, la intensificación de las migraciones alternantes puede originar un aumento de la congestión. Por lo tanto, las políticas de transportes intrarregionales desempeñan un papel clave y están abiertas a diferentes alternativas, entre las cuales la subvención del transporte público puede ser tenida muy en cuenta.

En segundo lugar, es necesario favorecer la movilidad de la población activa. Las cuestiones relacionadas con el cambio de vivienda son, en ocasiones, determinantes (dis-

ponibilidad, posibilidad de transferir los préstamos, impuestos sobre las transferencias inmobiliarias, etc.). Deben reducirse, asimismo, las dificultades derivadas de las diferencias entre algunos sistemas de protección social (por ejemplo, en determinadas regiones fronterizas).

En tercer lugar, la acogida de personas de la tercera edad sería beneficiosa para las ciudades pequeñas y para los pueblos de las zonas rurales atractivas, a condición de que desarrollen determinadas viviendas, servicios especializados, transportes, oferta cultural, etc.

Por último, los jóvenes licenciados de las ciudades universitarias medianas pueden ser incentivados a permanecer en la región mediante políticas activas de creación de empresas relacionadas con las disciplinas enseñadas. En este sentido, el desarrollo de las universidades regionales es objeto de promoción específica en numerosos Estados miembros. Por otro lado, la creación de polos de competencia especializados de dimensión suficiente suele ser un elemento a destacar, así como la intensificación de las relaciones universidad/empresa.

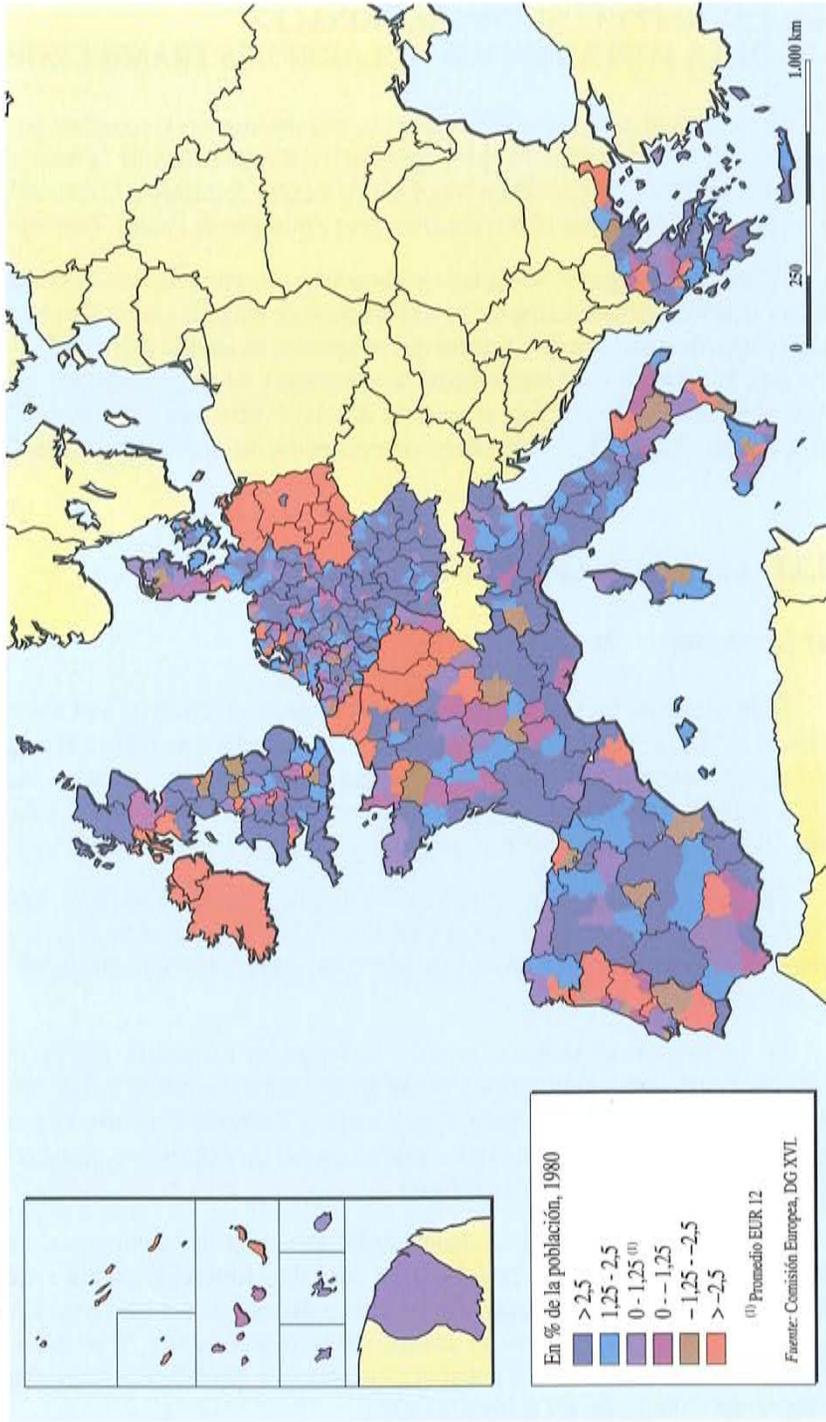
b) Medidas relacionadas con el desarrollo territorial del empleo

Una mayor sintonía entre las empresas y el territorio puede lograrse con la mejora del entorno de las empresas en materia de equipos y de servicios. Se trata de evitar que las empresas se trasladen, en particular hacia los grandes núcleos urbanos, por causa de las carencias existentes en su entorno. Por otro lado, es importante la promoción de empresas fuertemente arraigadas en el territorio. Se trata especialmente de promover actividades basadas en los recursos endógenos.

c) Medidas relacionadas con la de la ubicación de la población y del empleo

La promoción en los núcleos urbanos de viviendas accesibles a grupos amplios de la población puede realizarse en el contexto de la renovación y la rehabilitación urbanas. Una mejor adecuación entre la ubicación de las oficinas y la de las residencia ayuda a evitar nuevas migraciones diarias. Políticas de este tipo se han aplicado, por ejemplo en Cardiff, en Liverpool, en Amsterdam, en Rotterdam. Por otro lado, el fomento del empleo en la periferia de las ciudades y en los centros suburbanos es imprescindible en aquellos casos que ya presentan distorsiones muy fuertes. También hay que pensar en la utilización de nuevas prácticas, como el teletrabajo, que permiten reducir la movilidad diaria.

Mapa I.1
 UNION EUROPEA - SALDO MIGRATORIO 1980-90



I.3. LAS REPERCUSIONES REGIONALES DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS REDES TRANSEUROPEAS

La creación de las grandes redes europeas de comunicación se considera por la Comisión una prioridad inaplazable para mejorar la competitividad de la economía de la Unión. Qué duda cabe que deben contribuir de manera destacada a la consolidación del mercado único, sobre todo en dos dominios prioritarios para la Política Territorial.

Por una parte, los nuevos sistemas de información y comunicación permitirán a las regiones menos desarrolladas beneficiarse de las posibilidades que ofrece la «nueva y emergente sociedad europea de la información», siempre que se garantice un servicio universal de los mismos. Por otra, las recientes redes transeuropeas de transportes y de energía mejorarán la interconexión de las redes nacionales. Este es un factor de primer orden para contrarrestar la tendencia de la riqueza y la población a concentrarse en regiones con mayor dotación de infraestructuras.

I.3.1. Las redes de información

a) La construcción de nuevas redes

En la actualidad, las posibilidades de todo tipo que en el campo de las Comunicaciones ofrecen las nuevas tecnologías digitales permiten en particular desarrollar, a lo largo y ancho del territorio europeo, nuevas redes de información más complejas y potentes. Más en concreto, se prevé que los sistemas de teletrabajo darán empleo a 10 millones de personas en el año 2.000, lo que tendrá efectos muy positivos en una mayor cohesión económica y social.

Otra aplicación a destacar se refiere a los nuevos servicios telemáticos, muy útiles a las PYMES para enviar sus ofertas por vía electrónica, beneficiándose especialmente las empresas ubicadas en zonas periféricas que, como consecuencia, se integrarán mejor en el mercado único.

No hay que olvidar, tampoco, las redes de formación a distancia -basadas en el establecimiento de centros de recursos y productos de formación- que se hallan especialmente incluidas en el marco de los programas Sócrates y Leonardo. Contribuirán a una mayor cualificación de los recursos humanos, reforzando, por consiguiente, el tejido económico, en particular en las regiones de la periferia.

Además, la utilización de las denominadas autopistas de la información (redes de banda ancha donde una gran cantidad y variedad de información circula a velocidades muy altas) dará mayor virtualidad a todas estas aplicaciones. Por otro lado, la Comisión ha decidido promover otra serie de nuevos servicios para facilitar el acceso a bases de datos, transmitir la información por correo electrónico y posibilitar el intercambio de comunicaciones por medio del vídeo interactivo.

b) Los cambios previstos y las políticas a adoptar

Las telecomunicaciones constituyen un instrumento esencial para reducir las disparidades regionales, lo que las hace estar íntimamente ligadas a la ordenación del territorio. Permiten superar determinados obstáculos físicos y geográficos sin generar costes excesivos o crear problemas medioambientales graves. Con todo, en los países de la Unión Europea todavía persistan desigualdades importantes en la densidad y calidad de las redes telefónicas, tal y como pone de manifiesto el cuadro nº 1.

Hay que advertir que las políticas a adoptar por la Comunidad en el ámbito de las telecomunicaciones sólo se dirigen a completar y controlar los cambios previstos y no a promoverlos, pues los mismos se producen ante todo por iniciativa de las empresas en respuesta a la demanda del mercado.

Tales transformaciones se refieren, en primer lugar, a los nuevos servicios de comunicación, que se prevé permitirán a las PYMES conseguir un ahorro equivalente al 4% de su volumen de negocios. En segundo lugar, a las condiciones de trabajo y otros factores de localización de las actividades, que pueden quedar profundamente modificados como consecuencia del desarrollo del teletrabajo. Por último, están íntimamente ligadas al acceso a servicios de comunicación diversificados, lo que permite reducir la necesidad de movilidad física, con las lógicas repercusiones en una menor demanda de transportes.

Cuadro I.1
DENSIDAD Y CALIDAD DE LAS REDES TELEFÓNICAS

	N.º de líneas/ /100 hab.	Tasa de digitalización (1)	N.º de Fallas/ /líneas	Inversiones/ha b. (ECU)
BÉLGICA	39,2	41,0		66,9
DINAMARCA	56,6	28,0	0,16	65,2
ALEMANIA	50,3			187,7
GRECIA	39,0	8,1	0,55	43,6
ESPAÑA	32,3	28,3		120,6
FRANCIA	49,4	75,0	0,14	87,4
IRLANDA	27,9	60,0	0,42	65,7
ITALIA	38,7	42,2	0,18	109,6
LUXEMBURGO	48,6	31,0		133,9
PAÍSES BAJOS	46,2	33,3		87,2
PORTUGAL	27,4	27,0	0,69	79,4
REINO UNIDO	44,1	46,9	0,20	81,0
EUROPA 12	42,9			96,8
OBJETIVO 1	29,8			

Nota: Las cifras son de 1991, salvo las que se refieren al número de fallas que son de 1990.

(1) Tasa de digitalización: porcentaje de abonados conectado a sistemas locales digitalizados en 1992 (Grecia: porcentaje de capacidad instalada digitalizada).

Fuente: Europa 2000*.

Por consiguiente, las *prioridades* comunitarias en esta materia pueden resumirse en:

- Aprovechar mejor las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.
- Dotar al territorio de la Comunidad de los nuevos servicios básicos transeuropeos.
- Garantizar un marco normativo adecuado.
- Rentabilizar las tecnologías industriales.

c) El papel de las telecomunicaciones en la localización de las empresas

Las grandes empresas hacen un mayor uso de las Telecomunicaciones para sus intercambios comerciales y de información, tal y como se desprende de una encuesta realizada a 500 grandes empresas europeas. Para el 59% de las mismas, el nivel de desarrollo alcanzado por las redes de telecomunicación en una región representa un criterio de peso para decidir la localización de un establecimiento.

Ahora bien, el fenómeno inverso no se da con tanta frecuencia, en el sentido de que las tecnologías de telecomunicaciones incidan de manera significativa en la deslocalización de las empresas. Lo más normal es que estimulen la reorganización territorial de las mismas, manteniendo los servicios de dirección en el centro de las ciudades y descentralizando otros servicios en su periferia e incluso en otros países.

Por ejemplo, en la República de Irlanda algunas empresas norteamericanas han ubicado allí sus actividades de procesamiento informática. Asimismo, la construcción de un enlace por fibra óptica entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha fomentado el atractivo de esta región para la localización de actividades similares.

Dentro de la industria, los sistemas de telecomunicación emergentes ofrecen nuevas posibilidades al desarrollo de las regiones meridionales de la Comunidad. En el Mezzogiorno, por ejemplo, se ha instalado una moderna fábrica de construcción de automóviles con 7.000 puestos de trabajo. Utiliza redes de banda ancha de frecuencia, desarrolladas en el marco del programa STAR.

Sin embargo, la rentabilidad comercial de las redes de telecomunicaciones suele jugar en contra de las regiones atrasadas. Existe una relación estrecha entre una mayor concentración de la población y una rentabilidad alta, lo que estimula a los constructores de redes a atender, antes que nada, a las zonas más urbanizadas en perjuicio de la equidad territorial, al menos en las primeras etapas del desarrollo de dichas redes.

Ciertas regiones periféricas se ven discriminadas también en la instalación de redes de telecomunicaciones avanzadas. La razón se encuentra en la política de fijación de tarifas con la

que algunos Estados suelen intentar reducir el efecto de la distancia dentro de su territorio, lo que tiene, a veces, un efecto contraproducente porque penaliza las localizaciones periféricas. Algunas de estas regiones carecen incluso de una buena conexión con enlaces adecuados. Se pone en evidencia, así, que el acceso universal a redes de telecomunicación eficaces, a precios razonables, suele presentar alguna incompatibilidad con una estructura de tarifas muy equitativa. Con esto entramos de lleno en dos elementos esenciales para una mejor ordenación del territorio: el servicio universal y el acceso a los nuevos sistemas avanzados.

d) El futuro del servicio universal y el acceso a los nuevos sistemas avanzados

La importancia del servicio universal para garantizar la equidad territorial en todo el espacio comunitario se desprende de los principios que lo regulan (Comunicación de la Comisión del 15 de noviembre de 1993). Pueden resumirse en la «rapidez y continuidad del mismo con una calidad garantizada, a precios razonables, independientemente de las condiciones geográficas». Es especialmente adecuado a las regiones periféricas para mejorar los servicios telefónicos básicos e introducir nuevos servicios avanzados.

La liberalización del mercado de las telecomunicaciones en todo el territorio de la Unión Europea permitirá reducir el efecto frontera originado por las políticas de fijación de tarifas que afectan, en particular, a las comunicaciones de corta distancia. En algunas regiones fronterizas se mejorarán, de esta forma, los servicios telefónicos básicos y se introducirán nuevos servicios avanzados.

Junto a la necesidad de garantizar un servicio básico, de buena calidad y a precios razonables en todo el espacio comunitario, es preciso también garantizar la igualdad de acceso a los sistemas avanzados de comunicaciones. En este caso existe una fuerte barrera de entrada para determinadas regiones que quieren establecer conexiones con redes de fibra óptica. Es el elevado coste de las mismas; lo que puede generar significativas desigualdades entre aquellas y las densamente pobladas. La reducción de tales diferencias se plantea, por lo tanto, como una prioridad esencial para la política territorial comunitaria.

I.3.2. Las redes de transporte

a) Las prioridades de ordenación del territorio en la implantación de las redes de transporte

Las prioridades seleccionadas por la Comisión, para ser recogidas en el Libro Blanco, dentro del apartado de las redes transeuropeas de transporte, se refieren a cuatro principios básicos que van a ser inspiradores, durante los próximos años, de la ordenación del territorio europeo:

- **Competitividad.** Se trata de mejorar la capacidad del espacio europeo de competir con el exterior y se piensa, para ello, en las nuevas redes transeuropeas de transporte, que permitirán una circulación más rápida y segura, a un menor coste.
- **Equilibrio territorial.** La construcción de enlaces con las regiones periféricas, así como la mejora de los accesos a las zonas rurales menos pobladas, origina nuevas potencialidades de desarrollo para estos territorios y es un medio eficaz de actuar en dirección opuesta a la concentración de la riqueza y la población.
- **Calidad del Medio Ambiente.** Se trata de conciliar la mejora del rendimiento de los modos de transporte existentes con el respeto al medio ambiente.
- **Apertura exterior.** Esta apertura se dirige a los terceros países, europeos y mediterráneos, para intensificar la cooperación económica y potenciar así los intercambios comerciales y culturales.

En la práctica, la aplicación de estos objetivos da lugar a roces de incompatibilidad entre ellos. Por ejemplo, el reforzamiento de la competitividad del espacio europeo, mediante el desarrollo de las grandes redes de transporte, provoca posibles desequilibrios territoriales. La gran amplitud de las mallas de las redes crea espacios sin conexión; lo que va en perjuicio de las ciudades ubicadas en dichos espacios. En cambio, la accesibilidad de las ciudades próximas a las redes resulta muy mejorada. Todo ello puede ser un aglutinante más para desencadenar procesos de concentración de actividades y, como consecuencia, congestión y contaminación medio ambiental.

En conclusión, se hace necesario un desarrollo paralelo de las redes secundarias y de los puntos de acceso a las grandes redes que eviten los espacios desiertos. Por lo tanto, la Política Comunitaria de Ordenación del Territorio necesita incidir en estos aspectos más concretos de aplicación de los principios comentados, que se resumen en:

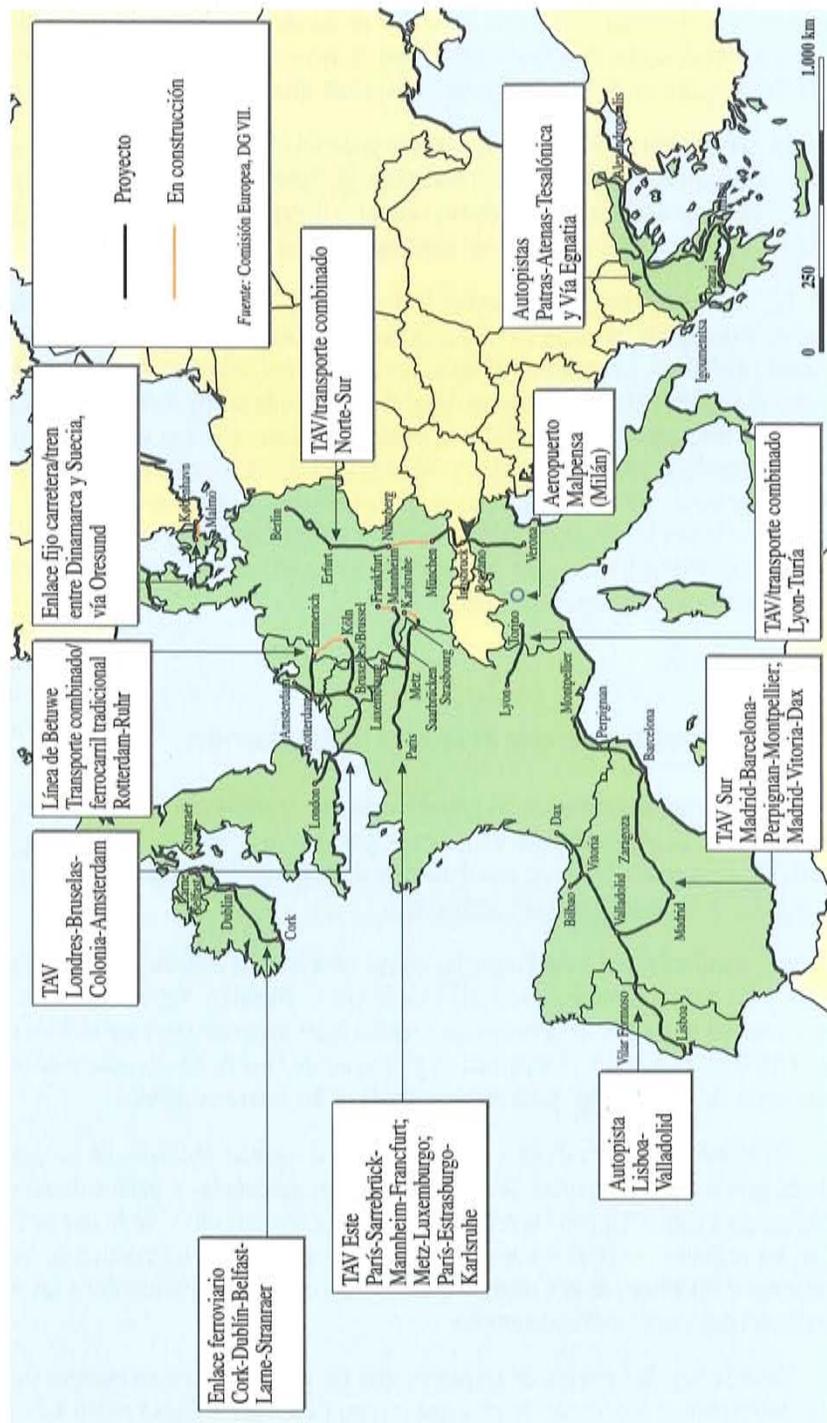
- Accesibilidad de las regiones periféricas.
- Redes secundarias.
- Medio ambiente.
- Integración con terceros países.

b) Mejora de la accesibilidad de las regiones periféricas

Antes que nada, hay que insistir en la importancia del concepto de accesibilidad, sobre todo, porque lo que se mide con este concepto no es tanto la distancia como el tiempo transcurrido y el coste generado. Claro que las características geográficas, entre ellas la pe-

Mapa I.2

REDES TRANSEUROPEAS - PROYECTOS DE TRANSPORTE PRIORITARIOS



rificidad y la despoblación, elevan los costes de las obras de infraestructura y disminuyen su rentabilidad, lo que en definitiva repercute en una deficiente accesibilidad de determinadas regiones, que en el caso de España se localizan en el arco más occidental del país.

La elaboración de índices para medir la accesibilidad del espacio europeo, corrobora lo dicho anteriormente tanto para el transporte de mercancías como para el multimodal de personas. En ambos casos las regiones centrales llevan una gran ventaja a las periféricas (de 4 a 1 en el caso del transporte de mercancías según el índice Keeble).

Las redes transeuropeas, al acortar la duración de los trayectos en los diferentes mercados de transporte, resultan ser un factor decisivo para mejorar la accesibilidad de las regiones periféricas. Ahora bien, en las regiones del Arco Atlántico y en las tres que configuran el corredor Murcia-Andalucía-Algarve las dificultades de acceso se prevé que solamente se reduzcan de forma selectiva. Estas tres últimas regiones constituyen una de las áreas geográficas menos accesibles y desarrolladas del continente europeo. Sus principales carencias de transporte se centran, principalmente, en los terrestres. No obstante, cuando se hayan terminado las redes, en torno al año 2.010, mejorará considerablemente la accesibilidad de las zonas de la costa y de los corredores que transcurren entre Sevilla y Córdoba y entre El Algarve y Lisboa.

c) Redes secundarias y puntos de acceso a las grandes redes

A la vez que se construyen las grandes redes, es necesario un intenso desarrollo de las secundarias y de los puntos que permiten el acceso a las primeras. Todavía, amplios espacios del continente siguen con una deficiente dotación de intercambiadores de autopistas, estaciones principales, puertos y aeropuertos.

Así, dentro del Arco Atlántico, las zonas interiores de Andalucía y Portugal, por un lado, y las áreas más occidentales del País de Gales, Irlanda y Norte de Escocia, por otro, necesitan de un tiempo de acceso a las grandes redes superior a dos horas. Esta deficiente accesibilidad es también compartida en el interior de Grecia, en sus islas y en determinadas zonas del sur de Italia, y, en menor medida en la cornisa cantábrica.

Todas estas áreas territoriales corren el riesgo de quedar excluidas de los grandes ejes de desarrollo, si no disponen de redes secundarias apropiadas y puntos de accesos suficientes para empalmar con las redes transeuropeas. En definitiva, de lo que se trata es de que las regiones periféricas inicien su progresiva integración económica en las grandes regiones económicas de la Comunidad Europea, como en su día sucedió a las áreas centrales del espacio económico europeo.

Todavía hoy, la carencia de empalmes con las grandes redes, en número suficiente y de características adecuadas, origina una merma de la accesibilidad relativa de las regio-

nes menos desarrolladas. Esto les impide ser receptoras de un buen número de inversiones que exigen fáciles accesos a autopistas y trenes de alta velocidad. En definitiva, se da un marcado dualismo entre regiones bien y mal comunicadas que supone un desafío importante para la ordenación del territorio.

Por ello, la Comisión se plantea dos alternativas. La primera consiste en el estrechamiento de las mallas para mejorar la accesibilidad de las zonas interiores. Pero es costosa y lenta, sólo útil a largo plazo. La segunda se basa en la integración de los proyectos de infraestructura en el ámbito de grandes obras territoriales, que restablezcan al máximo las grandes redes; lo que se consigue definiendo cuidadosa y exhaustivamente los puntos de acceso.

d) Evitar la congestión y degradación del medio ambiente

Hoy en día, la congestión aqueja gravemente a varios ejes territoriales de vital importancia para la economía europea. Rotterdam-Ruhr, cruces Alpinos, Valle del Ródano y litoral mediterráneo son los más afectados. A lo largo de los mismos el creciente tráfico produce saturación en las infraestructuras disponibles. En particular, en los cruces alpinos el desarrollo del tráfico representa una grave amenaza para el medio ambiente. Como, por otra parte, es previsible que los túneles de carretera del Mont Blanc y del Frejus se encuentren saturados antes de fin de siglo, las regiones más desarrolladas del norte de Italia y las del sureste francés sufrirán mayores costes de transporte, por los retrasos de tiempo.

En ese sentido, el aumento de la congestión en determinados pasillos y zonas se considera por las empresas de distribución un factor negativo para su competitividad. Una congestión muy acusada puede segmentar, en algunos casos, el mercado único que se está creando en Europa, al introducir costes adicionales de transporte para las empresas que operan en las zonas afectadas por la congestión.

El desarrollo de la intermodalidad y de los transportes combinados, junto con otras medidas añadidas de regulación de tráfico y protección del medio ambiente, puede ser una respuesta eficaz para evitar los riesgos, cada vez más numerosos, de congestión y degradación medioambiental.

e) Integración de los enlaces con terceros países

Los terceros países juegan hoy un papel de primer orden en la apertura económica de la Unión Europea. Se han aumentado los intercambios con los países europeos y mediterráneos y, además, han adquirido mayor importancia como espacio de tránsito para el comercio de la Comunidad.

En efecto, los intercambios se han ampliado con los países del Norte de Europa, con la Europa Oriental y las repúblicas de la ex-URSS, así como con Marruecos y Turquía. Hay que subrayar, así mismo, la importancia que están adquiriendo las nuevas zonas de tránsito, por varias razones. En primer lugar, los enlaces por tierra de Grecia con los demás países de la Unión están cortados como consecuencia de la guerra de la ex Yugoslavia y de la ausencia de itinerarios alternativos. En segundo lugar, otras posibilidades de tránsito entre las regiones de la Unión Europea –a través de la República Checa o de Eslovenia, por ejemplo– están limitadas por el mal estado de las infraestructuras. Por último, los grandes cruces alpinos, parcialmente exteriores al territorio comunitario, ejercen, en la actualidad, una influencia determinante en las relaciones del norte europeo con los países meridionales.

Tal evolución del tráfico evidencia, de manera clara, las limitaciones de las actuales redes en cuanto a su buena funcionalidad. La homologación de las relativas al transporte con las de los países de Europa central y oriental se considera hoy de una importancia prioritaria. Las redes de transporte transeuropeas deberán complementarse, además, con redes que amplíen el espacio comunitario de transportes con el exterior. Por otro lado, habrá de mejorarse la gestión del tráfico y la accesibilidad de las regiones, la cual corre peligro de empeorar a resultas de la expansión de las grandes redes.

I.3.3. Redes de energía

En materia de redes de energía la política comunitaria responde a cuatro criterios básicos:

- **Competitividad de la economía europea.**
- **Cohesión económica y social.**
- **Suficiencia en el abastecimiento.**
- **Cooperación con terceros países.**

La mejora de la competitividad de las industrias del sector energético se logrará liberalizando los mercados, en particular los hidrocarburos, electricidad y gas. Para ello, es esencial que el consumidor disponga de libertad de elección entre las diferentes fuentes de energía. En este sentido, la política de ampliación de redes favorece la diversificación energética.

La cohesión regional se potenciará por la extensión de las redes de este sector, lo que permitirá su conexión con las regiones más alejadas.

También la ampliación de las redes, en paralelo a la liberalización del mercado, diversificará el consumo y asegurará el abastecimiento.

Estrechar lazos con los países productores más importantes es un objetivo prioritario para la política energética comunitaria. En particular, es imprescindible la cooperación en este campo con los países de la Europa central y oriental y con los nuevos Estados independientes surgidos de la ex Unión Soviética.

A nivel regional, las zonas más alejadas en el mapa de la Unión Europea van a mejorar su accesibilidad a los puntos proveedores de dos fuentes básicas de energía: electricidad y gas. Ello gracias a una mayor interconexión de las redes eléctricas, así como a la construcción de varios gasoductos transeuropeos.

a) Evolución de la oferta y demanda de energía: una previsión

En los próximos diez años, se prevé en la Unión Europea un aumento de la demanda total de energía, en torno a un 1% de media anual. Por componentes, el consumo energético de los transportes aumentará un 2% de media anual, hasta componer el 35% del consumo final, en el 2.020. Por su parte, el consumo doméstico y el del sector terciario lo hará a un 1,4% anual y, representará el 38% de la demanda final. Por último, el consumo energético de la industria crecerá a un ritmo de sólo el 0,4% (27%).

Asimismo, se prevén cambios importantes en la estructura de la demanda final: la de electricidad aumentará un 2% anual, pero la del carbón se mantendrá estable o registrará un ligero descenso. En cambio, la demanda de gas crecerá a un ritmo del 3,5% al 4% anual.

Por lo que respecta a la oferta energética es previsible una caída del orden del 30% en los próximos treinta años, disminuyendo progresivamente la producción del mar del Norte. Cabe, por tanto, esperar un aumento de la dependencia energética de la Unión respecto de terceros países, que equivaldría al 75% del consumo energético total (año 2020).

Estos cambios tendrán una influencia considerable a nivel regional, los cuales exigirán afrontar la saturación de las redes en determinadas regiones y el subequipamiento de otras. Es el tema a tratar en el siguiente apartado.

b) Efectos territoriales de las redes de energía

Un efecto importante a destacar es la repercusión que sobre la equidad territorial origina la fuerte dependencia energética de las regiones europeas. Por ejemplo, en el gas natural, determinadas regiones de la periferia (Portugal, oeste de España y Grecia) se encuentran muy desfavorecidas. Por esta causa, la política de grandes redes (construcción de gasoductos transeuropeos) se ha complementado con algunas iniciativas regionales comunitarias que, para el caso de los países citados, se especifican en el recuadro de la iniciativa REGEN.

Las redes eléctricas plantean, asimismo, importantes retos a tener en cuenta por la Política Regional de la Comunidad. Un aumento previsible del 60% en la producción eléctrica, entre 1.994 y 2.020, va a suponer nuevos problemas de localización de las nuevas centrales y también de trazado de las imprescindibles redes de transporte.

Por el contrario, las energías renovables seguirán con una limitada aportación al balance energético, no sobrepasando el 8% a nivel comunitario (año 2.005). Dado que los niveles local y regional son los más adecuados para el aprovechamiento de las mismas, la todavía escasa rentabilidad de tales explotaciones restará grandes posibilidades de desarrollo económico a las regiones con ventajas naturales.

ACCIONES DEL PROGRAMA REGEN EN LAS REGIONES DEL SUR DE EUROPA

El objetivo del programa REGEN es promover la utilización de gas natural en las regiones desfavorecidas y completar los eslabones que faltan en la red transeuropea de distribución de energía.

En la primera fase del programa (1989-1993), se cofinanciaron cuatro proyectos mediante una contribución económica comunitaria de 347 millones de ecus.

Gasoducto entre el Reino Unido e Irlanda (gas natural)

La conexión con la red británica de distribución de gas aumentará la seguridad de la red irlandesa y ofrecerá al mismo tiempo una fuente adicional de abastecimiento.

Cable submarino grecoitaliano

La conexión de las redes de distribución de electricidad griega e italiana facilitará el acceso de Grecia a la red comunitaria. El resultado previsto es una disminución de la compra del petróleo.

Red de recepción y distribución de gas en Grecia

El proyecto se refiere a la construcción de un gasoducto de alta presión que permite importar gas ruso desde la frontera búlgara hasta Atenas.

La Red de recepción y distribución de gas en la Península Ibérica

El proyecto se refiere a la realización de un gasoducto que posibilite importar gas natural para atender a toda la costa industrial situada entre Setúbal y Braga. Se construirán redes regionales de distribución a lo largo del gasoducto.

Para la segunda fase del programa REGEN (1994-1999), está prevista la construcción de una red de interconexión entre España y Portugal (Córdoba-Leiria) y de interconexión con el gasoducto [previsto] entre España y el norte de África.

I.4. PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS ABIERTOS Y DE LOS RECURSOS DE AGUA

Dos ámbitos ilustran especialmente las relaciones entre medio ambiente y ordenación del territorio, así como los lazos existentes entre la búsqueda de un desarrollo duradero y el concepto de redes medioambientales, cuya importancia fue reconocida por la cumbre europea de Corfú en junio de 1994:

- la preservación de los espacios abiertos, entendidos como espacios no urbanizados, incluidos los no ocupados por grandes instalaciones e infraestructuras, en los que se sitúan la mayoría de los medios naturales y hábitats de la fauna y flora salvajes;
- la protección de los recursos de aguas, tanto de agua dulce, capas freáticas subterráneas y sistemas fluviales, como de aguas marinas y costeras;

I.4.1. Espacios abiertos

El Convenio sobre la diversidad biológica de Río en 1992 destaca la importancia de contar con espacios de calidad y extensión suficiente para la preservación o el restablecimiento de la biodiversidad, es decir, de la diversidad de organismos vivos y ecosistemas.

La preservación del capital de recursos naturales a un nivel que permita su mantenimiento o renovación a largo plazo responde a objetivos económicos (algunas plantas y especies animales son de gran importancia para la industria farmacéutica), éticos (responsabilidad de una generación hacia las generaciones futuras), y de ecología humana (función de regeneración de los núcleos urbanos y las ciudades, donde viven cuatro quintas partes de la población de la Unión), sin olvidar el papel vital que desempeña para el propio equilibrio de la biosfera.

a) Situación actual y tendencias

En los últimos cinco años, se han realizado progresos significativos en el conocimiento de los espacios naturales como resultado de los inventarios de las zonas de especial interés biológico y geológico efectuados a escala nacional (zonas naturales de interés ecológico para la fauna y la flora -ZNIEFF- en Francia o parajes incluidos en la base de datos HISPANAT en España) y comunitaria (base de datos CORINE-Biotopes, que reúne los biotopos de interés comunitario). Un cuadro general sobre la situación y la evolución de los espacios abiertos, y en particular de los espacios naturales, en el conjunto de Europa pone de manifiesto algunas tendencias importantes:

- las superficies protegidas en los doce Estados miembros en virtud de legislaciones nacionales y comunitarias y de convenios o programas internacionales (parajes Ramsar, reservas de la biosfera, reservas biogénicas, etc) aumentaron un 15% entre 1988 y 1993 -sin contar las zonas con menos de 1.000 hectáreas- y representa actualmente más del 12% del territorio de la Unión Europea;
- las superficies incluidas en las «Zonas de protección especial», relativa a la conservación de las aves silvestres, casi se multiplicaron por cinco entre 1986 y mediados de 1994, pasando de 1.452.000 hectáreas a 6.815.700, para un número total de 1.148 parajes en lugar de 309;
- la reducción o la desaparición de las zonas húmedas de la Comunidad se ha moderado debido a la acción conjunta de los acuerdos internacionales. De los 90 proyectos comunitario cofinanciados en calidad de programas específicos de protección del medio ambiente entre 1984 y 1991, 59 afectaron a zonas húmedas y cubrieron 65 parajes de gran importancia.

Sin embargo, a pesar de los indiscutibles progresos realizados, las medidas y políticas hasta ahora aplicadas no son suficientes para frenar la reducción y degradación de los espacios naturales.

En cuanto a los espacios abiertos litorales las tendencias observadas ponen de manifiesto una desaparición lenta pero continúa. Se estima que cada año, desde hace ya 15, desaparece un 1% debido a la urbanización y las infraestructuras industriales o de transportes. Además, estas últimas contribuyen a fragmentarlos.

También algunas prácticas agrícolas han alterado los paisajes naturales o tradicionalmente modelados por el hombre. La degradación ha sido también cualitativa: entre 1978 y 1990, la diversidad vegetal disminuyó en un 8%.

I.4.2. Espacios abiertos y ordenación del territorio

La conservación, la gestión y la rehabilitación de los espacios abiertos pueden resultar favorecidas por iniciativas dependientes de la ordenación del territorio en varios ámbitos.

a) El restablecimiento de corredores ecológicos

En muchos casos, las especies y los medios naturales funcionan en interdependencia a distancias más o menos grandes. Los ríos desempeñan una función esencial como corredores ecológicos, pues permiten enlazar zonas geoclimáticas muy diferentes.

Las intervenciones humanas han afectado a las posibilidades de dispersión y migración al reducir los hábitats de origen, suprimir hábitats que actuaban como etapas intermedias, o erigir obstáculos físicos en los corredores de dispersión (infraestructuras, líneas de alta tensión, presas, etc) así como por los trastornos ecológicos inducidos por el uso de productos químicos en la agricultura.

En muchos países se está procediendo ya a reconstruir las redes de corredores ecológicos.

b) Funciones regeneradoras y creativas de los espacios naturales para los núcleos urbanos

Los espacios abiertos situados en las proximidades de los núcleos urbanos desempeñan, a la vez, funciones regeneradoras y recreativas. A menudo, son objeto de medidas activas de gestión del espacio en la periferia de los núcleos urbanos. También hay buenos ejemplos de protección de la vida salvaje y de conservación de la naturaleza en los alrededores de las ciudades, e incluso en su interior.

Algunos grandes espacios naturales situados en las proximidades de las regiones urbanas tienen una función estratégica. En este marco, el National Forest, situado en el centro de Inglaterra entre Nottingham y Birmingham, con una superficie de 502 km², tiene por objetivo constituir un conjunto de bosques mixtos y espacios abiertos accesibles a 10 millones de personas en menos de hora y media y a 29 millones en menos de dos horas y media.

Pero estas políticas no están ni mucho menos generalizadas en los grandes núcleos urbanos de la Unión, muchas de las cuales sólo disponen de superficies residuales de calidad insuficiente debido a un crecimiento urbano incontrolado, a la proliferación de infraestructuras de ocio, a la explotación abusiva de las capas freáticas y a un uso y una segmentación excesivos del espacio.

c) Cooperación transfronteriza para una gestión concertada de los grandes conjuntos naturales y paisajísticos

Algunos grandes macizos forestales o montañosos que están atravesados por fronteras nacionales son objeto de una gestión concertada por parte de los países y regiones afectados.

El estado de conservación del parque natural germano-luxemburgués creado en 1964 puede considerarse satisfactorio, a pesar de estar situado en las proximidades de regiones con una fuerte densidad de actividades humanas que ejercen presiones sobre él. Un pro-

grama hispano-portugués, cuyo objetivo es la protección del tramo fronterizo del Tajo, de una extensión de alrededor de 50 Km, aporta otro ejemplo de la cooperación transfronteriza en este ámbito.

La protección y el aprovechamiento del Macizo pirenaico están a cargo de diferentes organismos. Parte del Macizo está incluido en dos parques nacionales, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en España y el Parque Nacional de los Pirineos en Francia, que comparten una frontera común y persiguen objetivos muy próximos. La cooperación entre los dos Parques, que se inició en 1988, se ha beneficiado de ayudas financieras comunitarias (LIFE, INTEREG). Todavía no se ha concretado un proyecto de convenio franco-español relativo a un Parque transnacional de los Pirineos que integre los dos Parques Nacionales. La Comunidad de trabajo de los Pirineos, que agrupa las regiones francesas y españolas directamente afectadas a Andorra, está desarrollando un enfoque más amplio para el conjunto del Macizo.

d) Acciones horizontales

Los daños producidos a los espacios naturales, ya se trate de la reducción de su superficie, de su fragmentación, del empobrecimiento de su calidad o de la disminución de ciertos hábitats de especies vegetales y animales, exigen estrategias más globales que los enfoques sectoriales clásicos. Algunas medidas u orientaciones generales definidas a escala comunitaria se orientan ya en este sentido, en particular a través de una serie de reglamentos y directivas. Esas medidas y orientaciones podrían reforzarse o completarse con:

- una ampliación progresiva de los conocimientos relativos al estado y la evolución probable del conjunto de los espacios abiertos. El programa CORINE Land Cover desempeñará un papel importante a este respecto, en asociación con una observación y vigilancia científicas sobre el terreno;
- la creación de instrumentos de observación que permitan evaluar cualitativa y cuantitativamente la capacidad de carga de los espacios abiertos que sean objeto de proyectos, planes o programas de desarrollo;
- la consideración, en los planes de ocupación del suelo, de las principales características paisajísticas cuando se implanten actividades económicas que los modifiquen significativamente (actividades de extracción minera, grandes centrales eléctricas, ordenaciones agrícolas, redes de transporte, etc.) así como la preservación del patrimonio arquitectónico tradicional, dado que la diversidad paisajística constituye uno de los principales atractivos de la Unión;
- la definición para todas las medidas y proyectos que tengan una repercusión de «códigos de buena conducta» dirigidos a reducir las amenazas que pesan sobre los

espacios abiertos; por ejemplo, conceder prioridad a los proyectos y medidas que presenten menos riesgo de crear nuevos puntos de ruptura de los territorios (túneles, vías navegables) y la utilización de trazados existentes al modernizar la infraestructura de transporte;

- el fomento de la cooperación entre entidades territoriales pertenecientes a la misma región biogeográfica a fin de desarrollar estrategias comunes para salvaguardar los paisajes, los medios naturales y los hábitats, especialmente los parajes incluidos en el red NATURA 2000. Más concretamente debe fomentarse la integración progresiva y sistemática, en la cooperación transfronteriza, de acciones concertadas relativas a la gestión de los espacios abiertos comunes;
- la definición generalizada de espacios de regeneración en las proximidades de los núcleos urbanos, acompañada de medidas de ordenación y gestión destinadas a atenuar los distintos daños de que pudieran ser víctimas;
- el desarrollo de nuevas formas de turismo respetuosas en el medio ambiente en lo que respecta a la protección de los parajes y la gestión de las instalaciones. Por ejemplo, en 1993, el programa LIFE concedió ayudas a cinco proyectos de demostración que tenían por objeto la promoción de un desarrollo turístico sostenible en la Unión.

I.4.3. Protección de los recursos de aguas

a) El agua dulce

La cantidad de agua disponible para un consumo duradero está repartida de forma muy desigual por el continente europeo. Muchas regiones, especialmente en el sur de Europa, no disponen de los recursos necesarios para cubrir de modo permanente sus necesidades, en particular en verano.

El consumo medio por año y habitante, incluido el riego, pasó de 590m³ en 1970 a 790 m³ en 1985, lo que representa un aumento de alrededor del 35% en 15 años, aunque el consumo varía mucho de un país al otro. A finales del decenio de 1980, el nivel anual de captaciones para todos los usos en relación al número de habitantes era inferior a 300 m³ en Luxemburgo y superior a 1000 m³ en Italia, Portugal y España.

La evolución previsible de las necesidades de agua varía mucho dependiendo de los usos. Las necesidades de agua potable pueden aumentar, según las proyecciones de la OCDE, de un 1% a un 2% anual durante el próximo decenio. El consumo de la industria tiende a estabilizarse e incluso a descender debido especialmente a la modificación progresiva de la estructura industrial y a los progresos tecnológicos en materia de ahorro de

agua. En cambio, en la agricultura, el aumento de las superficies de regadío provoca un fuerte aumento del consumo. El aumento general del consumo puede provocar graves problemas de sobre-explotación de los cursos de agua y de las capas freáticas.

Desde el punto de vista cualitativo, se ha observado cierta mejora de las aguas superficiales en los últimos años. Ello se debe a la aplicación de normas más estrictas, también a escala comunitaria, y a la realización de programas de inversión y equipamiento en las redes de recogida de las aguas residuales y en las estaciones de depuración.

No obstante, estas mejoras distan mucho de estar a la altura de los problemas que quedan por resolver: las contaminaciones recientemente detectadas, el control de las fuentes de contaminación difusa, la insuficiencia de inversiones en las zonas de hábitat poco denso y la obsolescencia progresiva de las redes de abastecimiento en las zonas rurales y en los barrios antiguos de las grandes ciudades.

El informe «Europa 2000» ponía ya de manifiesto la existencia de un desfase temporal entre el momento en que los agentes contaminantes se vierten en el suelo y el momento en que se detecta su influencia en las aguas subterráneas. El tiempo de migración de los nitratos desde la superficie del suelo hasta las capas subterráneas puede llegar a 15 e incluso de 20 años. Por tanto, las cantidades detectadas podrían aumentar en los próximos años a pesar de la entrada en vigor de reglamentaciones, especialmente comunitarias.

También los pesticidas amenazan la calidad de las aguas subterráneas en la mayoría de los países europeos.

Aunque en los años venideros cabe esperar cierta moderación en el uso de los pesticidas debido tanto a una disminución de las superficies herbáceas vinculadas a la retirada de tierras como a las nuevas relaciones de productividad inducidas por la reforma de la política agrícola común, que incita a los agricultores a una aplicación más razonable de insumos, la lentitud de propagación de los mismos impedirá una rápida mejora de la calidad de las aguas subterráneas.

b) Las capas subterráneas

Las capas subterráneas cubren alrededor de dos terceras partes de las necesidades totales de agua de la Comunidad, exceptuando los usos industriales e hidroeléctricos. En los últimos años, la extracción anual en muchas regiones ha rebasado ampliamente la alimentación media neta de las reservas de agua subterráneas.

En la Unión, alrededor de 84 millones de personas que viven en ciudades de más de 100.000 habitantes sufren ya restricciones periódicas del suministro. Además, en las zonas costeras, especialmente en el Mediterráneo y el Báltico, la sobreexplotación y algunos métodos inadecuados de captación conducen a menudo a un aumento de la salinización.

Numerosas capas subterráneas transfronterizas requieren una explotación concertada. En el caso del río Escalda, responsables franceses, belgas y holandeses han elaborado conjuntamente disposiciones dirigidas a garantizar la permanencia de los recursos y la reducción de las extracciones. Se ha logrado así reducir las extracciones anuales en más de 10 millones de m³ y, al mismo tiempo, el agua ha alcanzado características de calidad consideradas como suficientes.

c) Los sistemas fluviales

Las cuencas fluviales son los vectores de numerosas contaminaciones hacia los estuarios y el mar. No obstante, el nivel general de contaminación, al menos en algunos casos, tiende a disminuir en los ríos de la Comunidad, como demuestra el restablecimiento de determinados bioindicadores (salmones) y la disminución sensible del mercurio (especialmente en el Ródano) como resultado de la legislación, de la aplicación de tecnologías más limpias y del paso de la industria pesada a la industria ligera.

También las cuencas fluviales son objeto de modificaciones importantes que pueden provocar desequilibrios perjudiciales para la calidad y la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas. Esas modificaciones incluyen la regularización de los derrames, el recalibrado y la contención de los cursos de agua, la extracción de gravas y otros granulados de los grandes lechos, la desecación de zonas húmedas y praderas inundables, la construcción de grandes presas que afectan al caudal río abajo, y las desviaciones y exportaciones de agua.

Alrededor de diez cuencas fluviales importantes, situadas en su totalidad o en parte en la Unión (Rhin, Ródano, Danubio, Mosa, Escalda, Elba (véase el mapa 21), Duero, Tajo, Guadiana, Miño, Axios, Strimón, Nestos) presentan una dimensión transnacional, lo que provoca no sólo la dependencia de buen número de Estados miembros de sus países vecinos para el abastecimiento de agua, sino que también los expone a los efectos de una contaminación ocasionada fuera de su territorio nacional. En la gran Europa, alrededor de diez países obtienen más del 50% de sus recursos totales de agua de países limítrofes.

El enfoque transnacional adoptado para la gestión del Rhin constituye un ejemplo interesante de una acción concertada entre países y regiones ribereñas con el fin de mejorar la calidad del agua de una cuenca fluvial común y promover una ordenación ecológica de sus riberas, especialmente mediante la recuperación de antiguos bosques aluviales, que son determinantes para la regeneración de las aguas.

d) Las aguas marinas

Los factores geográficos, en particular morfológicos y climáticos, tienen una repercusión de primera importancia en la sensibilidad de los mares a las contaminaciones (nu-

trientes, metales pesados, etc.). También las grandes obras de infraestructura y ordenación de las costas (puertos, diques, playas artificiales, puentes) influyen de forma variable sobre el estrato litoral inferior (de 0 a 30-40 metros de profundidad), de vital importancia para la biodiversidad y la reproducción de los recursos haliéuticos.

La conservación de espacios marinos de calidad depende en gran medida de las características específicas de cada cuenca marítima, teniendo en cuenta, por una parte, la relación entre la evaporación y la aportación en agua dulce, y por otra, el ritmo de renovación de las aguas. En este sentido, el Mediterráneo y el Báltico son especialmente vulnerables.

La evolución cualitativa de las aguas marinas es variada. El vertido de metales pesados a través de los cursos de agua en el mar del Norte se redujo a la mitad durante el período de 1980-1985, así como los vertidos cenagosos de los puertos gracias a la construcción de depósitos. En el lado comunitario del mar Báltico, el considerable aumento de las concentraciones de productos fosforados y nitrogenados registrado hasta finales de decenio de 1980 parece haberse estabilizado, exceptuando en el Kattegat.

Las medidas para la reducción de la contaminación en el Mediterráneo son de origen reciente. La construcción de estaciones de depuración progresa, especialmente en su costa norte, gracias al apoyo de los Fondos estructurales (cerca de dos terceras partes de los fondos concedidos en el marco del programa ENVIREG entre 1989 y 1993 se consagraron a la financiación de instalaciones de depuración de aguas residuales en las zonas costeras de las regiones del objetivo nº 1, en particular de España, el sur de Italia y Grecia) y de los Fondos de cohesión.

Los daños a la calidad de las aguas marinas tienen diversas fuentes, entre ellas la contaminación procedente de los ríos y las contaminaciones difusas de origen agrícola (nitratos, pesticidas), que desempeñan un papel muy significativo a este respecto. Otras fuentes de contaminación son: el transporte de contaminantes y la navegación marítima (accidentes), las actividades en el mar (residuos de perforación y fugas de petróleo), los vertidos directos de las industrias y las aguas residuales de las ciudades costeras que siguen vertiéndose al mar sin tratamiento previo.

Debido a los importantes accidentes marítimos ocurridos, el Consejo de Ministros conjunto Transportes y Medio Ambiente examinó a comienzos de 1994 el doble problema de la seguridad marítima y la prevención de la contaminación de los mares y adoptó un programa de acción relativo a la seguridad en los mares que comprende la definición de una serie de orientaciones, algunas de ellas directamente relacionadas con la ordenación y la gestión de las zonas marítimas y costeras. Entre esas orientaciones figuran el establecimiento de rutas obligatorias por razones medioambientales o de navegación y el desarrollo de nuevos planes de separación del tráfico, o la modificación de los planes existentes para las zonas costeras, a petición de un Estado miembro. Comprenden también la definición de zonas marítimas sensibles desde el punto de vista medioambiental; la aplicación de regímenes especiales, que incluyen, en caso necesario, las restricciones al

tráfico marítimo; y la obligación, para todos los buques en tránsito que transporten materias peligrosas, de facilitar la información necesaria para la seguridad y la protección de esas zonas.

Las relaciones tierra/mar, tanto desde el punto de vista físico o biológico como desde el económico, son de una importancia y una complejidad tales que las zonas costeras situadas en su intersección requieren prioritariamente un enfoque integrado que engloba, en una visión de conjunto, todas las políticas y medidas que tengan un impacto repercusión sobre esos espacios, a fin de garantizar una coherencia y un equilibrio armónicos entre ellas. La ordenación del territorio, especialmente a través de los planes de ocupación del suelo, va a desempeñar un papel estructural vital para el futuro de las zonas costeras europeas.

Algunos Estados miembros han definido ya orientaciones que regulan la ocupación del suelo en las costas. Así, Dinamarca ha delimitado dos zonas. Por una parte, una banda costera que se extiende hasta 3 kilómetros del mar, en la que las actividades humanas están sujetas a ciertas limitaciones y, por otra, fuera de los núcleos urbanos, una banda de un ancho limitado (entre 100 y 300 metros), en la que está prohibida toda nueva construcción. En Francia, la acción desarrollada por el Conservatorio del Litoral ha permitido el control territorial de cerca de 45.000 hectáreas repartidas en 600 kilómetros de costa.

El Consejo de Ministros de Medio Ambiente, en sus resoluciones de los días 25 de febrero de 1992 y 25 de marzo de 1994, pidió a la Comisión que preparase una estrategia comunitaria global relativa a la gestión de las zonas costeras, a fin de crear un marco coherente desde el punto de vista medioambiental en la óptica de un desarrollo integrado global y duradero. Esta estrategia abarca todo el litoral, incluidas las riberas, las aguas costeras y los estuarios, así como el cordón que se extiende hasta el límite de la influencia marina.

Entre las zonas costeras, los estuarios son los que mejor ilustran la interferencia entre distintas utilizaciones y funciones. Enormemente productivos desde el punto de vista biológico, constituyen centros importantes de actividades económicas (industrias costeras, funciones portuarias y de almacenamiento), humanas y recreativas. Algunos de ellos están muy urbanizados y agrupan intereses concernientes al mar, al litoral y al interior. En el Mediterráneo, hay que mencionar las numerosas lagunas y deltas que se encuentran repartidos por las costas bajas.

El valor económico y ecológico de las zonas húmedas es muy importante. En ellas sobreviven diversas especies que constituyen después la pesca de alta mar y realizan funciones de fertilización y filtrado de la contaminación favorables a la biodiversidad. Además, alimentan y estabilizan las capas freáticas de los alrededores y regulan las crecidas y los estiajes. Grandes extensiones de zonas húmedas costeras han desaparecido y otras amenazadas.

La Comisión participa, desde hace algunos años, en una acción de colaboración concertada con el fin de garantizar el uso racional de las zonas húmedas mediterráneas a partir de un enfoque integrado (programa MEDWET).

I.4.4. Necesidad de un enfoque territorial

Pueden realizarse progresos significativos en materia de calidad y de abastecimiento de agua mediante la generalización de las tecnologías limpias y ahorradoras de agua (como el riego por goteo o el microrriego en agricultura), la reutilización de las aguas residuales depuradas y la revisión del sistema de tarificación del agua. Sin embargo, para una restauración duradera de la calidad de los recursos de agua dulce y una cobertura constante y a largo plazo de las necesidades, es necesario un enfoque territorial, global y prospectivo de las cuencas hidrográficas para las aguas superficiales y de los sistemas acuíferos para las aguas subterráneas. Ese enfoque, que debe apoyarse en unas estructuras de coordinación que agrupen a los agentes, los gestores y los usuarios públicos y privados, puede favorecer una gestión racional y patrimonial del agua y permitir un mejor arbitraje en materia de utilización del agua y ocupación del suelo.

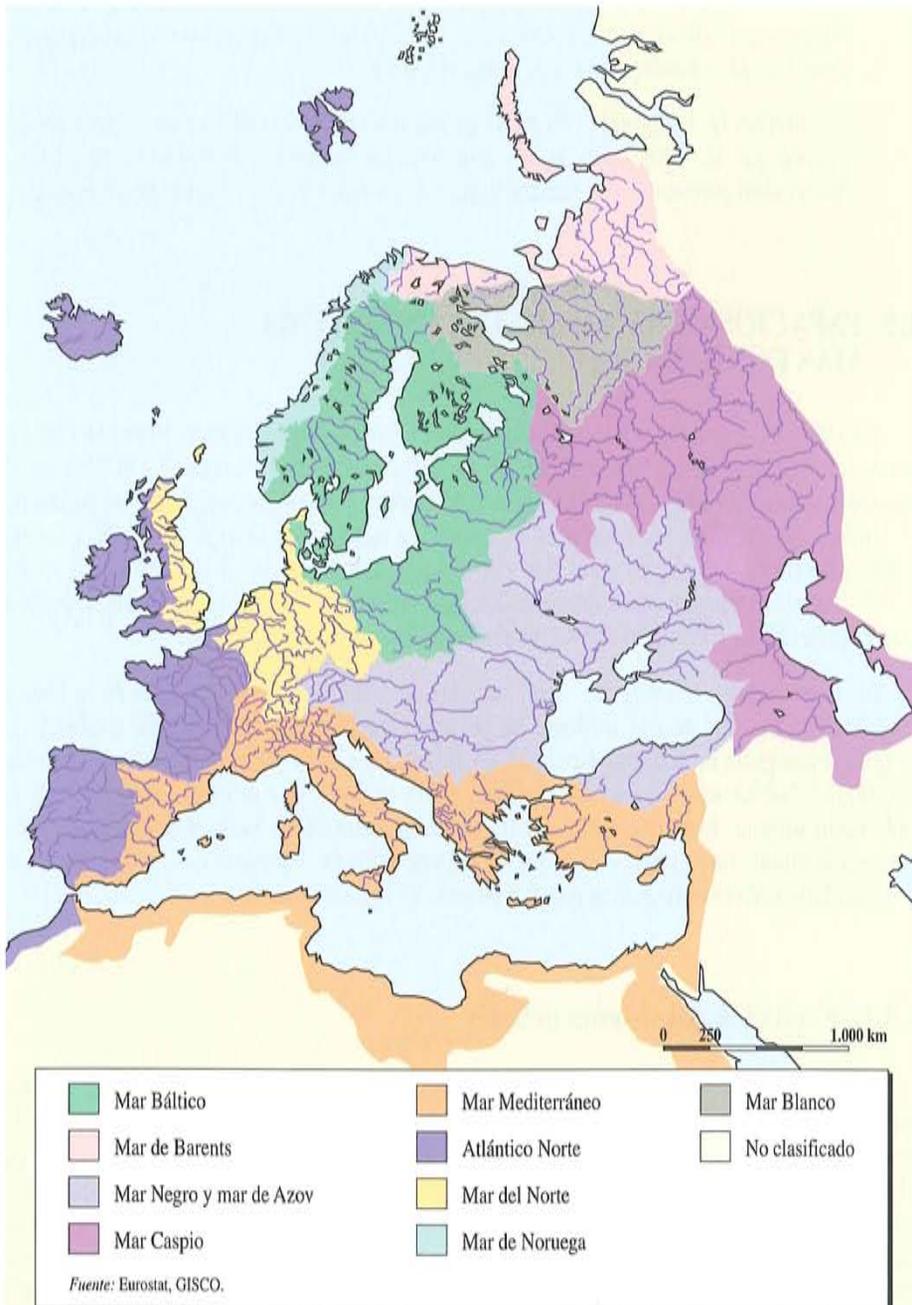
Entre las distintas medidas que pueden promoverse en favor del agua dulce figuran principalmente:

- el establecimiento de planes hidrológicos a largo plazo, que contemplen, esencialmente, el abastecimiento de agua no sólo a escala de cada Estado miembro sino también de forma transnacional cuando varios de ellos compartan una misma cuenca hidrográfica o una misma capa subterránea. Estos planes deberían establecer objetivos estratégicos a largo plazo en materia de reservas de agua, así como las prioridades para su utilización;
- establecimiento de procedimientos de concertación transnacional cuando los planes nacionales tengan una repercusión significativa en el caudal de ríos que atraviesen más adelante el territorio de otros países;
- una zonificación, que deberá incorporarse a los planes de ordenación del territorio y de ocupación del suelo, basada, en primer lugar, en la ampliación del concepto de zonas vulnerables y sensibles. Estos planes comprenderían ante todo medidas preventivas (conservación de los sistemas fluviales, tomas de emergencia, reservas de agua estratégicas, interconexión de redes de distribución de aguas subterráneas o transferencias entre cuencas).

Para las zonas costeras y marítimas pueden citarse las medidas siguientes:

- la creación de una base de datos relativas a todas las zonas costeras de la Unión, que podría servir para la elaboración de una tipología de zonas en función de sus principales características, sus funciones y su grado de vulnerabilidad frente a las distintas actividades humanas. Para estas zonas se elaborarían planes de gestión integrados;
- el desarrollo progresivo de una estrategia europea que aporte una respuesta a la compartimentación institucional y operativa que suele caracterizar la gestión de los mares, las costas y el interior en los Estados miembros;

Mapa I.3
CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE EUROPA



- el apoyo a la cooperación transnacional e interregional (Báltico, mar de Barents, mar del Norte, Mediterráneo) tendente a establecer mecanismos conjuntos de concertación, regulación y vigilancia del tráfico marítimo en las zonas marítimas de riesgo, especialmente en los estrechos y muy frecuentados, así como sistemas comunes de prevención y alerta de contaminación;
- con motivo de las grandes obras de infraestructura y de ordenación costera en estrechos que se abran hacia mares semicerrados, adopción de disposiciones dirigidas a evitar proyectos que puedan reducir los intercambios de agua entre cuencas.

I.5. ESPACIOS URBANOS: HACIA UN SISTEMA MÁS EQUILIBRADO

En 1992, el 79% de la población de la Unión vivía en zonas urbanas, frente al 77% en Japón, el 76% en Estados Unidos, el 67% en la Europa central y oriental y el 35% en el mundo en desarrollo. El movimiento de urbanización se manifiesta en todos los países de la Unión, con un ritmo más lento en el Norte, ya muy urbanizado desde el decenio de 1960, y un ritmo más rápido en el Sur y en Irlanda. Grecia (64%), Italia (69%) y España (79%) han alcanzado una tasa de urbanización cercana a la media comunitaria, mientras que Irlanda (58%) y Portugal (36%) presentan aún una tasa muy inferior.

En 1990, había alrededor de 3.560 ciudades de más de 10.000 habitantes en la Unión Europea con un total de 237 millones de personas, frente a alrededor de 1.000 ciudades de la misma categoría en Estados Unidos y en Japón. La Unión posee 169 ciudades de más de 200.000 habitantes –32 cuentan con más de un millón–, que representan el 56% de la población urbana. Londres y París son ciudades como New York, Tokio, México, El Cairo o Bombay. Las grandes ciudades de más de 500.000 habitantes están repartidas de forma relativamente homogénea por el territorio de la Comunidad.

I.5.1. Evolución del sistema urbano

No es fácil comprender y evaluar los cambios que se producen en el sistema urbano en Europa. Un primer problema proviene del hecho de que los Estados miembros ni definen ni clasifican del mismo modo las ciudades, especialmente debido a las diferencias en el reparto de las funciones administrativas asumidas por las distintas entidades territoriales. En algunos casos, las zonas urbanas próximas al centro de una aglomeración se clasifican como ciudades mientras que, en otros, se integran en la ciudad-centro. Así, lo que puede parecer un crecimiento de las grandes ciudades en un país puede parecer en otro un crecimiento de las pequeñas, cuando el fenómeno es el mismo.

En segundo lugar, las características demográficas y territoriales, así como la fase de desarrollo económico, medido por la renta por habitante y por la estructura de la economía, varían mucho de un Estado miembro a otro. En países relativamente pequeños y densamente poblados como los Países Bajos o Bélgica, la evolución del sistema urbano puede adoptar formas muy diferentes de las que reviste en países más grandes y menos densamente poblados, como España o Francia.

A pesar de estas dificultades, se observan algunas tendencias generales en la Unión Europea. Primero, como ya se ha indicado, el proceso de urbanización, definido como el aumento de la proporción de población que vive en las ciudades, se ha proseguido durante 1980. En segundo lugar, las grandes ciudades, definidas como las que tienen más de 500.000 habitantes, parecen haberse desarrollado más rápido, en términos de población y empleo, que en las ciudades más pequeñas en la mayor parte de la Unión y durante el mismo período.

Una tercera tendencia es el aumento de la población y el empleo en las zonas en que está situadas las grandes ciudades, acompañado de una dispersión de éstos dentro del conjunto constituido por estas zonas.

Durante el decenio de 1980, las ciudades que tenían entre 500.000 y 2 millones de habitantes registraron un crecimiento bastante importante en todos los Estados miembros.

Entre 1981 y 1991, la aglomeración de París (Ile de France), cuyo crecimiento había disminuido en el decenio de 1970, ganó 683.000 habitantes (6,8%), a pesar de una emigración neta de 115.000 personas, en gran parte hacia localidades cercanas. Al mismo tiempo, la población de Madrid aumentó en 161.000 habitantes (3,4%), aumento que se extendió a las provincias vecinas de Guadalajara (donde la población aumento en un 8,9%) y Toledo (7,3%). Por su parte, el área metropolitana de Lisboa ganó 33.600 habitantes, es decir un 1,3%. Los casos de Londres y Copenhague son algo más complejos. Aunque la población del gran Londres disminuyó en 56.200 personas durante este período y también disminuyó la de Copenhague.

Continuidad previsible del crecimiento de las grandes ciudades

Diversos factores se conjugan para favorecer el crecimiento de las grandes ciudades. En primer lugar, la evolución económica de los últimos 10 años ha tendido a hacer la localización en las grandes ciudades o en sus proximidades mucho más atractiva que la implantación en ciudades más pequeñas. Esta evolución incita a producir en los emplazamientos donde puedan obtenerse los mejores resultados, es decir, allí donde las economías externas son mayores tanto en infraestructuras como en oferta de servicios públicos y servicios a las empresas, en educación, en formación, en disponibilidad de mano de obra cualificada y en el acceso a los centros de investigación y desarrollo, así como a conocimientos técnicos y a información sobre la evolución de los mercados nacionales e internacionales.

La construcción de vías de transportes de alta velocidad (autopistas y TAV) y la mejora de los enlaces aéreos han tendido a hacer más rápidas, frecuentes y fiables las conexiones entre grandes ciudades. Los nuevos progresos en telecomunicaciones han tenido efectos similares. El tamaño y la diversidad de la economía de las grandes ciudades y la cantidad y el abanico de empleos que ofrecen son factores que explican porqué los inmigrantes procedentes del exterior de la Unión y de las zonas rurales menos desarrolladas de ésta han tendido a concentrarse en ellas. Este factor ha influido en el crecimiento de las grandes ciudades alemanas en los últimos años.

Han aumentado la rapidez de los desplazamientos y permiten intercambios rápidos de información. Así, los individuos pueden instalarse más lejos de su lugar de trabajo y las empresas organizar eficazmente sus actividades de producción distribuyéndolas entre emplazamientos diferentes. Estas últimas pueden beneficiarse también de las economías potenciales de costes que permite la localización de ciertas actividades fuera del centro de las grandes ciudades, donde los alquileres y los salarios tienden a ser más altos.

En los últimos diez años, estas consideraciones de coste, junto con otros factores, contribuyeron a compensar en parte el atractivo de una localización en las grandes ciudades y moderaron en cierta medida la tendencia a la concentración de la población y las actividades, aunque las regiones que más se beneficiaron de ello hayan sido con frecuencia las situadas en las proximidades, dentro o a poca distancia de los límites de la aglomeración. También influyen otros factores como el aumento de la congestión del tráfico.

I.5.2. Exclusión social y segregación espacial en las grandes ciudades

Aunque la exclusión social es más grave en las ciudades en declive industrial, son muchos los habitantes de las ciudades en que se ha registrado un crecimiento económico importante en los últimos diez años que no se han beneficiado de las prosperidad resultante.

El alcance del problema de la exclusión social varía mucho de una ciudad a otra. Pero sus manifestaciones son las mismas: fuerte tasa de desempleo de larga duración, profundización de las diferencias de ingresos, disparidades crecientes en el nivel de educación y en el acceso al empleo, concentración de las viviendas de calidad mediocre e insuficiencia de servicios colectivos, aumento de las diferencias en el estado de salud y en la esperanza de vida, y alta tasa de delincuencia.

En general, estos síntomas son más visibles en las ciudades industriales del Norte que en las ciudades en desarrollo del Sur. Ello se debe, en las primeras, a que los problemas tienen a concentrarse en determinadas zonas desfavorecidas del centro de las ciudades o en los suburbios, mientras que en el Sur parecen más difusos y reflejan, en parte, las carencias de control sobre la planificación urbana y un desarrollo más caótico de la ciudad.

Las raíces de la exclusión social

Las grandes ciudades se han visto especialmente afectadas por los cambios estructurales resultantes de la intensificación de la competencia internacional y de la aceleración del progreso tecnológico. Como consecuencia, numerosas ciudades del Norte pero también algunas ciudades del Sur, como Madrid, han perdido un número considerable de puestos de trabajo en las industrias tradicionales y en determinados sectores manufactureros más modernos, como la construcción mecánica, en que la competencia se ha hecho más abierta. Al mismo tiempo, la expansión de los servicios no ha sido suficiente para reemplazarlos.

Además, las actividades en crecimiento, sobre todo los servicios financieros y los servicios a las empresas, que han sido las principales fuentes de creación de empleo en los últimos diez años, no se han integrado tan bien en la economía local como las actividades industriales que reemplazan.

La situación social evolucionó como la situación económica. La ruptura de la familia tradicional y el aumento de las familias monoparentales o del número de solteros aumentaron las disparidades de renta y contribuyeron a agravar el problema. Estos fenómenos provocaron un aumento de la demanda de viviendas e impusieron una carga mayor a los servicios sociales en una época en que, debido a las restricciones presupuestarias, tuvieron que reducirse en muchas ciudades.

Se desarrolló así una segregación tanto espacial como social. Aquellos que no encontraban trabajo o lo obtenían con un salario bajo se concentraron en los barrios o en los suburbios en que los precios inmobiliarios o los alquileres eran más bajos.

La concentración espacial de los grupos desfavorecidos intensifica y perpetúa el problema de la exclusión social. Los jóvenes que residen en los barrios pobres, donde el desempleo es elevado, tienen dificultades para encontrar empleo y desalentados, renuncian a buscarlos. Este fenómeno puede engendrar un sentimiento de desesperación y frustración que puede desembocar, en casos extremos, en la delincuencia y en disturbios sociales.

Las respuestas

Diversos estudios muestran que la exclusión social y la segregación espacial tienden a agravarse en las ciudades europeas y que la expansión económica no será suficiente para frenarlas. Deberán tomarse medidas específicas para detener e invertir esta evolución.

Por ejemplo, en Francia, el sistema «Contrat de Ville», desarrollado durante el decenio de 1980, tiene por objetivo integrar, durante un período de 5 años, la acción del Estado con los esfuerzos emprendidos en 187 barrios difíciles para combatir la exclusión. En el Reino Unido, el programa quinquenal «City Challenge», puesto en marcha en 1991,

tiene aspiraciones parecidas y se dirige a integrar las acciones desplegadas para luchar contra el declive económico y la exclusión social. En los Países Bajos, se ha introducido el programa «Renouveau Social» en las grandes ciudades.

También se ha emprendido una acción a escala de la Comunidad. Entre 1989 y 1993, una parte importante de los fondos del FEDER y del FSE se destinó a ciudades de las regiones elegibles de los Objetivos nº 1 y 2. Durante el mismo período, 32 proyectos piloto urbanos innovadores se beneficiaron de ayudas concedidas con arreglo al artículo 10. Algunos proyectos contemplan específicamente la lucha contra la exclusión social en los barrios con problemas.

Se ha previsto un programa más ambicioso y coordinado para el período 1994-1999, con un aumento del apoyo financiero a las ciudades de las regiones de los Objetivos nº 1 y 2; un reforzamiento del concepto de dimensión urbana en el proceso de elaboración de la política comunitaria, un desarrollo del diálogo con las ciudades afectadas y el lanzamiento de una nueva iniciativa dirigida a estimular acciones innovadoras.

La iniciativa URBAN tiene por objeto atacar las principales causas de la exclusión social favoreciendo la creación de empresas y la mejora de las infraestructuras y los servicios colectivos en los barrios pobres de las grandes ciudades, y ofreciendo las posibilidades de educación y formación a los grupos desfavorecidos.

I.5.3. Problemas del medio ambiente y transporte en las grandes ciudades

En las últimas décadas se han registrado importantes cambios en la calidad del medio ambiente urbano en Europa. A pesar de los progresos realizados en la lucha contra la contaminación atmosférica y del agua, el medio ambiente de las zonas urbanas muestran signos de tensión. Los principales temas que inquietan a las ciudades europeas se refieren a la calidad del aire, el ruido y la congestión de la circulación. Los espacios abiertos y los espacios verdes están continuamente amenazados por la competencia para la utilización de un espacio escaso. La calidad de vida urbana se ve afectada también por la degradación de los edificios y las infraestructuras y por el deterioro de los paisajes urbanos.

La calidad del aire

Las principales fuentes de contaminación del aire son la calefacción, la producción de electricidad, las actividades industriales y el tráfico. Las concentraciones de contaminantes en el aire son muy variables en las ciudades europeas y dependen de la densidad de las actividades, de la combinación de los combustibles utilizados y de las tecnologías emple-

adas. Las diferencias en la aparición y frecuencia de episodios de elevada concentración de contaminantes se deben frecuentemente a las condiciones meteorológicas y topográficas específicas.

En los últimos veinte años, se ha producido cambios importantes en el nivel y la estructura de la contaminación atmosférica de las ciudades europeas. La tendencia al descenso de las concentraciones de gas sulfúrico y de partículas, como resultado de la aplicación de normas estrictas de emisión, representa una gran mejora en el norte de Europa y, en menor medida, en el Sur. En cambio, las concentraciones de oxígeno nitroso y de gas carbónico no han disminuido o incluso han aumentado en todas las grandes ciudades europeas como consecuencia del aumento del tráfico, que es responsable del 30% al 50% de las emisiones en el primer caso y del 90% en el segundo.

El ruido

En las grandes ciudades, el porcentaje de personas expuestas a niveles de ruido inaceptables tiende a ser 2 o 3 veces más alto que la media registrada en otras zonas. En muchos lugares de Europa, la parte de la población que vive en zonas con niveles de ruido comprendidos entre 55 y 65 decibelios va en aumento. El porcentaje de personas sometidas a una contaminación acústica aumenta en función del número de habitantes de las ciudades.

Es difícil luchar contra el problema planteado por el ruido ambiental en las ciudades debido a que las fuentes son múltiples. Muchos Estados miembros, como los Países Bajos y Alemania, han establecido normativas y una zonificación del ruido que fija normas de calidad dependiendo la utilización del suelo.

El tráfico por carretera

Tres grandes tendencias confirman que la circulación urbana es uno de los más graves problemas medioambientales a que se enfrentan las ciudades:

- el aumento del número de vehículos;
- el reemplazo de los transportes colectivos por el automóvil particular;
- el aumento de la distancia media de los trayectos debido a que la población y el empleo han abandonado el centro de las ciudades y a la multiplicación de los desplazamientos diarios domicilio-trabajo.

Entre 1970 y 1990, el parque de automóviles registró un aumento considerable: en 1990, más del 75% de las ciudades disponían de un automóvil por cada tres personas

frente a menos del 20% dos décadas antes. El número de desplazamientos, su distancia media y el tipo de transporte utilizado varían en función de la densidad de población y de la estructura de la ciudad. Un estudio reciente demuestra que una importante densidad de población va acompañada de una disminución de la demanda de transporte y una utilización de medios de transportes más económicos.

La localización de las actividades urbanas y en particular de los lugares de trabajo, así como la calidad y la densidad de las infraestructuras tienen una importancia capital en la elección del modo de transporte.

Se estima que, en las últimas dos décadas, la velocidad media de los vehículos ha disminuido un 10% en las grandes ciudades de la Europa occidental, lo que refleja el aumento de la congestión.

Los accidentes de tráfico siguen gravando considerablemente la calidad de la vida urbana en las ciudades europeas, a pesar de los importantes progresos realizados en la mejora de las medidas de seguridad.

En la Unión Europea, entre un cuarto y un tercio de los daños corporales producidos en las zonas edificadas se deben a accidentes de circulación. Los peatones representan entre el 20% y el 60% de las víctimas, según las ciudades y los países.

Un proceso integrado de desarrollo duradero

Las ciudades europeas han adoptado diversos enfoques para proteger el medio ambiente y luchar contra la contaminación, a fin de mejorar el entorno urbano. No se puede aplicar un conjunto de acciones único a todas las ciudades europeas. Los problemas medioambientales dependen, entre otras causas, de la geografía, la evolución demográfica y la estructura de las actividades económicas. Las diferencias culturales contribuyen también a modelar la perspectiva que tiene la población de los problemas urbanos. Además, las capacidades administrativas destinadas a poner en práctica medidas al respecto varían de un Estado miembro a otro según el grado de descentralización de competencias y responsabilidades.

Entre las medidas que permiten superar los problemas medioambientales y de transporte y alcanzar un desarrollo más duradero cabe citar:

- una planificación urbana viable, que aplique el concepto de desarrollo duradero a la utilización del suelo urbano y que integre las consideraciones relativas al medio ambiente en la planificación. La planificación podría centrarse, por ejemplo, en la reducción de las distancias que deben recorrer los individuos para ir al trabajo, incitando a las empresas a implantarse más cerca de las zonas residenciales, en la disminución de la distancia entre las zonas de alojamiento y los sistemas de transporte urbano y en la búsqueda de un mayor ahorro energético;

- una gestión integrada de los transportes, dirigida a reducir los efectos del tráfico urbano y de los carburantes consumidos por medio de: una disminución del uso del automóvil particular y la utilización de medios de transporte más ahorradores de energía, la prohibición de la circulación en zonas específicamente escogida, el control del aparcamiento, peajes de carretera y la integración de los distintos tipos de transporte público.
- una gestión eficaz de los flujos urbanos, orientando la concepción de la ciudad y los programas de renovación hacia una disminución del consumo de agua, energía y materiales, utilizando tecnologías con poca repercusión sobre el medio ambiente, usando racionalmente los recursos, aumentando la eficacia de la energía utilizada, reduciendo el volumen de residuos y los usos inútiles de materiales y desarrollando el reciclaje por medio de una recogida selectiva.

I.5.4. El papel de las ciudades intermedias

Una parte importante de la población de la Unión vive en ciudades de medianas dimensiones (20.000-500.000 habitantes). Estas ciudades, que desempeñan un importante papel en la organización del territorio, no siempre se han beneficiado de una atención suficiente por parte de los planificadores. En el pasado, su función era ofrecer servicios administrativos y otros servicios básicos a las zonas de los alrededores, especialmente las zonas rurales, y contribuyeron a distribuir la población y las actividades económicas de un modo más equilibrado por el territorio.

Sin embargo, en los últimos años, muchas de ellas perdieron habitantes y puestos de trabajo en beneficio de las grandes ciudades, la evolución económica, tecnológica y social han jugado en su contra y los crecientes problemas planteados en las grandes aglomeraciones sólo compensan en parte este efecto desfavorable.

No obstante, muchas ciudades medias registraron un importante aumento de su población durante los últimos diez años y lograron desarrollar la economía local y aumentar el empleo.

Evolución de las ciudades intermedias.

Las ciudades con menos de 500.000 habitantes cuya población aumentó durante el decenio de 1980 han tendido a entrar en una o varias de las categorías siguientes:

- ciudades relativamente grandes, con un tamaño suficiente para no estar muy en desventajas respecto de las ciudades con más de 500.000 habitantes en términos de servicios, equipamientos colectivos y economías externas potenciales;

- ciudades situadas en las proximidades de una gran aglomeración o conurbación, que se benefician del desplazamiento de actividades y población fuera de ésta y de los servicios y equipos que ofrece;
- ciudades situadas en una región atractiva o que poseen un atractivo propio, que pueden ofrecer una mejor calidad de vida y servir de lugar de residencia para jubilados o de emplazamiento para empresas en que no son tan importantes factores como el acceso directo a un vasto mercado de consumo o de trabajo o la existencia de infraestructuras importantes y diversificadas.
- ciudades situadas en el centro de zonas rurales, que han aumentado su población como consecuencia de la disminución del empleo agrícola y la llegada de habitantes del campo en busca de otro empleo;
- ciudades que han logrado desarrollar una especialización particular, que pueden ofrecer un apoyo técnico o de otro tipo importante y trabajadores tan competentes como las grandes ciudades.
- ciudades que forman parte de redes constituidas por otras ciudades de igual tamaño en la misma región y que globalmente pueden ofrecer infraestructuras y equipos similares a los de las grandes ciudades.

En la práctica, las ciudades de medianas dimensiones que más se desarrollaron durante el decenio de 1980 presentan al menos dos de estas características.

Problemas futuros de desarrollo

Las ciudades de medianas dimensiones se enfrentan a diversos problemas para rivalizar eficazmente con las grandes como lugar de residencia para las personas y lugar de implantación para las empresas. Primero, las que no están situadas en una región que permita acceder fácilmente a una gran ciudad necesitan alcanzar un tamaño suficiente para poder ofrecer el abanico de servicios sociales y culturales.

En segundo lugar, las ciudades que no alcanzan el tamaño suficiente y no están situadas en un lugar adecuado pueden integrarse en una red o desarrollar lazos con una o varias grandes ciudades más alejadas pero con las que están bien comunicadas. No obstante, para que una red sea eficaz es preciso que las ciudades que la constituyen estén suficientemente próximas entre sí para compartir eficazmente recursos y equipos, como por ejemplo un aeropuerto local o distintos tipos de servicios a las empresas. Para que las relaciones con una gran ciudad representen una opción viable, es conveniente que la ciudad que busca establecer esas relaciones, y más concretamente las empresas implantadas en ella, tengan algo que ofrecer que no pueda encontrarse fácilmente en otros lugares.

Este es precisamente el tercer problema a que se enfrentan las ciudades que no alcanzan el tamaño crítico, independientemente de los lazos que mantengan con otras ciudades medias o grandes. Para ofrecer un apoyo suficiente a las empresas y equipamientos satisfactorios a los habitantes, deben especializarse en una actividad y desarrollar las infraestructuras y servicios que la acompañan, incluidos los conocimientos técnicos y la disponibilidad de mano de obra cualificada. La gran dificultad es que, aunque la especialización procura ventajas, conlleva también algunos riesgos. Con la aceleración del progreso técnico y del desarrollo económico, cualquier especialización muy limitada puede hacerse obsoleta rápidamente, tal como sucedió con los textiles, la siderúrgica o la construcción naval. A diferencia de las grandes ciudades, los centros urbanos más pequeños no pueden mantener fácilmente la gama de actividades económicas necesaria para facilitar las reestructuraciones y evitar una dependencia excesiva de una sola de ellas.

I.5.5. Conclusiones sobre acciones a desarrollar

En ausencia de una política activa y de una estrategia de desarrollo cuidadosamente diseñada y aplicada, no puede excluirse que un número importante de ciudades intermedias de la Unión pierdan habitantes y puestos de trabajo en los años venideros, lo que podría tener en muchos casos efectos favorables para el equilibrio del territorio. Esto es particularmente cierto para las ciudades situadas en los lugares menos favorables, es decir, en zonas rurales alejadas de una gran ciudad, y para las que son demasiado pequeñas para ofrecer una gama de servicios y equipos suficiente y no están adecuadamente localizadas para integrarse en una red. Las medidas que deben aplicarse para remediar estos problemas y permitir a estas ciudades competir eficazmente con las grandes ciudades como lugares de vida y de actividad son de la misma naturaleza que las dirigidas a establecer un mejor equilibrio espacial entre población y empleo, ya que el objetivo es el mismo. Entre ellas cabe citar:

- el desarrollo de una especialización mediante la explotación de ventajas naturales o históricas que correspondan a algunos recursos locales, como el tipo de cualificación de la mano de obra, la existencia de una universidad o de un centro de investigación y o el atractivo ejercido por el entorno natural y las regiones de los alrededores.
- el desarrollo de las infraestructuras y los servicios necesarios para apoyar el crecimiento de las empresas y el empleo en su ámbito de especialización, incluido el desarrollo de las posibilidades de educación y formación en las cualificaciones y métodos de gestión especializados que requieran las industrias y servicios locales;

- la mejora de los equipos colectivos, de los centros culturales y de las instalaciones de ocio para reforzar el atractivo ofrecido por la ciudad como espacio de vida;
- el desarrollo de unas nuevas comunicaciones telefónicas y medios de transportes con las ciudades medianas y grandes de la región, así como de otras partes del país y de la Unión;
- el desarrollo de las relaciones, cuando sea posible, con las ciudades vecinas para alcanzar un nivel de demanda suficiente que justifique el desarrollo de servicios y equipos comunes, incluidos los enlaces de transporte de alta velocidad;
- el desarrollo de la capacidad local de planificación y aplicación de una estrategia de desarrollo urbano.

Si estas medidas tienen por objetivo garantizar un mejor equilibrio del sistema urbano, existe también en toda Europa la necesidad de gestionar el conjunto del proceso de desarrollo urbano. Cada vez más, los Estados miembros adoptan medidas para orientar el aumento de la población hacia las zonas urbanas existentes a fin de proteger los espacios abiertos. Pero estas medidas deben acompañarse de acciones tendentes a evitar la suburbanización incontrolada y la invasión de las zonas rurales cercas.

Además, teniendo en cuenta los factores económicos, sociales y tecnológicos que tienden a favorecer el crecimiento de las grandes ciudades y las aglomeraciones en detrimento potencial de las ciudades intermedias, quizás haya llegado el momento de prever una estrategia europea de equilibrio del conjunto del sistema urbano y de definir medidas para reforzar la posición de las ciudades intermedias.

I.6. ESPACIOS RURALES: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

Desde hace varias décadas, los espacios rurales de la Unión Europea han tenido que sufrir transformaciones de una importancia y una rapidez raramente alcanzadas en la historia. La penetración económica y la evolución de las tecnologías influyen en las transformaciones de las zonas rurales, que proseguirán o modificándose en los años venideros.

Los cambios recientes se traducen en mutaciones contrastadas y en una diversificación creciente de los espacios rurales, que deberán abordarse con unas estrategias de desarrollo y unas políticas de ordenación del territorio adecuadas. Dichas estrategias han de basarse en la explotación de las ventajas comparativas de las distintas zonas rurales y en una acción voluntarista tendente a promover las dinámicas locales de desarrollo del tejido productivo, las ciudades rurales de pequeñas y medianas dimensiones y la equidad entre zonas rurales y urbanas.

I.6.1. Transformaciones contrastadas y diversificación de los espacios rurales

Las tendencias de la población y del empleo ponen de manifiesto una fuerte diversificación en las zonas rurales, que podría acusarse aún más con la reforma reciente de la política agrícola común en las regiones en que la agricultura sigue ocupando un lugar importante. También los problemas de ordenación del territorio que plantean las distintas categorías de espacios rurales son diferentes.

a) Evolución de la población y del empleo en las zonas rurales

El fenómeno del declive demográfico en las regiones rurales, que fue una de las características de las décadas pasadas en la mayoría de los países de la Unión, es ahora mucho más selectivo.

En efecto, las tendencias recientes muestran que debe distinguirse entre las zonas rurales en proceso de despoblación continuo y aquellas en que la evolución demográfica se ha estabilizado o otras, muy numerosas, en que la población ha aumentado por razones demográficas naturales o de inmigración de «nuevos rurales» procedentes del medio urbano. El declive de algunos territorios rurales se ha acentuado, mientras que otros registran una reactivación, especialmente demográfica, muy significativa.

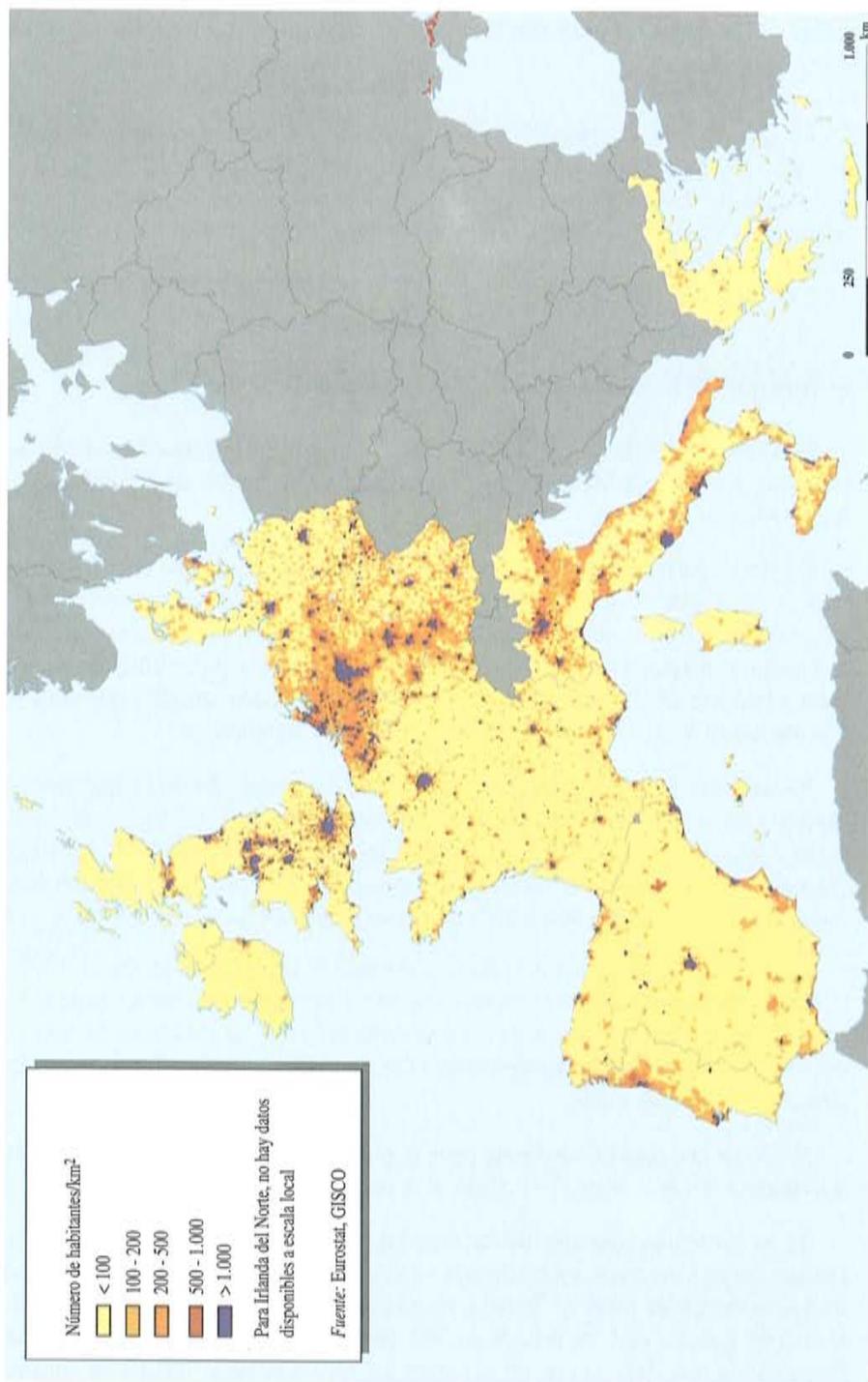
En las zonas rurales caracterizadas por una tradición rural profunda o que están aisladas es donde más se manifiesta el declive demográfico, que suele ir acompañado del éxodo de los jóvenes y el envejecimiento de la población. Las zonas más afectadas durante el decenio de 1980 se sitúan en su mayoría en la mitad sur de Europa. En cambio, en otras regiones, numerosos factores han tendido a debilitar e incluso invertir esta tendencia.

La agricultura, que antaño ocupaba a la mayoría de la población activa, en 1992, sólo representaba alrededor del 6% del total de puestos de trabajo de la Unión, frente al 13,5% en 1970. Actualmente, en una parte importante de la Unión, las dinámicas de creación de empleo no agrícola son las que desempeñan el papel más importante en la capacidad de atracción de las zonas rurales.

No existe una conexión evidente entre la pluriactividad (desempeño de una segunda actividad) de los agricultores y el estado de desarrollo de las zonas rurales.

Ya no existe una conexión directa entre las pérdidas de empleo agrícola y la despoblación. En algunos casos, especialmente en el sur de Europa, los dos fenómenos son paralelos (como en las zonas de Teruel o Huesca en España o Alentejo en Portugal, donde el empleo agrícola cayó en más de un 30% durante el decenio de 1980) y aumentó la despoblación, mientras que en otros (Alpes del sur de Francia, Jutland en Dinamarca,

Mapa I.4
UNIÓN EUROPEA - DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EN 1991



distritos rurales del sur de Alemania) importantes pérdidas de empleo agrícola, superiores al 15% durante el mismo periodo, no fueron acompañadas de un declive demográfico tan marcado.

Algunos espacios poco poblados encuentran ventajas comparativas derivadas del desarrollo de nuevas actividades vinculadas a la evolución social: turismo verde, actividades de ocio o de salud, residencias secundarias.

La prolongación de la esperanza de vida, la mejora de las condiciones de jubilación y la degradación de las condiciones de vida en las grandes aglomeraciones favorecen la migración o el regreso de jubilados a zonas rurales suficientemente dotadas de servicios. Así ocurre, por ejemplo, en Francia (Alpes del Sur) o en el Reino Unido (suroeste de Inglaterra).

Sin embargo, las zonas rurales que registraron un mayor aumento del empleo durante el decenio de 1980, con frecuencia más del 15%, fueron las que poseían un entorno natural atractivo, como algunas zonas costeras, montañosas o forestales (Selva Negra, Taunus, costa atlántica francesa, Gorizia y Nuoro en Italia, Ypres y Verviers en Bélgica, Cornalles en Inglaterra), así como las regiones situadas en las proximidades de los grandes centros urbanos, especialmente en el Reino Unido y los Países Bajos.

Otra tendencia general, aunque más marcada en el norte de Europa y en Italia que en España, Portugal e Irlanda, es el crecimiento de las ciudades situadas en las zonas rurales respecto de las tierras del interior.

Globalmente, se observa, por tanto, una marcada dualidad de desarrollo entre algunas zonas rurales profundas, que siguen despoblándose y algunas de las cuales están amenazadas de «desertización», y las zonas rurales más próximas a los grandes centros urbanos, que cuentan con un entorno atractivo o una agricultura próxima al equilibrio, que tienen una población estable o en aumento y que registran una expansión económica regida en gran medida por las actividades no agrícolas. La reciente reforma de la política agrícola común podría acentuar aún más estas tendencias.

b) Efectos territoriales de la reforma de la política agrícola común

Aunque la agricultura no emplea ya más que a una mínima parte de la población activa, sigue ocupando un porcentaje importante del territorio de la Unión. Por ejemplo, la superficie agrícola útil cubre el 33% de la superficie total de Alemania y el 57% del territorio francés. Por consiguiente, debemos preguntarnos por los efectos territoriales de la reforma de la política agrícola común (PAC).

La PAC tendrá efectos diferenciados en las zonas rurales de la Comunidad:

- Efectos directos sobre la agricultura regional, dependiendo de la orientación de la producción agrícola, de la estructura de las explotaciones y de los pormenores de la aplicación de las medidas a escala nacional.
- Efectos secundarios indirectos en las industrias situadas hacia arriba o hacia abajo del proceso de producción agrícola.
- Efectos globales sobre el desarrollo económico de las zonas rurales, en función de la importancia local o regional del sector agrícola y de las industrias asociadas hacia arriba o hacia abajo del mismo.

El nuevo sistema de apoyo a la agricultura europea se basa en el principio de una política de precios bajos asociada al pago de ayudas compensatorias en el marco de medidas de extensificación y de reducción del volumen de producción.

Al margen de las consecuencias estrictamente económicas, directas e indirectas, las nuevas orientaciones de la PAC tendrán algunos efectos sobre el reparto geográfico de la producción agrícola. En un porcentaje difícil de prever en el estado actual, una parte de la superficie destinada a los grandes cultivos tradicionales podría dedicarse a otras producciones agrícolas de alto valor añadido. Las superficies consagradas a la producción hortícola y a la ganadería intensiva podrían expandirse así y provocar un riesgo de desequilibrio en los mercados afectados.

En cuanto a la superficie agrícola que será retirada de la producción con los nuevos sistemas establecidos para limitar la producción agrícola, variará según las regiones en función del tamaño de las explotaciones y de la importancia de los cultivos. En total, la retirada de tierras de la producción alimentaria a partir de 1994 podría afectar a alrededor de 4,7 millones de hectáreas, a los que hay que añadir 1,5 millones en virtud del régimen quinquenal de retirada de tierras. Esta retirada de tierras parece masiva, pero en términos relativos sólo representa alrededor del 4,9% de la superficie agrícola útil y el 2,5% del territorio de la Unión.

Algunas observaciones realizadas a finales de 1993 por teledetección (proyecto MARS) muestran que las mayores superficies puestas en barbecho en el marco de una retirada rotativa, no rotativa o coyuntural se encuentran en el sur de Europa, especialmente en las regiones del interior de Portugal (Alentejo) y de España (Andalucía, Extremadura y provincia de Albacete), así como en el sureste de Sicilia (Catania) y en Apulia.

Por ejemplo, la agricultura de la región de Castilla y León, orientada a la producción de cereales, podría resentirse con la aplicación de las medidas dirigidas a limitar la producción por su bajo rendimiento. El éxodo rural y la desertización ya en curso podrían acentuarse.

Por otra parte, algunos trabajos de investigación indican que, en el triángulo comprendido entre Aquitania, Dinamarca y el sureste del Reino Unido, se pueden producir a

menor coste los alimentos necesarios para todas las demás regiones, importando los productos para el alimento del ganado. Otros trabajos afirman que no es exagerado decir que entre el 70% y el 80% de la producción agrícola europea podría concentrarse en el litoral de La Mancha desde Rouen a Rotterdam prolongándose hacia Bretaña por el Oeste y hacia Dinamarca por el Noreste.

Para luchar contra esta concentración excesiva de producciones intensivas, perjudicial para el medio ambiente, la reforma de la PAC pretende corregir los riesgos de desequilibrio regional a través de un precio más competitivo de los cereales europeos que entran en la alimentación del ganado, a fin de restablecer un vínculo entre el territorio agrícola y la producción animal.

Además, el nuevo sistema de ayuda puede favorecer el regreso a la extensificación de la agricultura en muchas zonas, especialmente en las ganaderas. El abandono de los métodos intensivos puede conducir a una renovación de la diversidad biológica y una disminución de la contaminación.

También las medidas relativas a las zonas agromedioambientales, que comienzan a generalizarse, deberían resultar muy positivas para el mantenimiento, la conservación y la mejora de los paisajes y medios naturales.

Por otra parte, las ramas no alimentarias alternativas, que pueden procurar a la producción agrícola nuevos mercados, existen en el ámbito técnico pero su puesta en marcha resulta incierta desde el punto de vista económico (biocarburantes) o limitada por los mercados potenciales (glúcidos destinados a la química o a la industria textil).

Asimismo, se deben analizar las potencialidades de traslado de determinadas producciones agrícolas a terceros países.

I.6.2. Diversidad de espacios rurales y problemas de ordenación del territorio

Las transformaciones que han sufrido y sufrirán los espacios rurales los diversifican. Esta diversidad puede resumirse, de un modo un tanto arbitrario, en una clasificación en cinco categorías, a las que pueden asociarse distintos problemas de ordenación del territorio.

a) Espacios rurales situados en las proximidades de zonas muy urbanizadas

Estas zonas se localizan en la periferia de aglomeraciones importantes, a una distancia variable según el nivel de desarrollo de las infraestructuras de transporte. Se benefician

de implantaciones residenciales, industriales e incluso recreativas que son consecuencia de la dispersión urbana y de las necesidades de espacio para esas actividades. Estas últimas inducen un crecimiento demográfico y un desarrollo económico sostenidos. La agricultura suele orientarse a la producción intensiva, a veces de carácter industrial, lo que genera una importante carga contaminante.

Estos espacios están sujetos, por lo general, a fuertes dinámicas de densificación y urbanización. La ordenación del territorio debe contribuir a un mejor control de la utilización del suelo, a una mejor protección de los espacios naturales y a una mejor gestión de los flujos de transporte.

b) Espacios rurales de gran atractivo turístico

Las zonas costeras o de montaña bien equipadas en infraestructuras de ocio y de estancia, a menudo orientadas al turismo de masas, atraen a una inmigración masiva de jóvenes, procedentes de otras zonas que desestructura a medio plazo el tejido productivo de su zona de origen. La expansión de la actividad turística conduce también a una saturación de las zonas costeras, lo que provoca la difusión de los perjuicios ligados al turismo hacia las zonas rurales del interior y la aparición de problemas de degradación del paisaje (por ejemplo, las tierras del interior de las zonas costeras mediterráneas de Provenza-Costa Azul).

Las tareas específicas de ordenación del territorio en estas zonas comprenden, ante todo, la protección del patrimonio natural en las zonas de actividad turística intensa, la gestión de los flujos de transporte en relación con la frecuentación estacional y la promoción de los recursos turísticos de las tierras del interior de un modo respetuoso con los paisajes y el medio ambiente.

c) Espacios rurales con actividades diversificadas

Aunque siguen dependiendo mucho de la actividad agrícola, algunas actividades complementarias, como el turismo rural, la industria o la artesanía, han estructurado y dinamizado el paisaje económico. Estas zonas rurales suelen ocupar una posición intermedia entre las zonas cercanas a las grandes aglomeraciones urbanas o turísticas y los espacios rurales muy poco accesibles.

En este contexto, la ordenación del territorio debe proporcionar las comunicaciones y las infraestructuras básicas y garantizar la promoción de los recursos económicos que permiten el desarrollo de pluriactividad.

d) Espacios rurales con predominio agrícola

La agricultura ocupa un lugar dominante y, en algunos casos, la economía está muy poco diversificada. Los espacios rurales agrícolas comprenden de hecho dos subcategorías:

- Las zonas en que la actividad agrícola tiene una gran capacidad de producción y una productividad alta, normalmente asociada a un eficaz sector de transformación y comercialización de productos agrícolas.
- Las zonas en que la agricultura sigue siendo más tradicional y frágil y se caracteriza por una menor productividad del trabajo agrícola. En estas zonas el empleo agrícola es importante y suele haber mano de obra excedentaria.

El aprovechamiento de las producciones locales, junto con la diversificación del empleo, debería conducir en estos espacios a la promoción de las industrias de transformación de los productos agrícolas. La emergencia de estas actividades depende de la existencia de buenas comunicaciones y de servicios adecuados.

e) Espacios rurales de difícil acceso

Agrupan numerosos espacios de media y alta montaña, altas planicies enclavadas, así como islas de pequeñas dimensiones. El paisaje está dominado por el bosque o la actividad agrícola. La mayoría de estas zonas están en procesos de despoblación agrícola y rural e incluso de desertización.

Estas zonas no pueden aspirar a un equilibrio si no se realiza un esfuerzo de inversión pública tendente a descentralizar las actividades económicas en beneficio de las mismas.

La mejora de las comunicaciones puede contribuir a frenar la desvitalización de estas zonas si va acompañada de la promoción de aquellas ventajas comparativas que posean en materia de turismo, producción agrícola o producciones artesanas tradicionales.

I.6.3. Necesidad de una política voluntarista de desarrollo: diversidad, equidad y descentralización

La naturaleza de las políticas de desarrollo rural aplicadas en la Unión Europea depende de las características de la sociedad, de la historia y, evidentemente, del lugar variable que ocupa la agricultura en cada Estado miembro. Así la diversidad de espacios rurales impone estrategias y políticas de desarrollo diversificadas, basadas en sus ventajas comparativas y en su dinamismo local. Sin embargo, para que estas políticas tengan éxito, deben ser

apoyadas con acciones dirigidas a dotar a esas zonas de las infraestructuras necesarias y a reforzar sistemáticamente las ciudades de medianas dimensiones en medio rural.

Las obligaciones impuestas por la política agrícola común y el GATT, la saturación de los mercados con productos ordinarios y la evolución de los modos de consumo pueden aumentar las posibilidades de las regiones rurales capaces de especializarse en producciones de calidad que utilicen etiquetas con certificación de origen o de carácter específico. Las posibilidades de éxito residen, sin embargo, en la inserción de esas producciones en las cadenas agroalimentarias y en los principales circuitos de distribución, ya que los mercados locales resultan muy limitados.

En efecto, existe en Europa una demanda de productos de calidad especial basada en el origen geográfico o en los métodos de producción que, al final de la década, podría representar alrededor del 10% de la demanda alimentaria europea y constituir una oportunidad de desarrollo para las regiones mal situadas si sólo se tienen en cuenta los criterios de productividad. Algunas experiencias realizadas con distintas modalidades de agricultura (alternativa, integrada o biológico-dinámica) han demostrado además que se trata de mecanismos de producción que refuerzan la estabilidad del paisaje.

A este respecto, los reglamentos europeos han introducido tres conceptos: la denominación de origen protegida, que establece un estrecho vínculo con la tierra; la indicación geográfica protegida, en la que dicho vínculo sólo es obligatorio para al menos una de las fases de transformación; la certificación de carácter específico para otros productos que se distinguen por su composición o su modo de producción y de incorporación del valor añadido.

En las zonas rurales, se pueden identificar al menos cinco categorías de ventajas comparativas potenciales que permiten una diversificación de las actividades que, en ocasiones, pueden superponerse y acumularse.

Estos tipos de desarrollo rural y los indicadores de ventaja comparativa son:

- a) Acogida de actividades industriales: oferta y calidad de la mano de obra, infraestructuras económicas (zonas industriales instaladas, transporte, telecomunicaciones, energía), servicio a las personas y a las empresas, disponibilidad y costos de los alojamientos, calidad de vida, calidad y disponibilidad de los establecimientos de enseñanzas.
- b) Turismo: Medio ambiente, paisaje, agricultura tradicional, accesibilidad, parajes históricos/culturales, infraestructuras de acogida, de residencia y/o de recreación.
- c) Esparcimiento: Proximidad y accesibilidad respecto a los centros urbanos importantes, medio ambiente y paisaje, parajes histórico/culturales, infraestructuras de acogida, recreativas o deportivas.
- d) Acogida de población residencial activa: Proximidad y accesibilidad respecto de empleo diversificado y en buen funcionamiento, disponibilidad y coste de la vivienda (incluyendo terrenos a edificar), servicios a las personas.

- e) Acogida de jubilados: Medio ambiente, coste y disponibilidad de alojamientos, servicios a las personas, especialmente salud, ausencia de delincuencia.

Por tanto, para poder integrar estas ventajas en las estrategias de desarrollo, es conveniente reforzarlas con acciones voluntaristas en ese nivel. En efecto, las economías rurales se diversifican generalmente en dos etapas: en primer lugar, mediante la expansión de los servicios de importancia local o regional, que dependen de decisiones políticas, de las estructuras administrativas, de los movimientos de la población y de la evolución de la renta de esta última; en segundo lugar, por medio de la expansión y la diversificación de sus actividades y el consiguiente desarrollo de los intercambios con el exterior. Es ahí donde residen las principales ventajas comparativas que se utilizan como criterios para formular una política voluntarista basada, en consecuencia, en los intercambios de experiencias, la cooperación y el desarrollo de redes.

La supervivencia de un número importante de zonas rurales exige un importante esfuerzo de inversiones públicas con el fin de descentralizar las actividades económicas hacia esas regiones.

Es especialmente conveniente mejorar la accesibilidad de las zonas rurales garantizando, por medio de redes secundarias, puntos de enlace con las grandes redes de transporte transeuropeas, y desarrollar en esas zonas las nuevas tecnologías de comunicación, en las que se basa la sociedad de la información, para diversificar las opciones económicas, garantizar la conexión con los circuitos de distribución de los mercados, y atraer trabajadores urbanos que deseen beneficiarse del medio ambiente y la calidad de vida ofrecidos por las regiones rurales y que puedan desplazarse gracias al desarrollo del trabajo a distancia.

Ahora bien, si estas condiciones son necesarias, no bastan para inducir una dinámica de desarrollo local.

Los programas comunitarios promueven un enfoque global que combina en el mismo territorio acciones integradas de formación y de apoyo a las empresas, al sector del turismo o a la agricultura. Estos programas han llevado a algunas administraciones, que antes se ignoraban, a trabajar conjuntamente.

Asimismo, la iniciativa comunitaria LEADER ha permitido experimentar métodos de desarrollo rural basados en la escala local y que eran totalmente nuevos para algunos Estados miembros. En otros lugares, esta iniciativa ha reforzado la toma en consideración de las expectativas manifestadas por los agentes locales respecto de las políticas de ordenación del territorio y contribuido a desarrollar el movimiento de descentralización ya iniciado por las autoridades nacionales.

Las ciudades rurales tienen un papel esencial que desempeñar en el desarrollo económico de las zonas rurales vecinas, pero no puede estimularse en detrimento de estas últimas. Cada perímetro de desarrollo potencial debe ordenarse teniendo en cuenta tanto las características específicas rurales como las urbanas.

Aparte del turismo, el desarrollo de las empresas, de la artesanía y de los servicios asociados a las actividades productivas debe constituir una de las formas esenciales de diversificación económica de las zonas rurales.

Ahora bien, los centros urbanos de tamaño pequeño y mediano de las zonas rurales profundas ofrecen pocas economías de escala, especialmente los centros más pequeños. La función de abastecimiento corriente tiende a desaparecer en los centros más pequeños. Debido al incremento de la movilidad de la población y al desarrollo del parque automovilístico, la función de comercialización en este nivel de la jerarquía urbana tiende a desaparecer en beneficio de las ciudades regionales, y sobre todo de su periferia.

Por consiguiente, el problema de la revitalización de los centros más pequeños, polos de actividad económica en el medio rural, es muy grave. La necesidad de mantener o desarrollar la dotación en equipos de los centros pequeños y medianos es generalmente reconocida, especialmente en los ámbitos de la salud, la educación, la cultura y el transporte público.

Debido al coste de estos equipos, con frecuencia demasiado elevado por la insuficiencia de economías de escala, las ayudas públicas y la cooperación entre municipios tienen una influencia decisiva en la oferta de servicios y equipos básicos vitales para el desarrollo rural.

El mantenimiento de las actividades y la población en las zonas rurales, agrícolas o de otro tipo, más desfavorecidas, que por ahora no cuentan con ventajas comparativas suficientes para conservar su base de población, puede resultar necesaria por varios motivos: conservar el medio ambiente y la diversidad biológica, evitar los costes de desertización, y preservar el equilibrio global de los territorios.

Sólo una política voluntarista de desarrollo rural basada en una integración equitativa de los servicios públicos y privados puede reforzar las ventajas comparativas de las zonas rurales. Es una condición indispensable para la descentralización, presentada por el Libro Blanco, sobre crecimiento, competitividad y empleo, como la respuesta a la exigencia de competitividad de la economía y como instrumento para una política activa de empleo, a fin de revalorizar la escala local y, por tanto, rural.

I.7. LAS REGIONES FRONTERIZAS: DEL AISLAMIENTO A LA INTEGRACIÓN

El comienzo de la integración europea, con la creación del mercado común en 1958, proyectó en los espacios fronterizos nuevas dinámicas para las que estas regiones no estaban preparadas y provocó fricciones y, en ocasiones, incompatibilidades de diverso

orden. El resultado fue una generalización de la cooperación transfronteriza con la voluntad tanto de resolver los disfuncionamientos microeconómicos, sociales, espaciales y medioambientales, como de aprovechar las oportunidades ofrecidas por la liberalización de los procesos macroeconómicos.

El fenómeno más característico de la evolución de las regiones fronterizas es la interacción constante entre factores de distinta escala. Las lógicas económicas imperantes repercuten de un modo particular en el espacio fronterizo y obligan a los agentes económicos locales a adaptarse y transformarse permanentemente. En el ámbito institucional y reglamentario, las cooperaciones transfronterizas, locales y regionales, dependen mucho de la voluntad de los Estados y, en consecuencia, adolecen aún de numerosas insuficiencias.

Las regiones fronterizas, especialmente sensibles a las decisiones y evoluciones externas, se enfrentan no sólo a la realización del mercado único, sino también a la recesión económica, a la institución del Espacio Económico Europeo y a la próxima ampliación de la Comunidad.

1.7.1. Diversidad de situaciones y pluralidad de formas de cooperación

Los cambios políticos de los últimos años han conducido, desde el punto de vista comunitario, a una mayor diversidad de regiones fronterizas. El territorio de la Unión Europea incluye alrededor de 10.000 kilómetros de fronteras, de las cuales el 60% son fronteras intracomunitarias y el 40% fronteras externas. En consecuencia, alrededor del 15% de la superficie del territorio de la Unión puede considerarse perteneciente a regiones fronterizas y en él vive el 10% de la población total. Las regiones fronterizas interiores deben organizarse para aprovechar del mejor modo la realización del mercado único, ordenar su territorio de modo que obtengan el mayor partido posible de las redes transeuropeas y eliminar disfunciones diversas (infraestructuras, zonas protegidas, medio ambiente, etc.).

Donde el nuevo contexto de la Unión introduce una mayor diversidad es en las regiones fronterizas externas; entre ellas cabe distinguir:

- las regiones comunitarias que tienen frontera con un Estado de la AELC no miembro del Espacio Económico Europeo ni candidato a la Unión Europea. Se trata de las regiones de Alemania, Italia y Francia vecinas de Suiza. Sus intercambios con Suiza estarán siempre sujetos a cierto número de limitaciones, aún cuando la liberación haya progresado considerablemente en los últimos años;
- las regiones comunitarias de Alemania, Italia, Dinamarca y Grecia cercanas a los Países del Este, comprometidos desde hace poco en un proceso de liberalización política y económica, o vecinas de otros terceros países. Estas regiones son las que

- encontrarán las restricciones de mayor importancia, debido a la conjunción de varios factores: desaparición de la impermeabilidad casi total de la frontera, el paso brusco de una situación de aislamiento a otra de intercambios y tránsito y la existencia de grandes disparidades entre un lado y otro de la frontera (niveles de renta, situación del empleo, normas sobre medio ambiente, presiones migratorias, etc.);
- las regiones comunitarias del espacio mediterráneo (España, Italia y Grecia) que tienen fronteras marítimas próximas a países del antiguo bloque comunista y a países del sur y el Este del Mediterráneo. Las importantes disparidades económicas que existen en estas fronteras, así como las presiones demográficas y la inestabilidad política, son factores determinantes para la evolución de este espacio.

En la actualidad, se observa además una intensificación de las actividades transfronterizas de ordenación del espacio y de protección del medio ambiente. Las experiencias más antiguas se desarrollaron en el marco de convenios bilaterales, frecuentemente inestables, que permitieron constituir Comisiones transfronterizas de ordenación del territorio (Alemania/Países Bajos, Alemania/Bélgica, Alemania/Austria, Benelux). Los procesos de descentralización administrativa desarrollados en numerosos países europeos durante las dos últimas décadas favorecieron una participación cada vez mayor de las entidades territoriales de escala regional y local en este proceso de ordenación concertada del espacio fronterizo, que en algunas zonas adoptó formas muy ambiciosas (esbozo de una ordenación del espacio para la totalidad de la frontera germano-holandesa). Este tipo de ordenación concertada a lo largo de las fronteras prefigura aquél que debería desarrollarse en los grandes espacios geográficos interregionales y transnacionales en los que tienen lugar un proceso activo de integración y cooperación.

I.7.2. Las regiones fronteras internas

a) Situación central y relaciones interculturales

Desde la realización del mercado único, las regiones fronteras internas deben desempeñar nuevas funciones de integración. Muchas de ellas, y en particular las que están más centradas a escala europea y, por añadidura, posean la facultad de superar las barreras inmateriales (lengua, cultura, mentalidad, acceso a la información, etc.), tienen la posibilidad de obtener ventajas específicas de la recomposición de las estructuras de producción y comercialización inducidas por el mercado único. Constituyen ventajas considerables en el seno del mercado único la competencia intercultural, es decir la capacidad de mediación entre al menos dos culturas, que poseen numerosas regiones fronteras y la consiguiente capacidad tanto para conocer las características cualitativas de dos e incluso tres mercados nacionales, como para acceder, a partir de sus fronteras, a distintas redes de transportes y telecomunicaciones. Desde este punto de vista, la zona fronteriza

luxemburguesa es, sin duda, la que ha sabido sacar más partido de su competencia intercultural en la práctica del trilingüismo: francés y alemán como lenguas nacionales/transnacionales, y el franco-moselano como lengua regional transfronteriza.

La creación de nuevos ejes transnacionales para aliviar los principales ejes amenazados de congestión podría aumentar las posibilidades de algunas regiones fronterizas (por ejemplo, Sarre-Lorraine-Luxemburgo, Aragón-Midi Pyrénées). También el desarrollo de redes secundarias de interconexión, tanto para las mercancías como para las personas constituye un desafío capital. En efecto, es importante que las regiones fronterizas no se conviertan en meras regiones de tránsito.

b) Desaparición de las fronteras e interacciones transfronterizas

La desaparición de los controles fronterizos debe tener por efecto dinamizar los flujos transfronterizos de todo orden. Así, las compras efectuadas por las familias, y aún por las empresas, al otro lado de la frontera han aumentado, especialmente en las zonas fronterizas en que persisten algunas diferencias en materia de impuestos indirectos sobre los productos de consumo (como ocurre en la frontera germano-danesa), o en aquéllas que ofrecen productos específicos (productos agrícolas tradicionales, por ejemplo).

La desaparición de los controles no ha sido realmente determinante en otros planos para la evolución de las interacciones transfronterizas, ya que éstas dependen mucho de factores distintos de los reglamentarios. Los flujos de trabajadores fronterizos, aunque han sido facilitados por la desaparición total de los controles, están más determinados por la diferencia real de ingresos y la disponibilidad de puestos de trabajo. En cuanto a la localización de empresas en las regiones fronterizas, dependen menos de las cargas tributarias (entre las que aún subsisten diferencias significativas) que de las condiciones de producción (disponibilidad de mano de obra cualificada a un coste competitivo y de terrenos acondicionados). Así, zonas como las provincias de Lieja o de Alsacia son mucho más atractivas para las empresas que sus vecinas de los Países Bajos y Alemania

En el sur de Europa, la repercusión de la reglamentación sobre la evolución de las regiones fronterizas es más importante, sin duda porque la integración y la armonización están menos avanzadas y existen aún disparidades importantes en ámbitos no sujetos al Derecho comunitario. Por ejemplo, en las fronteras entre España y Portugal siguen existiendo importantes disparidades fiscales. El flujo de trabajadores fronterizos es la manifestación más tangible de las interacciones transfronterizas y de la integración europea. Su volumen en la Unión se sitúa entre 110.000 y 120.000 trabajadores. Si se incluyen a los países de la AELC esta cifra aumenta a casi el doble. Una de sus características es el fuerte desequilibrio entre los flujos: 15.600 trabajadores se desplazan diariamente de Lorraine al Sarre, mientras que, en sentido opuesto, sólo lo hacen un centenar. La misma falta de proporción se observa en el Rhin superior: 33.000 trabajadores van y vienen de

Alsacia y al Noroeste de Suiza, a los que se agregan 10.000 trabajadores alemanes; por otra parte, 4.000 asalariados de la región de Estrasburgo trabajan en Alemania. En sentido inverso, sólo 1.000 alemanes trabajan en Alsacia y el número de suizos que se desplazan a Alemania y Francia es insignificante.

La tesis de que las tasas de desempleo son proporcionalmente más altas en las zonas cercanas a la frontera se confirma allí donde la economía presenta debilidades estructurales, pero se desmiente donde las interacciones transfronterizas tienen efectos beneficiosos. La región fronteriza del Sarre confirma esta tesis: con una tasa de desempleo del 12% en 1993 (muy superior a la media de los Estados federados alemanes), acoge a 15.600 trabajadores franceses, cifra que, en relación con el número de habitantes o la superficie, sólo supera Luxemburgo (30.000 trabajadores).

Los desplazamientos fronterizos están motivados, en la mayoría de los casos, por factores ligados al empleo, que parecen más favorables al otro lado de la frontera. Pero se observan situaciones nuevas en las que es el lugar de residencia el que provoca el fenómeno. Así ocurre cuando la renta es objeto de imposición en el país de residencia y el tipo impositivo es claramente más favorable al otro lado de la frontera. En este caso, algunos nacionales conservan su empleo o actividad en su país pero residen en el país vecino. A este factor hay que añadir, en general, unas condiciones más favorables en el mercado de bienes raíces e inmobiliario.

DE INTERREG 1990-1993 A INTERREG II 1994-1999

INTERREG I

Después de realizar cierto número de acciones piloto, la comisión lanzó en 1990 la iniciativa comunitaria INTERREG con el objetivo de acelerar la integración de las zonas fronterizas internas en un mercado interior único. También se pretendía promover la cooperación entre las zonas fronterizas exteriores de la Comunidad y las zonas adyacentes de los países de la Europa central y oriental, a medida que se ofrecieran nuevas posibilidades.

La primera iniciativa INTERREG 1990-1993 se aplicó a través de 31 programas operativos (24 de ellos para las regiones fronterizas internas) y contó con un importe de 1.034 millones de ecus.

Las actividades promovidas abarcaron casi todos los sectores de desarrollo económico: transportes y comunicaciones, comercio y turismo, medio ambiente, desarrollo rural, formación y otras actividades.

La mayoría de los créditos se concentraron en las regiones del Objetivo nº 1, pero también se concedieron ayudas a regiones del centro de la Comunidad, que trabajaron conjuntamente durante muchos años.

Las regiones fronterizas no incluidas en los Objetivos nº 1, 2 o 5b no eran elegibles en el marco de INTERREG I, pero la flexibilidad ofrecida hizo posible la financiación de proyectos en esas regiones.

INTERREG II

El 15 de junio de 1994, La Comisión adoptó una comunicación a los Estados miembros relativa a las nuevas orientaciones de la iniciativa INTERREG II. Se apoyará la cooperación transfronteriza en las fronteras interiores y exteriores de la Unión Europea, así como algunas actividades transnacionales relativas a la conclusión de las redes energéticas.

Los medios financieros consagrados a INTERREG II para el período 1994-1999 ascienden a 2.400 millones de ecus (precios de 1994), de los cuales 1.800 millones corresponden a las regiones del Objetivo nº 1.

Ampliación del ámbito de aplicación

INTERREG I aportaba ya un amplio abanico de medidas elegibles. Este principio se ha mantenido. Sin embargo, las disposiciones de INTERREG II incluyen nuevas medidas, como la educación, la salud, los servicios de información, la formación lingüística y la ordenación del territorio en las zonas fronterizas y algunas medidas complementarias relativas a las redes transeuropeas. INTERREG II refuerza también las medidas de asistencia técnica y de ayuda a las actividades de seguimiento y evaluación INTERREG-PHARE.

En cuanto a las zonas fronterizas externas, se ha introducido un nuevo e importante elemento para este nuevo período de programación. A partir de ahora, el presupuesto PHARE incluye una línea presupuestaria especial de 150 millones de ecus para 1994, que se destinará a proyectos de cooperación transfronteriza con regiones fronterizas de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta medida facilitará la cooperación entre las regiones fronterizas externas de la Unión y las de los países de la Europa central y oriental.

En conclusión, la cooperación a lo largo de las fronteras interiores da paso progresivamente a la integración. La acción conjunta se intensifica gracias a la puesta a disposición de nuevos medios financieros, en particular los programas INTERREG, pero también gracias a los progresos obtenidos con la descentralización y la planificación territorial en los distintos Estados miembros. Entre los obstáculos que todavía deben superarse figuran, además de ciertos elementos generales (normas fiscales y de seguridad social, políticas macroeconómicas, etc.), la necesidad de profundizar los aspectos lingüísticos y culturales. Cuando más progresa la cooperación, mas necesario es profundizar los conocimientos sobre las culturas administrativas, políticas y sociales, así como sobre la psicología, los valores y los comportamientos respectivos. a partir de ahora, habrá que consagrar esfuerzos a estos aspectos, así como al desarrollo del bilingüismo.

1.7.3. Las regiones fronterizas externas

a) Las regiones fronterizas comunitarias colindantes con los países de la AELC

Habr  que garantizar una protecci3n mayor de los espacios alpinos, cada vez m s amenazados por las presiones de la urbanizaci3n, el turismo y el tr fico de personas y mercanc as.

Las regiones comunitarias pr3ximas a Suiza evolucionar n en un contexto diferente, dado que la Confederaci3n Helv tica ha aplazado su candidatura a la Uni3n Europea. Se acusar  as  una situaci3n un tanto parad3jica, ya que, por una parte, las interacciones transfronterizas entre las regiones comunitarias y sus hom3logas suizas son muy intensas, tanto en lo que respecta a los trabajadores fronterizos como a los intercambios econ3micos.

No obstante, los responsables suizos consideran positivo el programa INTERREG-II y, para poder participar m s eficazmente en el marco de INTERREG, el gobierno de la Confederaci3n ha previsto un presupuesto especial de 30 millones de francos suizos.

b) Las regiones fronterizas comunitarias colindantes con los pa ses del Este

Las regiones comunitarias fronterizas con los pa ses de la Europa central y oriental, que en otro tiempo fueron lugar de confrontaci3n y separaci3n entre el bloque del Este y la Europa occidental, son las que hoy experimentan una transformaci3n profunda, tanto en lo que se refiere a los flujos de intercambios como a las presiones que puedan provocar las disparidades transfronterizas. Estas zonas se enfrentan, entre otros, a los problemas siguientes:

- la diferencia de ingresos a uno y otro lado de la frontera, que representa un riesgo de inestabilidad (inmigraci3n ilegal, traslado masivo de empresas);
- las diferencias institucionales y de cultura pol tica, que frecuentemente dificultan el desarrollo de la cooperaci3n;
- los diferentes niveles de infraestructuras, que colocarán a las regiones fronterizas en el centro de la reflexi3n sobre las redes transeuropeas.

La asignaci3n de una dotaci3n de 150 millones de ecus en el marco del programa PHARE para cr ditos comunitarios destinados a la cooperaci3n transfronteriza dar  un impulso decisivo a la misma a lo largo de las fronteras exteriores. Los pa ses benefi-

ciarios son Polonia, la República Checa, Eslovenia, los Países Bálticos, Bulgaria y Albania. Los proyectos financiados en 1994 por este programa se refirieron esencialmente a las infraestructuras transfronterizas (carreteras, vías férreas y estaciones) y a la mejora del medio ambiente (depuración de aguas residuales, tratamiento de residuos radioactivos, etc.).

Sin embargo, existen aún numerosos obstáculos, especialmente en la mitad Sur, para el desarrollo de unas relaciones transfronterizas armónicas. La inmigración ilegal plantea problemas en todas las fronteras exteriores. El empleo ilegal de inmigrantes en los sectores de baja cualificación (construcción, obras públicas, servicios básicos, etc.) perjudica a la mano de obra local en el mercado del trabajo. Los traslados de empresas o de puestos de trabajo comunitarios, a menudo bajo la forma de empresas conjuntas, por ejemplo de Baviera a la República Checa o de Macedonia central y Tracia a Bulgaria, pueden ocasionar también importantes pérdidas de empleo en las zonas fronterizas comunitarias, aunque en la actualidad hay pocos signos de ello. En contrapartida, contribuyen a estabilizar la mano de obra en las regiones situadas al otro lado de la frontera.

Cuanto más progrese la integración dentro de la Unión, más acusado será el efecto frontera a lo largo de las fronteras exteriores de la Unión, lo que puede contribuir a reforzar el sentimiento de aislamiento.

c) Problemas y ejemplos de cooperación transfronteriza

El concepto de «cooperación fronteriza» debe ser comprendido en toda su complejidad: cultural, lingüística, jurídica, económica, técnica, administrativa y geopolítica. Las fronteras generan territorios de mestizaje cuyo movimiento viene expresado por la cooperación transfronteriza.

El Convenio-marco del Consejo de Europa sobre la cooperación transfronteriza entre entidades o autoridades territoriales establece un procedimiento que permite definir los ámbitos en que dichas entidades estarían autorizadas a celebrar acuerdos de carácter transfronterizo y, por tanto, transnacional. Este Convenio fue firmado por 20 Estados europeos y ratificado por 17 de ellos.

La lentitud con que se celebran estos convenios interestatales refleja claramente la oposición entre, por una parte, los métodos tradicionales de política exterior, con arreglo a los cuales el Estado, como representante del derecho del pueblo, es el único agente de la política internacional y, por otra, las nuevas situaciones en que los organismos y entidades subestatales desarrollan, de hecho, una acción transnacional e intentan que ésta se incluya en el marco de sus competencias oficiales.

No obstante, se observan alentadoras evoluciones en el ámbito jurídico. Un proyecto de ley actualmente en debate en un Estado miembro prevé en un futuro próximo, autorizar a las entidades territoriales y a sus agrupaciones a participar durante un tiempo determinado, en una organización con personalidad jurídica de derecho extranjero, constituida por una o más entidades territoriales pertenecientes a un Estado miembro vecino, con el objetivo de explotar conjuntamente un servicio público o de realizar una infraestructura de interés local.

I.7.4. La ordenación del territorio en el marco de la cooperación transfronteriza

En un principio, la cooperación transfronteriza se centró en la resolución de problemas puntuales ligados a la existencia de la frontera: armonización de grandes infraestructuras, estatuto social y fiscal de los trabajadores fronterizos, cooperación cultural, etc. Las preocupaciones respecto de una ordenación integrada de los territorios fronterizos surgieron más tarde. La cooperación en materia de ordenación del territorio planteó problemas muy específicos: la necesidad de una comprensión mutua del sistema político y administrativo del país vecino en el ámbito de la planificación y la gestión del territorio. No es sorprendente, pues, que los primeros productos de la cooperación transfronteriza en materia de ordenación del territorio fueran manuales y glosarios comparativos de conceptos, sistemas y procedimientos en vigor a cada lado de la frontera.

Cronológicamente, la cooperación transfronteriza en materia de ordenación del territorio se desarrolló primero en el marco de comisiones inter-gubernamentales o de comisiones de ordenación del territorio creadas por los Estados o por regiones con estatuto de Estado.

No obstante, se observan también numerosas carencias en el funcionamiento de estas comisiones. En general, las comisiones creadas por los Estados no han seguido eficazmente las tendencias a la descentralización de las competencias que se manifiestan desde hace al menos dos décadas en la mayoría de los países europeos, lo que limita en gran medida su poder operativo.

Entre las realizaciones más significativas en el plano de la planificación territorial transfronteriza, pueden citarse:

- el esbozo de ordenación del territorio para el Benelux, cuya revisión tendrá lugar próximamente. A través de los objetivos espaciales definidos, se trata de integrar armónicamente los planes territoriales elaborados a escala nacional o regional por cada país o región.

- el Plan director de ordenación de la frontera germano-holandesa, que tiene la peculiaridad de haber sido elaborado de abajo a arriba, es decir integrando los trabajos de planificación transfronteriza realizados a escala interregional e intermunicipal.
- el Plan de ordenación para la zona fronteriza germano-polaca, previsto para 1994, nace de un enfoque similar pero se ha elaborado desde arriba, lo que no dejará de suscitar algunos problemas.

A escala local, existe ya un número nada despreciable de planes conjuntos de ordenación transfronteriza, algunos de los cuales tienen incluso fuerza vinculante. Estos planes resultan especialmente necesarios en las zonas en que se ha proyectado que grandes ejes de transporte atraviesen la frontera y en donde existen zonas naturales importantes. Algunos ejemplos de este tipo de planificación territorial local se encuentran en las regiones de Aix-la-Chapelle o Menton-Vintimille. La ordenación transfronteriza conduce, cada vez más, al desarrollo conjunto de las zonas de actividad, como el Polo europeo de desarrollo Longwy o el parque de actividades de Aix-la-Chapelle-Heerlen.

También se han llevado a cabo algunas realizaciones significativas en materia de medio ambiente. Al sur de la frontera germano-holandesa, se ha definido una red de biotipos («infraestructura ecológica») para una zona de 25 kilómetros a uno y otro lado de la frontera, y se han adoptado medidas prioritarias de conservación y mejora para la categoría de «zonas de desarrollo ecológico». También se han llevado a cabo tentativas de elaboración de una «infraestructura ecológica» en otras regiones fronterizas (Rhin superior, Alpes), y, desde hace poco tiempo, a lo largo de las fronteras Oder-Neisse y germano-checa.

1.7.5. Perspectivas de evolución

En primer lugar, hay que señalar que todo intento de ordenación estructural de un territorio transnacional se enfrenta a la diversidad de conceptos y normas de los sistemas políticos-administrativos.

En la perspectiva de una ordenación transnacional del territorio, cualesquiera que sean sus agentes y las competencias y atribuciones de que dispongan, es necesario asimilar primero las culturas de los territorios y su enfoque de ordenación, así como movilizar y organizar a los operadores en torno a temas y proyectos articuladores.

La práctica de la cooperación en las regiones fronterizas pone de manifiesto la necesidad de disponer de polos de competencia, de centros de recursos y de redes profesionales que garanticen la interfaz técnica y cultural indispensable para la aplicación de cualquier proyecto de cooperación.

La consideración de la realidad de las regiones fronterizas en un marco más amplio es una de las tareas de la ordenación transnacional del territorio y puede sugerir a algunas regiones estrategias orientadas o a sacar más provecho de su situación central. Algunas otras podrán identificar, a través de este enfoque, potencialidades más amplias para el turismo o el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Por último, es conveniente reflexionar sobre la repercusión didáctica del programa INTERREG en la elaboración de los planes de desarrollo. Del mismo modo, podría preverse, sobre la base de orientaciones comunitarias, planes integrados de ordenación territorial para las numerosas regiones transfronterizas que aún carecen de ellos. Estos planteamientos podrían tener un efecto de difusión y contribuir eficazmente a una ordenación transnacional del territorio desde abajo.

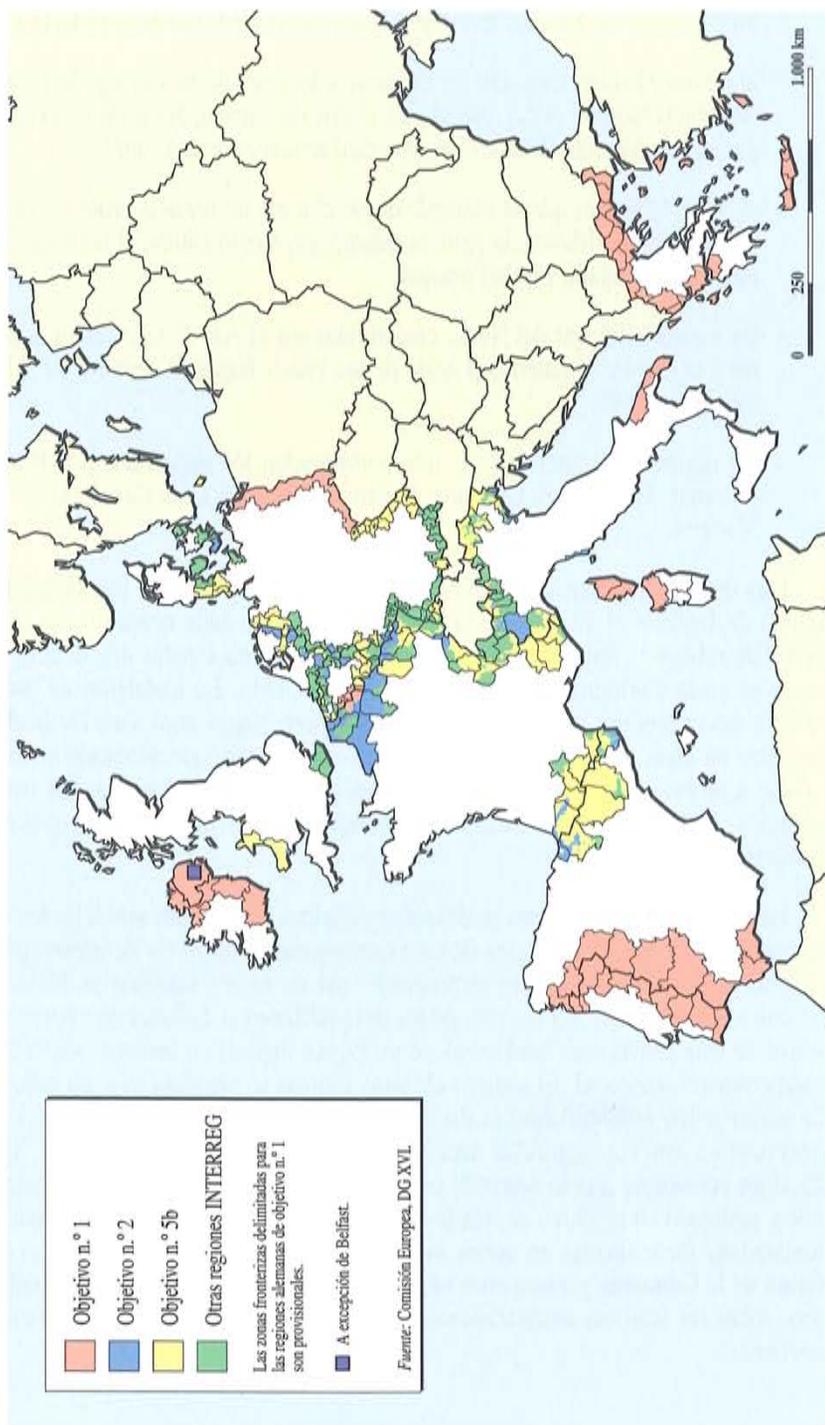
1.8. PERSPECTIVAS TRANSNACIONALES DEL DESARROLLO TERRITORIAL EUROPEO

La desaparición de las fronteras interiores de la Unión Europea y las ampliaciones futuras a otros estados reforzarán las relaciones entre las regiones por encima de las fronteras nacionales. Las regiones deben ser cada vez más sensibles a la intensificación de la competencia, a las nuevas posibilidades existentes en una Europa más integrada y a la existencia de nuevas redes y otras formas de cooperación destinadas a rentabilizar las economías de escala, las transferencias de tecnología e incrementar la eficiencia mediante empresas conjuntas.

En este contexto, la Comisión promovió una serie de investigaciones, anunciadas en el Informe Europa 2000, relativas a ocho grupos de regiones de la Unión definidos conforme a criterios de proximidad geográfica y de desarrollo de relaciones recíprocas. En este epígrafe se resumen los resultados de esos estudios. Los grupos territoriales demarcados son:

- El Centro de las capitales, que abarca seis capitales de la Unión y comprende el suroeste de Inglaterra, la mitad meridional de los Países Bajos, Bélgica, el norte y el noreste de Francia, incluida la cuenca de París, Luxemburgo y el centro-oeste y el suroeste de Alemania;
- el Arco Alpino, que comprende la región centro oriental de Francia, el sur de Alemania, el norte de Italia, Suiza y Austria;
- la Diagonal continental, que abarca el centro y la parte central del suroeste de Francia, y la parte central del norte y del interior de España;

Mapa I.5
UNIÓN EUROPEA - REGIONES SUBVENCIÓNABLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG II



- los cinco nuevos Estados federados alemanes (el territorio de la ex RDA);
- la región Mediterránea, que se extiende a lo largo de la costa de la Unión, desde Andalucía hasta Grecia y que abarca el este de España, el sur de Francia, la mayor parte de Italia, toda Grecia y las islas mediterráneas de la Unión;
- el Arco Atlántico, que se extiende desde el norte de Escocia hasta el sur de Portugal, incluyendo Irlanda, la parte occidental del Reino Unido, el oeste de Francia, el noroeste de España y todo Portugal;
- las regiones del mar del Norte, constituidas por el este de Escocia, el norte, el centro y el este de Inglaterra, el norte de los Países Bajos, el noroeste de Alemania y toda Dinamarca;
- las regiones ultraperiféricas, que comprenden los departamentos franceses de ultramar (Guadalupe, Guayana, Martinica, Reunión), las Canarias, las Azores y Madeira.

Esta distribución transnacional es únicamente una hipótesis de trabajo adoptada con objeto de facilitar el análisis de la situación actual de cada conjunto transregional y poner de relieve la importancia de las dinámicas transnacionales que determinarán los cambios en la configuración del territorio de la Unión. La Comisión no pretende en ningún caso proponer la creación de nuevas superregiones europeas. De hecho, puede pensarse en otras divisiones del territorio europeo. El enfoque adoptado se orienta asimismo a promover un proceso ascendente en el desarrollo de los vínculos entre las regiones y nuevas formas de concebir las perspectivas territoriales, que trasciendan las fronteras nacionales.

En las secciones siguientes se describe y analiza la situación actual de los conjuntos territoriales que incluyen alguna de las regiones españolas, a fin de identificar las tendencias de su desarrollo futuro, suponiendo que no se den cambios políticos radicales (evolución tendencial). En función de los desequilibrios o disfunciones potenciales previstos en esta proyección tendencial, se proponen medidas o acciones correctoras para cada conjunto territorial. El análisis de éstas últimas se presenta en cada caso en forma de «orientación voluntarista», es decir, de un escenario en el que una forma u otra de intervención será con seguridad necesaria para lograr el resultado descrito. Sin embargo, debe entenderse que lo expuesto es el resultado de un ejercicio estrictamente académico, realizado en el marco de una investigación independiente. Las «orientaciones voluntaristas» mencionadas no deben interpretarse como propuestas concretas de acción futura de la Comisión y aún menos como reflejo de las opiniones de los Estados miembros sobre las acciones necesarias o las orientaciones deseables para la ordenación del territorio.

I.8.1. Regiones del Mediterráneo

a) Características y problemas

Para facilitar el análisis, se ha dividido las regiones del Mediterráneo en dos subconjuntos:

- El Arco Latino, que abarca ocho regiones continentales de España, de Francia y de Italia, desde Andalucía hasta el Lacio, además de las islas Baleares, Córcega y Cerdeña;
- el Mediterráneo central, que abarca las siete regiones del Mezzogiorno italiano y las regiones griegas.

Estos dos subconjuntos presentan características comunes: tradición mediterránea, fragmentación de un espacio constelado de importantes centros urbanos, medio ambiente especialmente frágil, diferencia entre el litoral y las zonas interiores, población en aumento durante los últimos años. La zona del Mediterráneo central ocupa actualmente una situación más periférica y es íntegramente subvencionable dentro del objetivo nº 1 de los Fondos estructurales. No obstante, los problemas regionales están menos marcados en la parte occidental, donde dos tercios de la población reside en zonas subvencionables en el marco de la política regional de la Unión.

b) Un espacio fragmentado de desarrollo heterogéneo

A la fragmentación natural del espacio mediterráneo, por la presencia de las montañas y del mar, se suman una heterogeneidad de los niveles y los modos de desarrollo así como una disponibilidad limitada y discontinua de tierras cultivables.

En el Arco Latino cabe distinguir los ocho «modelos» de desarrollo estructural que se citan a continuación:

- Andalucía está saliendo del subdesarrollo estructural en el marco de una lógica nacional voluntarista, que concede prioridad a la orientación hacia Madrid y el centro de España. Sin embargo, continúa caracterizada por un fuerte dualismo entre sectores estancados y progresos en materia de alta tecnología, así como por la gran importancia del gasto público.
- La Comunidad Valenciana y, en medida menor, la región de Murcia, están divididas entre desarrollo y subdesarrollo, entre dinamismo industrial y repliegue sobre sí mismas y muestran insuficiencias en sus infraestructuras y problemas ecológicos.

- Cataluña aparece como motor de la economía española y se orienta, desde hace mucho tiempo hacia el norte de Europa. Sin embargo, se enfrenta a graves problemas de reestructuración industrial (textiles, química, alimentación), que aborda mediante la diversificación tecnológica, y a desequilibrios cada vez más acentuados entre el núcleo urbano de Barcelona y la Cataluña interior y despoblada.
- El litoral francés se presenta como una región-encrucijada. Constituye una verdadera vía de tránsito de flujos económicos (mercancías, turismo, flujos migratorios) caracterizada por cierto grado de subindustrialización. Uno de los problemas que afronta es lograr captar una parte de esos flujos en favor de un desarrollo económico que aún no está consolidado y caracterizado por un gran dualismo entre actividades de vanguardia (Sophia Antipolis) y actividades poco cualificadas.
- El pasillo ligur esencialmente orientado hacia el norte de Italia y, en menor medida, hacia Italia central. Esta zona encuentra dificultades para reestructurar las antiguas industrias (astilleros, siderurgia, complejo militar-industrial) y el turismo (el número de visitantes extranjeros pasó de un 25% a comienzos del decenio de 1960 a un 10% en 1990).
- El modelo de Toscana y Umbría, característico de la «Tercera Italia», se basa en una red urbana especialmente densa. Este modelo corresponde a un autodesarrollo basado en pequeñas y medianas empresas diversificadas y dinámicas y a una apertura económica, turística y cultural hacia el exterior.
- El Lacio, cuyo desarrollo se asimila en gran medida al de la ciudad de Roma, capital nacional cuya influencia económica sigue siendo básicamente regional y autocentrada.
- Las islas, cada una de las cuales representa un caso específico (dependencia de las Baleares respecto del turismo, mayor diversificación y dinamismo de las PYME/PYMI en Cerdeña, futuro incierto en Córcega a causa del envejecimiento de la población, de la insuficiente creación de empleo y de la fragilidad del tejido industrial).

A estas disparidades interregionales se añade la disparidad general entre las zonas del litoral, densamente pobladas y que atraen la mayor parte de las actividades industriales y de servicios, y las zonas interiores, caracterizadas en general por una baja densidad, el envejecimiento de la población y el predominio de las actividades agrícolas.

Mientras que la región del Mediterráneo central acusa en conjunto la subindustrialización, con un sistema productivo compuesto por algunas grandes empresas públicas y muchísimas micro empresas (93% de las empresas en Grecia), el panorama presenta más contrastes en el Arco Latino. La industria está presente en determinadas zonas como Cataluña, Toscana, Provenza, el Lacio y la Comunidad Valenciana.

La agricultura, que ocupa a cerca del 20% de la población activa, se practica en pequeñas explotaciones, situadas en su mayor parte en el Mediterráneo central. Aunque está

poco modernizada, incluye algunos islotes de modernización, sobre todo en España, donde la industria agroalimentaria está bastante desarrollada.

c) Redes de transporte y de comunicación heterogéneas e insuficientes

El desarrollo de las redes de transporte y de comunicación también es desigual. La región mediterránea padece en conjunto el subequipamiento y la tendencia a la saturación de la red de carreteras, que absorben más del 90% del tráfico total de personas y de mercancías.

En el Arco Latino, las redes de transporte son relativamente poco densas en España, pero su calidad ha mejorado recientemente, en especial con los esfuerzos realizados en Andalucía (TAV Madrid-Sevilla) y en Cataluña (aeropuerto importante en Barcelona, enlace por carretera hacia Zaragoza y la región occidental y hacia el Norte, puerto de Barcelona). La situación es mejor en Francia en lo que respecta a las autopistas, a los enlaces por TAV y a los aeropuertos internacionales de tamaño mediano, y en Italia (autopista de la costa hacia el Lacio, puerto de Génova, aeropuerto de Roma), si bien la red de carreteras presenta signos de saturación.

La red es claramente más deficiente en el Mediterráneo central, en el Mezzogiorno, donde la organización de los puertos y de los aeropuertos no basta para garantizar enlaces eficaces con el resto de la Unión Europea y con el Mediterráneo y en Grecia, donde el único aeropuerto internacional importante es el de Atenas y donde los enlaces ferroviarios y por carretera son insuficientes.

En general, la fragmentación del relieve y la concentración de la población en las zonas urbanas de la costa generan sistemas de transporte costosos y problemas de congestión en las zonas urbanas. A esto se añade la insuficiencia general de los transportes marítimos entre las distintas regiones del Mediterráneo.

En lo relativo a las telecomunicaciones, sólo las regiones septentrionales francesas e italianas están relativamente bien provistas. Se están haciendo progresos en España, con la instalación de redes del tipo RNIS en Sevilla, si bien la situación es más mediocre en la región del Mediterráneo central, a pesar del importante esfuerzo realizado en materia de inversión y de renovación.

d) Tejido urbano desequilibrado y fragilidad ecológica.

La región mediterránea está dominada por algunos grandes polos urbanos aislados, cuyo desarrollo no ejerce su influencia en la región circundante, e inscritos en una jerarquía urbana en la que las ciudades pequeñas y medianas, muy numerosas, están subequipadas.

En el Arco Latino, Barcelona y Roma cumplen la función de capitales regionales y existen, además, otras cinco grandes ciudades: Florencia, Génova, Marsella, Valencia y Sevilla.

La ecología de la región mediterránea está determinada por el mar y por ecosistemas naturales y culturales relativamente homogéneos. Por consiguiente la escala de referencia en lo que respecta a la conservación se corresponde con la cuenca mediterránea en su conjunto. Los problemas ecológicos de la región se refieren a un régimen irregular de precipitaciones, a la erosión de las cuencas vertientes y del litoral, a la contaminación derivada de la gran concentración de población en espacios limitados, a la presión que se ejerce sobre el agua durante la estación seca y a los incendios en las zonas forestales.

La contaminación de las aguas del Mediterráneo es un problema generalizado. Como media, el 70% de las aguas residuales de los municipios de la costa se desaguan sin depurar y lo mismo sucede con buena parte de las aguas residuales industriales. A esta contaminación se añade la arrastrada por los ríos (Ródano, Po y Ebro) en la forma de metales pesados y de pesticidas (550 toneladas al año). La erosión de los suelos de la costa está más amenazada en Grecia (el 30% de los suelos del litoral están afectados) y el Mezzogiorno (50%). En conjunto, el sistema ecológico, muy frágil por naturaleza, se ha degradado considerablemente durante los últimos 10 a 20 años, a pesar de los esfuerzos realizados. La situación alcanza umbrales críticos en determinadas zonas.

e) Evolución tendencial

La continuación de las dinámicas vigentes en el Arco Latino da lugar a una fragmentación de la periferia, cuyo desarrollo es dependiente de la zona de actividad más importante de Europa, regiones del Centro de las capitales y Arco Alpino. El Arco Latino se organizará así en torno a seis polos consolidados o reforzados: Barcelona, Florencia y Roma en la región, Lyon, Turín y Milán en la región vecina del Arco Alpino.

La evolución de la actividad se caracterizará previsiblemente por una continuación del crecimiento de los servicios, del sector de bienes de consumo y de la industria agroalimentaria. El declive de las zonas interiores se mantendrá y se confirmará la vocación turística de las islas.

f) Orientación voluntarista

Para solucionar los problemas que plantea esta evolución tendencial, deben desarrollarse tres tipos generales de acciones. Se trata de poner fin a la fragmentación del territorio y a las desventajas económicas, de prevenir la degradación del medio ambiente y de intensificar las relaciones de la zona con los demás grupos de regiones de la Unión y de la cuenca mediterránea.

La eliminación de la fragmentación y de las desventajas económicas implica, ante todo, una apertura más sistemática de las regiones litorales hacia el interior, mejorando la accesibilidad de este territorio y aprovechando las bolsas de modernidad que en él existen. Debe prestarse especial atención a las zonas de montaña, subdesarrolladas y en proceso de rápida desertización. Esta acción debe complementarse con medidas encaminadas a mejorar la integración de las diferentes regiones de la zona mediterránea, reduciendo las soluciones de continuidad que la separan.

Para el Arco Latino, esta orientación implica un reforzamiento de los enlaces de Andalucía y de Murcia con el resto de la región, la reducción de la fractura existente en materia de infraestructuras de transporte en la Comunidad Valenciana, la mejora de los cruces que atraviesan los obstáculos que constituyen los Pirineos y los Alpes, el reequilibrio del pasillo ligur en dirección al centro y el sur de Italia, el reforzamiento de los polos de desarrollo de Toscana y los existentes entre Barcelona y Libourne.

La estrategia de eliminación de las desventajas económicas debe basarse en el desarrollo de la parte más dinámica del Arco Latino, en la expansión de los «islotos de crecimiento» ya existentes (Bari, Atenas, Tesalónica, Sevilla) y en el fomento de las pequeñas empresas en las regiones menos desarrolladas, especialmente en el marco de «distritos industriales», mediante la implantación de empresas innovadoras y la multiplicación de los intercambios con los países de la cuenca mediterránea.

El desarrollo de un medio ambiente atractivo es el segundo desafío importante al que se enfrenta la región, dadas las amenazas de aumento de la contaminación que se cierne sobre ella y la importancia que reviste el turismo para su economía. Los países mediterráneos ya han reaccionado comprometiéndose con una política de cooperación: 17 de ellos firmaron el Convenio de Barcelona, a fin de aplicar un Plan de Acción para el Mediterráneo (Plan Azul), bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, desde 1990, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones decidieron aunar sus esfuerzos dentro de un programa mediterráneo (METAP).

De cara al futuro, el Plan Azul insiste en la cooperación de los países de la región en materia de gestión de las costas (zonas protegidas, implantación de estaciones de depuración), gestión urbana (residuos, reducción de la contaminación atmosférica, transportes urbanos), gestión de los recursos hídricos, conservación y expansión de los bosques y lucha contra los incendios forestales, gestión de los fondos marinos (combatir la contaminación causada por la navegación, gestionar la pesca), prevención y reducción de los efectos de los riesgos más graves (erosión, terremotos, accidentes marítimos, residuos tóxicos).

Otro recurso importante que debe protegerse y desarrollarse es el patrimonio inestimable que constituyen los muchísimos bienes culturales presentes en el Arco Latino y en el Mediterráneo central. Representa, además una gran posibilidad de reconversión relacionada con el desarrollo del turismo internacional.

El tercer eje estratégico consiste en promover una mejora de la articulación de la zona mediterránea con las demás regiones de la Unión y la intensificación de las relaciones con los países de Europa central y los países del Mediterráneo meridional y oriental. Grecia podrá recuperar así una posición menos periférica y se reforzaría el protagonismo de las islas (Sicilia y Creta). Las acciones más importantes que deben promoverse son las relativas al reforzamiento de la cooperación entre el sur de España y Marruecos, al desarrollo de la cooperación transfronteriza entre Grecia, Italia y los países de Europa Central y oriental, por una parte, y entre Italia y los países del norte de Africa, por otra, y a fomentar la participación de Grecia en los intercambios de la Unión con los países del este y del sureste del Mediterráneo.

I.8.2. Diagonal continental

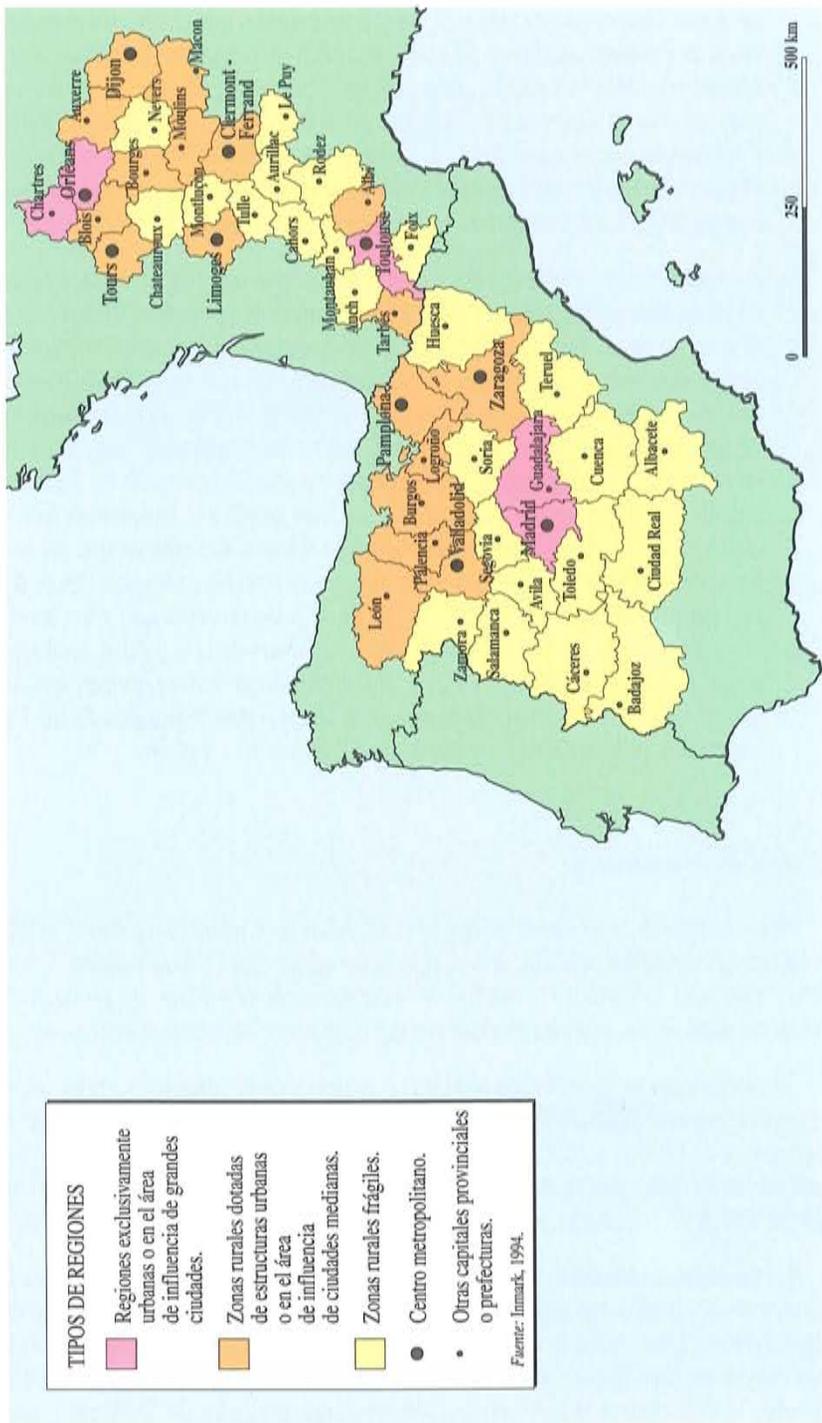
a) Características y problemas

Las regiones interiores españolas y francesas que constituyen la Diagonal Continental se caracterizan por tener una baja densidad media de población y algunos centros con concentración muy fuerte de las actividades económicas. Abarcan el 18,8% del territorio de la Unión pero sólo el 6% de su población vive en ellas. Estas cifras indican que se trata de regiones con un marcado carácter rural; en promedio, el empleo agrícola representa aún el 10% del empleo total. Presentan un conjunto complejo de problemas, producto de la baja densidad de población y de la heterogeneidad del territorio.

Pueden distinguirse tres tipos de zonas muy diferentes.

- las zonas más urbanizadas e influenciadas por las dinámicas metropolitanas (tipo A) abarcan, principalmente, los núcleos urbanos de Madrid y Toulouse. Estas ciudades tienen capacidad de desarrollo autónomo y están suficientemente integradas en las principales redes de transportes y comunicaciones. Disponen de un potencial importante de servicios avanzados a empresas y presentan una capacidad tecnológica importante. Esto se manifiesta en el gran atractivo que ejercen sobre las inversiones y la población, realzado por su situación política (Madrid, capital nacional) o por políticas voluntaristas de implantación de actividades de elevado nivel tecnológico y de formación superior (Toulouse, es la segunda ciudad universitaria más importante de Francia). Debido a su proximidad geográfica y a su fácil acceso a las grandes metrópolis, determinadas zonas interiores (principalmente la provincia de Guadalajara, próxima a Madrid, y los departamentos de Eure-et-Loire y de Loire, próximos a París) tienen acceso a los servicios avanzados y a una amplia capacidad tecnológica. Se benefician así de las dinámicas metropolitanas y, por consiguiente, la localización en ellas de las actividades productivas, está ligada a la proximidad a los núcleos urbanos;

Mapa I.6
DIAGONAL CONTINENTAL - TIPOLOGÍA DE LAS REGIONES



- las zonas rurales que disponen de un tejido urbano o que están más integradas en las redes de ciudades medianas (tipo B) presentan un desarrollo determinado por su conexión con centros urbanos de un cierto tamaño que ofrecen servicios suficientes para atender la demanda y cuentan con una capacidad tecnológica satisfactoria. Constituyen un mercado local de importancia regional. En esta categoría están incluidos siete de los diez centros urbanos importantes de las regiones interiores: Zaragoza, Valladolid, Pamplona, Tours, Clermont-Ferrand, Dijon y Limoges.
- las zonas rurales frágiles y poco estructuradas por una red de centros urbanos (tipo C) encuentran dificultades para mantener su nivel de población. En numerosos casos, se trata de zonas rurales en proceso de despoblación potencial o efectiva. En las regiones francesas de este grupo, se observa un proceso de despoblación con desigualdades a escala de las microrregiones. El crecimiento de la población, que sigue siendo moderado en las regiones españolas, oculta una emigración alta compensada por un fuerte crecimiento natural. Se reproduce en ellas el fenómeno de despoblación rápida de las microrregiones. El marcado carácter periférico, la densidad baja de población y el tamaño insuficiente de los centros urbanos determinan que las infraestructuras de desarrollo económico sean muy poco rentables en estas zonas donde, por otra parte, el sistema industrial es frágil y está poco diversificado y los servicios a las empresas son insuficientes. La agricultura sigue siendo la actividad económica dominante: representa alrededor del 21% del empleo total. Estas regiones son subvencionables, casi sin excepción, en el marco de las acciones regionales de los Fondos estructurales, principalmente dentro de los Objetivos nº 1 y nº 5b.

b) Evolución tendencial

Sobre la base de la hipótesis de que se mantengan las tendencias en curso, el territorio de la Diagonal continental será claramente más heterogéneo que en la actualidad. Los desequilibrios regionales existentes en materia de dinamismo demográfico, de productividad y de competitividad de los sistemas productivos regionales y del mercado trabajo se acentuarán.

El crecimiento de la población total de las regiones de la Diagonal Continental disminuirá sensiblemente con respecto al del decenio de 1980, mientras que el porcentaje de población mayor de 65 años seguirá aumentando hasta situarse en torno al 18,5% e incluso, en determinadas regiones, sobrepasará el 20% de la población total de aquí al año 2010. Las regiones del tipo A se extenderán, si bien no demasiado, y su situación mejorará sensiblemente.

La posición de Madrid dentro del sistema urbano europeo quedará reforzada. Su dinámica de desarrollo, basada en su dimensión socioeconómica y en el tamaño de los núcleos urbanos que abarca la región, le permitirán solucionar sus problemas de desarrollo con mayor rapidez que el resto de las regiones de la Diagonal Continental. En el Alto Garona, se consolidará la metropolización creciente alrededor de Toulouse y aumentarán

los desequilibrios entre el núcleo urbano y las zonas rurales. Esta evolución se reforzará al ir progresando las mejoras en materia de infraestructuras de transporte y de telecomunicaciones que conectan Madrid y Toulouse con el sistema urbano europeo y al mejorar su integración interregional.

Las regiones integradas en las redes de ciudades intermedias (regiones de tipo B), en especial las relacionadas con los sectores tradicionales, continuarán registrando, previsiblemente, pérdida de empleo ante la necesidad de aumentar la productividad para sobrevivir en un mercado más global y competitivo. En determinadas regiones y núcleos urbanos de este grupo mejorará previsiblemente la situación actual o se consolidará la posición estratégica (Zaragoza, Clermont-Ferrand, Limoges), a medida que se vayan realizando los proyectos de infraestructuras de transporte que los enlazan con las regiones atlánticas, mediterráneas o alpinas. En conjunto, la población de estas regiones se mantendrá estable pero su envejecimiento se acentuará. El dinamismo del sistema productivo mantendrá las disparidades económicas y territoriales entre las zonas próximas a las ciudades, donde continuará la concentración de las actividades y las zonas rurales periféricas, que experimentarán un declive económico y demográfico.

Por último, las zonas rurales frágiles y mal estructuradas por las redes de centros urbanos (regiones de tipo C) conservarán su situación marginal. Aunque las nuevas vías de comunicaciones favorezcan la accesibilidad y las relaciones interregionales, estas mejoras no bastarán para frenar el proceso de deterioro global que las afectarán. La diversificación insuficiente del sistema productivo, la estructura frágil del tejido industrial y el desarrollo aún embrionario de los servicios a las empresas actuarán como freno importante para la absorción de los excedentes de mano de obra que la agricultura generará en los diez próximos años. No obstante, en las regiones francesas es previsible que la tendencia claramente observada al desarrollo de nuevas actividades terciarias relacionadas con el turismo verde y con los servicios de salud y sociales para personas de edad avanzada continúe propiciando la creación de nuevos puestos de trabajo. Un movimiento similar podría desarrollarse en determinadas regiones españolas.

Las redes urbanas, constituidas principalmente por centros funcionales de tamaño mediano, no están suficientemente articuladas para organizar e impulsar el desarrollo regional y seguirán ejerciendo funciones administrativas y prestando servicios ordinarios. El potencial demográfico continuará reduciéndose y aumentará el grado de envejecimiento y de dependencia de la población.

c) Orientación voluntarista

La configuración de las regiones de la Diagonal Continental evolucionará previsiblemente, por una parte, hasta constituir un espacio fuertemente ligado al Arco Atlántico, al

eje mediterráneo y a la zona alpina y, por otra parte, hacia el desarrollo de un mayor dinamismo interno que contribuirá a la descongestión de las zonas del litoral marítimo. En este contexto, las acciones de organización del territorio se estructurarán previsiblemente en torno a tres prioridades estratégicas.

El reforzamiento de la posición estratégica de las regiones de la Diagonal Continental depende de su aprovechamiento como espacio de conexión entre las regiones atlánticas y mediterránea y de la descongestión de los flujos litorales y en el corredor del Ródano. Este aprovechamiento requiere:

- que se complete la construcción de varios ejes importantes de transporte: el cruce de los Pirineos por el eje central de Madrid hacia París, los ejes transversales entre el Atlántico y el Mediterráneo y el eje ibérico Madrid-Lisboa.
- que se desarrollen las redes de transportes y de telecomunicaciones rápidas y de calidad entre las ciudades medianas y las redes de comunicaciones internacionales. Se trata de conectar la red de carreteras interiores con los grandes ejes de autopistas, de modernizar las líneas ferroviarias y enlazarlas con la futura red de alta velocidad y de enlazar las líneas regionales con los aeropuertos internacionales.

La baja densidad de la población lleva a desarrollar una estrategia basada en tres tipos de acciones:

- política activa de apoyo a las ciudades pequeñas y medianas para que actúen como relevo entre las metrópolis y los territorios de baja densidad;
- organización de los servicios adaptada a la baja densidad, especialmente mediante la aplicación de políticas de tarifas y la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación para facilitar el acceso a «centros de servicios» rurales dotados de toda la gama de nuevos servicios avanzados;
- desarrollo de la capacidad de iniciativa local mediante la introducción de mejoras que vayan más allá de las condiciones materiales necesarias para la implantación de las empresas, sobre todo mediante la instalación de las nuevas tecnologías de comunicación, la utilización de centros de adaptación y de difusión tecnológica y la comercialización de productos locales.

El único factor específico y abundante en las regiones de baja densidad es el espacio que actúa, al mismo tiempo, como factor de producción, como marco para el desarrollo residencial y como reserva de patrimonio al que deberán asignarse nuevos usos. En este contexto, se proponen cuatro orientaciones:

- incrementar el rendimiento de las ramas agrícolas aportando apoyo técnico y jurídico a los productos locales de calidad, promoviendo canales cortos de distri-

bución en los sectores mejor ubicados con respecto a los mercados de proximidad o estacionales, continuando las acciones de compensación de las desventajas naturales, en el marco de las políticas agrícolas. Deben tenerse en cuenta otros elementos que distorsionan la situación (lejanía de los mercados de consumo y de los centros de I&D) y penalizarse las prácticas que agredan al medio ambiente.

- aprovechar el patrimonio forestal y la gestión del medio natural, prestando apoyo a los sistemas de agricultura extensivas que contribuyan a una amplia cobertura del territorio rural, a la conservación del paisaje y al mantenimiento de su diversidad; apoyando las prácticas respetuosas con el medio ambiente mediante el perfeccionamiento de los regímenes tributarios y sociales relativos a la pluriactividad, a la concesión de ayudas directas a actividades muy intensivas en mano de obra (conservación de los bancales de cultivo y de los setos), la celebración de contratos de gestión con los agricultores, la creación de asociaciones o colectividades locales encaminadas a conservar el espacio; mediante el aprovechamiento de la explotación forestal adaptando la repoblación a las condiciones regionales específicas, organizando la extensión de las superficies forestales, velando por no perjudicar los demás usos del suelo (agricultura, turismo) y desarrollando una verdadera rama de actividades forestales en las regiones interiores.
- desarrollar la función residencial permanente de los espacios rurales mediante la rehabilitación y el establecimiento de una política de desarrollo de los servicios.
- ordenar los espacios rurales para recibir poblaciones estacionales y organizar una verdadera rama de turismo rural mediante la elaboración de un inventario de los recursos utilizables en este tipo de desarrollo (riquezas naturales, patrimonio arquitectónico, paisajes, conocimientos técnicos, productos locales tradicionales y organizaciones que movilicen el potencial turístico), la profesionalización del sector creando ciclos de formación que interesen a los promotores y a los agricultores y estableciendo instituciones que permitan coordinar las actividades y mediante una mejor definición de los productos, su promoción y su venta.

I.8.3. El Arco Atlántico

a) Características y problemas

El litoral atlántico de la Unión constituye el conjunto territorial más extenso junto con la zona del Mediterráneo. La unidad aparente en razón de la presencia del mar oculta entre las regiones atlánticas, contrastes bastante pronunciados de naturaleza tanto geomorfológica, como demográfica y económica.

b) Tejido urbano frágil y desequilibrado

En muchas regiones atlánticas, se observa una urbanización considerablemente polarizada en torno a una ciudad de importancia modesta y en la que diversificación de las funciones urbanas suele ser insuficiente (Coimbra, Gijón, Santander, Belfast). El sistema urbano atlántico comprende sólo un pequeño número de ciudades de más de 500.000 habitantes. Por otra parte, las grandes ciudades atlánticas (Lisboa, Oporto, Bilbao, Glasgow, Dublín, Burdeos, Nantes) ejercen cierto dominio en esas ciudades.

Además, se observa en el sistema urbano un desequilibrio que da lugar a diferencias en cuanto a situación y a evolución demográfica. Determinadas regiones están muy densamente pobladas (sur del País de Gales, País Vasco, regiones circundantes de Lisboa y Oporto), mientras que algunas zonas rurales, sobre todo las interiores y las periféricas, muestran una densidad de población muy baja.

c) Un territorio fundamentalmente periférico

El carácter periférico del Arco Atlántico respecto del resto de la Unión se manifiesta en un grado de aislamiento aún importante con respecto a las grandes redes de transporte, excepto en las regiones francesas.

La mejora reciente de las carreteras en las regiones subvencionables dentro del objetivo nº 1 ha favorecido la integración territorial de las regiones atlánticas respecto de las capitales nacionales. No obstante, aún deben realizarse progresos importantes para enlazar entre sí las regiones Atlánticas, en especial las regiones españolas, las del interior de Portugal y determinadas regiones francesas.

La infraestructura ferroviaria continúa desempeñando una función secundaria en las regiones atlánticas y resulta muy deficiente: las redes españolas y portuguesas son anticuadas e inadaptadas; las redes francesas, británicas e irlandesas, por causa de su concepción radial, descuidan los enlaces a lo largo del litoral. En cambio, el TAV atlántico ha mejorado considerablemente la comunicación con las regiones atlánticas francesas.

La mayoría de los puertos Atlánticos son de pequeño tamaño y practican un tráfico poco diversificado. No están conectados de forma eficaz con la extensa red de transporte combinado que se construye en Europa.

El litoral atlántico dispone de numerosos aeropuertos, si bien el alcance y la frecuencia de los enlaces son limitados y de calidad muy desigual.

d) Sectores productivos en crisis.

Aunque en las regiones atlánticas vive sólo el 15% de la población de la Unión, el 24% de los activos agrícolas se encuentran en ella. En estas regiones se explota el 28% de la superficie agrícola útil, si bien se produce únicamente el 19% del margen bruto agrícola standard de la Unión.

La dependencia respecto del sector de la pesca es importante: la flota de la zona realizada el 36% del total de las capturas de la Unión, en toneladas, y cerca del 49%, en valor. Alrededor del 46% del total de los pescadores europeos tienen su empleo en ella.

Las especializaciones regionales son limitadas y están organizadas por «segmentos específicos» más que por «polos» de actividad, dada la escasez de centros dominantes y de complementariedades significativas con las demás actividades regionales. Las actividades predominantes suelen situarse en sectores tradicionales, especialmente de transformación de productos primarios (textil, carbón, acero, construcción naval, agroindustria). Determinadas regiones dependen en buena medida de actividades dirigidas por el Estado (aeronáutica, construcciones navales). Estos factores constituyen una fuente de fragilidad que puede dar lugar a importantes pérdidas de empleo.

El turismo constituye un sector importante de actividad. Sin embargo, en su mayor parte, es estival, costero y, a menudo, de tradición familiar.

e) Evolución tendencial

Las disparidades de desarrollo entre las diferentes partes de la región pueden persistir en el futuro, tanto en términos de población como de actividad económica. La población seguirá disminuyendo, sobre todo en determinadas áreas rurales del interior o en zonas industriales en reestructuración. Por el contrario, la población seguirá creciendo en las grandes ciudades y en las zonas costeras.

Aunque la región se beneficiará con la construcción de las redes transeuropeas, las ventajas se distribuirán de manera muy desigual y el acceso a muchas zonas continuará siendo mediocre.

El reforzamiento de las estructuras radiales de transporte y el desarrollo de las economías de escala en los servicios de transporte reforzarán determinados corredores. En cambio, las ciudades medianas alejadas de los grandes ejes o mal comunicadas estarán cada vez en peores condiciones de desempeñar una función de apoyo respecto de las zonas rurales que las circundan.

Asimismo, el desarrollo de redes y servicios de telecomunicaciones avanzados, favorecerá los grandes núcleos urbanos en detrimento de las ciudades medianas y de las zonas rurales.

En la agricultura, continuará la pérdida masiva de empleo a causa de su baja productividad y del elevado porcentaje de trabajadores que siguen empleados en este sector. En el ámbito de la pesca, las normativas impuestas a escala de la Unión para reducir el desequilibrio entre los recursos y la capacidad de pesca podrán generar también una disminución del empleo.

En la industria, existen aún amplios márgenes potenciales de pérdida de empleo en los sectores tradicionales, sobre todo en el textil, y en sur de la región, como consecuencia del aumento de la competencia. Por otra parte, los polos tecnológicos que se han desarrollado o que podrían hacerlo en las zonas que experimentan una recuperación rápida (Irlanda, País de Gales, norte de Portugal) continúan estando, en su mayoría, aislados.

Las perspectivas tendenciales apuntan a un reforzamiento de la dicotomía entre los territorios atlánticos:

- entre las regiones que acumulan importantes desventajas (cornisa cantábrica, Irlanda del Norte, Alentejo) y las que cuentan con grandes polos terciarios y tecnológicos (South-West oriental en Inglaterra, zona occidental de Francia, norte de Portugal, Lisboa y valle del Tajo);
- de manera mucho más característica, entre los grandes polos y su entorno inmediato y entre los demás territorios atlánticos como consecuencia de un progreso insuficiente de las ciudades medianas. Las fuerzas de desarrollo convergerán hacia los núcleos urbanos más importantes. Esta polarización se producirá especialmente en Dublín, en Bristol, en Rennes, en Nantes, en Burdeos, en Bilbao y en Lisboa, frente a un decaimiento de los espacios rurales, de las ciudades medianas aisladas o de zonas de antigua industrialización.

f) Orientación voluntarista

El voluntarismo en el desarrollo de las regiones atlánticas se manifiesta ya en los importantes programas apoyados por los Fondos estructurales en esas regiones, que incluyen un gran número de zonas subvencionables dentro de los Objetivos nº 1, nº 2 y nº 5b.

El primer ámbito de acción el de innovación/industrialización, debe basarse en dos aspectos principales: la creación de redes de sectores de alto nivel tecnológico en las regiones atlánticas y, en cada región, el establecimiento sistemático de redes de difusión tecnológica muy próximas a las empresas.

Las siguientes son algunas de las redes que pueden crearse en los ámbitos de especialización indicados, que ya representan polos avanzados en la región:

- ciencias de ingeniería;

- biología y ciencias del mar;
- tecnologías aplicadas a la transformación y al aprovechamiento de los productos agrícolas;
- electricidad y electrónica;
- nuevos materiales;
- tecnologías para combatir la contaminación y conservar el medio ambiente.

Estas operaciones de difusión tecnológica tendrán por objeto tanto acelerar los procesos de modernización y diversificación industrial en las regiones de industrias antiguas (Strathclyde, Irlanda del Norte, País de Gales, País Vasco, Cantabria, Asturias, provincia de Huelva, región de Lisboa y Valle del Tajo), como mejorar la capacidad tecnológica de las industrias endógenas (Irlanda, Escocia, Suroeste de Inglaterra, regiones atlánticas francesas, Galicia, norte y centro de Portugal).

En el ámbito de los transportes, se tratará, en primer lugar, de intervenir en las grandes redes para favorecer los nuevos ejes de integración y compensar su actual configuración radial.

Debe prestarse especial atención al aprovechamiento de los nudos de transporte situados en la convergencia de los ejes Norte-Sur y Este-Oeste, por ejemplo, en Nantes, en Burdeos, en Bayona/País Vasco. Estos nudos pueden aprovecharse para desarrollar plataformas intermodales y transportes combinados eficaces, contribuyendo así a la descongestión de los ejes de carreteras.

La reactivación de la economía portuaria y de los transportes marítimos se estructurará en torno a dos ejes complementarios: la cooperación interportuaria y la promoción de los enlaces marítimos interregionales. La cooperación interportuaria se inicia actualmente con la implantación de redes telemáticas para el intercambio de datos en tiempo real sobre el tráfico.

La promoción de ciudades medianas será objeto de especial atención. Además de la mejora de su comunicación mediante enlaces por carretera, la introducción de nuevas tecnologías ferroviarias de velocidad intermedia hacia estas ciudades completará las redes de trenes de alta velocidad al comunicarlas con las metrópolis.

El desarrollo de las ciudades medianas reviste una importancia especial en el Arco Atlántico para garantizar una ordenación del territorio globalmente equilibrada y evitar así el aumento de las disparidades entre el litoral y las tierras del interior, así como la tendencia a la concentración en los grandes polos urbanos.

La diversificación de las actividades rurales, en especial a través del turismo verde, incluso en las regiones de clima menos favorable, compensará la pérdida de renta agrícola-

la. Esta novedad ayudará a frenar la caída del empleo en estas zonas. Se calcula que la cantidad de puestos de trabajo que podrán conservarse o crearse de este modo asciende a 300.000. La oferta de productos turísticos evolucionará en dos direcciones interdependientes: adaptándose a la nueva demanda mediante la oferta de productos turísticos de mayor calidad y más diversificados y aprovechando todos los recursos de las regiones atlánticas, en especial los de las zonas del interior (en las regiones interiores de la cornisa cantábrica, en la línea dorsal portuguesa y en Galicia).

La calidad del medio ambiente se preservará y se mejorará mediante transferencias de conocimientos técnicos. El reequilibrio del tejido urbano reducirá los problemas de congestión de las grandes metrópolis.

Las regiones insulares serán objeto de medidas específicas, encaminadas ante todo a consolidar su población rural.

I.8.4. Las regiones ultraperiféricas

Las regiones ultraperiféricas de la Unión ocupan una situación extraordinaria dado su alejamiento del continente europeo. Comprenden los cuatro departamentos franceses de ultramar (Guadalupe, Guayana, Martinica, Reunión), las islas Canarias (España), las Azores y Madeira (Portugal) Estas regiones presentan un conjunto de características comunes, a pesar de su diversidad, en razón de su situación geográfica, su relieve y su historia.

En todas ellas el PIB por habitante es muy inferior a la media comunitaria y son subvencionables en el marco de los Fondos estructurales dentro del objetivo nº 1. Su alejamiento considerable aumenta los costes de transporte respecto a los del resto de la Unión y agrava la dificultad derivada de la insularidad. En general, disfrutan por ello de disposiciones especiales de los Estados miembros, que van desde las exenciones tributarias hasta el estatuto de país exportador, pasando por la demarcación de zonas francas y otras ventajas especiales. Estas regiones suelen beneficiarse de transferencias públicas importantes, a las que en determinados casos (regiones portuguesas), se añaden cuantiosos envíos de fondos procedentes de los isleños que emigraron de la región. Estos fondos reducen las disparidades en cuanto a renta disponible existentes entre ellas y los Estados miembros a los que pertenecen.

Con excepción de Guayana y de las Azores, la densidad de población de estas regiones suele ser superior o equivalente a la de las regiones de la Unión. La población crece rápidamente, como consecuencia del aumento demográfico natural y del regreso de emigrados originarios de las islas (salvo en las regiones portuguesas, donde el crecimiento natural se compensa con una fuerte emigración).

La economía se basa fundamentalmente en la explotación de los recursos naturales, siendo la agricultura, la ganadería y la pesca las actividades más importantes. Los servicios ocupan un lugar destacado, con el turismo y una oferta relativamente amplia de servicios públicos, salvo en Madeira, donde la artesanía textil absorbe un porcentaje importante de los puestos de trabajo. En conjunto, estas regiones encuentran dificultades para diversificar su economía.

Las infraestructuras de transporte continúan siendo insuficientes, a pesar los progresos logrados recientemente en estas regiones. Disfrutan de un medio natural excepcional, pero frágil, que experimenta problemas importantes (insularidad, agua, clima ecuatorial o tropical, erosión, ciclones, erupciones volcánicas), que gestionan en ocasiones conjuntamente con los países vecinos (gestión de los bancos de peces).

El principal desafío para estas regiones consiste en lograr conciliar un desarrollo económico basado en sus ventajas naturales (agricultura tropical y turismo), en la diversificación de las actividades económicas, necesaria para ofrecer un empleo y una renta decentes a una población generalmente en aumento y en la conservación de un medio ecológicamente frágil y exiguo.

Para evolucionar en ese sentido, se han previsto para las regiones ultraperiféricas medidas basadas en las orientaciones siguientes:

- reforzar las infraestructuras internas de transporte por carretera y marítimo, para equilibrar las actividades entre las regiones costeras y las interiores y para reducir las diferencias intrarregionales;
- reforzar las infraestructuras de transporte de pasajeros y de mercancías (aeropuertos, puertos), para desarrollar los intercambios comerciales con la Unión y con el resto del mundo y competir con otras regiones en la conquista de flujos de turistas;
- desarrollar las infraestructuras productivas para diversificar la base de las actividades económicas y las posibilidades de desarrollo endógeno;
- promover el desarrollo de los recursos humanos para ofrecer productos y servicios de calidad y de fuerte valor añadido;
- aprovechar el patrimonio natural y cultural, buscando un equilibrio entre el desarrollo del turismo y la protección del medio ambiente, así como la conservación de los recursos naturales;
- mantener los vínculos con la economía europea y tomar como punto de apoyo su pertenencia a la Unión para desarrollar en la zona, cuando sea pertinente, una cooperación interregional en los ámbitos de la economía, la cultura y el medio ambiente.

CAPÍTULO II

EL FONDO DE COHESIÓN Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA

II.1. LA REGULACIÓN DEL FONDO DE COHESIÓN EN 1995 Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES TERRITORIALES

Una vez aprobado el Reglamento del Fondo de Cohesión CE nº 1164/94 del Consejo de 16 de mayo de 1994, (DOCE de 25 de mayo de 1994), durante el año 1994 se comprometió un volumen de recursos que aseguraba la cuota de participación establecida para España. (Ver informe del año anterior)

Si bien en los años 1993 y 1994, el Instrumento financiero de Cohesión y el Fondo de Cohesión habían financiado, casi exclusivamente, proyectos de la Administración Central, (en el año 1993 fueron financiados algunos proyectos de AENA) durante el año 1995 aparece una novedad importante como es la concurrencia de los Entes Territoriales en el mismo.

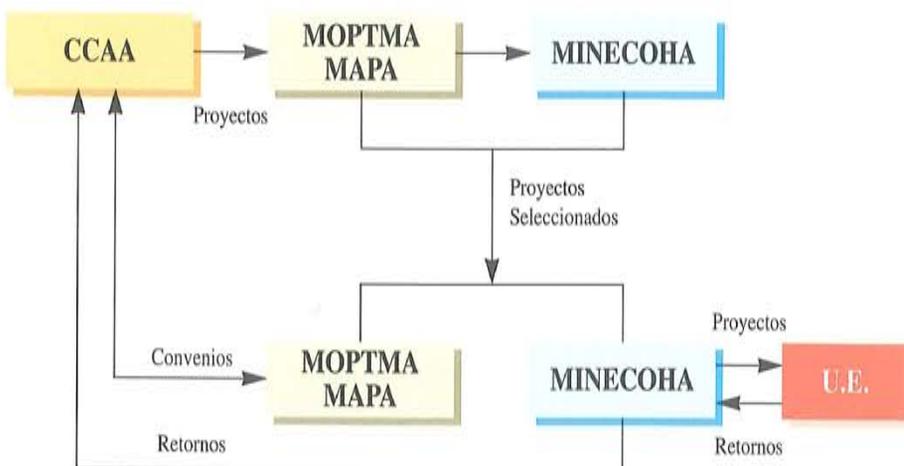
Los ámbitos en donde se regula la participación de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales es muy diferente.

En lo que se refiere a la participación de las Comunidades Autónomas se reguló en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 21 de septiembre de 1994. En dicho Consejo se formuló como razón para incorporar a la utilización de este instrumento a los Entes Territoriales, un instrumento el que la distribución competencial entre las diferentes administraciones públicas hace que las Comunidades Autónomas tengan importantes competencias en los ámbitos de Transporte y Medioambiente, que son aquellos en que, precisamente, interviene el Fondo de Cohesión mediante la financiación de infraestructuras.

El mecanismo de funcionamiento que se estableció para la concurrencia de los proyectos de las CC.AA. en el año 1995 es, en primer lugar, el que las distintas CC.AA. presentan los proyectos susceptibles de ser financiados a los Ministerios sectoriales interesados (MOPTMA y/o MAPA). Posteriormente, dichos Ministerios evalúan la coherencia de los mismos con la estrategia nacional del sector correspondiente (transportes o medio ambiente) y previa consulta al Ministerio de Economía y Hacienda se seleccionan definitivamente cuales son los que se van a presentar para su financiación por el Fondo de Cohesión.

La formalización del compromiso de financiación entre las CC.AA. y la Administración Central se establece a través de convenios bilaterales que se suscriben entre los Ministerios sectoriales y las distintas CC.AA., donde se confirma el compromiso de que los proyectos sean presentados ante la Unión Europea para su financiación por el Fondo de Cohesión y de que se reintegren a la Comunidad Autónoma los retornos procedentes de la Unión Europea que, en virtud de dichos proyectos, vayan ingresándose en el Tesoro.

Esquemáticamente, el procedimiento para articular dicha participación es, por lo tanto el siguiente:



La participación en 1995 de las CC.AA. en el Fondo de Cohesión, se fijó en una dotación financiera de 40.000 millones de pesetas de ayuda, de los cuales 11.000 millones se dedican a infraestructuras del transporte y 29.000 millones a medio ambiente. Las cuantías de participación de las distintas administraciones y su reparto sectorial dentro de las infraestructuras de protección del medio ambiente y de transportes quedó como sigue:

DOTACIÓN TOTAL PREVISTA DEL FONDO DE COHESIÓN PARA ESPAÑA EN 1995	Millones de pesetas
	182.000
TRANSPORTES (60% DEL TOTAL)	109.500
Administración Central (90%)	98.500
Comunidades Autónomas (10%)	11.000
MEDIO AMBIENTE (40% DEL TOTAL)	73.000
Corporaciones Locales	15.000
Administración Central	29.000
Comunidades Autónomas (40%)	29.000

Posteriormente, para tener en cuenta la variación de cambio peseta/ecu, estas cifras fueron actualizadas, llegándose a una cantidad definitiva de 43.587 millones de pesetas (11.986,4 para Transportes y 31.600,6 para medio ambiente).

Una vez acordada la concurrencia de las Comunidades Autónomas en el Fondo de Cohesión se realizó un desarrollo de esta misma en la que se recogieron las estipulaciones principales adoptadas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, regulándose, además, las cuestiones necesarias para facilitar esta participación. Estas normas adicionales de desarrollo son:

- a) Se estipuló como fecha límite de presentación de los proyectos, con objeto de poder ser incluidos en la cartera de las CC.AA. para el año 1995, el día 15 de febrero.
- b) Se establecieron como dotaciones indicativas para los proyectos medio ambientales las siguientes:
 - 15.000 millones para el Plan de Forestación y lucha contra la erosión.
 - 9.000 millones para el Plan de Saneamiento y Depuración.
 - 5.000 millones para los Planes de Recuperación de suelos y Residuos Tóxicos.
- c) Se confirmó y estableció la función de los Ministerios Sectoriales como órganos evaluadores de la coherencia de los proyectos con la estrategia establecida en los Planes Sectoriales.
- d) Se confirmó la obligatoriedad de tratarse de proyectos incluidos en las redes transeuropeas para que sean elegibles por el Fondo de Cohesión, cuando se trate de proyectos de infraestructuras del transporte.
- e) Se confirmó la función del Ministerio de Economía y Hacienda como gestor del Fondo de Cohesión, quien tiene la competencia de establecer los escenarios financieros para las distintas administraciones, los distintos sectores. Este Ministerio es competente en velar por la elegibilidad de los proyectos en cuanto a su conformidad con el reglamento del Fondo de Cohesión y, por último, el que debe asegurar la presentación de los distintos proyectos ante la Unión Europea y canalizar los flujos financieros que vayan llegando desde la misma hacia las Comunidades Autónomas, siempre de forma paralela a su ejecución.

En lo que se refiere a la participación de las Corporaciones Locales en el Fondo de Cohesión se estableció en el Protocolo de intenciones firmado entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Economía y Hacienda, relativo a la participación en los Ingresos del Estado (PIE) en el quinquenio 1994-1998.

En este protocolo, además de fijarse la citada participación se crean dos Fondos que la complementan. Uno de ellos, el Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente (FIMMA), que se dotó inicialmente con 30.000 millones de pesetas al año aportadas en partes iguales por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión.

Como consecuencia de lo anterior, la aportación del Fondo de Cohesión, a lo largo de todo el período será de 75.000 millones de pesetas, cantidad que una vez indexada aplicando el deflactor del ecu y el tipo de cambio pta./ecu, tal y como se establece en el apartado 3 del punto 4º del citado protocolo, se convierte en 80.530 millones de pesetas que es la cantidad que realmente se repartirá como financiación comunitaria entre los proyectos presentados por las Corporaciones Locales.

El protocolo se ratificó en la disposición adicional vigésimo primera de la Ley 41/1994 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado 1995. Asimismo, en el mismo Protocolo se estipula que «los criterios para la distribución de la participación en los ingresos del Estado y del Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente serán consensuados por ambas partes en el Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal».

Dichos criterios, que al referirse al Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente son comunes para el Fondo de Cohesión y para el Programa Operativo de Medio Ambiente Local del FEDER, se concretan de la manera siguiente:

- a) Podrán presentar proyectos todos los municipios medianos y grandes con poblaciones superiores a 50.000 habitantes. Asimismo, podrán presentar proyectos Mancomunidades y Consorcios que abarquen, igualmente, ámbitos de población de más de 50.000 habitantes.

Un municipio de más de 50.000 habitantes podrá participar de este fondo aisladamente o agrupado con otros, siempre que no supere la dotación de pesetas/habitante/año que se establezca.

- b) El criterio de distribución será la población. Por tanto, considerando que el protocolo establece una dotación anual para el Fondo de Infraestructuras medioambientales de 30.000 millones de pesetas y que la población beneficiaria, según el Censo de 1991, se sitúa en torno a los 20.000.000 de habitantes, se obtiene un módulo de unas 1.500 pesetas por habitante y año para cada municipio beneficiario de este fondo.

A objeto de evaluar la población de los municipios se considerará el Censo del año 1991 hasta que sea renovado por el Censo del año 1996.

Dada la dificultad de asumir para todo el período de duración del Fondo un sólo módulo, se elaborará una cartera de proyectos que será la que se presentará a financiación por el FEDER o por el Fondo de Cohesión, haciendo variar el módulo, en su caso, dependiendo del número de proyectos presentados y aceptados a financiación.

- c) La tasa de cofinanciación oscilará entre el 70% y el 80%, pudiendo llegar excepcionalmente al 85 %.

- d) Con carácter general, la ejecución material de los proyectos deberá desarrollarse a lo largo de varios años según las características y envergadura de los mismos, por lo que no habrán de presentarse solicitudes anuales por Ayuntamiento.
- e) Al tratarse de recursos procedentes de fondos comunitarios (FEDER y Fondo de Cohesión), la gestión de los proyectos habrá de atenerse a la reglamentación comunitaria que regula la aplicación de tales fondos. Esto es especialmente importante en cuanto al aspecto financiero, que se ajustará al esquema de gastos subvencionables, anticipos y saldos fijados al respecto.

Igualmente habrá que prestar especial atención a las incompatibilidades que presentan estos fondos (Fondo de Cohesión y FEDER) tanto entre sí como con el resto de ayudas comunitarias.

Los proyectos formarán parte de un único programa operativo (FEDER) o grupo de proyectos (Fondo de Cohesión) por lo que el ritmo de ejecución del conjunto determinará la posibilidad de garantizar la recepción individualizada de las subvenciones por cada ayuntamiento.

- f) La presentación de un proyecto para su financiación implica aceptar el compromiso de aportar todos los requisitos de información exigidos por la reglamentación de los citados Fondos, así como la documentación que garantice la ejecución material y financiera del Proyecto una vez seleccionado.
- g) Para poder participar en la selección de proyectos será necesario adjuntar:
 - el proyecto
 - la ficha de selección.

Para el seguimiento y control de este Fondo se creó un Comité Nacional de seguimiento que está formado por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, del Ministerio de Administraciones Públicas, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda y de la FEMP. Dicho Comité de seguimiento vela por la buena gestión de los proyectos, decide consensuadamente, entre otros, el módulo a aplicar a cada convocatoria dependiendo del número de proyectos presentados susceptibles de aprobación y de la población afectada por los mismos.

II.2. APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL FONDO DE COHESIÓN DURANTE 1995

Los criterios utilizados para la selección de los proyectos que debían conformar la cartera del año 1995 son el resultado de la aplicación de las prioridades establecidas en los sectores correspondientes, de los compromisos financieros adquiridos en años anteriores y de la financiación de proyectos cuyos estudios ya habían sido aprobados en años anteriores.

En el caso de los proyectos correspondientes a los Entes Territoriales Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales se aplica el procedimiento expresamente establecido en las regulaciones correspondientes.

Específicamente, por sectores y administraciones los criterios de selección aplicados a la cartera de proyectos de 1995 ha sido:

A) Transportes

- *Administración Central*

En el año 1995 se cuenta con un volumen importante de recursos que ya han sido comprometido con anualidades de proyectos aprobados en años anteriores. El resto de la programación sigue las pautas establecidas para los años 1993 y 1994. Son de destacar:

Los proyectos cuyos estudios fueron presentados en 1993:

- Autovía de las Rías Bajas (Tramo: Orense-Porriño)

Anualidades de proyectos de años anteriores:

- Autovía Bailén -Granada (Bailén-Albolote)
- Variante de Lleida

Nuevos proyectos aprobados este año:

- Autovía Baix Llobregat (N-II) Tramo: Martorell- Cinturón litoral
- Madrid-Valencia (N-III) Tramo: Montilla del Palancar-Minglanilla

Además de los anteriores se financian un volumen importante de modificaciones, de proyectos ya aprobados en años anteriores, por un volumen total de casi 12.200 millones de ayuda.

Los proyectos de ferrocarriles que conforman la cartera del año 1995 suponen un volumen de ayuda de más de 16.800 millones de pesetas, concentrándose en los corredores ya previstos (corredor Mediterráneo y Madrid- Valencia) además de un proyecto de mejora de la red convencional y de transporte combinado.

- *Comunidades Autónomas*

Como ya se ha indicado el importe aproximado de dichos proyectos puede llegar hasta el 10 % (11.000 millones de pesetas en 1.995) de la cuantía esperada para transpor-

tes en el Fondo de Cohesión, porcentaje que es aproximadamente el que supone la red transeuropea española en manos de las Comunidades Autónomas respecto a la totalidad de la misma.

El criterio de selección para los proyectos de infraestructuras del transporte, evaluados por la Dirección General de Planificación Territorial del MOPTMA, quedaba limitado, en la práctica, a elegir aquellos proyectos que cumplen con los condicionantes establecidos por el reglamento del Fondo de Cohesión, es decir:

- estar inscritos en las redes transeuropeas
- ser compatibles con las políticas comunitarias en materia medioambiental, contratos públicos, etc..
- impacto ambiental, etc.

La aplicación de los mismos a las iniciativas de inversión presentadas por la distintas Comunidades Autónomas dio como resultado la presentación de los siguientes proyectos:

- En Cataluña el Eje Transversal de Cataluña
- En Navarra el Túnel de Velate
- En el País Vasco los proyectos Aduna-Navarra y Salvatierra-Navarra

B) Medio Ambiente

- Administración Central

Siguiendo la Estrategia Nacional del Medio Ambiente definida, se presentan dentro de la cartera de proyectos de medio ambiente de la Administración Central proyectos en las siguientes líneas:

Gestión adecuada del agua. Proyectos de abastecimientos ligados al problema de la sequía por un montante de más de 10.300 millones de ayuda comprometida.

Depuración de agua y Control de calidad con numerosos proyectos correspondientes a las Declaraciones de Interés General del Estado dentro del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración y, por lo tanto como se verá más adelante, dentro del compromiso de financiación de la Administración Central en dichos planes.

Se pueden destacar entre las obras incluidas en los apartados anteriores:

- Depuradora de Murcia-Este
- Depuradora de Huelva
- Sistema Calviá

- Depuración campo de las Dalias (Saneamiento de la Costa del Sol y Ampliación de la EDAR Rincón de León en Alicante).

Erosión del suelo. Se aprobaron proyectos que comprometieron casi 28.000 millones de ayuda en actuaciones en el litoral y la parte de la financiación de la Administración Central en el Plan Nacional de Forestación.

– *Comunidades Autónomas*

Los proyectos presentados por las Comunidades Autónomas se seleccionan evaluando la coherencia de los mismos con la estrategia nacional. Hay que distinguir tres casos diferentes:

Para los proyectos de forestación y lucha contra la erosión, evaluados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, se estudia la coherencia con los objetivos incluidos en el Plan de Forestación y Labores Complementarias para la Lucha contra la Erosión, la Desertificación y Regeneración de Ecosistemas Degradados por Incendios (en adelante Plan de Forestación), así como que el reparto financiero entre las distintas Comunidades Autónomas cumpla con las cantidades estipuladas en el mismo Plan.

El coste total del Plan se contempla con el objetivo de reforestar un total de 450.000 Has con una pérdida real de suelo superior a 50 Tn/Ha/año. y de regenerar la cubierta vegetal en 400.000 Ha. El coste de estos dos objetivos es respectivamente de 145.000 y 30.000 millones de pesetas. (costes medios en ptas. 94)

El reparto entre Comunidades Autónomas de las cantidades anteriores se realiza atendiendo a las pérdidas reales de suelo existentes y a las superficies quemadas en los 5 últimos años en cada CC.AA.

Para el resto de proyectos medio ambientales, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda juzga su coherencia con los Planes Medio Ambientales (Saneamiento y Depuración, Residuos Tóxicos y Peligrosos y Suelos Contaminados) y los incluye en el caso que se encuentren dentro de las acciones previstas en los mismos.

Según lo estipulado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se prevé la firma de convenios bilaterales entre los Ministerios Sectoriales y las CC.AA. donde deben incluirse las inversiones que serán presentadas a financiar por el Fondo de Cohesión.

Para los proyectos del Plan de Forestación, el MAPA establece la participación a través de Convenios Bilaterales entre las Comunidades Autónomas y los Ministerios Sectoriales al incluirse los mismos dentro de los convenios ya suscritos entre la D.G. Conservación de la Naturaleza y las CC.AA.

En el caso de los proyectos competencia sectorial del MOPTMA, este Ministerio firma Convenios Bilaterales con las CC.AA. donde se incluyen tanto los proyectos que serán presentados al Fondo de Cohesión, como los que se financiarán por los Presupuestos Generales del Estado. Estos compromisos no se limitan a un calendario financiero para el año 1995 sino que se prolongan a lo largo de la duración de la ejecución de los proyectos.

– *Corporaciones Locales*

En los criterios para la distribución de la participación en los ingresos del Estado y del Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente se estipula cuales son los ejes dentro del medio ambiente en que deberán incluirse los proyectos a financiar por el Fondo. A esos efectos se indica:

«Los proyectos que sean presentados deben responder a las siguientes prioridades:

- a) Saneamiento y depuración de aguas residuales.
- b) Gestión de residuos urbanos (recogida selectiva; reciclado y valorización, vertederos controlados, etc.).
- c) Recuperación medioambiental y reforestación de terrenos públicos degradados.
- d) Mejora del medio urbano (incluida la recuperación ambiental de riberas urbanas y el empleo de sistemas energéticos más eficientes y menos contaminantes).
- e) Asistencia técnica en las cuatro prioridades anteriores.

Asimismo, dentro de las prioridades establecidas, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda planteará criterios para la evaluación de los proyectos en base a su mejor o peor adaptación a los reglamentos del FEDER o del Fondo de Cohesión en donde se asegurará que las necesidades de saneamiento y depuración de aguas residuales así como de gestión de residuos urbanos se encuentran cumplimentadas antes de proceder a plantear otras iniciativas. Estos criterios servirán para que el Ministerio de Economía y Hacienda elabore la cartera de proyectos que se presentará a efectos de obtener la correspondiente subvención comunitaria.»

A la vista de lo anteriormente planteado, el método de selección que se ha aplicado ha sido el siguiente:

- Para cada Municipio se han evaluado positivamente todos los proyectos de las dos primeras prioridades con la única condición de que no superen el módulo anual correspondiente al Municipio aplicado durante los cinco años de vigencia del Fondo.

- En el caso en que con las dos primeras prioridades no se cubra ni siquiera el importe de la primera anualidad correspondiente al módulo aplicado a los habitantes del Municipio, se han evaluado positivamente algunos proyectos correspondientes al resto de prioridades del Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente de modo que se cubra, si es posible, dicha primera anualidad.
- En el caso de las Mancomunidades y Consorcios, se ha atendido únicamente a grandes proyectos de la primera y segunda prioridad ya que se entiende que la presencia de Mancomunidades y Consorcios sólo se justifica desde el punto de vista de la posibilidad de presentar proyectos integrados en dichos ámbitos.

Como resultado de la primera convocatoria de proyectos formulada en 1995, se han aprobado un total de 24.219 millones de ayuda, 9.114,3 millones en el año 1995 y el resto en el año 1996 (ver Cuadro II.1).

Cuadro II.1

FONDO DE COHESIÓN.

PROYECTOS APROBADOS (miles de ptas.)

Proyectos	Código Admón. Nacional	N.º Decisión	Coste a comprometer en 1995	Ayuda aprobada con cargo a la dotación de 1995
I. CARRETERAS			73.472.500	62.451.625
Autovía Baix Llobregat (N-II). Tramo: Martorell - Cinturón Litoral	I-CA-001-CA-95	C(95)2790 final	9.534.300	8.104.155
Autovía Zaragoza - Huesca. Tramo: Villanueva de Gállego - Huesca	I-CA-002-AR-95	C(95)2935 final	1.078.700	916.895
Autovía de las Rías Bajas (Tramo: Orense-Porrño)	I-CA-002-GA-94	C(95)1439 final	25.369.000	21.563.650
Autovía Madrid - Valencia (N-III). Tramo: Montilla del Palancar - Minglanilla	I-CA-003-CM-95	C(95)2939 final	6.591.700	5.602.945
Túnel de Somport	I-CA-005-AR-94	C(95)1872 final	5.223.200	4.439.720
Autovía en la carretera N-II de Madrid a Barcelona. Tramo: Variante de Lleida	I-CA-004-CA-94	C(94)3757 final/3	6.965.000	5.920.250
Autovía Bailén-Granada (Bailén - Albolote)	I-CA-003-AN-94	C(94)3757 final/2	18.710.600	15.904.010
II. FERROCARRILES			19.851.000	16.873.350
Corredor Mediterráneo (Solicitud 95). Adaptación a 200/220 kms/h.	I-FE-001-VR-95	C(95) 2937 final	11.049.000	9.391.650
Actuac. en las Redes Transeuropeas Convencionales y de Transporte Combinado	I-FE-002-VR-95	C(95)2938 final	8.802.000	7.481.700
III. VIGILANCIA MARÍTIMA			1.055.773	897.407
Vigilancia marítima y lucha contra la Contaminación Marítima			1.055.773	897.407
Construcción de Edificios para Capitanía Marítima y Centro de Control de Salvamento Marítimo	2-VTS-001-VR-95	C(95)2936 final	1.055.773	897.407

Cuadro II.1 (continuación)
FONDO DE COHESIÓN.
PROYECTOS APROBADOS (miles de ptas.)

Proyectos	Código Admón. Nacional	N.º Decisión	Coste a comprometer en 1995	Ayuda aprobada con cargo a la dotación de 1995
IV. MODIFICADOS			14.352.164	12.199.339
Requena-Chiva (Duplicación de calzada, en la Autovía Utiel-Valencia) (modific.) ..	1-CA-007-CV-93	C(95)1528 final	3.928.864	3.339.534
Circunvalación de Madrid. M-40. Distribuidor Norte Tramo I (N-VI - La Zarzuela)	1-CA-011-MA-93	C(95)1869 final	7.283.600	6.191.060
Variante de Lardero (modificado)	1-CA-016-RI-93	C(95)2842 final	248.000	210.800
Línea Madrid - Valencia. Tramo: Fuente La Higuera-Iátiva (modificado)	1-FE-001-CV-93	C(94)3967 final/2	1.783.600	1.516.060
FF.CC. Línea Valencia-Tarragona. Tramo: Alcanar-Camarles. Duplicación de vía. (modificado)	1-FE-003-CA-93	C(94)3967 final/1	1.108.100	941.885
V. ACTUACIONES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS			8.750.000	7.000.000
Eje transversal de Cataluña	3-CA-001-CA-95	C(95)3068 final	8.750.000	7.000.000
TOTAL TRANSPORTES			117.481.437	99.421.721
I. GESTIÓN ADECUADA DEL AGUA			12.124.000	10.305.400
Abastecimiento de agua potable			12.124.000	10.305.400
Obras de Abastecimiento	2-OH-001-VR-95	C(95)3224 final	2.280.000	1.938.000
Obras de Abastecimiento de lucha contra la sequía en las cuencas hidrográficas del Guadiana, Segura, Tago y Júcar	2-OH-002-VR-95	C(95)3232 final	4.947.000	4.204.950
Obras de Abastecimiento de lucha contra la sequía en la Cuenca Hidrográfica del Sur de España y Guadalquivir	2-OH-003-AN-95	C(95)3128 final	4.897.000	4.162.450

Cuadro II.1 (continuación)

FONDO DE COHESIÓN.

PROYECTOS APROBADOS (miles de ptas.)

Proyectos	Código Admón. Nacional	N.º Decisión	Coste a comprometer en 1995	Ayuda aprobada con cargo a la dotación de 1995
II. DEPURACIÓN AGUA Y CONTROL CALIDAD				
Depuración de aguas residuales			25.484.000	21.661.400
Actuac. sobre instalaciones de infraestructuras de saneamiento de Calviá (Baleares) .	2-AG-001-BA-95	C(95)3292 final	25.484.000	21.661.400
Saneamiento de la Costa del Sol: EDAR Morril-Salobreña. -EDAR y recarga acuífero de Almuñécar. EDAR La Línea. Cádiz	2-AG-002-AN-95	C(95)3270 final	1.974.200	1.678.070
Obras de Saneamiento del Campo de Dalías (Almería)	2-AG-003-AN-95	C(95)3126 final	3.216.000	2.733.600
EDAR Murcia-Este	2-AG-004-MU-95	C(95)3152 final	5.290.800	4.497.180
Colectores y ampliación de la EDAR de Rincón de León (Alicante)	2-AG-007-CV-95	C(95)3225 final	3.773.600	3.207.560
Colectores de la zona central de Asturias: Colectores interceptores generales de los ríos Aller, en la cuenca del río Caudal. Tr. Sovilla-Oyanco; Noreña. Tr.: La Fresneda-Noreña; Nora. Tr.: Las Llamargas - El Berrón	2-AG-008-AS-95	C(95)3251 final	2.513.400	2.136.390
Saneamiento de Avilés	2-AG-009-AS-95	C(95)3245 final	2.275.000	1.933.750
EDAR de Huelva	2-AG-010-AN-95	C(95)3277 final	3.700.000	3.145.000
III. EROSIÓN DEL SUELO				
Actuaciones en el litoral			33.303.033	27.952.385
Recuperación ambiental del litoral costero. 1995	2-CO-001-VR-95	C(95)3113 final	19.132.989	16.263.041
Recuperación y Regeneración de Playas. 1995	2-CO-002-VR-95	C(95)3072 final	6.931.000	5.891.350
Acondicionamientos en la costa. 1995	2-CO-003-VR-95	C(95)3031 final	6.380.000	5.423.000
			5.821.989	4.948.691

Cuadro II.1 (continuación)

FONDO DE COHESIÓN.

PROYECTOS APROBADOS (miles de ptas.)

Proyectos	Código Admón. Nacional	N.º Decisión	Coste a comprometer en 1995	Ayuda aprobada con cargo a la dotación de 1995
Recuperación ambiental de las cuencas hidrográficas Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecosistemas degradados por incendios: C.H del Guadiana ... Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecos. degradados por incendios: C.H de las Islas Baleares ... Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecos. degradados por incendios: C.H de las Islas Canarias ... Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecosist. degradados por incendios: C.H del Júcar-Levante ... Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecos. degradados por incendios: C.H del Sur y Guadalquivir ... Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecosistemas degradados por incendios: C.H del Segura Forestación y labores complen. para la lucha contra la erosión y la desertificación y Regeneración de ecosistemas degradados por incendios: C.H del Tajo	2-HF-004-VR-95 2-HF-009-BA-95 2-HF-010-CN-95 2-HF-007-VR-95 2-HF-005-VR-95 2-HF-006-VR-95 2-HF-003-VR-95	C(95)3230 final C(95)3230 final C(95)3230 final/3 C(95)3246 final C(95)3246 final C(95)3139 final C(95)3139 final/2	14.170.043 1.167.627 234.590 804.595 3.160.516 4.961.098 1.065.900 2.775.719	11.689.344 934.102 199.401 683.905 2.528.413 4.216.933 906.015 2.220.575
IV. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Vigilancia marítima y lucha contra la Contaminación Marítima Construcción de Edificios para Capitanía Marítima y Centro de Control de Salvamento Marítimo	2-VTS-001-VR-95	C(95)2936 final	1.055.773 1.055.773 1.055.773	897.407 897.407 897.407

Cuadro II.1 (continuación)
FONDO DE COHESIÓN.
PROYECTOS APROBADOS (miles de ptas.)

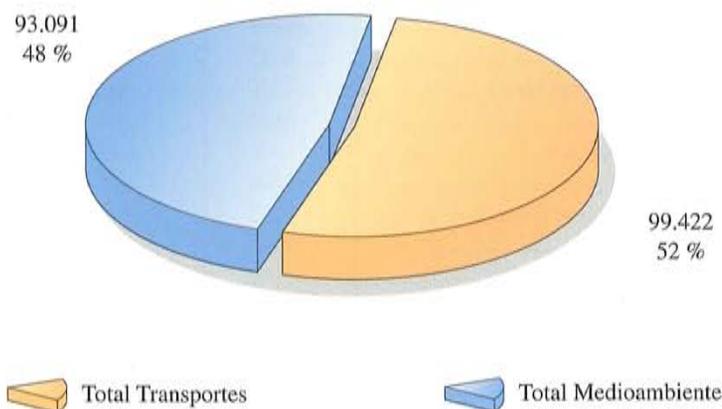
Proyectos	Código Admón. Nacional	N.º Decisión	Coste a comprometer en 1995	Ayuda aprobada con cargo a la dotación de 1995
V. INFRAESTRUCTURAS DE MEDIO AMBIENTE:				
CORPORACIONES LOCALES				
Infraestructuras de Medio Ambiente: Actuaciones en M. Amb. Urbano en Madrid	4-MU-001-MA-95	C(95)3029 Final	11.392.836	9.114.269
Infraestructuras de Medio Ambiente: Gestión de los residuos en Madrid	4-RE-001-MA-95	C(95)3074 Final	670.500	536.400
Infraestructuras de Medio Ambiente: Saneamiento y Depuración agua en Madrid	4-SA-001-MA-95	C(95)3074 Final	1.810.092	1.448.073
Infraestructuras de Medio Ambiente: Gestión de los Residuos en Barcelona	4-RE-002-BA-95	C(95)3247 Final	324.600	259.680
Infraestructuras de Medio Ambiente: Saneamiento y Depuración agua en el Área Metropolitana de Barcelona	4-SA-002-AM-95	C(95)3135 final	1.537.364	1.229.891
Infraestructuras de Medio Ambiente: Actuaciones en Medio Urbano en el Área Metropolitana de Barcelona	4-MU-003-AM-95	C(95)3135	2.549.615	2.039.692
Infraestructuras de Medio Ambiente: Gestión de los Residuos en Bilbao	4-RE-003-BI-95	C(95)3273 final	2.255.707	1.804.566
Infraestructuras de Medio Ambiente: Regeneración ambiental de Ciutat Vella	4-MU-002-BA-95	C(95)3010 Final	189.900	151.920
			2.055.058	1.644.046
VI. ACTUACIONES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
Depuración Agua y Control Calidad			28.919.200	23.135.360
Estación Depuradora de Aguas Residuales de Jaén. Andalucía	3-SA-001-AN-95	C(95)3134	25.984.200	20.787.360
Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Huesca y Teruel. Aragón	3-SA-002-AR-95	C(95)3028 final	1.887.500	1.510.000
Instalación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales. Baleares	3-SA-011-BA-95	C(95)3255 final	278.000	222.400
			1.361.400	1.089.120

Cuadro II.1 (continuación)
FONDO DE COHESIÓN.
PROYECTOS APROBADOS (miles de ptas.)

Proyectos	Código Admón. Nacional	N.º Decisión	Coste a comprometer en 1995	Ayuda aprobada con cargo a la dotación de 1995
Saneamiento en la Comunidad de Madrid	3-SA-003-MA-95	C(95)3133 final	702.000	561.600
Saneamiento de la Cuenca Sella-Piloña. Asturias	3-SA-004-AS-95	C(95)3030 final	1.806.000	1.444.800
Instalación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales. Castilla-La Mancha	3-SA-005-CM-95	C(95)3057 final	2.985.300	2.388.240
Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Costa Catalana. 1ª etapa	3-SA-006-CA-95	C(95)3294 final	11.955.000	9.564.000
Constr. de Colectores e Instal. de Depuradoras de Aguas Residuales. C. Valenciana	3-SA-007-CV-95	C(95)3191 final	1.879.000	1.503.200
Saneamiento Integral de la Ría de Vigo. Galicia	3-SA-008-GA-95	C(95)3233 final	1.250.000	1.000.000
Estación Depuradora de Aguas Residuales de Lorca. Murcia.	3-SA-010-MU-95	C(95)3140 final	1.680.000	1.344.000
EDAR de Arazuri. Navarra	3-SA-009-NA-95	C(95)3062 final	200.000	160.000
Gestión de Residuos			2.935.000	2.348.000
Gestión de Residuos en Asturias	3-RE-001-AS-95	C(95)3278 final	159.000	127.200
Gestión de Residuos en Madrid	3-RE-004-MA-95	C(95)3276 final	120.000	96.000
Gestión de Residuos en Extremadura	3-RE-003-EX-95	C(95)3254 final	1.560.000	1.248.000
Recuperación de suelo contaminado en Boecillo, Valladolid	3-RE-002-CL-95	C(95)3254 final	289.000	231.200
Residuos y recuperación de suelos contaminados en el País Vasco	3-RE-008-PV-95	C(95)3258 final	807.000	645.600
VII. ESTUDIOS			24.850	24.850
Asistencia Técnica para la evaluación previa y análisis coste-beneficio de proyectos de Corporaciones Locales en España	4-ES-001-VR-95	C(95)2427 final	24.850	24.850
TOTAL MEDIO AMBIENTE			112.303.691	93.091.070
TOTAL 1995			229.785.128	192.512.791

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Gráfico II.1
FONDO DE COHESIÓN:
AYUDA COMPROMETIDA EN 1995
(millones de pesetas y %)



GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO DE COHESIÓN.

En el cuadro II.2 se refleja el grado de ejecución en el año 1995 de los proyectos financiados por el Fondo de Cohesión tanto en los años 1993, 1994 y 1995. Como se puede observar el grado de ejecución global de las acciones programadas se eleva al 71%.

Los proyectos del año 1993 y 1994 presentan un porcentaje de ejecución que se acerca al 76 y 85% respectivamente, siendo del 58% para los del año 1995.

En cuanto a los sectores es significativamente más alto el grado de ejecución en el sector de transportes que se eleva siempre por encima del 72%, alcanzando el 93% para los proyectos aprobados en 1994.

Los niveles de ejecución por administraciones son mayores en la Administración Central (83%) que en las Comunidades Autónomas (21%) y Corporaciones Locales (25%), pero hay que tener en cuenta que las decisiones de aprobación se han producido en el mes de diciembre, hecho que ha podido retrasar la ejecución de estas administraciones.

Cuadro II.2
GRADO DE EJECUCIÓN DEL FONDO DE COHESIÓN
 (en millones de ptas.)

Eje	Proyectado	Ejecutado	%
APROBADOS EN 1993	35.048	26.739	76%
<i>Medio Ambiente</i>	<i>9.362</i>	<i>5.368</i>	<i>57%</i>
Depuración Agua y Control Calidad	2.416	603	25%
Erosión del Suelo	5.081	3.104	61%
Gestión adecuada del agua	76	590	776%
Medio Ambiente Urbano	1.500	962	64%
Vigilancia Tráfico Marítimo (M. Amb.)	289	109	38%
Total Transporte	25.686	21.371	83%
Aeropuertos	7.000	6.178	88%
Carreteras	18.088	14.307	79%
Ferrocarriles	598	886	148%
APROBADOS EN 1994	102.292	86.439	85%
Total Medio Ambiente	41.781	30.419	73%
Depuración Agua y Control Calidad	4.793	3.665	76%
Erosión del Suelo	12.636	9.338	74%
Gestión adecuada del agua	21.133	15.609	74%
Gestión de Residuos	2.266	1.107	49%
Medio Ambiente Urbano	953	700	73%
Total Transporte	60.311	55.883	93%
Carreteras	40.776	37.173	91%
Ferrocarriles	19.535	18.709	96%
Estudios	200	138	69%
APROBADOS EN 1995	118.726	69.362	58%
Total Medio Ambiente	53.122	22.355	42%
Depuración Agua y Control Calidad	25.529	8.162	32%
Erosión del Suelo	14.630	3.239	22%
Gestión adecuada del agua	6.710	9.813	146%
Gestión de Residuos	4.191	124	3%
Medio Ambiente Urbano	1.160	365	31%
Vigilancia Tráfico Marítimo (M. Amb.)	902	651	72%
Total Transporte	65.579	46.983	72%
Carreteras	44.826	26.437	59%
Ferrocarriles	19.851	19.895	100%
Vigilancia Tráfico Marítimo (Transp.)	902	651	72%
Estudios	25	25	100%
TOTAL	256.066	182.541	71%

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

SECCIÓN SEGUNDA

PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA REGIONAL EN ESPAÑA EN 1995

CAPÍTULO III

LA PROGRAMACIÓN REGIONAL EN 1995

III.1. LOS NUEVOS PROGRAMAS DE 1995

En el ámbito de la programación regional, durante 1995 se ha continuado la elaboración de programas, susceptibles de cofinanciación comunitaria. Siete corresponden al grupo de programas operativos del objetivo nº 2 de los Fondos estructurales europeos y los cinco restantes se contemplan dentro del marco de las Iniciativas Comunitarias.

Con el objetivo nº 2 se pretende facilitar la reconversión de las zonas que se encuentran afectadas por situaciones de declive industrial. Dentro de España, dichas zonas pertenecen a las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Las Iniciativas Comunitarias, es decir, las intervenciones que tienen su origen en decisiones de la Unión Europea, se orientan a la aplicación de políticas comunitarias a escala regional. Inciden sobre aspectos comunes a determinados tipos de regiones, por ejemplo, las fronteras. Es el caso del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal surgido de la Iniciativa INTERREG II.

Asimismo, las Iniciativas Comunitarias poseen un importante componente sectorial, como ocurre con el P.O. de Redes Energéticas, Tramo Español, de INTERREG II, y los correspondientes a RESIDER II (siderurgia) y RECHAR II (minería del carbón), también aprobados para España.

Por lo que respecta a las inversiones previstas (ver cuadro III.1), su montante total, para el conjunto de programas aprobados, asciende a 5.256,05 millones de ecus (840.967,2 millones de ptas.). De los mismos, 3.847,47 millones de ecus corresponden al objetivo nº 2, para el periodo 1994-1996, y los restantes 1.408,58 millones a las Iniciativas Comunitarias para el periodo 1994-1999.

Dentro del Objetivo nº2, y a nivel de CC.AA., sólomente en Cataluña y País Vasco se concentran el 78,69% de las inversiones previstas. Por su parte, dentro del marco de las Ini-

Cuadro III.1
INVERSIONES PREVISITAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS APROBADOS PARA ESPAÑA EN 1995
(En millones de Ecus)

OBJETIVO 2	Gasto Total	Gasto Público						Gasto Privado		
		Total	Comunitario		Nacional			Admón. Local	Otros	Total
			Total	Total	Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local			
INICIATIVAS NACIONALES (1994-1996)										
ARAGÓN	199,334	138,071	64,234	73,837	28,397	35,157	10,283	-	-	61,263
BALEARES	61,086	20,505	10,368	10,137	-	10,137	-	-	-	40,580
CATALUNA	1,994,031	1,116,614	510,072	606,542	221,910	344,412	40,220	-	-	877,417
MADRID	398,835	307,794	144,959	162,834	56,420	83,444	22,970	-	-	91,042
NAVARRA	86,659	49,199	22,825	26,373	2,815	23,558	-	-	-	37,461
PAÍS VASCO	1,033,435	693,969	325,923	368,047	97,069	182,618	70,983	17,377	-	339,465
RIOJA, LA	74,091	25,949	11,867	14,082	6,052	8,030	-	-	-	48,142
TOTAL INIC. NACIONAL..	3,847,471	2,352,101	1,090,248	1,261,852	412,663	687,356	144,456	17,377		1,495,370
INICIATIVAS COMUNIT. (1994-1999)										
INTERREG II	483,250	483,250	352,300	130,950	21,084	45,667	30,894	33,305		
PO. Transfront. España-Portugal										
INTERREG II	200,000	80,000	80,000	-	-	-	-	-		120,000
Redes Energét. Tramo Español										
RECHAR II	4,792	4,792	2,419	2,373	0,054	1,174	1,145	-		-
RESIDER II	471,848	130,682	73,273	57,409	0,100	39,737	17,572	-		341,166
URBAN	248,686	248,399	162,599	85,800	-	18,256	67,544	-		0,280
TOTAL INIC. COMUN.	1,408,576	947,123	670,591	276,532	21,238	104,834	117,155	33,305		461,446
TOTAL	5,256,047	3,299,224	1,760,839	1,538,384	433,901	792,190	261,611	50,682		1,956,816

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

ciativas Comunitarias, la Cooperación Transfronteriza España-Portugal absorbe el 34,30% de los recursos financieros, mientras que la reconversión siderúrgica (RESIDER II) recibe el 33,5%, distribuyéndose el 32,2% restante entre los demás programas de este grupo.

Por último, el gasto total programado se financia de la forma siguiente: 29,27% por las Administraciones Nacionales, 33,18% por los Fondos estructurales europeos y 37,23% por el sector privado.

III.2. PROGRAMAS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES A LAS REGIONES AFECTADAS POR EL OBJETIVO Nº 2

III.2.1. Programa Operativo de Aragón 1994-1996

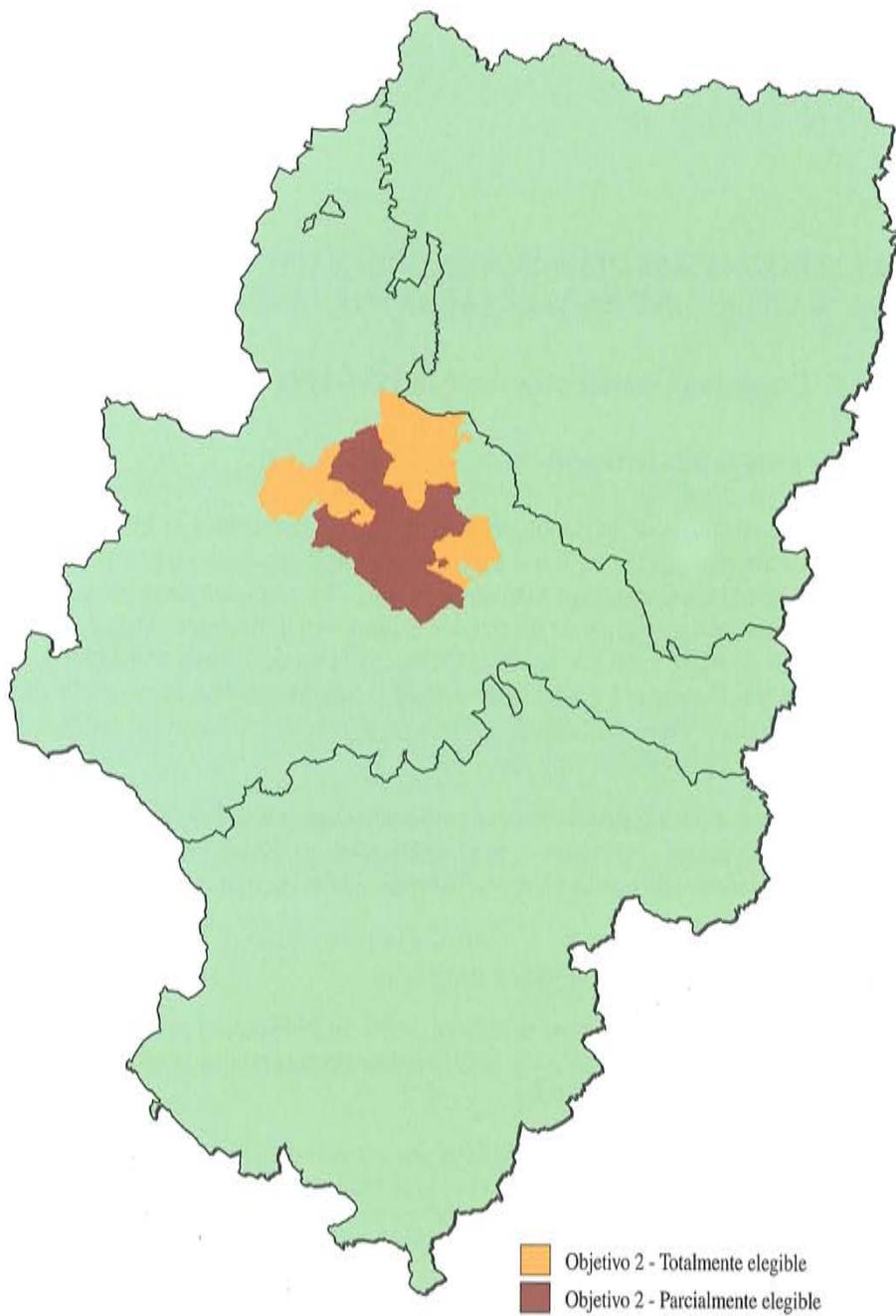
Ámbito y problemática territorial

El ámbito territorial de actuación del Programa se circunscribe a la zona de mayor actividad de Aragón situada en torno a Zaragoza capital donde se genera el 35% del producto al de toda la Comunidad Autónoma. Abarca 18 municipios y una población de 530.437 habitantes. La relación de municipios incluidos es la siguiente: Alagón, Alfajarín, El Burgo de Ebro, Cabañas de Ebro, Cadrete, Cuarte de Huerva, Figueruelas, La Joyosa, Pedrola, Pinseque, La Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Sobradiel, Torres de Berrellén, Utebo, Villanueva de Gállego, Zaragoza (excluidos los distritos del Casco Antiguo y El Ensanche) y Zuera.

Al lado de las potencialidades para el crecimiento que posee la Zona, entre las que destacan su localización geográfica y su diversificación industrial, existen una serie de factores limitativos del desarrollo entre los que cabe señalar los siguientes:

- Un mercado de trabajo cuyos recursos humanos presentan una falta de conocimientos prácticos en su formación profesional.
- Una elevada tasa de paro que se sitúa en 18,2% en 1993 para el conjunto de la provincia, habiendo descendido un 14% la población ocupada en el sector industrial en Zaragoza entre 1999 y 1993.
- Inadecuada ubicación de las PYMES al situarse más del 75% de los establecimientos industriales en viviendas. Sólo el 15% se localizan en polígonos industriales.
- Una organización territorial y funcional inadecuada de las instalaciones industriales que se han concentrado preferentemente a lo largo de los cuatro accesos a la Ciudad de Zaragoza, creando conflictos de usos, saturación de tráfico y congestión.

Mapa III.1
ARAGÓN-ZONA OBJETIVO N.º 2



- La mayoría de los asentamientos industriales carecen de servicio de depuración colectiva y cuando lo tienen suele ser deficiente.
- No existe en la zona cubierta por el Objetivo 2 una planta de residuos industriales que permita el tratamiento o almacenamiento de los mismos.
- El suministro de agua para usos industriales se realiza de forma conjunta con el abastecimiento de la población, originando serias deficiencias en el régimen de suministro.
- En el aspecto medioambiental hay que señalar también los siguientes extremos:
 - a) La degradación de las riberas fluviales por usos agrícolas y urbanos con desaparición del bosque de ripícola.
 - b) La contaminación de acuíferos. El sistema aluvial del entorno de los ríos se ve afectado, tanto por la extracción incontrolada para usos industriales y de consumo, como por el vertido de efluentes al mismo subsuelo, no existiendo suficiente control del ciclo del agua en su conjunto. La deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos e industriales en la zona produce lixiviados que aumentan el riesgo de contaminación de los acuíferos.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

Por lo que se refiere a los objetivos del PO pueden distinguirse los correspondientes al subprograma FEDER, por un lado, y los del Fondo Social Europeo, por otro.

a) *Subprograma FEDER*

El subprograma FEDER trata de desarrollar determinadas infraestructuras básicas y de mejorar la competitividad de las empresas con vistas al mantenimiento y la creación de puestos de trabajo en los sectores industrial y de servicios. Para lograrlo se ha elaborado una estrategia de reconversión de la zona seleccionada que responde a las seis prioridades siguientes:

- Apoyo al empleo y a la competitividad e las empresas.
- Protección del medio ambiente en los aspectos más relacionados con las actividades productivas.
- Apoyo a la investigación, tecnología e innovación.
- Desarrollo de los transportes ligados a las actividades económicas.
- Desarrollo local y urbano.
- Asistencia técnica.

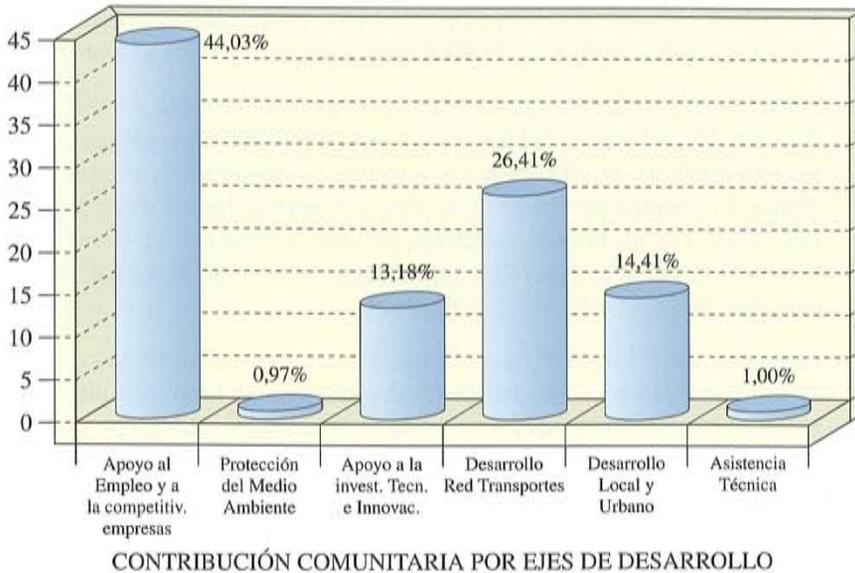
b) *Subprograma del FSE*

Por lo que respecta al ámbito de la formación profesional dentro de la intervención del Fondo Social Europeo se incorporan los siguientes objetivos:

- Impulsar y desarrollar la formación profesional dirigida a mejorar la cualificación de los trabajadores de acuerdo a las necesidades reales del sistema productivo.
- Mejorar la capacitación de los recursos humanos aragoneses, ante los nuevos conceptos de trabajo debidos a la innovación de los procesos productivos y de gestión de productos y servicios.
- Contribuir a la disponibilidad de personal altamente cualificado en el seguimiento de nuevas especialidades profesionales, de creciente proyección internacional.
- Fomentar y favorecer la formación y readaptación laboral a otras profesiones de aquellas personas cuya actividad principal se integre dentro de sectores de producción en crisis o en franca decadencia.
- Incentivar la versatilidad en la preparación de los trabajadores, especialmente en la pequeña empresa, que propicie la realización de diferentes tareas y ocupaciones.
- Elevar el grado de efectividad de las acciones de formación ocupacional, con el fin de que se transformen en verdaderas medidas de apoyo a la estabilidad y el mantenimiento del crecimiento del empleo, sobre todo en relación a aquellos colectivos de trabajadores amenazados por el desempleo.
- Potenciar la formación en materia de investigación y de tecnología, que repercuta de forma positiva en la adecuación de los sistemas de producción a las nuevas exigencias del mercado, en combinación con la protección del medio ambiente y la utilización de energías no contaminantes.
- Impulsar la realización de cursos de postgrado y de tercer ciclo universitario, con objeto de capacitar técnicos de alta cualificación.
- Coordinar el conjunto de mecanismos y esfuerzos, procedentes de diferentes instituciones y entidades, implicados en el ámbito de la formación ocupacional permanente y en el reciclaje de profesionales.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados se han diseñado una serie de actuaciones que se enmarcan en las seis prioridades establecidas en la estrategia de reconversión del Marco Comunitario de Apoyo. A continuación se especifican para cada subprograma.

Gráfico III.1
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE ARAGÓN



A) Subprograma FEDER

1. Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas

Las actuaciones que se integran dentro de este eje están formuladas para lograr aumentar los niveles de renta y empleo de la zona del objetivo n.º 2. Para la consecución de estos propósitos, es necesario:

- Incrementar la inversión productiva, aplicando al proceso de reconversión de actividades tanto los recursos financieros generados en la zona como gestionando capitales externos.
- Aumentar el valor añadido generado en los procesos productivos mediante la integración e internalización de producciones intermedias, derivadas de una correcta articulación de los distintos complejos productivos.
- Adaptar las estructuras de las PYMES, mejorando el nivel tecnológico de procesos de fabricación e instalaciones, aprovechando la necesidad constatada de nuevas ubicaciones por traslado.

Las acciones previstas en esta materia son:

- Ayudas a PYMES: reducción del coste de los avales.- El objetivo de esta acción es reducir el coste de los avales que Araval, S.G.R. (Aragonesa de Avales, Sociedad de Garantía Recíproca) otorga en favor de las PYMES y que éstas utilizan para la obtención de préstamos. La ayuda equivale aproximadamente al 7,5% del importe del préstamo concedido, y como este último representa el 80% del coste total de la inversión la ayuda media a las PYMES puede estimarse en el 6% de la inversión.
- Polígonos industriales/artesanales. (Admon. Regional).- Pretende una adecuada ordenación del suelo municipal destinado a usos industriales en la periferia de Zaragoza estableciendo un sistema de ayuda técnica y financiera para asegurar con garantías la relocalización industrial en polígonos industriales cualificados y la gestión colectiva de los mismos. Asimismo, persigue la mejora de los servicios de los polígonos industriales existentes, garantizando su nivel de mantenimiento hasta conseguir polígonos industriales cualificados.
- Centros de Empresas y Servicios.- Se trata de una acción conjunta que cubre diferentes modalidades, la mayoría de las cuales se materializan con inversión de apoyo a centros de empresas e innovación y a jóvenes emprendedores, y puesta en marcha de un centro de servicios para la artesanía con cuatro modalidades:
 - * El Centro de Gestión y Servicios para la Artesanía completa las inversiones realizadas en el período anterior dirigidas a la rehabilitación del antiguo matadero municipal para ubicar el Centro de Gestión y Servicios, cuyo equipamiento se financia en el actual período para las siguientes especialidades: Taller de carpintería y ebanistería, Taller de vidrio plano, joyería y bisutería con microfusión y relojería, además de una Sala de Exposición permanente y un Aula con material audiovisual para teoría.
 - * El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón tiene por objeto social la promoción de actividades empresariales, industriales o de servicios avanzados que se consideren innovadoras, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos. Para la consecución de estos objetivos, el Instituto Aragonés de Fomento y el CEEI Aragón realizan tareas conjuntas de promoción, captación, análisis y selección de proyectos, así como apoyo técnico a las empresas instaladas, fomento de tecnología, formación, etc. Además de las acciones descritas, se incluirán en esta acción las obras y equipamiento que realice el Instituto en el edificio de CEEI Aragón, que constituyan mejoras de las instalaciones de uso de las empresas allí ubicadas.
- Ayudas a la inversión de PYMES.- El objetivo de esta acción es la ayuda a la inversión de PYMES en activos fijos nuevos, que conlleve la creación de empleo. Esta ayuda, que medida en subvención neta equivalente no puede superar el 15% del coste total de la inversión, se puede efectuar de dos maneras:
 - * Subvención a fondo perdido.

- * Subvención del tipo de interés de préstamos, hasta un máximo de 6 puntos, concedidos a PYMES por las entidades financieras que hayan formalizado el correspondiente Convenio con la Diputación General de Aragón (EL BEI está incluido en esta consideración). El importe de dicha subvención no puede exceder del 70% del coste de la inversión, siendo por cuenta del empresario, al menos, 4 puntos de interés.

Esta acción se instrumenta a través de dos regímenes de ayuda:

- * El correspondiente a las inversiones con vistas al desarrollo tecnológico, el ahorro energético y la mejora de las condiciones ambientales.
 - * El correspondiente a las inversiones en terrenos (a efectos de la cofinanciación del FEDER sólo se podrá considerar elegible la adquisición que no represente más del 10% del coste total de la Inversión), obras civiles y bienes de equipo. Las PYMES beneficiarias son las de nueva constitución, aunque el interés del proyecto puede permitir la concesión de ayudas a PYMES ya constituidas.
- Polígonos industriales/artesanales. Corp. locales.- Su objeto es el apoyo a actividades productivas de CC.LL y se pretende conseguir fundamentalmente a través de subvenciones a municipios para la creación y mejora de zonas industriales o artesanales.

2. *Protección del medio ambiente*

La estrategia medioambiental se plantea como imprescindible si se desea que los efluentes y residuos sólidos en una zona de alta concentración de actividad no ejerzan efectos negativos. Existe, asimismo, una dimensión urbana importante en el área central de Zaragoza, que debe preservarse. La acción a desarrollar en este ámbito es:

- Centro de control de emisiones/inmisiones.- La presente acción consiste en la creación de un nuevo centro de control en la capital aragonesa y un punto de observación en el municipio de Alagón.

3. *Apoyo a la investigación, la tecnología y la innovación*

La estrategia de apoyo a la investigación, considerada como factor coadyuvante al desarrollo, debe presidir todo el proceso de reconversión tecnológica. Partiendo del potencial generado por la Universidad en sus enseñanzas de excelencia, los objetivos que se agrupan en la estrategia de apoyo a la investigación están orientados a la transmisión de conocimiento a la actividad productiva para lograr incrementar la competitividad de las empresas, a través de:

- * El mantenimiento y potenciación de centros técnicos sectoriales que sirvan de intercambiadores de demandas y ofertas técnicas concretas para la mejora de procesos productivos.
- * Potenciación del Instituto Tecnológico de Aragón, mediante el centro de Investigaciones Aplicadas de Zaragoza.
- * Asesoramiento técnico sectorial en los procesos de renovación de instalaciones y adquisición de equipamiento productivo.

Las acciones incluidas en este ámbito son las siguientes:

- Dotación de infraestructura científica y tecnológica en la Universidad de Zaragoza.- Consiste en la construcción de nuevos laboratorios y equipamiento de los mismos, en las áreas de Física y Química de la Universidad de Zaragoza. Se creará la infraestructura para ubicar los equipos de Resonancia Magnética Nuclear, defracción de Rayos y Espectometría de Masas, entre otros.
- Ampliación del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión.- Se dirige a la ampliación de este laboratorio, en el que se realizan trabajos de investigación sobre combustibles sólidos, cuyas reservas constituyen uno de los mayores potenciales energéticos de Aragón.
- Ampliación del Instituto Tecnológico de Aragón. Se trata de ampliar los edificios ya existentes del ITA de cara a disponer de un número superior de laboratorios de ensayos. La ampliación hace referencia tanto al espacio como al equipamiento. Hay que mencionar, por su especial interés, que dentro de esta medida se incluye la inversión en laboratorios de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción.

4. *Desarrollo de los transportes ligados a actividades económicas*

Responde a una estrategia territorial basada tanto en la conveniencia de ordenar el área central de Zaragoza, como en la necesidad de conectarla con el resto del espacio regional.

- * La necesidad de vertebrar la región aragonesa a través del Eje Norte-Sur no debe dejar de señalarse como primer Objetivo de estrategia territorial, siendo la competencia de la mejora de este itinerario de la Administración Central.
- * Dotar de mayor conectividad los cuatro ejes radiales que conforman el incipiente sistema metropolitano de Zaragoza, mediante las correspondientes infraestructuras de enlace que garanticen una mejor accesibilidad interna, haciendo más eficiente el sistema de origen-destino en las zonas industriales.

- * Actuar selectivamente sobre los núcleos cabecera con tejido industrial suficiente, para crear soporte territorial a la implantación de actividades.

Las acciones previstas en esta materia son:

- Accesos a zonas de actividad económica.- Obras de acceso de variantes de población y redes arteriales de núcleos urbanos. Se incluyen los proyectos siguientes:
 - * Tramo I prolongación Ronda de la Hispanidad.
 - * Tramo II Prolongación Ronda de la Hispanidad.
 - * Desdoblamiento del tramo que conecta El Burgo de Ebro con Zaragoza.
 - * Desdoblamiento del tramo Zaragoza-Monzalbarba.
- Accesos a polígonos industriales (Adm. reg.).- Pretende lograr a corto plazo una mejor accesibilidad a los polígonos y zonas industriales ubicados en la periferia de la ciudad de Zaragoza, de los primeros asentamientos industriales que se crearon y que presentan deficiencias en sus infraestructuras de comunicación dada la época en que se hicieron.
- Accesos a polígonos industriales (Corp. loc.).- Persigue el acondicionamiento de las vías de conexión entre las zonas industriales de municipios del Objetivo 2 y las principales redes de transporte. Se trata de una acción complementaria de la 4.2.

5. Desarrollo local y urbano

Se llevarán a cabo inversiones en infraestructuras relativas al desarrollo local y urbano, que contribuyan a favorecer la creación de empresas, a ofrecer adecuadas posibilidades de formación, a la implantación de equipamientos sociales y a la mejora de la estructura general de las zonas urbanas especialmente desfavorecidas respecto a la amplitud y la duración del desempleo:

- Centro de formación en tecnologías avanzadas.- Con la creación de este centro se pretende mejorar la oferta de formación en nuevas tecnologías, así como prestar servicios de tipo técnico a las empresas.
- Estación para el intercambio modal. (transporte de viajeros).- Localizar en el área central de Zaragoza dotaciones y equipamientos de transporte colectivo de viajeros, facilitando el intercambio de modos de transporte. La acción prevista desarrolla un gran centro de intercambio entre el ferrocarril (que contará además con la presencia del AVE), una nueva estación de autobuses interurbanos, y el resto de medios urbanos de transporte (autobús, taxi), así como la construcción de un acondicionamiento de vehículos, todo ello sobre una superficie triangular de unas 10 Has.

- Rehabilitación de edificios singulares .- Se trata de un edificio de propiedad municipal, donde antiguamente se ubicaba la Casa Consistorial. Dicho edificio es de estilo aragonés y está especialmente calificado por el Planeamiento Urbanístico vigente. El Ayuntamiento de Torres de Berrellén plantea adecuar el local para permitir la realización en el mismo de todo tipo de actividades culturales y sociales: debates, exposiciones, encuentros, mesas redondas, etc., así como exposición permanente sobre aspectos de la obra de Juan Pablo Bonet, pedagogo, nacido en Torres de Berrellén en 1579, que dedicó su vida a estudiar el método para enseñar a los sordomudos a comunicarse.

6. *Asistencia Técnica*

Se realizarán los siguientes estudios y proyectos:

- Estudio para la rehabilitación de polígonos industriales.
- Estudios previos a la gestión coordinada depuración aguas residuales.
- Estudio para la potenciación de aeropuerto de Zaragoza.
- Estudio de demanda y coordinación del transporte colectivo.
- Proyecto centro intermodal AVE/bus/FFCC.
- Estudios de evaluación y seguimiento actuaciones en zona objetivo 2.
- Estudio Directrices área metropolitana de Zaragoza.

B) Subprograma FSE

Las acciones a desarrollar se encaminan a incrementar el grado de profesionalidad de las plantillas de las PYMES cuya ubicación geográfica se sitúa en los municipios comprendidos en el Objetivo 2. De forma paralela se programan acciones con el objetivo de adaptar las plantillas laborales a los frecuentes cambios tecnológicos que se producen en el entorno. Dichas acciones forman parte de los ejes 1 y 3 del Marco Comunitario de Apoyo.

Dentro del eje 1 Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas se incluyen acciones de formación profesional continua, nuevas cualificaciones y recuperación de perfiles tradicionales.

En estas acciones, se incluyen medidas de formación permanente y reciclaje de gerentes, cuadros y personal de las pequeñas y medianas empresas, ejercitados a través de cur-

sos de preparación con un elevado grado de flexibilidad, que posibiliten la adaptación a la evolución del mercado de trabajo en cualquier momento, con independencia de las características y de la estructura que lo condicionen, haciendo frente a nuevas demandas que requieran diferentes niveles de cualificación.

El objetivo central se basa en responder de manera eficaz a la nueva exigencia formativa, dado que el ritmo inversor de las empresas posiblemente no vaya acompañado de incrementos de plantilla considerables, será necesario disponer de personal y mano de obra cualificada que conozca el funcionamiento y manejo de los nuevos bienes de equipo y maquinaria de tecnología avanzada que los empresarios se ven obligados a incorporar, con el fin de rentabilizar al máximo la producción industrial.

La necesaria innovación y modernización del tejido industrial aragonés dirige, en buena medida, la programación de acciones de formación permanente en aquellas especialidades profesionales donde se han detectado mayores carencias de capacitación, al pertenecer a áreas concretas no implantadas con la suficiente celeridad como demanda el mercado europeo e internacional. De esta forma, se prevé potenciar la adquisición de conocimientos teóricos y sobre todo la práctica profesional idónea, en materias diversas, entre las que destacan: diseño asistido por ordenador, control numérico, láser aplicado al corte, cortado de precisión, automatización de procesos productivos, robótica y automatización en general, control de calidad total, homologación de productos y medidas, electrónica, mantenimiento de equipos productivos, control y verificación de calidad, control de almacenes por ordenador, optimización de aplicaciones informativas, logística industrial, etc.

La oferta formativa debe obligatoriamente abarcar la totalidad de campos y sectores que redunden en la mejora de las expectativas empresariales, y por ello conducirá además su esfuerzo a optimizar la formación de los recursos humanos en áreas de comercio exterior, dirigido a las PYMES, como vehículo de promoción, y de apertura y mantenimiento de los canales de distribución y comercialización de los productos manufacturados, así como de la prestación de servicios al mercado.

Entre las acciones formativas que podrían desarrollarse figuran: Imagen y Marketing para pymes, Análisis de Mercados, Gestión comercial, Transporte internacional, Contratación internacional, Seguros, Desarrollo de nuevos mercados de exportación, etc.

Junto al área técnica y comercial, destaca la materia de formación de personal especializado en la organización del factor humano, pieza clave de la organización empresarial, en tanto que se elige el motor productivo y gerencial por excelencia, por lo que se programarán acciones cuyo contenido será el siguiente: Nuevos sistemas de gestión de personal, simplificación y racionalización de tareas del área de administración, valoración y promoción de puestos de trabajo, diagnóstico general de la gestión gerencial de la empresas, etc.

Por otro lado, se intentará crear nuevos perfiles profesionales que combinen conocimientos globales e integrados de los cambios experimentados de corte tecnológico, orga-

nizativo, comercial y gerencial, debido a que constituyen una respuesta válida y eficaz a la nueva cultura empresarial que se impone en el contexto europeo.

Uno de los principales motivos del reciclaje profesional se centra en procurar la versatilidad de los trabajadores, especialmente en aquellos oficios o tareas complementarias, articulados para el cumplimiento de funciones similares dentro del proceso productivo o de gestión, y que en ocasiones son desconocidas por el personal de los departamentos competentes.

Dentro del eje 3 Apoyo a la investigación, tecnología e innovación se incluyen acciones de formación profesional permanente, que posibiliten el desarrollo constante y la expansión de técnicos y personal cualificado en el ámbito de la investigación científica y de innovación tecnológica, ampliando conocimientos en aquellos perfiles, que requieren un alto grado de especialización, como puede ser el caso de la robótica, nuevos materiales e investigación operativa.

La innovación tecnológica se caracteriza por ser un proceso constante que obliga a disponer de una mano de obra adaptada en plenitud a la necesidad de cambio de las empresas, de ahí la conveniencia de estrechar los lazos entre la Universidad y el mundo empresarial, con el objeto de producir una ágil transferencia y difusión de los proyectos y avances en I+D, relativos a las ciencias agrarias, alimentarias, biomédicas, económicas, industriales, técnicas y humanísticas, y poder proceder a la implantación práctica y a la aplicación de dichas innovaciones. En esta línea, es interesante destacar la promoción de cursos de postgrado o de tercer ciclo universitario, de alta cualificación.

Mediante este eje se puede participar en la preparación, la apreciación, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones que cofinancian. Se incluyen determinados tipos de acciones que sirven de complemento y aplicación de las medidas contempladas en la intervención del Fondo Social Europeo entre los que figuran:

- Estudios e información de diagnóstico de la oferta y demanda formativa, que permiten anticipar soluciones a las necesidades en materia de cualificación de las pequeñas y medianas empresas aragonesas.
- Encuentros de carácter regional e internacional que propicien la transferencia e intercambio de experiencias, métodos y técnicas de producción y organización, dirigidos a la implantación de una nueva cultura empresarial en la región.
- Acciones de seguimiento y evaluación de los cursos de formación continua, con introducción de variables que midan los efectos del reciclaje profesional, la calidad formativa y la rentabilidad de los recursos económicos destinados al efecto.
- Campañas de difusión sobre la importancia de la adecuación del capital humano a los nuevos cambios productivos y de mercado.

Cuadro III.2
PROGRAMA OPERATIVO DE ARAGÓN PARA LA ZONA OBJETIVO 2
PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público										Gasto Privado	
		Comunitario			Nacional				Privado				
		Total	% C.T.	% G.P.	Total	% C.T.	Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local	MECUs	% C.T.		
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL	117,171	28,283	24,14	50,00	28,283	24,14	0,000	26,153	2,130	60,606	51,72	
	FEDER	91,110	16,555	18,17	50,00	16,555	18,17	0,000	14,425	2,130	58,000	63,66	
	FSE	26,061	11,728	45,00	50,00	11,728	45,00	0,000	11,728	0,000	2,606	10,00	
2. Protección del Medio Ambiente	TOTAL	1,252	0,626	50,00	50,00	0,626	50,00	0,000	0,626	0,000	0,000	0,00	
	FEDER	1,252	0,626	50,00	50,00	0,626	50,00	0,000	0,626	0,000	0,000	0,00	
	FSE												
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL	17,587	8,465	48,13	50,00	8,465	48,13	4,450	4,015	0,000	0,657	3,74	
	FEDER	11,016	5,508	50,00	50,00	5,508	50,00	4,450	1,058	0,000	0,000	0,00	
	FSE	6,571	2,957	45,00	50,00	2,957	45,00	0,000	2,957	0,000	0,657	10,00	
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL	43,394	16,962	39,00	39,00	26,532	61,00	23,947	1,468	1,117	0,000	0,00	
	FEDER	43,494	16,962	39,00	39,00	26,532	61,00	23,947	1,468	1,117	0,000	0,00	
	FSE												
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL	18,510	9,255	50,00	50,00	9,255	60,00	0,000	2,219	7,036	0,000	0,00	
	FEDER	18,510	9,255	50,00	50,00	9,255	50,00	0,000	2,219	7,036	0,000	0,00	
	FSE												
6. Asistencia Técnica	TOTAL	1,320	0,643	48,74	48,74	0,677	51,26	0,000	0,677	0,000	0,000	0,00	
	FEDER	0,988	0,494	50,00	50,00	0,494	50,00	0,000	0,494	0,000	0,000	0,00	
	FSE	0,332	0,149	45,00	45,00	0,183	55,00	0,000	0,183	0,000	0,000	0,00	
TOTAL	TOTAL	199,334	138,071	64,234	32,22	73,837	37,04	28,397	35,157	10,283	61,263	30,73	
	FEDER	166,370	108,370	49,400	29,69	58,970	35,45	28,397	20,290	10,283	58,000	34,86	
	FSE	32,964	29,701	14,834	45,00	14,867	45,10	0,000	14,867	0,000	3,263	9,90	

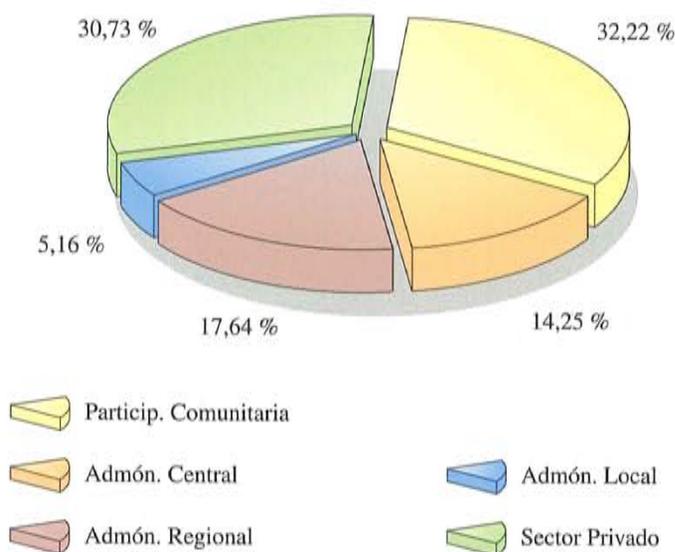
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Financiación del Programa

El gasto total del Programa asciende a 199,33 millones de ecus de los que 138,07 millones corresponden al sector público y 61,26 millones al privado. La aportación de la Unión Europea se eleva a 64,23 millones, es decir, 32% del coste total del PO y 46,5% del gasto público, correspondiendo 49,40 millones de ecus al FEDER y 14,83 millones al FSE. El gasto público nacional supone 73,84 millones, estando 47,6% a cargo de la Comunidad Autónoma, 38,5% de la Administración Central y 13,9% de las Corporaciones Locales (ver cuadro III.2).

Por lo que se refiere a la distribución de la inversión entre los ejes prioritarios cabe señalar que «Apoyo del empleo y a la competitividad de las empresas» es el de mayor importancia, al absorber el 58,8% del coste total del Programa, seguido a gran distancia de «Desarrollo de los transportes ligados a las actividades económicas», con el 21,8%, «Desarrollo local y urbano» y «Apoyo a la investigación, tecnología e innovación» absorben cada uno de ellos alrededor del 9% del coste total, mientras que «Protección del medio ambiente» y «Asistencia técnica» no alcanzan el 1%.

Gráfico III.2
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE ARAGÓN



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA

III.2.2. Programa Operativo para el desarrollo en la región de Baleares (1994-1996)

Ámbito y problemática territorial.

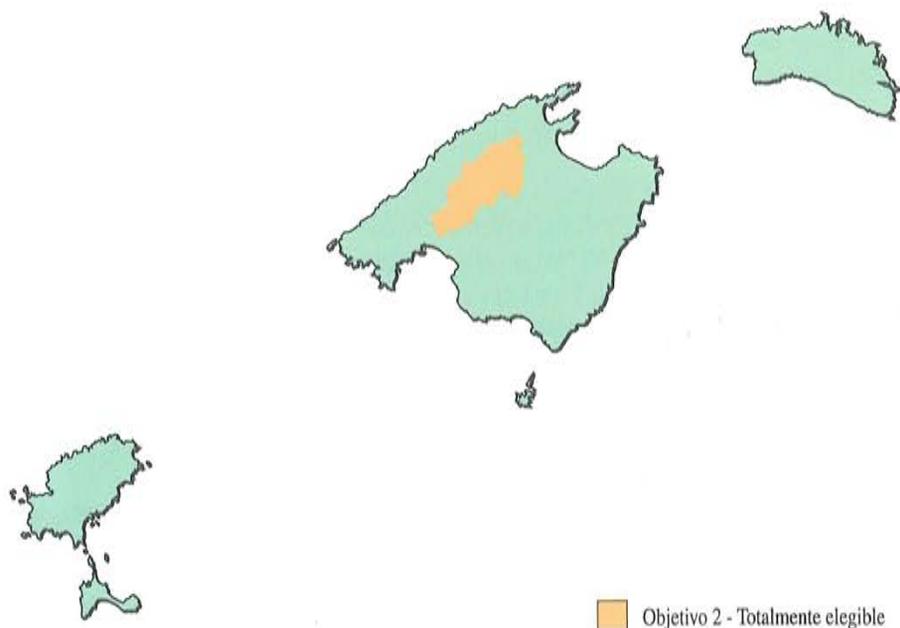
El Programa Operativo de Baleares (Objetivo 2) comprende el período 1994-1996 y se circunscribe a la comarca «Es Raiguer», que se localiza en el área premontañosa central de la Isla de Mallorca. Todos los municipios carecen de zona costera.

La comarca engloba los municipios de Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Consell, Inca, LLoseta, Mancor de la Vall, Marratxi, Sta. María y Selva.

La población de derecho inscrita en la comarca, según el censo de 1991, es de 57.724 habitantes, lo que representa el 8,14% de la población balear. La dinámica demográfica es de débil crecimiento, un 0,45% entre 1986 y 1991.

Mientras que Baleares se configura como una región con un marcado carácter terciario, debido al monocultivo del sector turístico, la comarca de Es Raiguer se diferencia por su marcado carácter industrial.

Mapa III.2
ISLAS BALEARES - ZONA OBJETIVO N.º 2



El Raiguer cuenta con una gran tradición industrial, especialmente manufacturera, que se centra básicamente en el sector calzado. El empleo industrial, incluyendo energía y construcción, se situaba, en 1981 en un 62,73% de la población activa, bajando a un 47,49% en 1991. Del total, aproximadamente el 20% corresponde al subsector calzado, que concentra más del 50% de esta actividad en Baleares.

El número de empresas de calzado existentes en 1987 en Es Raiguer se cifraba en 182, quedando en 1992 solamente 98. El número total de empleos perdidos en este sector se cifra en más de 600.

La comarca de «Es Raiguer» se vio favorecida por la fuerte dinámica económica originada en el eje Palma-Alcudia. Allí se instalaron gran número de empresas ligadas a la construcción y a la industria de la piel y del calzado, al mismo tiempo que se establecía una importante población residente ligada al desarrollo de estas actividades.

Esta dinámica tradicional se vio fuertemente frenada por la crisis del sector de la piel y del calzado, que ha ocasionado un retroceso de las cifras absolutas de población de la comarca. Solamente se detecta una evolución positiva en aquellos municipios que han tenido un intenso proceso de urbanización.

El envejecimiento de la población y el auge del sector turístico han impedido modernizarse al sector agrario. Se mantiene así el carácter artesanal de los cultivos, con pequeñas producciones y baja productividad.

La baja productividad de los cultivos está directamente relacionada con la dificultad de disponer de una comercialización efectiva en el exterior, y por la inviabilidad de implantar un sector transformador competitivo.

En Es Raiguer el sector primario solo absorbe actualmente un 4,3% de la población ocupada.

En Baleares el sector secundario, representa el 26% de la población ocupada, mientras que en Es Raiguer supone un 46,5%. De este porcentaje, el 29,5% corresponde a la industria, el 15,4% a la construcción y un 1,6% a la energía. El número de empresas en el sector asciende a 341, con 5.590 empleados.

El calzado es el subsector más representativo de la industria comarcal. Las ramas industriales relacionadas con la piel, calzado, confección en piel y marroquinería suponen un total de 208 empresas y 2.158 empleados: el 40% del empleo industrial de la comarca.

En el caso del calzado y la piel, las exportaciones de Baleares, han sufrido una caída del 30% entre 1988 y 1992.

El sector terciario comarcal, a diferencia del resto de la Región, tiene un menor peso en la economía (45,6% del empleo frente al 64,3% regional). Por subsectores, el turismo

rural y agroturismo presentan una actividad incipiente, mientras que el comercio disfruta de una gran tradición en la comarca, pero con un número excesivo de establecimientos de pequeña dimensión.

Por lo que respecta al Mercado de Trabajo el número total de ocupados en 1991 era de 18.955, un 33% de la población. Por sectores: 45,6% trabajaba en el sector servicios, 31,1% en industria y energía, 15,4% en construcción, 4,3% en agricultura y 3,6% en otros sectores. Con respecto a las Islas Baleares se manifiesta una diferencia significativa en la composición ocupacional, pues el 64,3% de trabajadores de la Región pertenecen al sector servicios y sólo al secundario.

Con todo, la participación del empleo comarcal en el sector secundario ha descendido entre 1981 y 1991: de un 52,73% a un 45,6%.

Por otro lado, entre 1990 y 1993, el desempleo ha crecido significativamente, pasando de 2.926 parados a 3.913 en el último año. Como consecuencia, la tasa de paro ha llegado a situarse en el 20% de la población activa.

Hay que subrayar que las cifras de empleo se ven, en parte, enmascaradas por la existencia de trabajadores a domicilio en los sectores industriales tradicionales, cuyo número varía dependiendo de la coyuntura económica.

La disminución del empleo industrial en Es Raiguer ha provocado un desplazamiento de la población hacia las zonas turísticas periféricas, lo que explica en buena parte el estancamiento demográfico.

En relación a las Infraestructuras, la red de carreteras comarcal, con una longitud de 17 km., supone una densidad de 0,50 km./km², superior a la media española (0,35), pero por debajo de la comunitaria (1,16). El 84,4% de la red es considerado como bueno, tanto por el estado del firme como de su trazado. El proyecto de la autopista Palma-Alcudia, que atraviesa longitudinalmente toda la comarca, completará las comunicaciones por carretera. Actualmente se halla en servicio el tramo Palma-Consell y se está construyendo el tramo Consell-Inca.

En la línea férrea, está en servicio el tramo Palma-Inca, que comunica las poblaciones de Marrtxí, Sta. María, Consell, Binissalem, Lloseta e Inca, entre sí y con Palma. No está electrificada, en ningún tramo. No obstante, su trazado, de doble vía, puede considerarse aceptable.

Las telecomunicaciones están en un nivel aceptable, consideradas desde el punto de vista doméstico, pero sería necesaria una inversión en infraestructuras si se quiere alcanzar el nivel de telecomunicaciones avanzadas que exigen las nuevas tecnologías de trabajo.

En cuanto a infraestructuras y equipamientos municipales se considera que están también a un nivel aceptable si bien se precisarían algunas actuaciones para completarlas.

Respecto a la situación medioambiental de la comarca del Raiguer, es preciso subrayar la degradación del patrimonio natural y la creciente contaminación. En efecto, ciertos sectores productivos, algunos de los cuales han desaparecido o han disminuido su actividad, han dejado secuelas en forma de zonas degradadas y contaminadas. Así, las actividades en el sector extractivo han ocasionado un número apreciable de canteras y minas con un impacto visual negativo en lugar con alto valor paisajístico. También el curtido de pieles ha originado residuos industriales contaminantes.

Existen numerosos vertederos de residuos urbanos incontrolados en varios municipios que, si bien están en su mayoría clausurados y sustituidos por vertederos comunes controlados, pueden provocar problemas de contaminación en los acuíferos de las Islas.

Otros aspectos relacionados con la restauración de zonas degradadas se localizan en la Sierra de Tramontana, que limita por el norte la comarca de Es Raiguer. Es una cordillera de gran belleza y origen de recursos hídricos y forestales para toda la Isla. En esta comarca, las actividades extractivas han generado una serie de canteras, la mayoría abandonadas en la actualidad, que deberían ser restauradas.

En cuanto a los recursos hídricos, en «Es Raiguer» abundan importantes acuíferos, que proporcionan agua a gran parte de Mallorca. Es de vital importancia la protección de los mismos.

En Mallorca se producen frecuentemente incendios forestales que afectan gravemente al patrimonio forestal y perjudican el equilibrio ecológico de la región. La Mancomunidad del Raiguer gestiona actualmente la recogida y transporte de los residuos de la mayoría de municipios. Dentro del Plan Director del Consell Insular está prevista la construcción de una estación de transferencia de RSU en Binissalem, para su posterior tratamiento.

Por otra parte, se está llevando a cabo un plan de limpieza de aguas residuales que completará la red de depuradoras de la comarca. Actualmente existen cinco en funcionamiento en los municipios de Inca, Campanet, Lloseta, Binissalem y Alaró; dos están en fase avanzada de construcción en Mancor de la Vall y Selva, y otras dos en proyecto, que se ubicarán en Consell y Sta. María. Algunas de las instalaciones existentes no poseen capacidad suficiente y la mayoría no dispone de tratamiento terciario, con lo que la calidad de las aguas es insuficiente para su reutilización. Actualmente, se está reutilizando parte de las aguas para riego en forma no controlada, por lo que es necesario una serie de actuaciones para una mejor reutilización de aguas depuradas, ya sea para riego, usos industriales, recarga de acuíferos, creación de biotopos o para otros usos.

En cuanto a los factores que inciden negativamente en el desarrollo de la comarca, se aprecia una gran movilidad de población y el desplazamiento de las iniciativas empresariales hacia la periferia de la Isla. Ambos hechos están originados por las mayores oportunidades que ofrece el sector turismo.

Por otra parte, las industrias tradicionalmente exportadoras de la Zona (calzado y piel), han dependido siempre de intermediarios exteriores. Estos ante las oportunidades

que comenzaron a ofrecer los países emergentes, han orientado sus pedidos hacia estos países, con precios más bajos, pero de peor calidad y servicios. Incluso alguno de los procesos de tratamiento de la piel, que originariamente se realizaban en las islas, han dejado de ejecutarse y las industrias correspondientes han desaparecido. Ahora se compran las pieles ya tratadas en dichos países.

Ambos factores han empujado a los empresarios del sector a diversificar riesgos invirtiendo en el sector turístico y dando preferencia a esta actividad. En algunos casos han cesado las actividades en el calzado y piel, generándose, por tanto, escasas alternativas económicas en la comarca. Lo mismo ha ocurrido con los profesionales y jóvenes de la Zona, que han orientado su formación hacia el sector turístico.

Existe también otro factor que retrasa el desarrollo de la industria local: las empresas son de tamaño muy reducido y con muy poca integración vertical. En la industria del calzado y piel, impide la innovación tecnológica y de gestión, provocando, en cambio, una tendencia a la economía sumergida como forma de competir en costes.

Finalmente, si bien la construcción de la autopista Palma-Inca mejorará notablemente las comunicaciones de la comarca, puede producirse un efecto negativo de aislamiento en toda la comarca cuando se termine el eje Palma-Alcudia, por lo que es necesario tomar medidas para mejorar los accesos a poblaciones y centros de actividad económica.

Como contrapartida a los factores anteriores existen grandes potencialidades que deben aprovecharse:

- La gran tradición industrial de la comarca y su ubicación, tanto geográfica como funcional, dentro de la Isla de Mallorca la convierten en un lugar idóneo para el desarrollo del sector secundario en la Región.
- Existe un gran mercado para los productos de alta calidad, tanto de artesanía como agroalimentarios, así como un gran potencial para el comercio tradicional.
- También se da un gran potencial para el desarrollo de formas alternativas de turismo, complementarias del turismo costero.

Por lo tanto, se abren nuevas oportunidades para configurar el desarrollo de la comarca dentro de la estrategia global de las Islas que contemple a Baleares como un Megaparque Telemático; es decir, un territorio funcionalmente planificado con un alto nivel de comunicaciones físicas y telemáticas, donde la innovación, la calidad de vida y la calidad de productos y servicios sean los factores clave para conseguir un territorio competitivo. También con un turismo de calidad, con actividades económicas innovadoras y con un gran atractivo para la vida cotidiana, que conviertan a la Región en un gran centro de operaciones de empresas y profesionales innovadores de todo el mundo.

Dentro de este contexto, «Es Raiguer» jugaría un papel predominante en la producción de bienes y servicios, en particular como zona residencial de calidad y sobre todo turística.

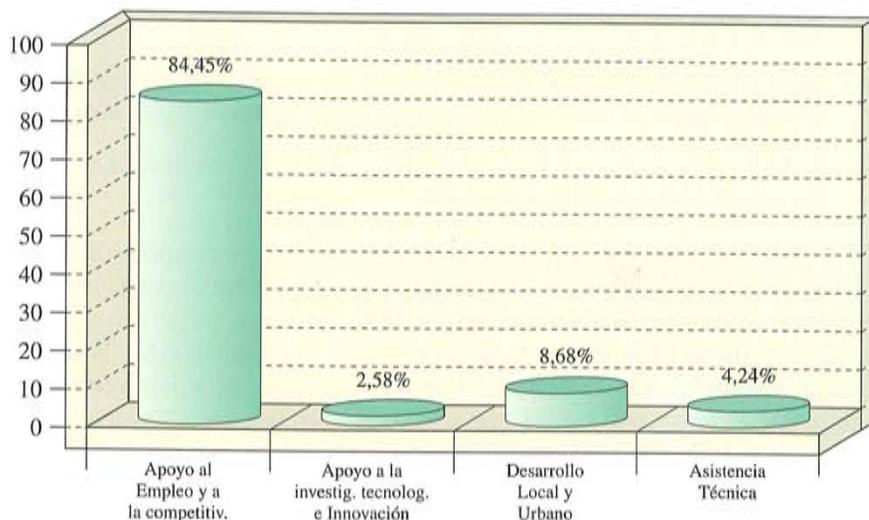
Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

Los objetivos a conseguir se centran en los siguientes puntos:

- Aumento del valor añadido de las actividades económicas actuales.
- Promoción de actividades empresariales innovadoras.
- Creación de estructuras de servicios avanzados a empresas e instituciones.
- Desarrollo del potencial turístico recreativo.
- Planificación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- Conservación del patrimonio y del medio ambiente.
- Planificación funcional, integrada en el resto de la Isla.
- Promoción exterior de productos y servicios.

Dentro del Programa Operativo de «Es Raiguer», esta estrategia se estructura en cuatro de los seis ejes de actuación que componen el MAC del objetivo nº 2.

Gráfico III.3
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE BALEARES



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO

1. Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas:

Se ha dado una significación preponderante a este eje ya que es básico atraer iniciativas empresariales hacia la comarca para paliar el desequilibrio actual originado porque la mayoría de las iniciativas se dirigen preferentemente al sector turístico de la costa. Este apoyo será principalmente institucional; solo una de las medidas de este eje es ayuda directa a las empresas. El resto son infraestructuras, equipamientos y asesoramiento técnico institucional para la promoción de la pequeña y mediana empresa. Cabe destacar:

- Regímenes de ayuda a las PYMES.
- Construcción de un edificio multiuso.
- Asesoramiento a empresas.
- Promoción comercial en el exterior.
- Promoción de servicios avanzados a empresas.

3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación.

5. Desarrollo Local y Urbano.

En este eje se incluyen acciones para mejorar el atractivo de la comarca y apoyar a los agentes locales en el desarrollo de sus proyectos:

- Recuperación de edificios urbanos.
- Agencia de desarrollo comarcal.

6. Asistencia Técnica.

Se incluyen actuaciones de asistencia técnica al organismo responsable de ejecutar el Programa Operativo para garantizar el correcto desarrollo del mismo y su coherencia con la estrategia global de las Islas Baleares, concretamente:

- Coordinación y seguimiento del programa operativo.
- Estudio de prospectiva del sector calzado.

Hay que resaltar que en toda esta estrategia la formación juega un papel de primer orden para mejorar la cultura empresarial y la modernización del tejido industrial. Con ello se prevé potenciar la incorporación de nuevas tecnologías y nuevas formas de turismo, el conocimiento de técnicas de conservación del patrimonio y del medio ambiente y la promoción de la artesanía.

Se proponen las acciones siguientes:

- Acciones de Formación.
- Acciones de Orientación y Asesoramiento.
- Acciones de Asistencia Técnica.

Acciones de Formación

Su finalidad primordial es la de favorecer la estabilidad y mantener el crecimiento del empleo, especialmente a través de la formación continua. Se contemplan las siguientes medidas de formación:

a) *Formación continua, básica, de reciclaje y de perfeccionamiento*

Las empresas en aras a priorizar la calidad de los conocimientos de sus trabajadores podrán establecer planes y programas de formación adecuados a su dimensión y a sus objetivos. Dichos planes y programas deberán establecerse en función de los recursos humanos disponibles, la organización del trabajo, las necesidades futuras de conocimientos y la necesidad de prever la evolución industrial y tecnológica a través de los diferentes tipos de formación continua.

b) *Formación de trabajadores amenazados por el desempleo*

Se dirigirá tanto a la mejora de competencias y cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores ocupados, que permita compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del trabajador.

c) *Formación de formadores*

Irà dirigida a la especialización, actualización, perfeccionamiento y desarrollo profesional de los formadores.

d) *Formación de gestores*

Tendrá como finalidad primordial el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dirigir y gestionar empresas u otras organizaciones.

e) *Formación Técnica*

Su finalidad básica es reforzar el potencial humano en materia de investigación, de ciencia y de tecnología, especialmente a través de la formación del tercer ciclo, formación de gestores y formación de técnicos de centros de investigación.

Acciones de Orientación y Asesoramiento

Serán acciones de apoyo técnico general sobre temas relacionados con la Zona y en los sectores de la piel, calzado, turismo, patrimonio cultural, medio ambiente, artesanía, etc., teniendo en cuenta las necesidades detectadas. Irán dirigidas a los trabajadores y trabajadoras de las empresas, en particular a los de las PYMES y a los que se vean amenazados por el desempleo.

Acciones de Asistencia Técnica

Se realizarán acciones de asistencia técnica para la elaboración de planes estratégicos de formación, estudios de viabilidad, elaboración de recursos formativos y de gestión empresarial, análisis de tendencias de mercado, estudios relacionados con el sector secundario, aplicación de las nuevas tecnologías en dicho sector. Irán dirigidas a las empresas del sector secundario. En particular se prevé la formación de 629 personas durante el período cubierto por la presente solicitud (1994-1996)

La Metodología, a utilizar para cada uno de los aprendizajes requeridos, implica la realización de cinco actividades básicas que hay que abordar íntegramente:

- Definición de un plan estratégico de empresa o sector.
- Inventario o diagnóstico de necesidades formativas.
- Planificación y programación del plan de formación.
- Ejecución y seguimiento del plan.
- Evaluación de resultados.

Financiación del Programa

El gasto total de este programa asciende a 61.086 millones de ecus para el período considerado. El sector público aportará 20.506 millones de ecus (33,6%) y el sector privado 40.580 millones (66,4%). Por su parte, el gasto público será financiado, prácticamente al 50%, entre las Administraciones Comunitaria y Nacionales (ver cuadro III.3).

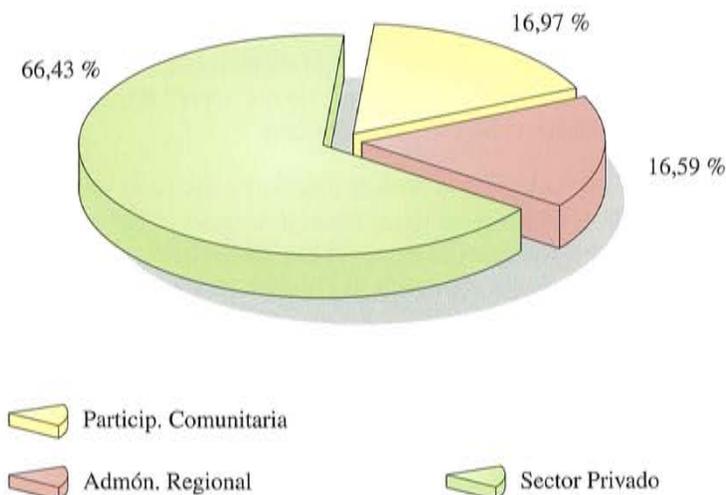
Cuadro III.3

PROGRAMA OPERATIVO DE BALEARES PARA LA ZONA OBJETIVO 2
PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público										Gasto Privado	
		Total	Comunitario			Nacional				Admón. Local	Total	% C.T.	
			% C.T.	% G.P.	Total	% C.T.	Admón. Central	Admón. Regional					
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL 57,770 FEDER 55,200 FSE 2,570	17,309	8,756	15,16	50,59	8,552	14,80	0,000	0,000	8,552	0,000	40,461	70,04
		15,200	7,600	13,77	50,00	7,600	13,77			7,600		40,000	72,46
		2,109	1,156	45,00	54,84	0,952	37,08			0,952		0,461	17,94
2. Protección del Medio Ambiente	TOTAL FEDER FSE	0,000	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL FEDER FSE	0,596	0,268	45,00	56,25	0,209	35,00	0,000	0,000	0,209	0,000	0,119	20,00
		0,000	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
		0,477	0,268	45,00	56,25	0,209	35,00	0,000	0,000	0,209	0,000	0,119	20,00
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL FEDER FSE	0,000	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL FEDER FSE	1,800	0,900	50,00	50,00	0,900	50,00	0,000	0,000	0,900	0,000	0,000	0,00
		1,800	0,900	50,00	50,00	0,900	50,00	0,000	0,000	0,900	0,000	0,000	0,00
		0,000	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	TOTAL FEDER FSE	0,920	0,444	48,26	48,26	0,476	51,74	0,000	0,000	0,476	0,000	0,000	0,00
		0,600	0,300	50,00	50,00	0,300	50,00	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,00
		0,320	0,144	45,00	45,00	0,176	55,00	0,000	0,000	0,176	0,000	0,000	0,00
TOTAL	TOTAL FEDER FSE	20,505 17,600 2,905	10,368 8,800 1,568	16,97 15,28 45,00	50,56 50,00 53,99	10,137 8,800 1,337	16,56 15,28 38,56	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	10,137 8,800 1,337	0,000 0,000 0,000	40,580 40,000 0,580	66,43 69,44 16,64

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Gráfico III.4
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE BALEARES



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Por ejes prioritarios, al considerar la asignación del gasto público total se evidencia que «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» absorbe el 94,6% del total, siguiéndole a mucha distancia «Desarrollo Local y Urbano con un 2,9%.

III.2.3. Programa Operativo de Cataluña 1994-1996

Ámbito y problemática territorial

En el ámbito temporal, este P.O. comenzó el 1 de enero de 1994 y finalizará el 31 de diciembre de 1996. En el ámbito geográfico, incluye todas las zonas elegibles de Cataluña a efectos del Objetivo 2 de los Fondos Estructurales, que son las siguientes:

- Toda la provincia de Barcelona, salvo el municipio de Barcelona, a excepción de las unidades estadísticas básicas: Parc, Diagonal Mar, Glòries, Clot, Sagrera, Sant Andreu, Porta, ciutat Meridiana, Roquetes, Turó de la Peira, Guinardó, Vall D'Hebró, Carmel-Horta, Zona Franca, Montjuïc, Poble Sec y Raval.

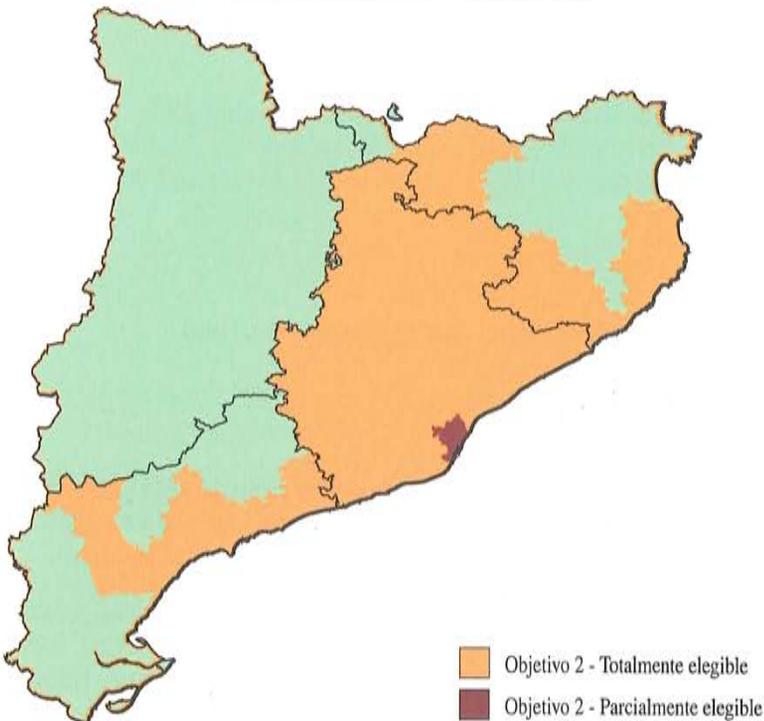
- Las comarcas de Baix Empordà, la Selva y Ripollès y los municipios de Espinelves, Vidrà y Viladrau, en la provincia de Girona.
- Las comarcas de Baix Camp, Baix Penedés, Ribera d'Ebre y Tarragonés, en la provincia de Tarragona.

En conjunto, la Zona agrupa un total de 469 municipios que suman una extensión de 12.517 Km² donde habitan 3.907.344 habitantes; lo que representa, respectivamente, el 39,0% del territorio catalán y el 64,5 % de su población.

En este apartado solo se incluye la parte de diagnóstico que se ha tenido más presente para definir los objetivos básicos y las líneas estratégicas de actuación contempladas en el P.O. de Cataluña. En el documento que recoge el Plan de Reconversión Regional y Social (1994-1996) se analizó, en su día, con detalle, la situación socio-económica de la Zona.

La desaceleración del ritmo de crecimiento económico, iniciada en 1991, tanto en Cataluña como en el conjunto de España, marcó el comienzo de una tendencia recesiva que iba a prolongarse durante 1992 y 1993, con tasas negativas de variación del PIB catalán en este último año.

Mapa III.3
CATALUÑA - ZONA OBJETIVO N.º 2



La incidencia sobre el empleo de esta coyuntura negativa ha sido considerable, lo que ha puesto de manifiesto, una vez más, los graves problemas estructurales que viene arrasando la economía catalana. La población parada ha pasado de 310.070 personas en 1991 a 552.420 en 1994, doblándose, por otro lado, la tasa de paro (21,21% en 1994).

Los colectivos más afectados por el desempleo incluyen tanto a la población femenina, con una tasa de paro doble que los varones, como a los jóvenes. La población juvenil también se encuentra con serias dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y, si bien es cierto que la tasa de paro de este colectivo se viene acercando en los últimos años a la tasa del conjunto de la población, todavía se sitúa muy por encima de la misma.

Por lo que respecta la duración del paro, en los últimos tres años, aproximadamente dos tercios de los desempleados buscaban trabajo desde, como mínimo, un año atrás, y más de un tercio desde dos años. Esto se ve confirmado en un estudio de la CE sobre la ocupación en Europa (año 1988) en el que Cataluña figuraba entre las regiones con mayor tasa de paro de larga duración, superior al 10% de la población activa.

En los últimos años, la precarización del mercado de trabajo catalán se ha manifestado con mayor intensidad incluso que en otras regiones españolas. En particular, la contratación temporal fue la base de la recuperación del empleo iniciada en 1986, que se prolongaría hasta 1990.

Por otra parte, la Formación se presenta como un elemento clave para facilitar el acceso de los trabajadores a un empleo estable. Una más fluida interrelación formación-trabajo debería, por lo tanto, comportar modificaciones sustanciales en el sistema educativo con el fin de adaptarlo a las características de los puestos de trabajo disponibles. De hecho, los cambios en el sistema productivo, especialmente debidos a las innovaciones tecnológicas, provocan modificaciones profundas en la estructura ocupacional y en el perfil exigido para acceder a numerosos puestos de trabajo.

Por consiguiente, la formación profesional en sus niveles superiores y la formación ocupacional en sus diferentes modalidades jugarán un papel de primer orden en la adecuación de la oferta a la demanda de trabajo. De este modo se facilitará, en mejores condiciones que antes, la reinserción profesional de los trabajadores. Con todo, para cumplir con eficacia estos cometidos, antes habrán de ser ampliamente transformadas tales enseñanzas.

En el caso específico de la formación profesional reglada, se ha dado un gran impulso a determinadas acciones prioritarias como los programas escuela-trabajo, los planes de transición al trabajo, los cursos de especialización técnica para posgraduados de formación profesional y la formación en el seno de las empresas.

Por el contrario, en la educación universitaria, las tres Universidades existentes con anterioridad a 1990 (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Politécnica de Cataluña) sufren de grandes problemas de masificación, espe-

cialmente los centros que se ubican en Barcelona, por el incremento de la demanda universitaria debido principalmente a factores demográficos.

Otra carencia a destacar del sistema productivo de la Zona es el bajo nivel de competitividad del sector industrial. El fuerte predominio de las PYMES ha incidido de manera notable en la insuficiente presencia internacional de los productos industriales locales y, por lo tanto, en la excesiva orientación de la producción hacia el mercado nacional.

Las PYMES catalanas están deficientemente equipadas en tecnología avanzada, sin contar, además, con la escasa adecuación técnica de los profesionales del grupo a los nuevos sistemas tecnológicos y a la moderna gestión empresarial. Todo ello impide al aumento de la competitividad empresarial, sobre todo a través de la innovación, de la calidad de los productos y de los servicios asociados.

Tema decisivo para la mejora de la competitividad es la investigación e innovación tecnológica, en la que Cataluña sufre un grave retraso, al igual que el conjunto de España, con respecto a los países más industrializados. Así, mientras que la proporción de gastos I+D con relación al PIB se cifra en Cataluña en un 0,66%, en dicho grupo de países asciende al 2,0%.

También el número de investigadores en formación resulta reducido. La masificación universitaria frena considerablemente la actividad investigadora, lo que exige una disminución del ratio alumno/profesor, sobre todo en determinadas especialidades ligadas a la investigación.

En cuanto a la dotación de infraestructuras terrestres se muestra a todas luces insuficiente. Esta Comunidad Autónoma, limítrofe con Francia, se caracteriza por ser paso obligado de gran parte de los flujos comerciales que relacionan la península Ibérica con el resto de Europa. Con todo, en carreteras existen 5,6 kilómetros de red por cada 1.000 habitantes, cifra relativamente baja si se compara con la del espacio limítrofe, Francia (14,3 Km. por cada 1.000 habitantes).

En el caso de las relaciones ferroviarias con el resto de Europa, es preciso corregir la diferencia de ancho de vía, que dificulta de manera especial las relaciones comerciales a causa de la ruptura de carga en la frontera. Para hacer posible la conexión ferroviaria de ancho internacional entre la frontera francesa y Barcelona, la Generalitat ha definido el trayecto realizado, hecho la reserva de suelo y redactado el proyecto definitivo de trazado del TAV desde la frontera francesa hasta Barcelona, teniendo en cuenta, además, su impacto medioambiental. Por su parte, el Gobierno español, dando prioridad a la conexión mediterránea con las líneas europeas de alta velocidad, firmó en noviembre de 1992 un protocolo hispano-francés que prioriza la conexión ferroviaria entre Montpellier y Barcelona.

Otras infraestructuras orientadas a la mejora de la competitividad del transporte son las centrales integradas de mercancías (CIM) y las zonas de actividades logísticas (ZAL),

que permiten concentrar todas las actividades relacionadas con el transporte de productos. Se localizan en nudos de tráfico próximos a las grandes aglomeraciones urbanas y cerca de los puertos, de los aeropuertos y de los pasos fronterizos.

La concentración de todos los servicios relacionados con el transporte de mercancías racionaliza y mejora la organización de los flujos de tránsito en las cercanías de los grandes núcleos urbanos. Constituye, además, un factor importante de atracción de empresas y de creación de puestos de trabajo. Permite, asimismo, establecer sólidas relaciones comerciales entre las diferentes empresas de distribución y producción industrial, con la consiguiente reducción de los recorridos recogida/distribución.

Finalmente, por lo que respecta a las Telecomunicaciones, aparecen como un elemento básico de modernización productiva y progreso tecnológico, por lo que los agentes económicos se enfrentarán, cada vez más, a decisiones de elección de estas tecnologías. Las empresas localizadas en Cataluña necesitan de unas infraestructuras y unos servicios que resulten homologables con los de la Unión Europea. Esto significa llevar a cabo importantes inversiones en infraestructuras de servicios comunes, tales como fibra óptica y digitalización de líneas telefónicas. También habrán de ampliarse y modernizarse la telefonía móvil y la red especial de transmisión de datos.

Objetivos del programa: subprogramas y acciones

Los objetivos más importantes del Programa se resumen en lograr una mayor competitividad de las empresas de la Zona y en disminuir el fuerte desempleo que afecta a su población. Para ello, se ha establecido una estrategia de actuación basada en seis ejes prioritarios que, con sus correspondientes acciones más importantes, se describen a continuación, separando las acciones entre las cofinanciadas por el FEDER y las correspondientes al FSE.

A) Acciones cofinanciadas por el FEDER

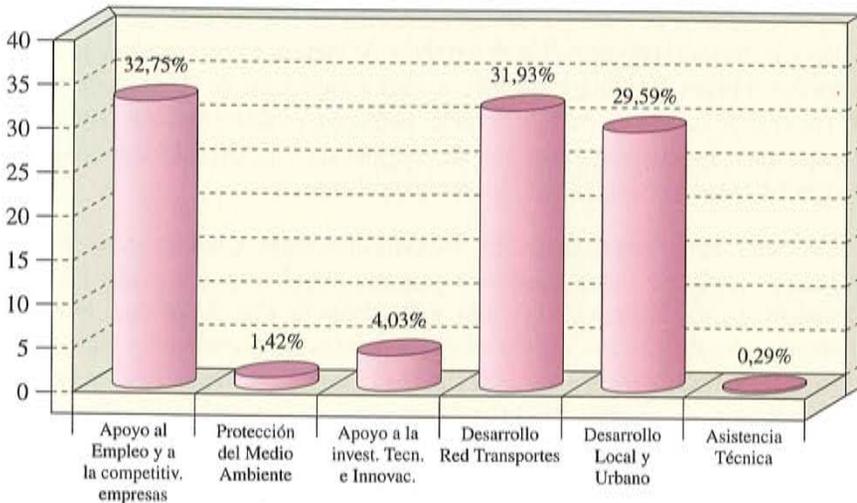
1. Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas

La «Creación y ampliación de centros tecnológicos de servicios conjuntos a la industria» conllevará la ampliación del IDIADA y del LGAI, principales centros tecnológicos catalanes de servicios a las empresas.

Por lo que se refiere al IDIADA se proponen las siguientes actuaciones:

- Construcción de un laboratorio de choque de vehículos.

Gráfico III.5
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE CATALUÑA



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO

- Construcción de instalaciones de ensayo complementarias a los laboratorios.
- Construcción del resto de pistas.
- Adquisición de equipos de ensayo.

El LGAI, por su parte, se beneficiará de las siguientes inversiones:

- Laboratorio de compatibilidad electromagnética.
- Laboratorio de construcción.
- Centro de Metrología legal.
- Ampliación de equipos para laboratorios existentes.

Dentro de la acción «Regímenes de ayudas a empresas», se incluye diversos regímenes de ayudas a empresas establecidos por la Generalitat de Cataluña, que cubren los siguientes ámbitos:

- Localización de PYMES en determinadas zonas prioritarias.
- Mejora en el uso de las energía y en la seguridad en las empresas.
- Desarrollo de las empresas turísticas.

- Medio ambiente.
- Proyectos de I+D e innovación tecnológica.

Con la construcción y acondicionamiento de «Centros de servicios a empresas», para su desarrollo y promoción económica, se pretende crear espacios que alberguen iniciativas empresariales innovadoras y desarrollen nuevas tecnologías, proporcionando información y asesoramiento. También se van a habilitar locales para prestación de servicios de apoyo administrativo.

Por otro lado, se contemplan determinadas «Ayudas para el desarrollo tecnológico de las PYMES», dentro de ámbito de tres actuaciones promovidas por la Administración Central en favor del sector privado:

- Plan de Actuación Tecnológico Industrial 1994-96 (Régimen de ayuda N715/93, notificado a la Comisión el 22.11.93 y aprobado el 12.1.94).
- Programa Industrial y Tecnológico Medioambiental 1995-99. (Régimen de ayuda 23/95, notificado a la Comisión el 14.12.94 y aprobado el 26.4.95).
- Ayudas para proyectos de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones (SAT), dentro del Programa ARTE/PYME (Régimen de ayuda 410/95, notificado a la Comisión el 4.5.95).

2. *Protección del Medio Ambiente*

En el área de rehabilitación de edificios fabriles que se destinarán a usos alternativos, se prevé la reconversión de la antigua fábrica textil «El vapor Aymrich Amati y Jover», construida en 1909 en la ciudad de Terrassa, para su uso como Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña. Se contempla asimismo utilizarla como centro de encuentros, reuniones y congresos que promuevan una más estrecha cooperación entre el sector industrial y los centros de investigación.

Una mayor dotación de «Infraestructuras de residuos industriales y especiales» se llevará a cabo en el área de tratamiento de residuos específicos (clorofluorocarburos, pilas, fluorescentes, luces de vapor de mercurio y aceites) y de residuos industriales así como en el saneamiento y limpiezas de suelos contaminados.

3. *Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación*

La «Construcción y equipamiento de centros técnicos universitarios o superiores» comenzará con la entrada en funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Arqui-

tectura del Vallès (2ª fase), de la Universidad Politécnica de Cataluña, y la edificación y equipamiento de los centros de Ciencias Químicas, Ingeniería Química, Informática, y Escuela de Enología; pertenecientes, todos ellos, a la Universitatat Rovira y Virgili de Tarragona.

Por lo que respecta a la Investigación y Desarrollo, se ampliarán las dotaciones de infraestructuras y de equipamiento de las universidades catalanas así como del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Universidad Autónoma de Barcelona se equipará con nuevas mejoras en los laboratorios de I+D de Ciencias Experimentales y recibirá nuevas dotaciones de infraestructuras de comunicaciones avanzadas. La Universidad Rovira y Virgili recibirá nuevos equipamientos de laboratorios de I+D de Ingeniería Química y Ciencias Químicas, y la Universidad Politécnica de Cataluña acogerá nuevas dotaciones de infraestructuras para el Centro de difusión de nuevas tecnologías, tecnología náutica e investigación aplicada. Por último, la Universidad Pompeu Fabra dispondrá de nuevos equipamientos informáticos de apoyo a I+D. Por su parte, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se verá equipado con un nuevo centro, el Instituto Mediterráneo de Estudios Marinos, que agrupará las diversas investigaciones oceanográficas y pesqueras realizadas hasta ahora en varios centros catalanes pertenecientes al C.S.I.C.

4. *Desarrollo de la red de transportes*

Los accesos a la Costa Brava se mejorarán con una serie de actuaciones destinadas a resolver los graves problemas de saturación de tráfico que sufre esta red viaria, en particular el desdoblamiento de la C-251 en los tramos de Vidreres, subida de Alou y enlace Alou-Santa Cristina.

Otras actuaciones se refieren a las obras realizadas en el eje de la N-152 (tramo Mollet-Parets, construcción de un puente en la carretera que une Mollet con Martorrelles y obras en la ronda sur de Granollers), en el eje del Llobregat, con el desdoblamiento de la C-1411 en el tramo Sant Fruitós-Sallent, y en el eje Anoia-Garraf-Bages con el tramo Capellades-Vilafranca e Igualada-Capellades. También se contempla la conexión con determinadas instalaciones de considerable impacto económico en la región: acceso al Centro Integrado de Mercancías (CIM Vallès) y a Port Aventura.

En carreteras nacionales se incluyen los proyectos siguientes:

Acondicionamientos:

1-B-590. CN-340. Variante de Santa Margarita y Monjos.

26-T-2520. CN-420. Puente sobre Riera de Alforja.

Actuaciones en medio urbano:

- 48-3050 Conexión Autovía Baix Llobregat con A-7.
- 47-B-3060 Calzadas laterales. Tramo: El Papiol-Mollet del Vallés.
- 40-T-2500A. CN-340. Variante de Vilaseca. Tramo I.
- 40-T-2500B. CN-340. Variante de Vilaseca. Tramo II.
- 48-T-2510. CN-420. Variante Sur de Reus.
- 45-B-3090. Enlace Cinturón Litoral con Ronda de Dalt.
- 45-B-2950. CN-II. Enlace N-II con A-19 en Mataró.
- 45-B-3000 Acceso Cinturón Litoral desde El Maresme.
- 42-B-3030 Prolongación Ronda del Dalt-Cinturón Litoral-Aeropuerto.

En el Transporte Ferroviario, se acometerán diversos proyectos de ampliación y mejora de la red destinados a la utilización de nuevas líneas y al desdoblamiento de vías:

Línea C-1 cercanías Barcelona.

Tramo San Adrián del Besós-Mataró:

- T B-150. Renovación de vía y cat. de control y vigilancia
- T B-153. Modernización y compensación de catenaria
- T B-169 Permeabilización y protección de la vía.

Tramo La Sagrera-Areys de Mar:

- T B-167. instalaciones de seguridad y comunicaciones

Línea Barcelona-Port-Pou.

Tramo Clot-Granollers:

- T B-163. Renovación de vía y cat. de control y vigilancia

Línea Barcelona Massanet.

Tramo Arenys de Mar-Massanet:

- T B-164. Renovación de vía y cat. de control y vigilancia.

Línea cercanías de Barcelona.

Tratamiento Integral de Estación de Vilanova:

- T B-168. Cat. redacción del proyecto
- T B-184. Cat para instalaciones de seguridad y comunicaciones
- T B-166. Gastos por desvío de servicios, expropiaciones y supresiones de paso a nivel.

5. *Desarrollo local y urbano*

La mejora de la red ferroviaria del entorno metropolitano (FGC y FMB) incluye diversos proyectos entre los que destacan la construcción de una variante, en doble vía, Sant Vicenç-Quatre Camins, la construcción del tramo de doble vía Roc del Drac, en Sant Andreu de la Barca, y la construcción de la doble vía Vellaterra-UAB-Sant Quirze del Vallès. Otra actuación importante será la construcción de una nueva estación del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, en la plaza Universidad.

En la mejora de la red de abastecimiento de agua destacan la construcción de una planta de tratamiento de agua potable, para Lloret y Tossa de Mar, la derivación de la riera de Caldes y conexión con el depósito C-250 de Sant Quirze del Vallès y, por último, el abastecimiento de agua a los municipios de l'Alt Penedès y Garraf.

Por otro lado, se prevé la adaptación y rehabilitación de edificios emblemáticos, principalmente de Barcelona, para su uso cultural y educativo. Entre otras, se incluyen las actuaciones siguientes:

- Ampliación y adaptación de la Biblioteca de Cataluña
- Adaptación del Palacio Nacional (pabellón ferial de la Exposición universal de 1929) como Museo de Arte de Cataluña.
- Remodelación y adaptación de la antigua estación ferroviaria de Francia, de los «Hogares Mundet», así como otras actuaciones en la ciudad de Tarragona.
- Rehabilitación de antiguas instalaciones ferroviarias donde se ubicarán equipamientos sociales. El proyecto más importante es el Teatro Nacional de Cataluña.

B) Acciones cofinanciadas por el FSE

De las acciones cofinanciadas con el FSE, se especifican a continuación las de mayor importancia de las realizadas en la Zona:

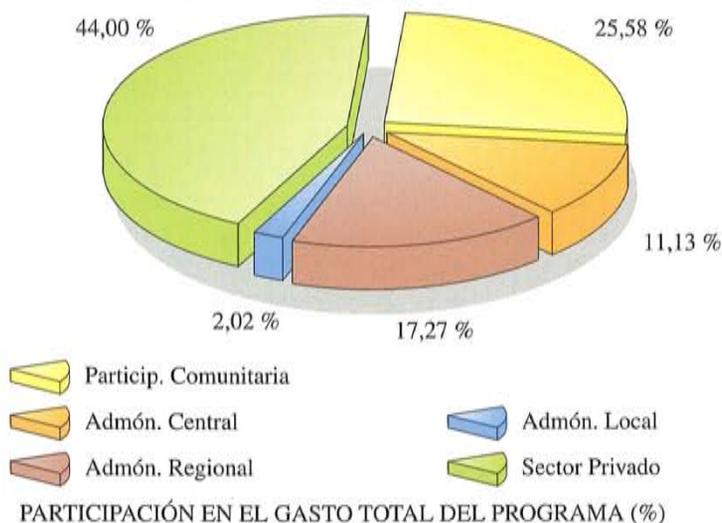
- a) En Formación Profesional ocupacional, la formación de la empresa, por un lado, y la formación para desempleados, por otro, proporcionarán niveles medios de cualificación adecuados a los participantes que se encuentren en situación de desempleo.

Se estima que el colectivo afectado por esta actuación, durante el período 1994-1996, será de 78.775 personas, con una duración media de los cursos de 330 horas por alumno.

- b) La modalidad de técnicos especialistas se verá suficientemente potenciada en determinadas áreas prioritarias, con el fin de conseguir mejores cualificaciones para un mayor desarrollo tecnológico de la Zona. Se estima que el número de beneficiarios alcance a 2.796 personas, que realizarán cursos de 440 horas por término medio.
- c) Los denominados Planes de Ocupación se llevarán a cabo en colaboración con los Ayuntamientos, los Consejos Comarcales y determinadas entidades sin ánimo de lucro. Estas acciones, que van dirigidas a parados mayores de 25 años y a jóvenes menores de 25 años con escasa de experiencia profesional, tienen por objeto mejorar el nivel de empleo mediante la subvención de la contratación en cualquier modalidad prevista. En este sentido, se prevé la contratación de 1.020 personas.
- d) El Fomento de la Formación y la Ocupación es una actuación de carácter integral que conjuga formación y ayuda a la contratación como medios idóneos para favorecer la estabilidad y el crecimiento de la ocupación. Se estima que afectará a un colectivo de 7.833 personas.
- e) Por último, el Servicio Catalán de Ocupación, comenzará su andadura como organismo idóneo para acercar la oferta y la demanda del mercado laboral con rapidez y eficacia.

Gráfico III.6

PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2 DE CATALUÑA



Cuadro III.4

PROGRAMA OPERATIVO DE CATALUÑA PARA LA ZONA OBJETIVO 2
PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público						Gasto Privado			
		Total	Comunitario		Nacional			Admón. Local	% C.T.		
			% C.T.	% G.P.	Total	% C.T.	Admón. Central			Admón. Regional	
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL	1.179,082	14,17	55,37	134,637	11,42	43,690	68,837	22,110	877,417	74,42
	FEDER	1.092,530	11,72	50,00	128,080	11,72	43,690	62,280	22,110	836,370	76,55
	FSE	86,552	45,00	85,59	38,948	7,58	0,000	6,557	0,000	41,047	47,42
2. Protección del Medio Ambiente	TOTAL	14,500	50,00	50,00	7,250	50,00	0,000	5,860	1,390	0,000	0,00
	FEDER	14,500	50,00	50,00	7,250	50,00	0,000	5,860	1,390	0,000	0,00
	FSE										
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL	42,049	48,85	48,85	20,541	51,15	9,000	8,838	3,670	0,000	0,00
	FEDER	32,380	50,00	50,00	16,190	50,00	9,000	3,520	3,670	0,000	0,00
	FSE	9,669	45,00	45,00	4,351	55,00	0,000	5,318	0,000	0,000	0,00
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL	417,564	39,00	39,00	162,850	61,00	169,220	85,494	0,000	0,000	0,00
	FEDER	417,564	39,00	39,00	162,850	61,00	169,220	85,494	0,000	0,000	0,00
	FSE										
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL	337,669	44,70	44,70	150,939	55,30	0,000	173,930	12,800	0,000	0,00
	FEDER	196,560	44,49	44,49	87,440	55,51	0,000	96,320	12,800	0,000	0,00
	FSE	141,109	45,00	45,00	63,499	55,00	0,000	77,610	0,000	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	TOTAL	3,167	46,23	46,23	1,464	53,77	0,000	1,453	0,250	0,000	0,00
	FEDER	0,780	50,00	50,00	0,390	50,00	0,000	0,140	0,250	0,000	0,00
	FSE	2,387	45,00	45,00	1,074	55,00	0,000	1,313	0,000	0,000	0,00
TOTAL	TOTAL	1.994,031	25,58	45,68	510,072	30,42	221,910	344,412	40,220	877,417	44,00
	FEDER	1.754,314	22,93	43,82	402,200	29,40	221,910	263,614	40,220	836,370	47,68
	FSE	239,717	45,00	64,30	107,872	37,88	0,000	90,798	0,000	41,047	17,12

Fuente: Dirección Gen. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Financiación del Programa

El coste total de este P.O., para el período considerado, asciende a 1994,03 millones de ecus que expresado en pesetas supone 315.056,74 millones. La financiación de esta cifra de inversión se realiza no sólo con gasto público (1.116,61 millones) sino también con gasto asignado por el sector privado (877,41 millones). Por otro lado, del total del gasto público, el 45,68% corresponde a los Fondos estructurales (FEDER y FSE) y el resto (54,32%) a las Administraciones Nacionales (ver cuadro III.4).

Por ejes prioritarios, al considerar la asignación del gasto público total se observa que el de mayor importancia financiera es «Desarrollo de la red de transportes» (37,40% del total). Le siguen a cierta distancia «Desarrollo local y urbano» (30,25%) y «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» (27,02%), mientras que «Desarrollo, investigación, tecnología e innovación» y «Protección del medio ambiente» solamente absorben el 3,77% y el 1,30%, respectivamente, de los recursos financieros públicos de este programa. Por último, para «Asistencia técnica» se destinan 3,16 millones de ecus.

III.2.4. Programa Operativo de Madrid 1994-1996

Ámbito y problemática territorial

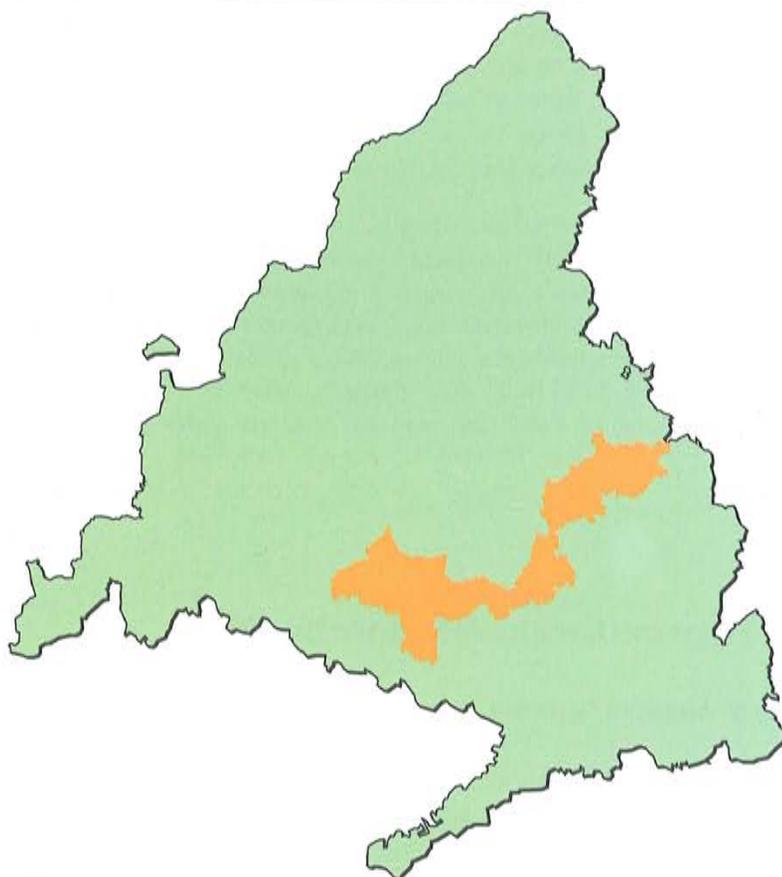
El área de aplicación del Programa comprende diez municipios integrados en la Zona Industrial en Declive (ZID) de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM). Se trata de los municipios de Alcalá de Henares, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, que forman parte del corredor del Henares y de la Zona Industrial Sur.

Estos diez municipios, con una superficie total de 491,40 km², donde se asientan 1.138.895 habitantes, representan el 6,1% y el 23%, respectivamente, de la superficie y población de la región.

Los rasgos socioeconómicos básicos de la Zona a tener más en cuenta en este P.O., son los siguientes:

- Su densidad de 2.318 habitantes/km² supera ampliamente la media de la región (616 h./km²). A esta fuerte presión demográfica hay que añadir una urbanización escasamente planificada como consecuencia del acelerado desarrollo de los años sesenta; lo que se traduce en elevados costes sociales. Son necesarias, por lo tanto, nuevas dotaciones de infraestructuras y equipamientos.

Mapa III.4
MADRID - ZONA OBJETIVO N.º 2



■ Objetivo 2 - Totalmente elegible

Tales características demográficas se agudizan especialmente en los municipios del sur (Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés y Móstoles) con densidades cercanas o superiores a los 4.000 h./km². En estas auténticas ciudades dormitorio un porcentaje importante de su población se desplaza habitualmente fuera de las mismas, por motivos de trabajo.

Los municipios que componen esta Zona conforman, por lo tanto, el segundo sistema urbano más importante de la CAM, después de Madrid-capital, con un alto porcentaje de población joven (el 44% tiene menos de 25 años frente al 36,6% del total de la región) que precisan de equipamientos sociales, educativos y formativos.

- El sector industrial madrileño emplea a 264.470 personas. De estas, 69.835 se encuentran en la Zona, lo que equivale al 26,41% de la CAM. Por otro lado, de los 18.881 establecimientos industriales de la Región, 3.431 corresponden a los municipios del objetivo 2, lo que representa el 18% del total regional. Estos datos reflejan la importancia del sector industrial en el ámbito de la Zona como generador de riqueza y empleo.
- El paro en el conjunto de municipios integrados en la ZID alcanza el 36,42% de la población activa. Porcentajes superiores afectan a los menores de 25 años (43%) y a los de menor nivel de cualificación (46,5%). Por sectores económicos, alcanza el 26% en la industria y el 49% en servicios. Al mismo tiempo el 14% de los parados son demandantes del primer empleo.

El volumen de paro que soporta la Zona es considerable, con valores relativos superiores a los de la CAM en los jóvenes y en el sector industrial.

- De forma muy resumida se especifican a continuación los factores que más negativamente inciden en el desarrollo económico de la Zona:
 - a) Elevadas tasas de paro, que impiden aprovechar el mayor potencial de crecimiento derivado del incremento de la población activa.
 - b) Baja cualificación de la fuerza de trabajo.
 - c) Precariedad del empleo.
 - d) Insuficiente formación empresarial, escasa capacidad organizativa, de gestión y autofinanciación de las empresas.
 - e) Bajo desarrollo tecnológico, lo que incide de forma determinante en un bajo nivel de productividad.
 - f) Otros factores derivados de las características del tejido productivo son los siguientes:
 - * Sobreespecialización de la zona en sectores productivos maduros con problemas de reestructuración y readaptación.
 - * Predominio de las PYMES con escasa tecnología, que son, además, subsidiarias de la gran empresa.
 - * Predominio de empresas con escasa capacidad organizativa y de gestión, escasa capacidad de autofinanciación y con dificultades de acceso al mercado de capitales.

- * Marcada escasez de servicios a las empresas. Especialmente en el área informática de gestión y asesoramiento.
- * Escasez o inexistencia de actividades terciarias, salvo las de carácter menos especializado, de servicio directo a la población local.
- g) Deficiente sistema de comunicación entre los diferentes núcleos de la Zona, así como con el municipio de Madrid y otros lugares de la región.
- h) Deterioro o inadecuación de los espacios industriales, carencia de servicios mínimos de urbanización y equipamiento.
- i) Carencia de agua, en cantidad y calidad adecuadas.
- j) Desequilibrios derivados de la baja calidad medioambiental de la Zona.
- k) Escasez de equipamientos sociales y otras infraestructuras básicas, que supone una calidad de vida muy inferior a la media comunitaria.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

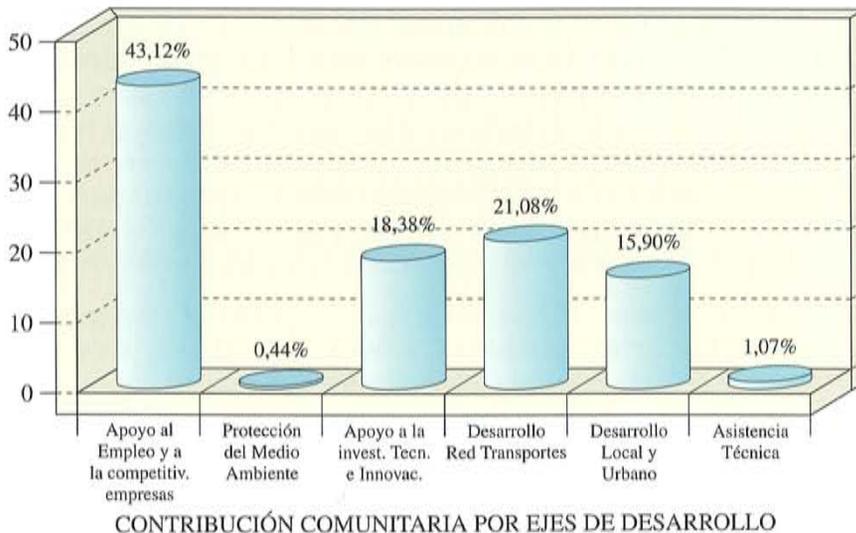
Las medidas contenidas en el Programa pretenden incidir sobre la recuperación y el crecimiento de la Zona. Al mismo tiempo se buscaría su integración con las demás zonas que componen la región, para alcanzar el desarrollo de cada una de ellas y de todo el conjunto. Esto debe hacerse desde premisas de profundo respeto a los valores medioambientales de la Zona y recuperando, de forma simultánea, el medio ambiente urbano y natural que ha sido deteriorado.

Para la consecución de estos objetivos se deben crear las condiciones necesarias de eficiencia de las infraestructuras, articulación regional, cualificación de los recursos, etc. También se persigue la búsqueda del equilibrio territorial, con un reparto más justo de los beneficios y los inconvenientes del desarrollo, además de elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

Con este fin se debe desarrollar la estrategia de modernizar el área y diversificar la estructura productiva convirtiéndola en un espacio regional integrado, eficaz y atractivo para nuevas actividades, al tiempo que posibilite el total desarrollo de las ya establecidas.

El Programa Operativo se ha estructurado en seis ejes, divididos a su vez en varias acciones específicas:

Gráfico III.7
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE MADRID



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO

1. Apoyo al empleo y la competitividad de las empresas

El objetivo de estas intervenciones va encaminado a modernizar las estructuras productivas y a mejorar sus servicios, incidiendo sobre la competitividad de la economía. Para lograrlo se proponen acciones del tipo siguiente: ayudas a PYMES, rehabilitación de áreas industriales, construcción de parques tecnológicos, centros de calidad y niveles de empresas, dotación y equipamiento de servicios dentro de zonas industriales.

- «Ayuda a PYMES». Esta medida consiste en ayudar a proyectos de inversión que contribuyan a la promoción de nuevas actividades productivas y que corrijan desequilibrios socioeconómicos de la zona. Se destaca como línea de actuación el «Programa de Ayudas menores a la inversión productiva», proyectos relativos a la creación de nuevos establecimientos o ampliación y traslado de otros ya existentes, generando además nuevos puestos de trabajo.
- «Polígonos industriales». En esta acción se distinguen dos tipos de proyectos: por un lado, la rehabilitación de áreas industriales ya consolidadas con diferente grado de deterioro en sus infraestructuras y, por otro, la actuación en áreas industriales de nueva construcción. Serán gastos subvencionables los relativos a la elaboración de proyectos técnicos y el coste de las obras necesarias para mejorar el área. Con esta

actuación se ayudará a transformar la tipología industrial de la zona, propiciando nuevas implantaciones de industrias avanzadas y actividades terciarias de servicio a empresas. Destaca el Polígono Industrial «La Cantueña» con dos áreas: sector 1 en Fuenlabrada y sector 2 en Parla.

- «Centros de empresas y control de calidad». Consiste en la creación de centros de empresa para facilitar el desarrollo de pequeñas empresas que generen actividad económica en su área de influencia y fomenten la creación de empleo. Con los Centros de control de calidad se da una respuesta a la necesidad de las empresas de la zona para conseguir incrementar su productividad y su mejor orientación a los mercados nacionales e internacionales. La certificación de calidad de los productos permitirá obtener al fabricante una marca de calidad, si se cumplen las homologaciones obligatorias y al consumidor le supondrá una confianza en las características técnicas del producto.
- «Centro de Servicios». El desarrollo de la industria madrileña y la creciente especialización en sectores intensivos en inversión y desarrollo van produciendo un cambio en el diseño territorial y urbanístico destinado a la implantación de actividades económicas.

Desde esta perspectiva se concibe el parque tecnológico de Alcalá promovido por el Instituto Madrileño de Desarrollo, constituido como un importante instrumento para el desarrollo regional de la Comunidad de Madrid.

El Parque de Alcalá brinda una oportunidad nueva de ensamblar en una pieza los tres elementos básicos de un sistema productivo: la ciencia, la tecnología y la industria. La idoneidad de Alcalá de Henares como lugar adecuado para el desarrollo del proyecto se produce por una serie de factores. Desde el punto de vista espacial, la creación del Parque científico-técnico forma parte integrante de la política de revitalización del corredor del Henares de gran crecimiento industrial. La Universidad de Alcalá de Henares dispone de un amplio campus de cerca de 500 hectáreas y tiene un programa de desarrollo e instalación de centros de investigación que potencian las disciplinas de ciencias del medio ambiente e ingenierías y, al mismo tiempo, promueve la colaboración con las empresas, mediante la creación de centros de investigación con patrocinio privado o conjunto. Desde el punto de vista tecnológico, el apoyo decidido a iniciativas empresariales, provenientes de la Universidad, puede suponer un avance en el establecimiento de relaciones Universidad-Empresa.

- «Acondicionamiento de zonas industriales». Esta última medida incluye varios proyectos de Corporaciones Locales para crear y mejorar la infraestructura de servicios, que se localizan en:
 - * Alcalá de Henares: creación de un anillo perimetral para abastecimiento de agua en zonas industriales.
 - * Alcorcón: equipamientos de centros de empresa.

- * Fuenlabrada: rehabilitación integral del polígono «Cobo Calleja».
- * Getafe: urbanización del polígono industrial «Los Olivos».
- * Móstoles: desarrollo y ordenación urbanística del área de actividades integral «Los Rosales».
- * Rivas-Vaciamadrid: ampliación del polígono industrial «Santa Ana».
- * Torrejón de Ardoz: centro industrial de servicio de empresas.

2. *Protección del medio natural*

Se trata de mejorar las condiciones medioambientales mediante la recuperación de espacios degradados por una actividad económica anterior y con la realización de estaciones depuradoras de aguas industriales que eviten el estrangulamiento en el desarrollo de la zona.

- «Promoción del medio natural». Esta primera medida acometerá la intervención en materia de aguas industriales mediante inversiones en estaciones depuradoras. Destaca la construcción de colectores, vgr. un emisario desde el Parque de Valdeserranos hasta el primer vertido del polígono industrial de Matagallegos, en Fuenlabrada.
- «Recuperación de espacios degradados». Esta segunda medida pretende la recuperación de las márgenes del río Jarama a su paso por el municipio de San Fernando de Henares.

3. *Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación*

Este eje impulsa acciones de apoyo a centros de investigación y creación de infraestructura científica. La Zona tiene la fortuna de incluir las Universidades de Carlos III y Alcalá de Henares en su territorio. Mediante el apoyo a estas universidades se pretende estimular su participación en el desarrollo tecnológico de empresas, su cooperación con las mismas y su actividad de investigación-desarrollo vinculado al tejido industrial.

- «Apoyo a la investigación». Las ayudas aquí previstas están destinadas a la adquisición de equipamientos con destino a los Servicios Generales de Investigación y a la adquisición de fondos bibliográficos de I+D y material informático necesario para la automatización de bibliotecas en ambas Universidades.
- «Dotación de infraestructuras de I+D». A su vez las Universidades proponen la construcción y equipamiento de laboratorios del Campus y Escuelas Politécnicas y de las áreas de ciencias experimentales, así como la instalación radiactiva de nueva planta, fondos bibliográficos de I+D e instalaciones informáticas.

4. Desarrollo de las redes de transporte

Las principales actuaciones a desarrollar dentro de este eje consistirán en el acondicionamiento de carreteras, duplicación de calzadas, construcción de plataformas de transporte colectivo, así como la realización de enlaces radiales para descongestionar el tráfico de las carreteras que atraviesa la Zona.

Asimismo se prevén la realización de accesos a centros de actividad económica y la mejora de la infraestructura y transporte ferroviario.

- «Carreteras nacionales». Se incluyen los proyectos siguientes: M-30, enlace con N-I, nudo de Manoteras, N-II, tercer carril variante de Torrejón de Ardoz. N-III, tramo Madrid-Rivas Vaciamadrid. N-V, aumento de carriles Cuatro Vientos-Alcorcón.
- «Infraestructura transporte ferroviaria». Se incluyen los proyectos de cercanías siguientes: acceso a Parla y subestaciones eléctricas del ferrocarril en Fuenlabrada, Getafe, Alcorcón, Torrejón de Ardoz y Leganés.
- «Carreteras regionales». Regionalización de obras en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. La actual situación de saturación, congestión e incremento del tráfico lleva a la necesidad de acondicionamientos de carreteras Regionales, Comarcales y Locales, duplicación de calzadas, construcción de plataformas colectivas y realización de enlaces radiales para la descongestión del tráfico.
- «Mejora de la infraestructura ferroviaria». Actuación y mejora de la red de cercanías de Madrid. Operaciones para la vía en su conjunto, actuaciones en desvíos, por ejemplo en San Fernando de Henares y Getafe, banalización de la estación de Fuenlabrada, prolongación de andenes, pasos inferiores entre andenes, aparcamientos de disuasión para coches en las estaciones de Torrejón, Alcalá, Parla y Getafe.
- «Acceso al polígono industrial». Enlace y conexión del acceso de la carretera N-V. Madrid-Extremadura al polígono industrial Los Rosales y al casco urbano de Móstoles por su zona norte.

5. Desarrollo local y urbano

Este eje acometerá la realización de infraestructuras relativas al desarrollo local y urbano, que contribuyan a favorecer la creación de empresas, a ofrecer adecuadas posibilidades de formación, a la implantación de equipamientos sociales y a la mejora de la estructural general de las zonas urbanas especialmente desfavorecidas respecto a la amplitud y la duración de desempleo. También realizará medidas de protección y saneamiento medioambiental y urbano: desvío de líneas eléctricas, construcción de barrera acústica,

recogida de residuos urbanos, mejora de la red de saneamiento de agua e innovará espacios verdes.

- «Oficinales locales de empleo». Se persigue mejorar la posición de los trabajadores en relación con el empleo, trabajo productivo, así como el funcionamiento de los recursos humanos frente al mercado de trabajo, la transparencia del mismo y su conocimiento. Las ayudas previstas se destinarán al equipamiento y acondicionamiento de las distintas oficinas.
- «Rehabilitación de edificios». Se trata de rehabilitar edificios con valor histórico-artístico y de edificios singulares que contribuyan a la promoción de estos núcleos con perspectivas turísticas. Las principales actuaciones de esta medida se desarrollarán en Alcalá de Henares, cuyo casco histórico y Universidad son sin duda uno de los polos turísticos en desarrollo de la CAM.
- «Áreas urbanas degradadas». Persigue la reforma natural de espacios públicos urbanos, reordenándolos en un conjunto, con el fin de conseguir un espacio municipal urbano habitable.
- «Depuradoras de uso mixto». Mejora del medio ambiente mediante la instalación de depuradoras de aguas residuales mixtas, de forma que ésta pueda ser depurada y corregida antes de su incorporación a la red de alcantarillado.
- «Colectores». Con la construcción de colectores y emisarios se pretende mejorar la capacidad hidráulica del sistema para aguas de uso industrial.
- «Tratamiento de residuos sólidos urbanos». Esta acción pretende la instalación de la recogida neumática de residuos sólidos en Leganés.
- «Colectivos de Comunidades Locales». Esta medida incluye la realización de: doblamiento de colectores en Alcalá de Henares, red de saneamiento medioambiental y colector «Los Angeles» de Getafe y colectores y canal de aguas fluviales en Parla.
- «Rehabilitación de medioambiente urbano». Esta acción consiste en la rehabilitación del medioambiente degradado mediante los siguientes proyectos: Alcalá de Henares, recuperación de las márgenes del río Henares en el tramo urbano y periurbano y Alcorcón, rehabilitación y consolidación del parque urbano «Las Presillas».
- «Medidas de protección medioambiental». Se pretende realizar proyectos de protección y mejora medioambiental con el fin de eliminar los riesgos para la salud y seguridad física de las personas. Se llevarán a cabo: soterramiento y desvío de líneas eléctricas y centros de transformación en los municipios de Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe y Fuenlabrada, así como construcción de barreras acústicas en las márgenes del ferrocarril en Alcorcón.

6. Asistencia técnica

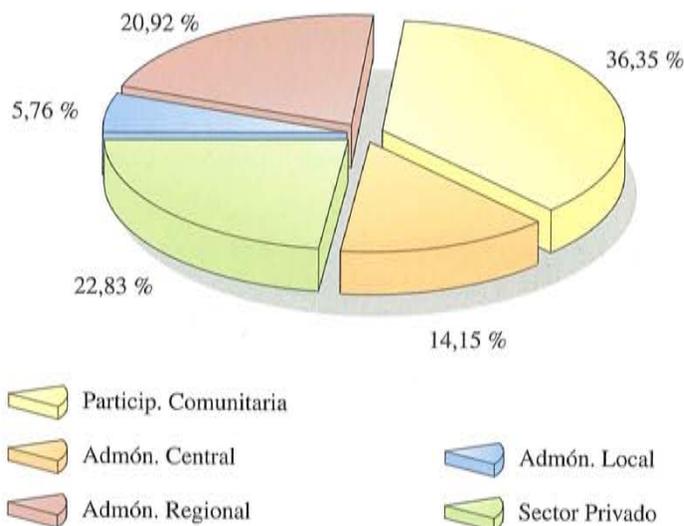
En este último eje se pretende acometer acciones de evaluación y seguimiento que permitan conocer la incidencia que las ayudas aplicadas han tenido en la consecución de los objetivos establecidos en este Programa Operativo.

- «Gestión del Fondo FEDER». Esta medida consiste en la evaluación de cada una de las actuaciones del P.O. en la Comunidad Autónoma, para elaborar un plan coherente con las necesidades detectadas en la zona Objetivo 2.
- «Evaluación y seguimiento». Esta acción contiene actuaciones de estudios, análisis de resultados, etc., efectuadas por personal no funcionario.

Financiación del Programa

El conjunto de medidas propuestas en este Programa suma unos gastos de inversión de 398,83 millones de ecus para el periodo 1994-1996, de los que la financiación privada participa con el 22,83% de los mismos, mientras que el 77,17% es financiado con gasto público. El total de la contribución pública nacional representa el 40,83% y comprende

Gráfico III.8
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE MADRID



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Cuadro III.5

PROGRAMA OPERATIVO DE MADRID PARA LA ZONA OBJETIVO 2
PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público										Gasto Privado					
		Total	Comunitario			Nacional			Admón. Local	Admón. Regional	Admón. Central	% C.T.	Total	% C.T.			
			Total	% C.T.	% G.P.	Total	% C.T.	Admón. Central									
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL 216,067 FEDER 152,950 FSE 63,117	125,025	28,93	50,00	62,513	28,93	0,000	52,173	10,340	0,000	23,770	10,340	91,042	42,14	55,40	10,00	
2. Protección del Medio Ambiente	TOTAL 1,280 FEDER 1,280 FSE	1,280	50,00	50,00	0,640	50,00	0,180	0,180	0,460	0,000	0,180	0,460	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL 53,518 FEDER 51,260 FSE 2,258	53,518	49,79	49,79	26,646	50,21	24,680	2,192	0,000	24,680	0,950	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL 78,360 FEDER 78,360 FSE	78,360	39,00	39,00	30,560	61,00	30,340	16,830	0,630	30,340	16,830	0,630	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL 46,510 FEDER 42,420 FSE 4,090	46,510	49,56	49,56	23,051	50,44	0,000	11,920	11,540	0,000	9,670	11,540	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6. Asistencia Técnica	TOTAL 3,100 FEDER 3,100 FSE 0,000	3,100	50,00	50,00	1,550	50,00	1,400	0,150	0,000	1,400	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	TOTAL 398,835 FEDER 329,370 FSE 69,465	307,794	36,35	47,10	144,959	40,83	56,420	83,444	22,970	56,420	51,550	22,970	91,042	22,83	84,730	6,312	9,09

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

las actuaciones de la Administración Central (56,42 Mecus), Administración Regional (83,44 Mecus) y la Administración Local (22,98 Mecus). Por otro lado, el FEDER constituye la fuente de financiación más importante de los Fondos comunitarios al aportar el 28,5% del gasto total, equivalente a una subvención del 50% del gasto elegible. El Fondo Social Europeo contribuye con el 7,83% y una subvención equivalente al 45% del gasto elegible (ver cuadro III.5).

Atendiendo a la distribución por ejes de actuación, destaca en primer lugar «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» con el 54,17% del gasto total. El segundo eje en importancia financiera es «Desarrollo de la red de transportes», que representa el 19,65% del coste total. Por su parte, «Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación», alcanza el 13,4%. Le sigue «Desarrollo local y urbano», que supone el 11,66% y, a una mayor distancia, «Protección del medio ambiente» (1,28%). Por último, «Asistencia técnica» se queda con el 0,77% restante.

III.2.5 . Programa Operativo de Navarra 1994-1996

Ámbito y problemática territorial

El territorio navarro afectado por el objetivo nº 2 se localiza en el noroeste y centro de la región. En el primer caso, limita con Guipúzcoa y abarca las comarcas de Cinco Villas, Norte de Aralar y Barranca (27 municipios). En el segundo caso comprende la cuenca de Pamplona, Puente la Reina y Aoiz, más algunos barrios de Pamplona (39 municipios). En total, la Zona tiene una superficie de 1.830,2 Km² con una población de 183.205 habitantes.

Los principales desequilibrios y estrangulamientos que afectan a la economía navarra se van a analizar teniendo en cuenta los diferentes componentes de la misma.

- Mercado de trabajo

La desaceleración de la actividad económica ha tenido un claro impacto en el mercado de trabajo, desanimando la incorporación de activos al mismo, disminuyendo el número de personas con empleo y aumentando el paro. Así, la tasa de actividad, que ya era inferior a la comunitaria, ha sufrido una importante caída. Por su parte, la tasa de paro se sitúa en el 13,9%, con 3 puntos de aumento en el último trienio.

La incorporación de la mujer al trabajo, principal causa de este desequilibrio, ha sufrido un retroceso, situándose en 1993 en el 32,7%, cuando en 1991 era el 34,1%.

Mapa III.5
NAVARRA - ZONA OBJETIVO N.º 2



– *Estructura productiva*

El sector industrial presenta escasa diversificación, con un predominio excesivo de sectores muy concretos: metal, en la zona límite Noroeste y material de transporte, en la zona Centro.

A esto hay que añadir la elevada presencia de pequeñas y medianas empresas, que disponen de escasos recursos financieros propios y tropiezan con grandes dificultades a la hora de acceder al mercado de capitales.

– *Infraestructuras económicas y equipamientos sociales*

En la red viaria, es insuficiente el acceso a las vías de gran capacidad Norte-Sur y a las europeas, así como a la Cornisa cantábrica y sus núcleos industriales. Por otro lado, es deficiente el acceso a los nuevos asentamientos surgidos en torno a Pamplona.

En los abastecimientos y saneamientos, la red es incompleta, con escaso tratamiento de los vertidos y residuos sólidos, tanto urbanos y rurales como industriales. Es insuficiente, también, la recuperación medioambiental de zonas industriales y de zonas urbanas.

Por lo que respecta a las infraestructuras educativas, resultan claramente insuficientes para aumentar la cualificación técnica de los jóvenes.

Por último, dentro de la infraestructura turística, la reducida oferta de establecimientos no permite iniciar una mayor diversificación de la actividad productiva de la Zona.

– *Medio ambiente*

Navarra cuenta con gran variedad de paisajes, climas y ecosistemas. Todo ello se debe a su posición geográfica, a caballo entre el Pirineo y la Depresión del Ebro, que permite extenderse a su territorio desde la montaña, de clima subalpino, hasta parajes semiáridos, de clima mediterráneo, con toda una gradación de espacios intermedios.

La realidad actual de esta región, en lo referente al medio ambiente, puede reflejarse y está condicionada por las siguientes características:

- El 50% de la población se concentra en Pamplona y su entorno, quedando numerosas áreas de las zonas norte y media de Navarra con bajísimas densidades (3-6 Hab./Km²).
- Importante extensión de terrenos de cultivo, (40% del territorio), destacando 64.000 has. de regadío y cerca de 300.000 has. de secano intensivo.
- Importante extensión de terrenos forestales arbolados (32% del territorio), de los que el 40% son hayedos (supone el 33% de todo el hayedo de España).
- Recursos hídricos con aportaciones efectivas anuales de 5.000 Hm³ de agua (el 74% se distribuye por escorrentía de superficie y el 26% por escorrentía subterránea).
- Estructura industrial dominada por la pequeña y mediana empresa en los sectores de industrias metalúrgicas, químicas, papel, textil y alimentaria; con predominio del sector metalúrgico; fruto todo ello de un proceso de desarrollo iniciado en los años sesenta. La contaminación que generan no es muy importante, salvo casos puntuales muy localizados.

Si se toma como referencia el criterio de biodiversidad, la situación ambiental en Navarra resulta aceptable, dado que sobre una superficie que representa el 2,2% del territorio nacional pueden diferenciarse 45 tipos de bosque de los 110 que se han clasificado a nivel nacional. Contiene 3.000 de las 7.000 especies de flora peninsular. Alberga tres cuartas partes de los anfibios y reptiles españoles y nidifican en Navarra 190 especies diferentes de aves, de las 250 especies que lo hacen en la Península Ibérica.

Para mantener y aún mejorar esta situación, se desarrolla desde hace varios años una política ambiental de carácter horizontal que incide en los ámbitos de actuación de varios Departamentos de la Administración Foral de Navarra.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

El objetivo principal del Programa es luchar contra el desempleo y conseguir una mayor competitividad de las empresas de la Zona.

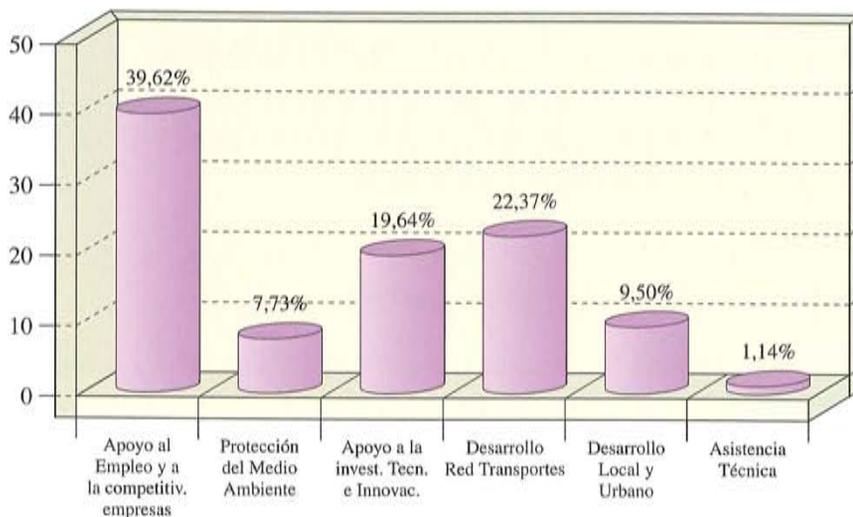
En el subprograma FEDER, está prevista una inversión total de 75,27 millones de euros para el período 1994-96, lo que representa un 1,4% del Valor Añadido Bruto a precios de mercado de la Comunidad Autónoma.

Para conseguir el objetivo previsto, el indicador global será la tasa de paro, que en el contexto global de la Comunidad Autónoma es del 13,86%. Se propone como objetivo la reducción de dicha tasa de paro en la región. Durante la realización del P.O. dicho indicador será objeto de particular atención con la finalidad de comprobar la optimización de las medidas realizadas a este efecto en el Programa.

Los objetivos del subprograma FSE son:

- Mantener el empleo prácticamente al 100% para aquellas acciones cuyos beneficiarios son trabajadores ocupados en PYMES y empresas en reestructuración, a través de la recualificación y formación en nuevas técnicas de gestión y nuevas tecnologías.
- Mejorar las perspectivas de empleo de los beneficiarios cuyo objetivo es establecerse como trabajadores autónomos. También para puestos de trabajo estables de nueva creación. Se aplicarán la formación continua, la orientación y el asesoramiento.
- Reforzar el potencial humano en materia de investigación, de ciencia y de tecnología, a través de la formación de tercer ciclo, la formación de gestores y de técnicos o técnicas de centros de investigación. Las acciones serán gestionadas por la Universidad Pública de Navarra y se establecerá una serie de becas para la Investigación.

Gráfico III.9
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE NAVARRA



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO

Por subprogramas, los ejes y acciones más importantes de este P.O. son los siguientes:

A) Subprograma FEDER

El Marco de Apoyo Comunitario contiene como prioridades básicas seis ejes de actuación que junto a las acciones más significativas se especifican a continuación:

1. Apoyo al empleo y a la competitividad

- Ayudas a PYMES - Bonificación de intereses.
- Se procederá a la bonificación de puntos de interés de las operaciones de préstamos asociados a nuevas inversiones, para conseguir la modernización de los aparatos productivos en unos casos y la instalación de plantas en otros en varios municipios de la zona Objetivo 2.

- Polígonos industriales.

Con esta acción se pretende paliar la escasez de suelo industrial existente, ya que, a pesar de las acciones emprendidas en los últimos años y la creación de un número importante de polígonos comarcales, aún se detectan deficiencias en este sentido.

La construcción de nuevos polígonos, dotados de los servicios necesarios de infraestructura para el normal desarrollo de la actividad industrial, se localizará en los términos municipales de Lesaka y Lekumberri, ambos en la zona límite Noroeste, la más necesitada de este tipo de infraestructuras. La superficie bruta de actuación asciende a 351.000 m².

- Ayudas a PYMES - Empresas turísticas.

Diversas comarcas de la Zona disponen de un atractivo indudable para el turismo (naturaleza, gastronomía, etc.). Por esta razón, y con el fin de diversificar los recursos económicos de los habitantes de la misma, se pretende ayudar al desarrollo de la oferta turística. Para ello, desde el Gobierno de Navarra, se favorecerán las iniciativas de este tipo que puedan presentarse.

- Ayudas a PYMES - Ayudas a la inversión.

Para crear nuevos puestos de trabajo y mantener los existentes, se pretende subvencionar a fondo perdido hasta el 20% de las inversiones a realizar por las empresas industriales (no agrarias ni turísticas) en activos fijos materiales en varios municipios.

- Ayudas a PYMES - Diseño, calidad, etc.

Se pretende iniciar en las empresas el desarrollo de los factores vinculados con la competitividad, en su mayor parte de naturaleza intangible, tales como la calidad o el diseño.

2. *Protección del medio ambiente*

- Depuración de aguas de uso industrial.

Se trata de la instalación de la depuradora de Alsasua-Urdain y el colector-depurador de Bera, áreas eminentemente industriales. Incluirán la construcción de diversos sistemas: fosas sépticas, plantas de depuración y colectores generales que posibiliten el tratamiento de aguas residuales.

- Espacios industriales degradados.

Esta acción consiste en la restauración de los espacios degradados por acumulación de residuos industriales, en la Cendea de Galar. Se procederá a modificar la distribución

de acúmulos, impermeabilizar con arcilla o lámina sintética, cubrir con tierra vegetal y hacer siembras o plantaciones. Está prevista la recuperación de cuatro escombreras.

3. *Apoyo a la investigación, tecnología e investigación*

- Universidad Pública de Navarra - Inversiones.

Se prevé la construcción de varios invernaderos en la Universidad Pública de Navarra, ubicados en el municipio de Pamplona.

- Universidad Pública de Navarra - Ingeniería Agronómica, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Telecomunicaciones.

Esta acción contempla la dotación de infraestructura científica y tecnológica en la Universidad Pública de Navarra.

- Centros tecnológicos de Navarra (CETENASA).

Se trata de equipar estos centros, con el fin de permitirles potenciar la captación, asimilación y difusión de técnicas y tecnologías avanzadas entre las PYMES, en las áreas de producción y automatización, electrónica y materiales, ensayos y metrología. Su ubicación será en el municipio de Eloiz.

4. *Desarrollo de la red de transportes*

- Carreteras de acceso a zonas de actividad económica.

La construcción de la autovía de la Barranca –incluido el nudo de Alsasua– es de gran importancia para el desarrollo económico de la Zona, ya que se facilita el acceso a la Cornisa Cantábrica y a las grandes vías europeas. Los municipios donde se localiza esta acción son: Alsasua, Arbizu, Barasoain, Echarri-Aranaz, Ergoyena, Iturmendi, Lacunza y Urdiain.

- Ferrovías de acceso a zonas de actividad económica.

Se trata de operaciones de rehabilitación/repárración de vía, actuaciones en desvíos y aparatos de vía, instalaciones de seguridad, y actuaciones en terminales de mercancías y de mejora en las bases de tracción en varios municipios.

- Carreteras de acceso a polígonos industriales.

Se construirá un nuevo puente sobre el río Bidasoa que permita el acceso al polígono de Alkaiga (Lesaka), uniéndolo con el Zalain (Bera). Así mismo, se ampliará el puente de Igantzi, para facilitar el acceso del tráfico pesado.

6. *Asistencia técnica*

Se prestará ayuda técnica para evaluar el resultado de las acciones, tanto desde el punto de vista de la eficacia como de la eficiencia, así como el impacto que produzcan.

B) Subprograma FSE

Dentro de este subprograma, y para esta Zona, el MAC contempla cuatro ejes prioritarios que con sus correspondientes acciones se señalan a continuación:

1. *Apoyo al empleo y la competitividad*

- Planes de formación y reciclaje profesional de empresas PYMES.

Esta acción contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

Formación de mandos, dirección y supervisión de equipos de trabajo, formación de proceso e instalación, formación a mandos en recursos humanos, formación en calidad y competitividad, sistema de autocontrol, dirección de producción, organización y gestión del tiempo personal, monitores internos de formación, informática y programas de mantenimiento.

3. *Apoyo a la investigación, tecnología e innovación*

- Becas para la formación y especialización en áreas de interés para Navarra.

En concreto se van a subvencionar a cuatro centros:

Asociación de la Industria Navarra (AIN), Asociación Navarra de Informática Municipal (ANIMSA), Centro Tecnológico de Navarra, S.A. (CETENASA) y Universidad Pública de Navarra. Los destinatarios serán becarios que se formarán en especialidades de interés para Navarra.

- Formación, Investigación, Ciencia y Tecnología Universitaria.

Son actuaciones, todas ellas, a realizar por la Universidad Pública de Navarra.

5. *Desarrollo local y urbano*

- Formación Profesional Ocupacional.

Se impartirán cursos de Formación Profesional Ocupacional con una duración media de 80/90 horas, de las que un alto porcentaje serán de prácticas reales. La media de participantes en estos cursos será de 14/15 alumnos.

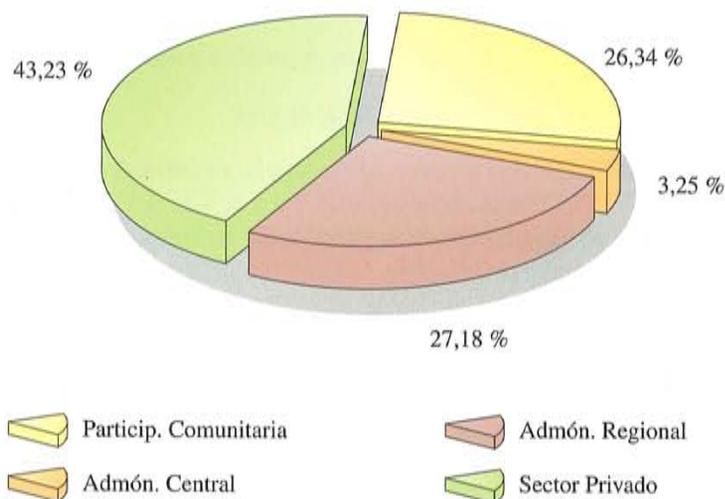
6. Asistencia técnica

Se trata de un apoyo técnico para evaluar el resultado de las acciones desde el punto de vista de su eficacia y eficiencia, así como para analizar el impacto que éstas producen en el mercado de trabajo; desde el punto de vista de la estabilidad del empleo sino también evaluando el crecimiento de los puestos de trabajo.

Financiación del Programa

El gasto total del P.O., para el período 1994-96, asciende a 86,66 millones de ecus, que se desegregan entre la financiación comunitaria (22,83 millones), la financiación nacional (26,37 millones) y la correspondiente al sector privado (37,46 millones) (ver cuadro III.6).

Gráfico III.10
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE NAVARRA



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Cuadro III.6

PROGRAMA OPERATIVO DE NAVARRA PARA LA ZONA OBJETIVO 2
 PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
 1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público											Gasto Privado	
		Total	Comunitario			Nacional				Admón. Local	Admón. Regional	Admón. Local	Total	% C.T.
			Total	% C.T.	% G.P.	Total	% C.T.	Admón. Central	Admón. Regional					
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL	17,901	9,044	16,34	50,52	8,857	16,00	0,000	8,857	0,000	0,000	0,000	37,461	67,67
	FEDER	15,498	7,749	14,76	50,00	7,749	14,76	0,000	7,749	0,000	0,000	0,000	36,986	70,47
	FSE	2,403	1,295	45,00	53,89	1,108	38,50	0,000	1,108	0,000	0,000	0,000	0,475	16,50
2. Protección del Medio Ambiente	TOTAL	3,528	1,764	50,00	50,00	1,764	50,00	0,000	1,764	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FEDER	3,528	1,764	50,00	50,00	1,764	50,00	0,000	1,764	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FSE													
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL	9,315	4,482	48,12	48,12	4,833	51,88	1,875	2,958	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FEDER	5,814	2,907	50,00	50,00	2,907	50,00	1,875	1,032	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FSE	3,501	1,575	45,00	45,00	1,926	55,00	0,000	1,926	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL	13,096	5,106	38,99	38,99	7,990	61,01	0,940	7,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FEDER	13,096	5,106	38,99	38,99	7,990	61,01	0,940	7,050	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FSE													
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL	4,818	2,168	45,00	45,00	2,650	55,00	0,000	2,650	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FEDER	0,000	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FSE	4,818	2,168	45,00	45,00	2,650	55,00	0,000	2,650	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	TOTAL	0,541	0,261	48,22	48,22	0,280	51,78	0,000	0,280	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FEDER	0,348	0,174	50,00	50,00	0,174	50,00	0,000	0,174	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
	FSE	0,193	0,087	45,00	45,00	0,106	55,00	0,000	0,106	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
TOTAL	TOTAL	86,659	49,199	22,825	46,39	26,373	30,43	2,815	23,558	0,000	0,000	0,000	37,461	43,23
	FEDER	75,270	38,284	17,700	46,23	20,584	27,35	2,815	17,769	0,000	0,000	0,000	36,986	49,14
	FSE	11,389	10,915	5,125	46,96	5,789	50,83	0,000	5,789	0,000	0,000	0,000	0,475	4,17

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Por ejes de actuación, «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» acapara el 63,88% del gasto total (55,36 millones). A continuación «Desarrollo de la red de transportes» recibe 13,10 millones, seguido de «Apoyo a la investigación, tecnología e innovación» con 9,32 millones, mientras que los ejes restantes se llevan 8,89 millones (10,26%).

III.2.6. PROGRAMA OPERATIVO DEL PAÍS VASCO 1994-1996

Ámbito y problemática territorial

El ámbito territorial de este Programa afecta al 64% de la superficie de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) (7.261 km²) y al 98% de sus habitantes (2.136.000).

La población vasca protagoniza una tendencia decreciente desde 1980, debido tanto a la aportación negativa del saldo migratorio (-1,6% para el periodo 1986-91) como a la disminución del crecimiento natural (0,2% para el mismo periodo).

En el mercado de trabajo, la tasa de actividad (48,3%) es similar a la española y por debajo de la europea (54,6%), debido a la menor proporción de activos femeninos. Por su parte la tasa de paro (19,8%) es superior a la del conjunto de zonas españolas del objetivo 2 (17,8%).

El desempleo afecta especialmente a los jóvenes, con una tasa de paro que supera en 10 puntos a la media española, siendo muy superior también a la comunitaria. Asimismo, el paro de larga duración tiene una fuerte presencia, tanto en la Zona como en la CAPV (12,4% frente a 8,3%, en España y 4,0% en la U.E.).

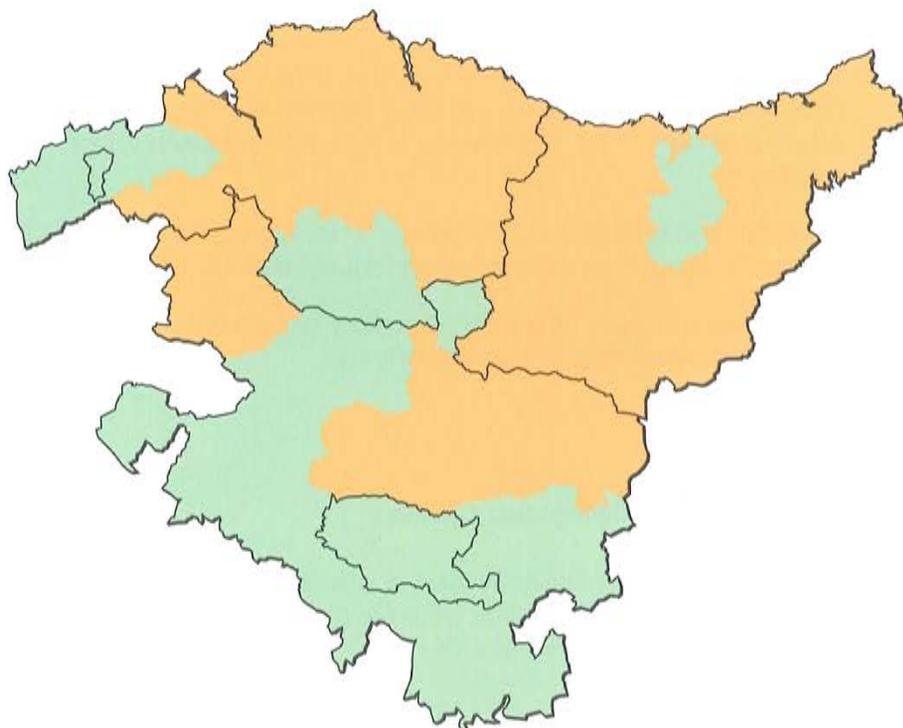
Por lo que respecta a la estructura productiva, el sector industrial, con un mayor peso, tanto en relación a España como al conjunto de la UE, se caracteriza por una fuerte especialización en actividades básicas (siderurgia integral, aceros especiales y aceros comunes) y metalúrgicas (transformados metálicos, maquinaria y construcciones metálicas).

Si bien es cierto que existen grandes empresas en el País Vasco, su estructura empresarial se basa en las PYMES. Tan sólo la cuarta parte del empleo industrial se localiza en empresas de más de 500 trabajadores, mientras que el 44% lo hace en la pequeña empresa (con menos de 100 trabajadores).

No obstante, la productividad del País Vasco, medida en PIB por ocupado, es superior a la media de la U.E. En 1990 el índice alcanzaba un valor de 115 sobre 100 para EUR-12.

Por otra parte, una de las características de la economía vasca es su alto grado de dependencia exterior, tanto por el lado de las importaciones como por el de las exportaciones. El 70% de las mismas van dirigidas a los países comunitarios.

Mapa III.6
PAÍS VASCO - ZONA OBJETIVO N.º 2



■ Objetivo 2 - Totalmente elegible

En cuanto a la dotación de infraestructuras, la Zona presenta grandes déficits y carencias, por el abandono de esta inversión durante el período de crecimiento previo a la crisis industrial y por la falta de adecuación de la misma. También las limitaciones financieras y el elevado coste del diferencial infraestructural actual han influido en esta situación.

Por otro lado, durante las pasadas etapas de crecimiento económico, los asentamientos urbanos e industriales y la distribución y uso del territorio, –realizados sin atender al medio natural–, así como el propio sistema productivo industrial –muy contaminante–, terminaron por pasar una elevada factura sobre el medio ambiente vasco.

Finalmente, se van a señalar, si bien muy suscintamente, los principales desequilibrios que afectan a la economía vasca:

- a) Desequilibrio espacial. Durante la década de los sesenta una gran parte de las actividades industriales y de la población se concentraron en áreas muy delimitadas, dando lugar a fuertes diseconomías de escala como consecuencia de urbanizaciones deficientes, contaminación, hacinamiento, etc.
- b) Desequilibrio sectorial. Fuerte especialización en la industria básica y transformadora, especialmente en el subsector metálico. Por otro lado el menor peso relativo del sector servicios no permite compensar la pérdida de importancia del sector secundario.
- c) Desequilibrio tecnológico. La mayor parte de la tecnología es importada, dedicándose todavía insuficientes recursos de la región a actividades de I+D.
- d) Desequilibrio energético. En la industria vasca, es muy grande la dependencia del petróleo, que además se ha de importar totalmente.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

Este programa pretende incidir positivamente en el desarrollo de la economía vasca y en el empleo. Para ello se han seleccionado varios ejes prioritarios que, junto a las acciones que los integran, se analizan a continuación.

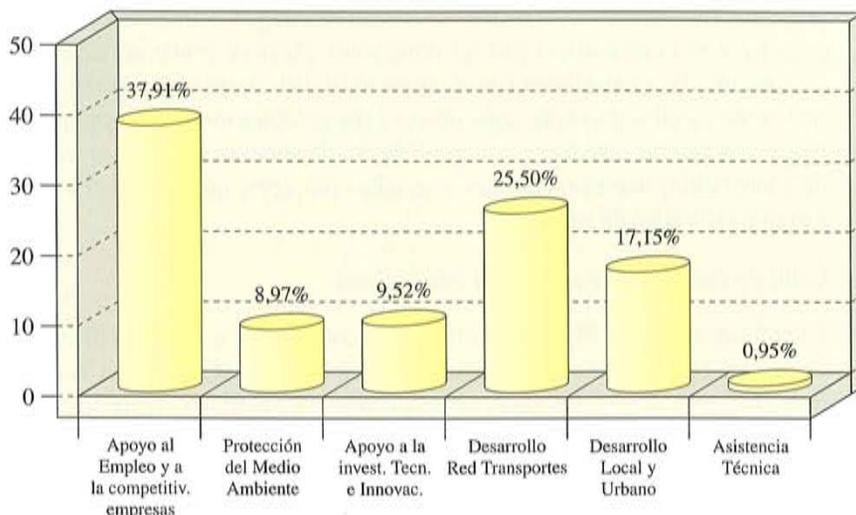
1. Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas

En la actualidad, existen importantes desajustes en el tejido empresarial del País Vasco, que hacen necesaria una profunda modernización en aspectos relacionados con la gestión, producción, comercialización, etc. La pequeña y mediana empresa es la protagonista fundamental de la estrategia de desarrollo planteada. Para alcanzar este objetivo se proponen las siguientes medidas:

- Acceso de las PYMES a los mercados financieros.
- Apoyo a la labor desempeñada por la Sociedad de Gestión de Capital-Riesgo (SGCR) mediante la contribución del Gobierno Vasco a través de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI), en todos aquellos fondos que la SGCR gestione.

Esta Sociedad de Gestión de Capital-Riesgo del País Vasco, que es financiada mayoritariamente por capital público, realiza un conjunto de actividades, fundamentalmente:

Gráfico III.11
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DEL PAÍS VASCO



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO

- * Captación de fondos, tanto públicos como privados.
- * Inversión de los fondos captados -toma de participaciones- en PYMES vascas potencialmente rentables e innovadoras, asumiendo y compartiendo riesgos.
- * Control y seguimiento de las empresas participadas, colaborando en su gestión.
- * Venta de las participaciones y obtención de rentabilidad de las inversiones realizadas.

Se estima que esta Sociedad participará anualmente en más de 20 empresas y generará más de 1.000 puestos de trabajo/año.

- Promoción y desarrollo. Sector Terciario.

Orientados hacia el comercio interior y hacia el turismo. La primera submedida trata de desarrollar las actividades del sector servicios, apoyando a las empresas e iniciativas que generen directa o de forma inducida empleo. Pretende orientar, también, las inversiones de modo que se consiga no sólo más apoyo a la inversión, sino la mejora en las técnicas de comercialización y a la vez una mayor racionalización y reducción de estas en el proceso de distribución. La segunda, intentará apoyar la promoción de aquellos proyectos que difundan la imagen del País Vasco como destino turístico atractivo, diverso y de calidad.

- Apoyo directo a la inversión en PYMES.

Esta actuación tiene por objeto asegurar el acceso a los medios de financiación de las PYMEs en condiciones convenientes. Con ello se pretende impulsar aquellos proyectos encuadrados en el marco de un Plan Estratégico elaborado por la propia empresa y en concordancia con las principales líneas de actuación establecidas para mejorar la competitividad en el sector industrial. Asimismo, tendrán carácter preferente aquellos proyectos cuyo objetivo sea la formación de estructuras industriales competitivas mediante la consolidación de alianzas estratégicas (acuerdos de cooperación) interempresariales y aquellos proyectos que supongan un incremento significativo de empleo.

- Contexto competitivo y promoción internacional.

La cofinanciación del FEDER en esta acción corresponde a dos tipos de intervenciones: los gastos de estudios de mercado que la Comunidad Autónoma Vasca controla en el extranjero y los gastos de estructuras empresariales competitivas (cooperación interempresarial entre empresas vascas y empresas vascas y extranjeras, por ejemplo, consorcio de exportación, organización de encuentros interempresariales y representación en ferias y certámenes).

- Promoción y desarrollo. Servicio de empresas.

Esta acción recoge un conjunto de actuaciones públicas orientadas a ofrecer a las PYMEs servicios relativos al asesoramiento en la realización de diagnósticos de las diferentes áreas empresariales, estableciendo planes de acción sectorial, así como planear oportunidades y apoyo a los directivos en la adopción y adaptación de métodos y sistemas que en el desempeño de su función les faciliten ventajas competitivas para sus empresas.

- Urbanismo industrial.

El objeto de esta actuación es revitalizar zonas en las que el declive industrial ha originado el abandono de actividades tradicionales y a la vez se da un retraimiento de afluencia de nuevas actividades. El desarrollo de esta urbanización de suelo industrial supone una actividad pública de carácter general beneficiándose el conjunto del sistema económico.

Estos polígonos se emplazarán: uno en el Territorio Histórico de Alava, otro en el de Bizkaia y tres en Guipuzkoa.

- Centros de empresas.

Se crearán Centros de Empresas destinados a PYMEs industriales, artesanales y de servicios a través de la construcción de complejos modulares.

En la actualidad el programa cuenta con 23 polígonos en funcionamiento, 4 en obras de construcción, 2 en proyecto y 2 en los terrenos adquiridos. Su distribución es la siguiente: Alava, 7 centros, Bizkaia, 7 centros y Guipuzkoa, 17 centros. La generación de empleo se calcula en 1.500 puestos de trabajo.

– Parques y áreas tecnológicas.

El Parque Tecnológico de Zamudio se constituye como instrumento de la política tecnológica y de estimulación de la innovación para el País Vasco. Es, por lo tanto, un medio y no un fin en si mismo. En consecuencia, este parque tecnológico actúa como elemento catalizador de las relaciones entre la Universidad, los Centros Tecnológicos de I+D y las empresas. Para poder poner a punto este conjunto de actuaciones hay que dotar al Parque Tecnológico de Zamudio de una serie de infraestructuras en cuanto a urbanización, construcciones, equipamiento de instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y demás.

– Promoción apoyo tecnológico empresarial.

La industria del País Vasco requiere una masiva incorporación de tecnología e innovación que, con frecuencia, se adquieren en el exterior, ya que todavía una gran mayoría de las empresas no están en condiciones de desarrollarse por si solas.

La actuación pública en materia de política tecnológica va a procurar la creación de un entorno de interrelaciones y medios al servicio de las empresas para la incorporación más efectiva de las actividades de I+D, la innovación, la calidad y el diseño integral de la empresa.

– Promoción y defensa del medio ambiente.

Para conseguir la adaptación a la normativa medioambiental comunitaria es necesaria la creación de la infraestructura adecuada y la adopción de medidas necesarias para conseguir la mejora del medio ambiente. Por tanto, el esfuerzo del sector privado, necesita un apoyo destinado a incentivar la adquisición e instalación de elementos correctores de contaminación, de aparatos de medición o control de contaminación, de elementos o sistemas de producción, siempre y cuando supongan una mejora ambiental.

2. *Protección del medio ambiente*

El fuerte crecimiento de la población acaecido a partir de la década de los sesenta, unido a la presión ejercida por una fuerte actividad económica sobre el medio natural, así como por la explotación excesiva de los recursos, han alterado y dañado gravemente el medio ambiente.

El deterioro se ha producido en la forma de contaminación de los ríos, de la costa, de la atmósfera. Otro grave problema son los vertederos de residuos industriales que se extiende de hecho a todo el País Vasco.

- Actuaciones urbanísticas medioambientales.

Los recursos de esta acción se destinarán a ampliar las redes de control, medición y vigilancia del medio ambiente mediante estaciones meteorológicas, de control de contaminantes atmosféricos, del suelo y de las aguas.

- Rehabilitación de espacios industriales degradados.

Mediante esta actuación se recuperarán áreas degradadas por la actividad industrial y minera, mediante su conversión en parques, espacios verdes y áreas de esparcimiento.

- Gestión residuos industriales.

Con esta acción se pretende resolver la carencia de infraestructuras de gestión de residuos industriales a través del adecuado tratamiento en los propios núcleos generadores.

Esta acción incorpora actuaciones de recuperación productiva de los residuos industriales mediante actividades tendentes a la investigación y puesta en práctica de métodos de minimización y reutilización de residuos.

3. Desarrollo de la investigación tecnológica e innovación

La clave del desarrollo tecnológico es la existencia de un tejido tecnológico productivo. Dentro de él, es esencial no sólo la innovación, sino también la adecuada conexión, dimensión y complementariedad entre investigación, adaptación, producción y utilización de las tecnologías, así como la existencia de recursos humanos e infraestructura productiva y de comunicaciones adecuadas al nuevo medio tecnológico.

- Promoción y desarrollo de centros tecnológicos.

La actuación pública en materia de política tecnológica va a procurar la creación de un entorno de interrelaciones y medios al servicio de las empresas para la incorporación más efectiva de las actividades de I+D, la innovación, la calidad y el diseño integral en la empresa.

En este sentido, sin olvidar el papel que las universidades pueden representar en esta tarea, y sin perjuicio de la creación de otros centros de investigación tecnológica, se considera imprescindible la participación de las instituciones públicas en la potenciación de los centros existentes, de manera que aprovechando los recursos

actuales y coordinando sus actividades, se puedan cubrir las principales áreas de ensayo e investigación que la situación actual y el desarrollo industrial requieran.

- Dotación de infraestructuras I+D.

Las inversiones pretenden potenciar la reconversión del tejido industrial, primando las líneas con tecnología en declive industrial. Asimismo, se pretende potenciar la infraestructura universitaria del País Vasco tanto en I+D como en la instalación de la Red de Banda Ancha en sus campus universitarios.

4. *Desarrollo de la red de transporte*

El amplio programa de inversiones en infraestructuras abarca no sólo a las carreteras, sino al resto de las comunicaciones, ferrocarriles, puertos y telecomunicaciones.

- Infraestructura del transporte ferroviario.

En esta acción se incluyen las obras de renovación de vía de las cercanías a Bilbao y San Sebastián (Llodio, Santurce y Zumárraga). En total se renuevan 108 kms. de línea ferroviaria.

- Infraestructura y redes de telecomunicación.

Se pretende dotar a la CAPV de una red de comunicaciones basada en la potenciación de la fibra óptica.

Se considera necesario conectar cuanto antes a la red los centros de servicio a las empresas, por considerarse de interés estratégico para la competitividad de las mismas. Por ello, se conectarán a la red troncal, desde la primera fase, los centros tecnológicos, el parque tecnológico de Zamudio y los campus universitarios. Igualmente es preciso acometer una serie de actuaciones en materia de comunicaciones para uso de los servicios públicos que puedan ser objeto de extensión a empresas industriales y de servicios. Entre dichos sistemas cabe destacar la radiotelefonía móvil analógica, la localización automática de vehículos y la red digital de servicios integrados.

Se calcula que la longitud de canalización se acercará a los 600 kms. La extensión de kilómetros instalados de fibra óptica va a ser de 325 y el número total de municipios beneficiarios 50.

- Infraestructura de carreteras.

Los proyectos a realizar en este programa tratan de resolver situaciones de tráfico intenso. A la vez, se propone actuar sobre problemas tanto de accesibilidad como de acondicionamiento a zonas donde se desarrollan diversas actividades económicas.

En concreto, mediante el desarrollo de esta acción se presentan a cofinanciación la construcción y acondicionamiento de varios tramos de acceso a la Nacional-I, así como el denominado corredor Berriz-Ordarra y el corredor del Cadagua.

- Primera fase de la ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra Exterior.

La obra de ampliación del Puerto, además de incorporar importantes obras de abrigo, comprende la construcción de un muelle de 850 metros de longitud con calados de 21 m. que, a su vez, habilita una superficie con fondo de 500 metros, consiguiéndose alrededor de 425.000 m². Todo ello permitirá al Puerto disponer de espacios para desarrollar la actividad portuaria y convertirse en un centro de distribución de cargas.

- Bilbao-Ría 200.

Se modificarán las líneas de cercanías RENFE y FEVE para servir a nuevas zonas de Bilbao y conectar con el Metro y se cubrirán las vías para eliminar el efecto barrera y crear una nueva arteria viaria.

En concreto en la Variante Sur se incluye:

- * Modificar la línea de cercanías de RENFE, Bilbao-Portugalete-Triano.
- * Crear dos nuevas estaciones: San Manés y Amézcoa y remodelar la de Abando.
- * Modificación de las líneas FEVE Bilbao-Balmaseda.
- * Cubrición de la línea de ferrocarril.
- * Liberar suelo ferroviario para dotar a la zona sur del Ensanche de un parque de 37.000 m².

5. *Desarrollo local y urbano*

En el ámbito local las actuaciones a realizar abarcan tanto los problemas de carácter medioambiental como las actuaciones ligadas a la solución de los problemas de congestión urbana.

Así, considerando como objetivo prioritario la gestión correcta de residuos, es imprescindible habilitar las infraestructuras necesarias, así como contar con un sistema eficaz de control que evite cualquier vertido incontrolado de estos residuos, junto a actuaciones de saneamientos de aguas que son parte de un proceso integral a más largo plazo.

Por otra parte, a pesar del esfuerzo realizado en inversiones viales, se siguen observando deficiencias en el sistema público de transporte que, en lo que respecta al sistema ferroviario, son los problemas de acceso de las zonas periféricas al área central de Bilbao.

- Infraestructura hidráulica.

Se incluye en esta acción la construcción de la 2.^a Fase de la Depuradora de Galindo, que se ubica en la zona denominada Vega Nueva, en el término municipal de Sestao. Con esta obra se consigue la depuración de las aguas tanto urbanas como industriales de toda la margen izquierda del Nervión, por lo que formará parte del Plan de Saneamiento del Bajo Nervión.

- Infraestructura ferroviaria (METRO).

El Area Metropolitana de Bilbao, tiene una superficie de 372 km² y cuenta con una población cercana al millón de habitantes, lo que origina graves problemas de congestión y malos accesos de la periferia al centro. El Ferrocarril Metropolitano de Bilbao se considera la solución idónea de toda esta problemática y consiste en dos líneas principales: Pientzia-Etxebarri (Línea I) y Santurtzi-Basauri (Línea II).

Las actuaciones a emprender en el primer sexenio se dirigen a:

- * Finalizar las obras correspondientes a la sección Elorrieta-Casco Viejo, actualmente en marcha.
 - * Desarrollo de las obras correspondientes al tramo Casco Viejo-Balueta.
 - * Acondicionar la actual línea de ferrocarril en el tramo comprendido entre Pientzia y Elorrieta, para su adaptación al servicio del F.M.B.
 - * Adquisición e instalación de superestructura (comunicaciones, subcentrales eléctricas, vía catenaria, etc) de la Línea I.
 - * Finalización de los proyectos constructivos de la Línea II.
- Desarrollo endógeno.

Esta acción corresponde a la construcción y equipamiento de Agencias de desarrollo local y Centros de formación profesional.

- Gestión de residuos sólidos.

Para la eliminación de las basuras, tras el reciclaje o el procesado, se ha decidido en Vizcaya la construcción de una planta incineradora de residuos sólidos urbanos (RSU) que se ubicarán en el municipio de Erandio y está diseñada para dar servicio a la totalidad de la provincia.

La planta estará dotada con equipos para la depuración de los humos de combustión que realizarán medidas primarias (preventivas) y secundarias (correctivas) para reducir las emisiones de contaminantes. De este modo se garantizan unos ni-

veles de emisiones gaseosas con unos valores límite de emisiones mucho más estrictos que los establecidos en la normativa comunitaria. El volumen de residuos por año, que se van a eliminar, ronda las 450.000 Toneladas.

Durante el funcionamiento de la planta se crearán 132 puestos de trabajo, así mismos, se generará un efecto sobre el empleo inducido de alrededor de 400 puestos de trabajo adicionales.

- Saneamiento de aguas.

A la vista de la preocupante situación el Gobierno Vasco ha redactado el Plan de Saneamiento de la CAPV mediante el cual se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Horizonte 2.002: Cumplimiento de la Directiva de Mayo de 1991 relativa al tratamiento de las aguas residuales municipales cuyo objetivo fundamental es la protección de todas las aguas superficiales contra el deterioro causado por los vertidos provenientes de distintas industrias conectadas al mismo sistema de colectores.
- Horizonte 2.012: Garantía de calidad de vida piscícola en todos los ríos de la Comunidad.

6. *Asistencia Técnica*

Se recogen proyectos de preparación, evaluación y seguimiento de las acciones estructurales que el presente programa desarrolla.

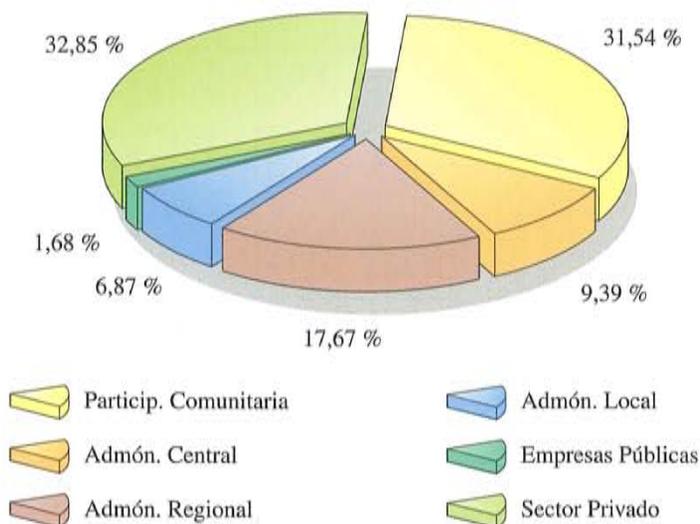
- Medidas de preparación, evaluación y seguimiento.

Incorporación de estudios y análisis de carácter planificador cuyo objetivo es el de dotar a las autoridades públicas de elementos de base para desarrollar en forma concreta sus actuaciones en el campo socioeconómico. Igualmente se pretende desarrollar un análisis de evaluación de la incidencia de la política regional comunitaria sobre el País Vasco.

- Ahorro, eficiencia y diversificación energética.

Conjunto de actividades desarrolladas por el Ente Vasco de la Energía, en especial los llevados a cabo a través del CADEM (Centro para el Ahorro Energético y Minero) para lograr, como objetivo final, el uso racional de la energía por parte de la actividad productiva.

Gráfico III.12
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DEL PAÍS VASCO



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Financiación del Programa

El conjunto de medidas propuestas en este Programa supone unos gastos de inversión de 1.033,435 millones de ecus para el periodo 1994-1996, de los que la financiación privada conlleva una participación del 32,85%, mientras que el restante 67,15% es financiado por las Administraciones Públicas Nacionales y los Fondos comunitarios. El total de la contribución pública nacional representa el 35,61% y comprende las actuaciones de la Administración Central (97,069 Mecus), Administración Regional (182,618 Mecus) y la Administración Local (70,983 Mecus). El FEDER constituye la fuente de financiación más importante de los Fondos comunitarios al aportar el 25,91% del gasto total, equivalente a una subvención del 50% del gasto elegible. El Fondo Social Europeo contribuye con el 5,62% del gasto total, y una subvención equivalente al 45% del gasto elegible (ver cuadro III.7).

Por subprogramas, destaca en primer lugar «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» con el 55,74% del gasto total, mientras que «Desarrollo de la red de transportes», representa el 20,61%. Le siguen «Desarrollo local y urbano» (10,86%) y «Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación» (6,5%). Por último, «Asistencia técnica» supone el 0,6% del gasto total.

Cuadro III.7

PROGRAMA OPERATIVO DEL PAÍS VASCO PARA LA ZONA OBJETIVO 2
PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Total	Gasto Público										Gasto Privado		
			Comunitario					Nacional					Otros	Total	% C.T.
			Total	% C.T.	% G.P.	Total	% C.T.	Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local					
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL 576,127 FEDER 504,255 FSE 71,872	236,916 182,460 54,456	21,45 18,09 45,00	52,16 50,00 59,39	113,344 91,230 22,114	19,67 18,09 30,77	0,000 0,000 0,000	89,334 67,220 22,114	24,010 24,010 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	339,210 321,795 17,415	58,88 63,82 24,23	
2. Protección del Medio Ambiente	TOTAL 58,480 FSE 58,480	58,480 58,480	50,00 50,00	50,00 50,00	29,240 29,240	50,00 50,00	0,000 0,000	21,390 21,390	7,850 7,850	0,000 0,000	0,000 0,000	0,000 0,000	0,000 0,000	0,000 0,000	
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL 67,205 FEDER 15,540 FSE 51,665	66,950 15,540 51,410	46,16 50,00 45,00	46,33 50,00 45,22	35,931 7,770 28,161	53,46 50,00 54,51	4,880 4,880 0,000	31,021 2,860 28,161	0,030 0,300 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,255 0,000 0,255	0,38 0,00 0,49	
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL 213,078 FEDER 213,078 FSE	213,078 213,078	39,00 39,00	39,00 39,00	129,978 129,978	61,00 61,00	77,189 77,189	22,679 22,679	12,733 12,733	0,000 0,000	17,377 17,377	0,000 0,000	0,000 0,000	0,000 0,000	
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL 112,277 FEDER 107,120 FSE 5,157	112,277 107,120 5,157	49,77 50,00 45,00	49,77 50,00 45,00	56,396 53,560 2,836	50,23 50,00 55,00	15,000 15,000 0,000	15,036 12,200 2,836	26,360 26,360 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000		
6. Asistencia Técnica	TOTAL 6,268 FEDER 5,800 FSE 0,468	6,268 5,800 0,468	3,111 2,900 0,211	49,63 50,00 45,00	3,158 2,900 0,258	50,37 50,00 55,00	0,000 0,000 0,000	3,158 2,900 0,258	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000	0,000 0,000 0,000		
TOTAL	TOTAL 1,033,435 FEDER 904,273 FSE 129,162	693,969 582,478 111,491	31,54 29,61 45,00	46,97 45,98 52,13	368,047 314,678 53,369	35,61 34,80 41,32	97,069 97,069 0,000	182,618 129,249 53,369	70,983 70,983 0,000	17,377 17,377 0,000	0,000 0,000 0,000	339,465 321,795 17,670	32,85 35,59 13,68		

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

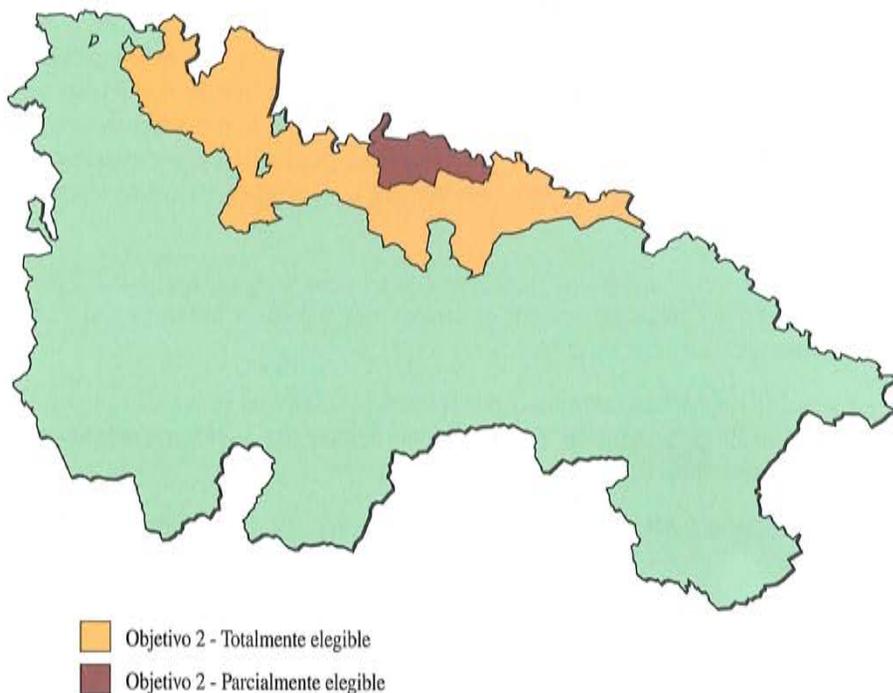
III.2.7. PROGRAMA OPERATIVO «LA RIOJA» 1994-1996

Ámbito y problemática territorial

Este P.O. afecta a la franja norte de la Comunidad Autónoma e incluye 29 Municipios. Son los siguientes: Argoncillo, Aibelda de Iregua, Aiberite, Alcanadre, Anguciana, Arrubal, Briones, Casalarreina, Cenicero, Cihuri, Entrena, Fuenmayor, Gimileo, Haro, Hormilleja, Huércanos, Lardero, Logroño (parcialmente), Murillo de Río Leza, Nájera, Navarrete, Ollauri, Ribafrecha, Rodezno, San Asensio, Tricio, Uruñuela, Villamediana de Iregua, Zarratón. Suman un total de 73.675 habitantes equivalente al 27,9% de la población de la región y abarca una superficie de 684,60 Km².

La Rioja es pobre en recursos mineros. Su fuente importante de recursos naturales la constituyen los recursos hídricos, base de la riqueza agraria de la región. En la zona del

Mapa III.7
LA RIOJA - ZONA OBJETIVO N.º 2



valle las tierras de cultivo suponen el 35,7% de la superficie. Sin embargo, junto a esta zona coexiste una importante superficie improductiva, un 22% de la superficie geográfica total. Además de los factores orográficos que condicionan la zona de La Sierra, la importancia de la superficie improductiva hay que atribuirle a un proceso de desforestación producido en los últimos siglos como consecuencia del intento de roturación de nuevas tierras. Muchas de ellas tuvieron que ser abandonadas posteriormente por su incapacidad productiva.

Los recursos forestales se encuentran situados al sur y suroeste de la región en La Sierra. La superficie arbolada supone el 18,4% de la superficie total de la región.

La industria riojana está basada en la pequeña y mediana empresa en mayor medida que en el resto de España. Predomina una estructura industrial muy atomizada, basada en muchos casos en explotaciones familiares en la que priman sectores intensivos en mano de obra, siendo la incorporación de capital productivo en muchas ocasiones insuficiente.

En general, la economía regional se ha venido adaptando con bastante flexibilidad a los periodos de crisis. Pero en la actualidad tiene dificultades para hacer frente a la incorporación de nuevos procesos productivos, cambios tecnológicos y búsqueda de nuevos mercados.

Por sectores, la agricultura se caracteriza por una productividad superior a la media nacional y por unas producciones de elevada calidad. En particular, dentro de los productos hortofrutícolas el espárrago, pimiento, alcachofa y algunos frutales, tienen excelentes perspectivas de cara al mercado europeo. Por su parte, la producción de vino no está sujeta a las limitaciones del vino común. Los excedentes de vino de mesa han llevado a la Comunidad a políticas de reducción de la superficie cultivada. No existen excedentes de vino de calidad en el ámbito productivo regional, por lo que estas políticas no repercuten negativamente a La Rioja.

En la industria existen algunos subsectores en reconversión, como el textil. Pero en general, todo el tejido industrial necesita de apoyos para mejorar su productividad y adaptarse a las nuevas estructuras de producción y comercialización.

La industria riojana está constituida por pequeñas y medianas empresas, con una importante capacidad de adaptación, pero al mismo tiempo con disfuncionalidades en la gestión y en la capacidad de comercialización.

Pasando a las infraestructuras hay que señalar tres tipos de desequilibrios principales derivados de:

- a) Bajo grado de aprovechamiento hídrico.
- b) Deficientes comunicaciones entre la Sierra y el Valle y entre los mismos núcleos de la Sierra.
- c) Dificultad de comunicación con Madrid, y por tanto con el centro y sur de España.

En lo referente a equipamientos sociales, es en el área sanitaria donde los problemas se manifiestan con más gravedad, al no existir capacidad hospitalaria suficiente.

Por lo que respecta a algunas potencialidades y estrangulamientos de la Región el sector agrario y las empresas de transformación poseen un potencial de riqueza considerable, fundamentado en altos niveles de productividad, en la calidad de los productos y en la posibilidad de incremento de las tierras de regadío. Si estos sectores no se ha desarrollado más, se debe a la falta de una adecuada comercialización y a la insuficiente adopción de nuevas tecnologías orientadas a la conservación de los productos.

En el sector industrial se aprecia una deficiente capacidad tecnológica en determinados procesos productivos, unido a otra serie de factores como son la crisis del sector textil, consecuencia del descenso de la demanda de hilaturas o la inadecuada estrategia en la industrial del mueble y del calzado en cuanto a la falta de elementos de diseño y otros derivados de la comercialización. Esto produce efectos de arrastre sobre la economía de algunos municipios: Nájera y Arnedo, principalmente.

Por otra parte, respecto a la situación del mercado de trabajo, la tasa de actividad media para 1992 en la Comunidad Autónoma de La Rioja se sitúa, en un 47,7% de la población de 16 y más años de edad, porcentaje que posiciona a La Rioja en un lugar intermedio a nivel nacional.

Hay que señalar que la productividad aparente del factor trabajo es superior en el sector agrario. Preocupan los niveles de productividad del sector industrial por la especialización de la economía regional en este sector.

Es preocupante la destrucción de empleo que la industria en La Rioja está protagonizando, influida fundamentalmente por la recesión económica que se inició en 1992, y que se ha agravado durante 1993.

Por lo que respecta a la dotación de infraestructuras de Transportes, existen déficits importantes, principalmente en la conexión Norte-sur en Piqueras. En las conexiones con Europa es necesario mejorar el eje Logroño-Pamplona mediante el desdoblamiento de carreteras. También es necesario realizar un conjunto de actuaciones para completar la red arterial de Logroño.

En la red ferroviaria el trazado es muy sinuoso, presentando excesivo número de curvas, unido a una infraestructura de vía única que obliga a reducidas velocidades de circulación. A nivel nacional el Plan Director de Infraestructuras contempla actuaciones de enlace con dos líneas europeas.

Por último, la situación del medio ambiente plantea tres problemas graves: la erosión del suelo, la contaminación de las aguas y el control y tratamiento de los residuos sólidos (urbanos, industriales y agropecuarios).

En el primer caso, más del 60% de la superficie total de La Rioja está afectada por problemas de erosión, que en algunos casos ha supuesto la pérdida irrecuperable de espacios naturales de interés. Las causas graves de erosión afectan a un porcentaje de superficie menor en La Rioja que en España, pero la suma de la superficie afectada por erosión grave y moderada es mayor en el caso de La Rioja, como consecuencia de una reducción de la cabaña y de determinadas prácticas agrarias inadecuadas (exceso de riego y roturación de suelos a favor de la pendiente).

En el caso de los vertidos tóxicos de origen industrial que afectan a los ríos, y la falta de infraestructuras en la depuración de aguas, así como la contaminación de aguas subterráneas como consecuencia del elevado consumo de fertilizantes, ofrecen un panorama medioambiental preocupante en la Región. También plantean problemas graves los vertederos incontrolados en zonas naturales de interés. Es urgente habilitar el vertedero controlado de Arnedo y los de otras estaciones de transferencia de residuos sólidos urbanos (Cervera, Bajo Najerilla, Cameros Viejo, Cameros Nuevo, Alto Najerilla, Ocón y Jubera).

Objetivos del Programa

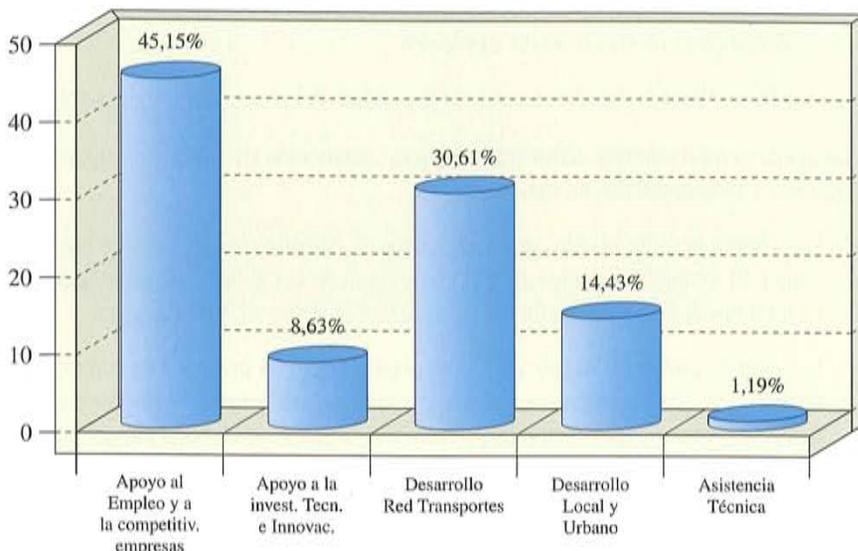
La definición de una estrategia de desarrollo para este programa, exige la concreción de las prioridades apuntadas en unas determinadas líneas de actuación en función de la disponibilidad de recursos. En este sentido, el eje básico es la política de incentivos empresariales, que se modifica sustancialmente para adaptarla a la Directiva sobre ayudas estatales a PYMES 92/C213/02, en lo referente a la definición de pequeña y mediana empresa. Por lo tanto, la nueva estrategia parte del planteamiento de dos objetivos básicos:

- Atracción de nuevas actividades que permitan diversificar la estructura productiva de La Rioja.
- Consolidación del potencial endógeno hacia unidades de producción de mayor dimensión y más modernas.

Para ello, se pretende incidir en las siguientes áreas de actuación:

- Ayuda a la implantación y ampliación de empresas en el área del diseño y la comercialización.
- Se plantea completar la red de transporte y distribución de gas en polígonos industriales.
- Para promover el turismo en la región se ha previsto llevar a cabo ayudas a las inversiones privadas en obras turísticas, en base al turismo rural.

Gráfico III.13
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE LA RIOJA



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO

- El sector agroalimentario es fundamental en La Rioja, por ello se pretende construir laboratorios con el fin de mejorar la calidad agroalimentaria y al mismo tiempo reducir costes de producción.
- Asimismo se proyecta potenciar la investigación en las áreas de Químicas e Ingeniería Agrícola de la joven Universidad riojana.
- Para mejorar el acceso a zonas de actividad económica se ampliará la infraestructura correspondiente a la circunvalación de Logroño.
- Se pretende construir una estación depuradora de aguas residuales urbanas que dará servicio a los municipios de Entrena, Navarrete y Fuenmayor.
- Se elaborarán estudios de implantación y seguimiento del presente programa operativo.

A continuación se enumeran y comentan los ejes de actuación y las acciones más importantes a desarrollar:

1. Apoyo a empleo y competitividad de empresa

- Ayudas a las PYMES de diversos sectores industriales, comerciales y de servicios en zonas de declive industrial.- La ayuda se refiere a la adquisición de activos fijos, materiales nuevos, para la creación de nuevas instalaciones y la ampliación o modernización de las empresas existentes.
- Ayudas a PYMES para promoción de la calidad, la investigación y desarrollo.-

La ayuda comprende tres actuaciones básicas: promoción de la calidad, investigación y desarrollo y mejora del diseño industrial.

- * La primera permite la subvención de gastos de consultoría externa y de otras inversiones en intangibles dentro del plan de mejora de la calidad. La subvención pública total puede alcanzar, según los casos, entre el 30% y el 40% del coste.
- * La segunda contempla la subvención de plantas piloto (la inversión en activo fijo productivo y los gastos de realización del proyecto) de proyectos de investigación y desarrollo, así como de fabricación de prototipos (los gastos de elaboración del proyecto y los gastos necesarios para materializar la elaboración de prototipos). La subvención pública total puede alcanzar, según los casos, entre el 30% y el 50% del coste.
- * La tercera se refiere a la subvención del diseño del producto (los honorarios de diseñadores profesionales externos) y del diseño de procesos productivos (los honorarios del profesional externo y el gasto de elaboración del proyecto técnico correspondiente). La subvención pública total puede alcanzar, según los casos, entre el 30% y el 40% del coste.
- * Ayudas a PYMES para la aplicación del Programa de diseño industrial.

Tienen como objetivo el desarrollo de proyectos dirigidos a conseguir la incorporación e integración de las tecnologías de diseño en las actividades empresariales. La subvención pública comprende la contratación de suministros y servicios externos a la empresa y el diagnóstico de diseño y puede alcanzar entre el 30% y el 50% del coste.

- Transporte de gas en polígonos industriales.

Comprende la Instalación de la red de gas natural de los polígonos Industriales de Logroño (Cantabria I y II y la Portalada) y de Agoncillo-Arubal (El sequero) con el fin de sustituir el tipo de combustible que pasará de fuel-oil a gas natural, con una evidente mejora de las emisiones a la atmósfera de la Comunidad Autónoma y completando al propio tiempo la red de transporte y distribución.

- Ayuda a la Inversión privada en sector del turismo, con cuatro actuaciones:
 - * inversiones en viviendas rurales para habilitarlas como hospedaje,

- * inversiones en casas solariegas con destino a alojamientos turísticos,
- * inversiones de empresas del sector turístico,
- * inversiones destinadas a la creación de zonas de adecuación naturalistas.

En las dos primeras actuaciones se subvencionan las inversiones relativas a obras de adaptación en viviendas rurales y casas solariegas, palacetes y casas de señorío para su conversión en hospedaje y alojamiento turístico.

En la tercera actuación se subvencionan las inversiones en activos fijos nuevos que vayan dirigidas a la creación de nuevas empresas o a la ampliación, la modernización o el traslado de empresas existentes. Los beneficiarios pueden ser establecimientos hoteleros, restaurantes o cualquier empresas que preste servicios directamente relacionados con el turismo.

Finalmente, la cuarta actuación contempla la subvención de las inversiones relativas a las obras de adaptación de terrenos, equipamientos e instalaciones, con miras a la creación de zonas de adecuación naturalista que permitan atender la demanda de estancias controladas en la naturaleza.

3. *Desarrollo de la investigación técnica e inversión*

- Aparatos de investigación y equipos analíticos instrumentales.
- Elaboración de proyectos de enología, viticultura, fruticultura y horticultura, de interés regional.
- Actuaciones en campos de experimentación de cultivos agrarios en La Rioja para la mejora de la producción, reducción de costes y aumento de la calidad.

Por otro lado, se contempla la dotación de infraestructura científica a la Facultad de Ciencias Químicas, de la recientemente creada Universidad de La Rioja:

- * Laboratorios modulares dedicados a las titulaciones de Químicas y prácticas de Ingenierías Técnicas de Hortofruticultura.
- * Ampliar las dotaciones existentes en el laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

4. *Desarrollo de las Redes de Transporte*

Se incluyen en este eje: las obras de acceso a zonas de actividad económica y otras como variantes de población, así como redes arteriales de núcleos urbanos, entre las que cabe destacar el desdoblamiento de la circunvalación de Logroño.

5. Desarrollo Local y Urbano

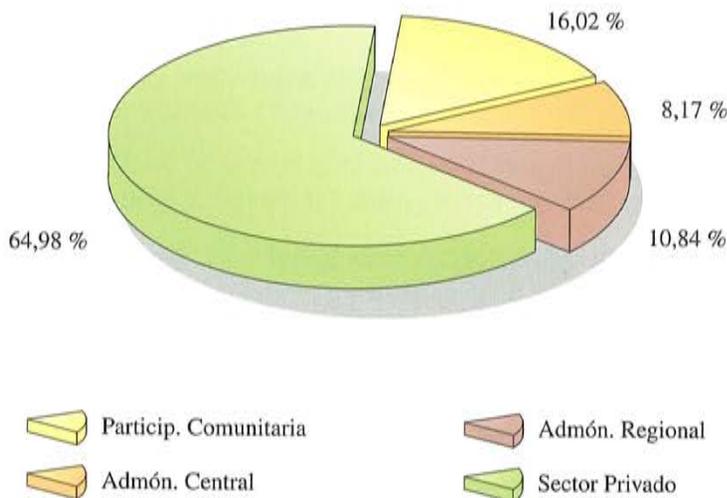
Las acciones que este eje contempla se encaminan a la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, en el núcleo o núcleos agrupados de mayor entidad, entre los que figuran los municipios de Entrena, Navarrete y Fuenmayor.

6. Asistencia Técnica

- Contratación de una Base de Datos de seguimiento de la Coyuntura Económica Regional.
- Estudio de la ampliación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en la zona Objetivo nº 2.

Estas dos acciones se dirigen a la elaboración de estudios de implantación y seguimiento del programa operativo de Rioja, y de otros programas encaminados al seguimiento de la Coyuntura económica Regional.

Gráfico III.14
PROGRAMA OPERATIVO PARA LA ZONA OBJETIVO N.º 2
DE LA RIOJA



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Cuadro III.8

PROGRAMA OPERATIVO DE LA RIOJA PARA LA ZONA OBJETIVO 2
PLAN DE FINANCIACIÓN POR EJES PRIORITARIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1996 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público										Gasto Privado					
		Total	Comunitario			Total	% C.T.	Nacional			Admón. Local	Total	% C.T.				
			Total	% C.T.	% G.P.			Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local							
1. Apoyo al Empleo y a la competitividad de las empresas	TOTAL 58,939 FEDER 56,716 FSE 2,223	10,828	5,358	9,09	49,49	5,469	9,28	0,000	5,469	0,000	48,111	81,63	48,000	84,63	0,111	5,00	
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación	TOTAL 2,108 FEDER 1,498 FSE 0,610	2,078	1,024	48,55	49,27	1,054	50,00	0,367	0,687	0,000	0,031	1,45	0,000	0,000	0,031	0,00	5,00
4. Desarrollo de la Red de Transportes	TOTAL FEDER FSE	9,318	3,633	38,99	38,99	5,685	61,01	5,685	0,000	0,000	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000	0,00	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	TOTAL FEDER FSE	3,437	1,712	49,82	49,82	1,725	50,18	0,000	1,725	0,000	0,000	0,00	1,655	0,000	0,000	0,00	0,00
6. Asistencia Técnica	TOTAL FEDER FSE	0,289	0,141	48,63	48,63	0,149	51,37	0,000	0,149	0,000	0,000	0,00	0,105	0,044	0,000	0,00	0,00
TOTAL	TOTAL FEDER FSE	74,091 71,052 3,039	11,867 10,500 1,367	16,02 14,78 45,00	45,73 45,55 47,20	14,082 12,552 1,530	19,01 17,67 50,34	19,01 17,67 50,34	6,052 6,052 0,000	8,030 6,500 1,530	0,000 0,000 0,000	48,142 48,000 0,142	64,98 67,56 4,66	48,000 48,000 0,000	64,98 67,56 4,66	0,142 0,000 0,000	4,66 0,000 0,000

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Financiación del Programa

El gasto total del Programa asciende a 74.091 millones de ecus para el período de ejecución (1994-1996). De dicha cifra 11.867 millones corresponde a la financiación de los fondos estructurales, 14.082 millones son gasto público nacional y 48.142 millones tienen su origen en el sector privado (ver cuadro III.8).

En valores relativos, el sector público financiará el 34,5% del coste total del Programa y el sector privado el 65,5% restante.

Por ejes prioritarios, «Apoyo al empleo y a la competitividad de las Empresas» absorbe 58.939 millones de ecus (80,9% del gasto total). Le siguen a considerable distancia «Desarrollo de la red de Transportes» (12,6%), «Desarrollo Local y Urbano» (4,6%) y «Desarrollo Investigación Tecnológica e Innovación» (2%).

III.3. PROGRAMAS OPERATIVOS EN EL MARCO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS

III.3.1. Programa Operativo INTERREG II de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 1994-1999

Ámbito y problemática territorial

En el ámbito temporal, este Programa abarca el periodo comprendido entre el 3 de noviembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1999. Es continuación del Programa Transfronterizo Hispano-Portugués que surgió de la iniciativa INTERREG I, para un periodo de tres años (1991-1993).

En el ámbito territorial, las áreas afectadas corresponden a unidades territoriales de nivel NUT III limítrofes entre España y Portugal, salvo El Algarve, que está clasificada como de nivel II. Según esto, en el lado español se incluyen las provincias de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva. En el lado portugués, además de El Algarve, las NUTS III siguientes: Minho-Lima, Cavado, Alto Tras-os-Montes, Douro, Serra da Estrela, Beira Interior Sul, Alto Alentejo, Alentejo Central y Baixo Alentejo.

En conjunto, la zona española comprende una superficie de 86.337 km² donde habitan 3.423.025 personas, lo que representa, respectivamente, el 17,04% y el 8,46% del total de la superficie y de la población españolas.

Esta zona, sumada a la portuguesa, constituye dentro de la Unión Europea, el espacio fronterizo de mayor extensión, pero también el de menor desarrollo. Bien es cierto que

existen determinados centros urbanos donde la intensificación de los flujos tradicionales de comercio transfronterizo ha permitido un mayor dinamismo de determinadas actividades. Pero el reducido número de localidades importantes y el carácter excepcional de las actividades dinámicas no ha evitado el bajo nivel de desarrollo del territorio. Aquel es el resultado, entre otros factores, de la débil integración de sus economías, de la deficiente dotación de infraestructuras, de la falta de aprovechamiento de su potencial endógeno y de la escasez de iniciativas empresariales.

Los movimientos de los factores de la producción y los intercambios comerciales entre Portugal y España han adolecido en todo momento de escasa relevancia, debido al carácter competitivo y no complementario de las dos economías y a la existencia de un gran proteccionismo en el comercio entre los dos países, superior al de los demás Estados miembros de la Unión Europea. Las economías de ambos lados fronterizos no han sido, como es lógico, una excepción a este modelo proteccionista que genera flujos de intercambio comercial reducidos y muy localizados. Hay que tener en cuenta, además, que el efecto frontera ocasiona una partición artificial de numerosos recursos naturales y ecosistemas físicamente unitarios, necesitados de una gestión coordinada para mejorar su escaso aprovechamiento. Como consecuencia, la perspectiva de un desarrollo regional integrado y sostenido de toda la Zona exigirá el aprovechamiento y valorización coordinados de los recursos endógenos (agua, espacios naturales y patrimonio histórico-cultural).

El marcado proceso de regresión demográfica sufrido por amplias zonas del territorio se refleja en una pirámide poblacional con rasgos acusados de envejecimiento. Las densidades de población son muy bajas, con la excepción del valle del Miño, representando 39,65 habitantes por km² para el conjunto de la Zona, cifra muy por debajo de la media nacional (cuadro nº III.9).

Por lo tanto, el declive poblacional aparece como la característica demográfica más negativa de este espacio fronterizo, cuyos efectos acumulados han producido elevados índices de desertización en algunas comarcas. La falta de perspectivas de desarrollo y creación de empleo y la baja productividad han estimulado una intensa emigración desde las comarcas interiores hacia otras regiones españolas más desarrolladas. A ello ha contribuido el deterioro de determinadas actividades tradicionales ligadas al sector agrario.

El nivel de cualificación profesional es significativamente bajo en comparación al conjunto de España, pues también han sido inferiores los niveles educativos y de formación profesional. Hasta los años ochenta solamente existía una universidad, la de Salamanca. En esa década se han creado las universidades de Extremadura y de León, lo que ha permitido elevar las tasas de escolarización universitaria de la región extremeña y de las provincias más occidentales de Castilla y León.

Por lo que respecta a la actividad económica, se da un escaso grado de aprovechamiento de los importantes recursos endógenos con que cuentan estas provincias. Hay que destacar, sobre todo, su patrimonio natural y cultural. Como consecuencia de esa ineficiencia, la agri-

Mapa III.8
PROGRAMA OPERATIVO INTERREG II
ESPAÑA-PORTUGAL



Cuadro III.9
PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-PORTUGAL (INTERREG)

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS AFECTADAS

	Superficie Km ²	Población 1994	Hab/km ²
PONTEVEDRA	4.477	931.688	208,11
ORENSE	7.278	362.832	49,85
ZAMORA	10.559	214.624	20,33
SALAMANCA	12.336	364.944	29,58
CÁCERES	19.945	423.159	21,22
BADAJOS	21.657	670.783	30,97
HUELVA	10.085	454.995	45,12
TOTAL	86.337	3.423.025	39,65
TOTAL ESPAÑA	504.750	40.230.340	79,70

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

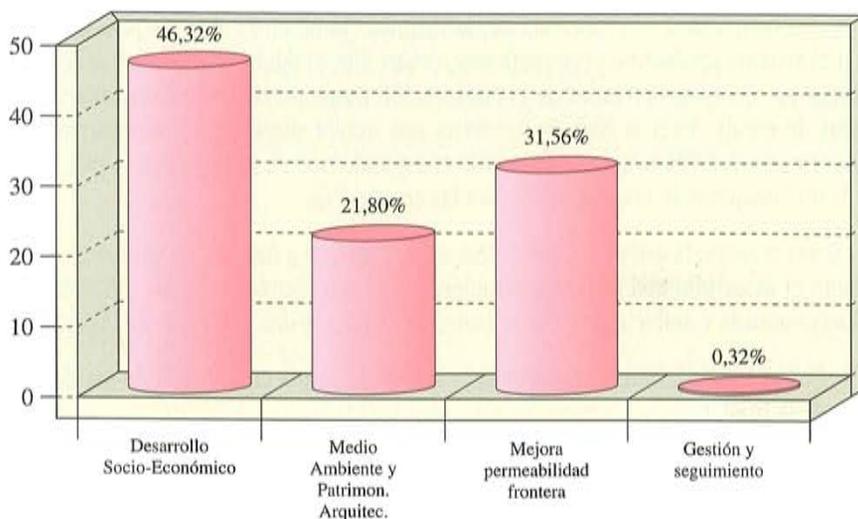
cultura ocupa un porcentaje comparativamente alto de la población activa. La explotación de la tierra se hace en régimen semi-familiar (en el norte y en el centro) o bien mediante latifundio (en el sur). La productividad es baja y además el suelo se ve gravemente amenazado por la erosión. En la industria predominan las empresas de tamaño muy reducido que operan con tecnologías escasamente innovadoras. Solo en ciertas comarcas existe una mayor concentración de actividades comerciales de productos de primera necesidad.

La creación del Mercado Unico ha permitido unas más intensas relaciones comerciales bilaterales, creando nuevas condiciones para una mayor integración de estas regiones en el espacio peninsular y europeo, así como una mejor articulación de los mercados transfronterizos, tanto locales como regionales.

Con todo, el déficit crónico de infraestructuras constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo de estos mercados. La ausencia de una articulación longitudinal, con funciones de corredor y con capacidad de estructurar internamente los dos espacios fronterizos, y la debilidad del sistema urbano del territorio, constituyen graves impedimentos para la integración de las dos economías fronterizas.

En particular, dentro de las infraestructuras de transportes terrestres, hay que resaltar los bajos índices de conexiones por ferrocarril y carretera entre ambos espacios peninsula-

Gráfico III.15
PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-PORTUGAL (INTERREG. II)



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO (%)

res. Esta débil accesibilidad se presenta como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico de las regiones españolas y portuguesas partícipes de la misma frontera.

No hay que olvidar tampoco que, a pesar del intenso esfuerzo inversor en infraestructuras físicas desarrollado en el primer Programa Interreg, la raya de 1.234 kms. que separa ambos Estados es solamente permeable en apenas una docena de puntos de conexión –la mayoría de ellos en la red viaria estatal–, quedando un extensísimo territorio rural donde las redes viarias locales y regionales siguen sin garantizar una mayor integración socioeconómica y cultural entre las poblaciones de ambos lados.

De manera semejante, el saneamiento y recuperación ambiental de los cursos fluviales fronterizos precisa de una dotación de infraestructuras que en la actualidad es deficitaria y muy escasa en determinados lugares. Dado el bajo desarrollo de la mayor parte del sistema urbano del territorio, se produce en la actualidad un grave deterioro medioambiental que afecta de manera especial a los cursos fluviales. Esto ocurre, especialmente, en los tramos urbanos, lo que repercute muy negativamente en las posibilidades turísticas de muchas comarcas.

Objetivos: Subprogramas y acciones

Al definir la estrategia de este P.O. se ha establecido como elemento básico de la misma el no introducir rupturas en relación con el anterior P.O. INTERREG, de manera que se asuman las prioridades seleccionadas en esa primera fase de programación.

Como en la Zona se mantienen todavía déficits importantes de infraestructuras, aparece como objetivo básico la cobertura de los mismos. También es objetivo prioritario dinamizar el sistema productivo y, en particular, desarrollar el tejido empresarial, aprovechando todas las sinergias derivadas de la cooperación transfronteriza para aumentar las economías de escala. Pues si bien es necesaria una mayor dotación de infraestructuras de transportes y telecomunicaciones, sólo con el segundo tipo de actuaciones se podrían rentabilizar el conjunto de inversiones realizadas en este P.O.

De esa manera, la estrategia que define este Programa garantiza un equilibrio dinámico entre el desarrollo endógeno transfronterizo y el reforzamiento de las infraestructuras socioeconómicas y ambientales. Por lo tanto, los objetivos definidos son los siguientes:

- Promover el desarrollo económico y social de forma equilibrada de los dos lados de la frontera.
- Contribuir a la fijación de las poblaciones.
- Ordenar el territorio transfronterizo.
- Incentivar los mecanismos de cooperación transfronteriza.

Para la consecución de dichos objetivos se cuenta con una gran variedad de medidas, de diferente importancia operativa y financiera, que agrupadas en cuatro subprogramas se especifican a continuación.

1. *Desarrollo socioeconómico*

En «Agricultura y desarrollo rural» se tiene prevista la transformación de 11.500 Ha. en regadío, situadas en la comarca del río Gévora, comprendida entre Extremadura y El Alentejo. También se acometerá la regulación de la cuenca del Gévora, lo que permitirá disminuir el riesgo de inundaciones y evitará la erosión de tierras.

En un marco más general y extensivo a todas las zonas fronterizas, se contempla una serie de actuaciones tendentes a la comercialización de productos agrícolas así como otras actuaciones sanitarias y medioambientales:

- Marketing y promoción de productos de la zona.
- Construcción de caminos rurales y forestales.
- Homogeneización de productos agrícolas y tecnologías de conservación.
- Conservación y valorización del medio ambiente rural.
- Mejora genética de animales y plantas.
- Inspección fitosanitaria en origen y análisis de plagicidas.
- Campaña de saneamiento ganadero.

En «Equipamientos de apoyo a la actividad productiva» se pretende crear las condiciones necesarias para la localización de empresas en las zonas fronterizas mediante la habilitación de espacios al efecto, que esten dotados de las infraestructuras necesarias para atraer la inversión de uno y otro lado de la frontera. En concreto, se construirán cuatro polígonos industriales y dos pabellones para ferias y exposiciones, así como tres espacios comerciales.

En «Formación Profesional, empleo e intercambio educativo y científico» se impartirán veinte cursos de formación y se homologarán trescientas cualificaciones profesionales, realizándose, también, ochenta intercambios entre universidades. Adquiere especial relevancia el denominado «trabajador fronterizo», que ejerce su actividad profesional en el territorio de un Estado, manteniendo su residencia en el territorio de otro. Esta clase de empleados está más expuesta que otras a la exclusión del mercado laboral porque tiene más dificultades de acceder a la formación profesional.

En «Refuerzo de los equipamientos urbanos», y por lo que se refiere al abastecimiento de agua y redes de alcantarillado, se construirán redes para satisfacer las necesidades de 188.000 habitantes, con una capacidad de depuración de 119.340 m³.

En «Dinamización y cooperación empresarial y turística», las medidas en favor de las PYMES van encaminadas a mejorar la capacidad técnica de las mismas, incluyendo el lanzamiento de nuevos productos, las mejoras en la calidad de la oferta y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como nuevos métodos de producción no contaminantes. En particular, se crearán servicios comunes para la comercialización de productos, investigación, diseño y redes de telecomunicación de datos.

Finalmente, en «Dinamización y cooperación social e institucional» se ha establecido una serie de acciones de cooperación transfronteriza que contribuirán a la eliminación del efecto frontera. Entre las acciones emprendidas destacan las siguientes:

- Apoyo a Comunidades de Trabajo o Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas ya existentes o que se pretendan crear, como las de Galicia-Norte de Portugal, Castilla y León y Extremadura-Región Centro de Portugal, Alentejo-Extremadura y Andalucía-Algarve.
- Apoyo a la creación de agencias para el desarrollo fronterizo.
- Apoyo a la creación de redes para el intercambio de informaciones sobre iniciativas y proyectos en las zonas fronterizas que favorezcan la actuación de los agentes económicos de ambos lados de la frontera.
- Apoyo a la creación de bases documentales transfronterizas.

2. Medio ambiente y patrimonio arquitectónico

El patrimonio natural y arquitectónico constituye un factor básico para el desarrollo local y es un elemento esencial de cooperación transfronteriza. Tanto el saneamiento de los ríos y arroyos, que fluyen por parques y reservas naturales, como la rehabilitación de los núcleos urbanos, históricos o monumentales, se hacen merecedores a una atención especial por parte del Programa. En este sentido, las medidas a emprender durante el periodo de ejecución de este P.O. aparecen clasificadas de la siguiente forma:

- Protección de los recursos hídricos.- En este campo se incluyen, por un lado, inversiones de abastecimiento de agua para satisfacer las necesidades de un total de 57.000 habitantes y, por otro, actuaciones de depuración de 36.000 m³. Por otra parte, dentro de la protección de los cauces de los ríos se sanearán las aguas de los mismos en una longitud de 300 kms.

- Protección del patrimonio natural.- En este campo, la intervención prevista para parques y reservas naturales obedece a criterios de equilibrio entre protección, por un lado, y potenciación de la capacidad turística, por otro. De acuerdo con lo anterior, serán objeto de intervención las siguientes áreas, con un total de 141 municipios afectados y 1.125 Has. intervenidas:
 - reforestación y repoblación de especies protegidas.
 - dotación de infraestructuras de apoyo para la práctica de actividades de turismo-naturaleza.
 - dotación de infraestructuras para proteger parques naturales.
 - realización de campañas de sensibilización.
 - dotación de equipamientos para la lucha contra incendios forestales.
- «Recuperación del patrimonio arquitectónico». La imagen turística de la Zona se va a mejorar a través de varias acciones de rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico y cultural. En concreto, se apoyarán acciones de recuperación y valorización de zonas históricas y edificios de valor histórico-cultural, que permitan crear mejores condiciones para la intensificación de los intercambios culturales y una mayor afluencia de turistas.

En términos cuantitativos, se prevé rehabilitar dos centros históricos y se recuperarán veintidós edificios históricos. Por otro lado, se han elaborado cinco planes de ordenación del transporte urbano.

3. *Mejora de la permeabilidad de la frontera*

En este subprograma, destaca claramente, como elemento básico del mismo, la potenciación de las conexiones en el espacio fronterizo para mejorar la comunicación del mismo y posibilitar así una mayor permeabilización de la línea fronteriza, ampliando, también, los accesos a los principales centros de actividad económica. Es necesario tener en cuenta, asimismo, que tales accesos son un factor esencial para la intensificación de los intercambios dentro de cada región y con las otras. Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen las siguientes actuaciones:

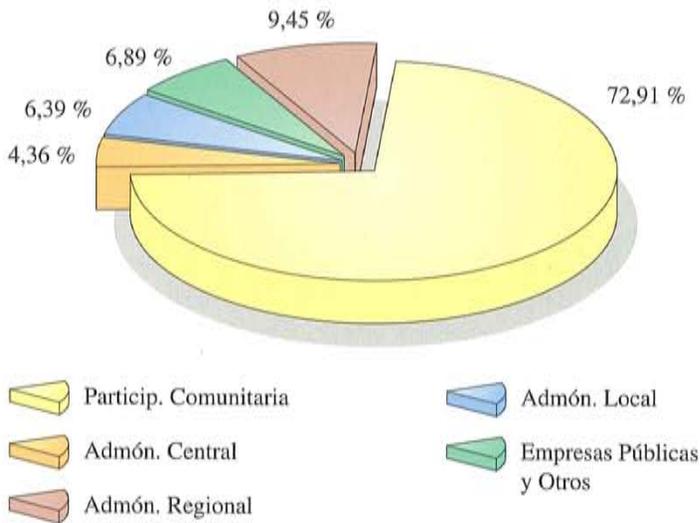
- Conexión y articulación territorial.- Los principales proyectos de esta medida son los siguientes:
 - A-49 Autovía Lepe-Ayamonte.
 - N-620 Variante de Ciudad Rodrigo.
 - Puente internacional La Fregeneda-Barco D'Alva.

- Telecomunicaciones.- Se incluirán los siguientes proyectos:
 - Enlace de fibra óptica Tuy-Valença.
 - Enlace de fibra óptica Elvas-Badajoz.
 - Desarrollo de proyectos de telecomunicación en banda ancha entre las operadoras de España y Portugal.
 - Implantación de redes y SAT en las poblaciones españolas de Ayamonte, Valencia de Alcántara, Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Alcañices, entre otras.

4. Gestión y Seguimiento

La gestión y seguimiento de este Programa conlleva, como es lógico, determinadas acciones de publicidad y divulgación entre los potenciales beneficiarios. Se realizarán también algunos estudios de apoyo a la toma de decisiones sobre las acciones a desarrollar, ciertas auditorías a proyectos y el análisis de la incidencia de los mismos sobre el medio ambiente.

Gráfico III.16
PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-PORTUGAL (INTERREG. II)



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Cuadro III.10
PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL (INTERREG II)
CUADRO FINANCIERO DE ESPAÑA POR SUBPROGRAMAS
1994-1999 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Público									
	Total Gasto Público	Subvenciones comunitarias				FEOGA-O	Contribución Pública Nacional			Emp. Púb. y otros
		Total	FEDER	F.S.E.	F.S.E.		Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local	
1. Desarrollo socio-económico	220,954	163,178	125,678	2,500	35,000	4,084	23,076	9,661	20,955	
2. Medio Ambiente y Patrimonio arquitectónico .	102,421	76,816	76,816				8,922	16,683		
3. Mejora de la permeabilidad de la frontera	158,382	111,186	111,186			16,667	13,629	4,550	12,350	
4. Gestión y Seguimiento	1,493	1,120	1,120			0,333	0,040			
TOTAL	483,250	352,300	314,800	2,500	35,000	21,084	45,667	30,894	33,30	

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Financiación del Programa

El montante total de recursos financieros asignados al P.O. de Cooperación Transfronteriza España-Portugal asciende a 755,265 millones de ecus (120.842,40 millones de pesetas), de los que 483,25 millones (77.320,00 millones de pesetas) corresponden a España. Esta última cifra se desglosa en 352,30 millones, procedentes de las subvenciones comunitarias (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación) y 130,95 millones, que es la contribución pública nacional. Repartida, a su vez, entre las diferentes Administraciones (Regional, 34,88%, Central, 16,11% y Local 23,60%) y las Empresas Públicas y otros entes públicos, con el 25,44% restante (ver cuadro III.10).

Por subprogramas, el de mayor dimensión financiera («Desarrollo socioeconómico») recibe el 45,74% de todos los recursos del Programa. Le siguen en importancia «Mejora de la permeabilidad de la frontera» (32,78%) y «Medio ambiente y patrimonio arquitectónico» (21,20%). Quedan, por último, 1,49 millones de ecus para financiar las actividades de «Gestión y seguimiento».

III.3.2. PROGRAMA OPERATIVO INTERREG II DE CREACIÓN DE REDES ENERGÉTICAS, TRAMO ESPAÑOL 1994-1999

Ámbito y descripción del Programa

El Programa Operativo «Creación de Redes Energéticas Tramo Español 1994-1999» se refiere, por un lado, a la construcción del gasoducto Córdoba-Badajoz-Frontera con Portugal, en las provincias de Córdoba y Badajoz y, por otro, a las obras del gasoducto Tuy-Oviedo, tramo Tuy-Villalba, en la Comunidad Autónoma de Galicia (provincias de Pontevedra, La Coruña y Lugo).

Gasoducto Córdoba-Badajoz-Frontera con Portugal

Con el fin de asegurar el abastecimiento de gas natural al conjunto del mercado portugués y posibilitar la gasificación de Extremadura, ENAGAS y TRANGAS han suscrito sendos contratos con la empresa argelina SONATRACH para el suministro de gas natural a través del gasoducto Magreb-Europa.

En una primera fase la red Magreb-Europa, unirá los yacimientos argelinos de Hassi R'Mel con la red española en la posición F-014 del gasoducto Sevilla-Madrid en las intermediaciones de la localidad de Córdoba.

Mapa III.9
PROGRAMA OPERATIVO INTERREG II
CREACIÓN DE REDES ENERGÉTICAS. ESPAÑA-PORTUGAL



El gasoducto Córdoba-Badajoz-Frontera con Portugal servirá de entronque con la red portuguesa y permitirá el transporte de gas argelino con destino a Extremadura y Portugal, formando parte de la red Córdoba-Leiria, conexión primaria del sistema portugués con su fuente principal de aprovisionamiento. Dicho entronque enlazará con el gasoducto principal Setúbal-Braga en las inmediaciones de la ciudad portuguesa de Leiria.

Para la realización de este objetivo, ENAGAS solicitó con fecha 8 de julio de 1994 al Ministerio de Industria y Energía la Concesión Administrativa del gasoducto.

Las obras de la conducción de gas Córdoba-Badajoz-Frontera con Portugal deberán comenzar en el lugar donde se produzca la conexión del gasoducto Magreb-Europa con el de Sevilla-Madrid existente, siendo su punto de destino la frontera hispano-portuguesa (Campo Maior) en las inmediaciones de Badajoz. También en las inmediaciones de Badajoz se producirá la conexión con el ramal de distribución de gas natural para Extremadura.

La idoneidad de dicha conexión en Córdoba está basada en los distintos análisis de alternativas realizados, siendo ésta la que presenta menores volúmenes de inversión y ma-

yores posibilidades en la operatividad de la red. El gasoducto entroncará con el que se construya del lado portugués desde Campo de Maior a Leiria.

La presión máxima para el mismo será de 80 bares, 30 pulgadas de diámetro y la longitud de 270 Km, y atravesara dos provincias españolas, Córdoba y Badajoz, con las siguientes características:

- Provincia de Córdoba.

El trazado parte de la posición F-014 del gasoducto Sevilla-Madrid, existente en Villafranca de Córdoba, donde entroncará la conexión del Tarifa-Córdoba.

Desde este punto de inicio el ramal toma dirección Oeste para dirigirse al cruce con el Río Guadalquivir e internarse en Sierra Morena. Con orientación Nor-noroeste se desvía para atravesar Espiel y Villanueva del Rey por la Sierra de los Santos a Bélmez que continua hasta Fuente Obejuna, última población de la provincia de Córdoba.

- Provincia de Badajoz.

El gasoducto entra en la provincia del Badajoz por Granja de Torrehermosa, tras el cruce del Río Zújar; continuando en dirección Noroeste deja al Sur Azuaga, donde cruza el Río Matachel, y al Norte Campillo de Llerena.

Una vez atravesada la población de Valencia de las Torres, el trazado entra en Hornachos, dejando a ésta población y a las Sierras Grande y De Pinos al Norte.

Siempre con orientación noroeste, se atraviesa Pueblas del Prior, Ribera del Fresno y Alange antes de introducirse en Almendralejo. Tras cortas afecciones a Mérida y Solana de los Barros, entra en Badajoz, cruza el río Guadina y finaliza su recorrido por la misma frontera con Portugal.

Gasoducto Tuy-Oviedo: Tramo Tuy-Villalba (Lugo)

El suministro de gas natural en Galicia se inicia desde Tuy, formando parte del desarrollo integrado con Portugal para recibir los suministros desde la infraestructura proyectada para dicho país, para continuar hasta Oviedo. En este informe no se considera la instalación de la planta de regasificación en Ferrol ni el tramo Villalba-Oviedo.

Además de permitir el suministro al mercado gallego hará posible la conexión con el actual sistema gasista en Asturias, con los beneficios que ello conlleva de ayuda mutua y reforzamiento y equilibrio del sistema global. Por otro lado, permite con la futura conexión con Portugal, contemplar los intercambios en uno y otro sentido. A este respecto cabe señalar que el gasoducto de transporte es de 20 pulgadas de diámetro y aproximadamente unos 200 km.

El gasoducto inicia su trazado en Tuy, atrevesando las provincias de Pontevedra, La Coruña y Lugo. Del mismo se derivan el ramal a Orense y las diversas antenas y redes de distribución a las industrias desde las que se alimentarán igualmente las redes de distribución al mercado doméstico-comercial. La longitud aproximada de dichos ramales y redes de distribución industrial alcanza los 341 km.

Los ramales y redes de distribución industrial de La Coruña, Ferrol, Santiago, Puente-censures-Catoira, Pontevedra, Vigo, Porriño y Tuy corresponden íntegramente a las provincias de Pontevedra y la Coruña incluyéndoselas en el presente programa. Los ramales y redes de Lugo y Orense se prevé realizarlos, en fase posterior, a través del Marco de Apoyo Comunitario Español.

Gestión del gasoducto en la fase de utilización

Operación

El control del sistema y la coordinación del movimiento del gas se realiza desde el Centro Principal de Control de ENAGAS (CPC), situado en Madrid. Dentro de las tareas asociadas a dicha actualización, se han desarrollado las relativas a la renovación del Centro Principal de control de la Red Básica de Gasoductos (operativo desde 1980), que constituye el objeto del proyecto SARA (Supervisión y Administración de la Red Automatizada), iniciado en 1990.

El sistema de control y adquisición de datos supervisa y controla más de 10.000 señalase (presión, temperatura, caudal, calidad de gas, etc.), obtenidas de las plantas de regasificación, de los almacenamientos subterráneos, de las estaciones de compresión y de los kilómetros de tubería, pudiendo asumir las ampliaciones a realizar en la red durante un período de 10 a 15 años.

Además, dada la importancia de las tareas realizadas en el CPC, se dispone de alimentación eléctrica autónoma, líneas telefónicas dedicadas y la red de comunicaciones X. 25 GASPAC. Por otra parte, se ha construido un centro de reserva, capaz de asumir todas las funciones básicas del CPC en menos de un minuto, si fuese necesario.

Mantenimiento

- El mantenimiento del gasoducto exige, entre otras, la efectividad de las siguientes tareas:
- Vigilancia.
 - Detección/registro de fugas, rupturas.

- Reparaciones de campo.
- Inspección y ensayos de dispositivos de seguridad.
- Mantenimiento de válvulas.
- Aislamiento, ventilación y limpieza.
- Control de la corrosión.

Las actividades de mantenimiento serán fundamentalmente de carácter preventivo, a través de la implantación de las continuas verificaciones de equipamiento. Como resultado de las inspecciones periódicas podrán ser detectadas anomalías que deberán ser eliminadas en función de su importancia. La capacidad de intervención a nivel de los equipos de trabajo de las diversas especialidades (mecánica, instrumentación, eléctrica, etc.) estará concentrada en los Centros de Operaciones y Mantenimiento.

Además del mantenimiento preventivo existe un mantenimiento correctivo que consiste en intervenir los equipos averiados para proceder a su reparación.

Proyectos asociados

La construcción del gasoducto Magreb-Europa ligada a las dos unidades con la red de gasoductos española con la futura red portuguesa contribuye a fomentar la cooperación de dos sistemas de gas natural en dos países de la UE, así como con el resto de redes transeuropeas.

Fases de realizaciones

El eje de Córdoba-Badajoz-Frontera con Portugal finalizará en el tercer trimestre de 1996 y el eje Braga-Tuy-Villalba en octubre de 1997.

Ambos ejes tienen desarrollada la fase de ingeniería y realizados los estudios de impacto ambiental.

Por otro lado las ventajas socio-económicas del proyecto permiten:

- Una diversificación de formas y fuentes de suministro energético, lo que implica, simultáneamente, una reducción de la dependencia de productos petrolíferos y un esfuerzo de la seguridad de aprovisionamiento.

Una mayor flexibilidad en el sector industrial y mejora de la competitividad del mismo, consecuencia de una mayor disponibilidad de fuentes energéticas.

- Una mayor racionalización de la opción del consumo de energía para los consumidores finales.

Todo ello refuerza los principales objetivos del Plan Energético Nacional 1991-2000, que aproxima a España al promedio comunitario en materia energética, y posibilita un desarrollo económico en el área de influencia suministrada por gas natural, prioridades definidas por la Unión Europea.

La Directiva Comunitaria, en materia de energía, promueve:

- Una reducción de la tasa de dependencia petrolífera.
- Mayor peso específico del gas natural en la balanza energética.

La ampliación de la red de gasoductos contempla las preocupaciones por el entorno, que se concretan en la realización de estudios de impacto ambiental, a través de una reducción de los impactos de la producción de los consumos energéticos -consecuencia de una energía limpia, no contaminante y no tóxica-. Por otro lado, la seguridad del transporte energético está suficientemente reforzada, ya que el transporte a través del tubo subterráneo se revela como el más seguro de todas las formas de energía por superficie.

Este proyecto de inversión permite la creación de puestos de trabajos fijos o eventuales, directos e indirectos.

Por otra parte, los beneficios directos para los usuarios de la infraestructura son muy diferentes en función del tipo de usuario. Son difícilmente evaluables aunque conceptualmente en el sector industrial pueden citarse los ahorros económicos y energéticos derivados del potencial desarrollo de proyectos de cogeneración, así como de las mejoras en la combustión y en la utilización de la energía térmica en procesos. También hay que tener en cuenta que el gas es un combustible indispensable para el desarrollo de determinados procesos industriales, por lo que puede esperarse un desarrollo industrial importante de algún sector como el cerámico. Los beneficios al sector doméstico-comercial se traducirán en una reducción del coste energético familiar por sustitución de otros combustibles y en mejora de la calidad de vida. Se transportará a través del gasoducto Magreb-Europa 8.500 Mm³ (6.000 para España y 2.500 para Portugal).

La sustitución por gas natural de una energía como el fuel-oil (1%S), produciría una reducción de alrededor de 7,9 millones de toneladas anuales de CO₂ y 170.000 toneladas de SO₂.

En resumen, se pueden indicar los siguientes beneficios para los usuarios de la infraestructura:

Sector eléctrico:

- Disponibilidad de materia prima más competitiva en términos de precios.
- Disponibilidad de materia prima con un elevado rendimiento energético.

Sector industrial:

- Disponibilidad de materia prima con un mayor rendimiento energético.
- Mejora de los procesos productivos a consecuencia del aumento de la productividad.
- Disponibilidad de materia prima no contaminante.
- Disponibilidad de una fuente de energía no tóxica, más ligera que el aire, cuyo transporte a través de gasoductos, conlleva más seguridad que otras fuentes de energías de superficie.
- Reducción de la factura energética.

Sector doméstico-comercial:

- Disponibilidad de una fuente de energía más competitiva en términos de precio.
- Disponibilidad de una fuente de energía no tóxica, más ligera que el aire, cuyo transporte a través de gasoductos, conlleva más seguridad que otras fuentes de energías de superficie.
- Disponibilidad de una fuente de energía que «llega directamente a la vivienda», aumentando las garantías de seguridad de los consumidores (ausencia de almacenamiento, transporte frecuente,...)

Por otro lado, los beneficios indirectos inducidos por el proyecto de gasificación aportará la creación de empresas ligadas al negocio gasista como es el caso de las compañías instaladoras y el desarrollo de las empresas suministradoras de bienes de equipo.

Entre estos beneficios podemos destacar:

- Mejora del sistema de transporte de energía.
- Refuerzo de la seguridad estratégica de los aprovisionamientos energéticos, por diversificación de formas y fuentes.
- Reducción de la dependencia de los productos petrolíferos.
- Creación de nuevas actividades industriales relacionadas con el proyecto, actividades ligadas con la construcción y bienes de equipo.
- Creación de nuevos puestos de trabajo directamente asociados con el proyecto.
- Mejora del medio ambiente en toda la zona de influencia del proyecto, con disminución de impactos derivados de la producción y consumo energético.
- Reducción de la factura energética.

Medio ambiente.

Las alternativas de trazado actualmente contempladas no afectan a ninguna de las zonas sensibles de las contempladas en la Directiva 79/409/CEE sobre la conservación de las aves silvestres. No obstante, si en el proyecto definitivo se vieran afectadas algunas de dichas zonas o de las que en su momento se establezcan de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE sobre conservación de los hábitats naturales, se efectuará la oportuna Evaluación del Impacto Ambiental en el sentido de la Directiva 85/337/CEE.

Marco de acción fronterizo.

El proyecto de ampliación de la red básica de gasoducto en España contribuye a:

- Introducir el gas natural en otras regiones españolas.
- Mejorar la seguridad de los aprovisionamientos energéticos.
- Mejorar las condiciones ambientales.
- Incidir sobre el desarrollo económico, la competitividad industrial y crear puestos de trabajo.
- La integración de las redes española y portuguesa, que ligada al proyecto Magreb-Europa, contribuye al desarrollo de la Red Transeuropea de Gas Natural.

El desarrollo de la Red Transeuropea de Gas Natural da soporte a la realización de un mercado interno de gas natural, que asegura la eficacia de las respectivas industrias, mejorando la seguridad del suministro en la Comunidad, facilitando el acceso a todos los usuarios de gas natural, evitando, asimismo, distorsiones de competencia con industrias que no lo utilizan.

El proyecto de ampliación de la Red Básica de Gasoductos es un instrumento eficaz que se concreta en dos grandes áreas estratégicas comunitarias. El suministro de energía e integración y conexión económico y social.

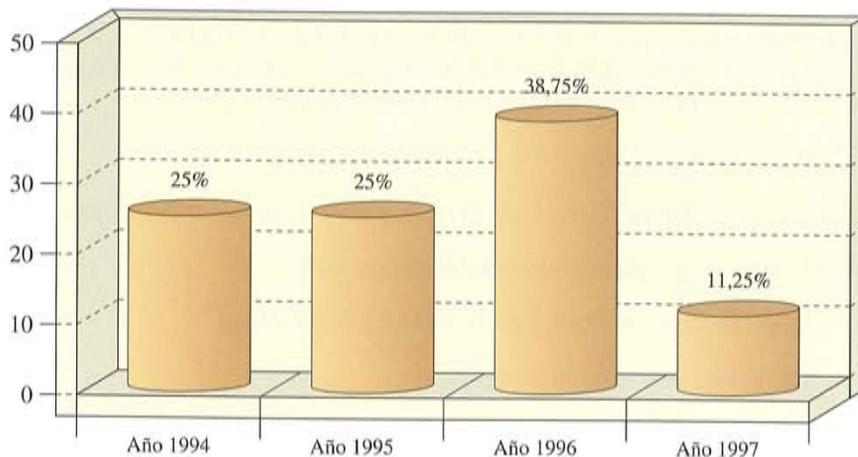
Por otra parte, el consumo en Extremadura se estima en 120 Mm³/año, de los cuales 65 corresponden al suministro industrial y 55 al doméstico-comercial. Para Galicia, el consumo se estima en 661 Mm³/año, de los cuales 587 corresponden al consumo de la industria y 74 al consumo doméstico-comercial.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

Los objetivos generales de este Programa Operativo son:

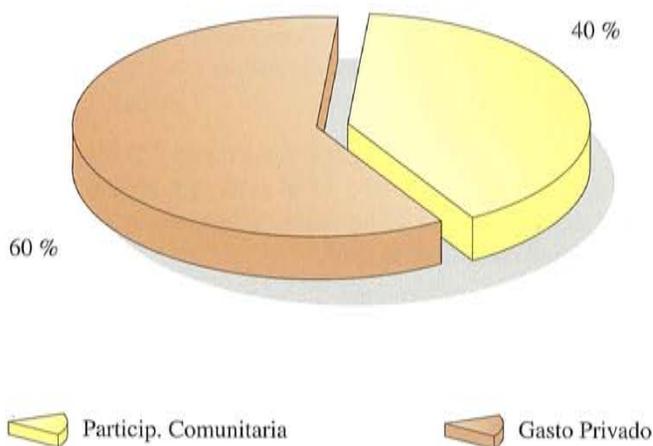
- Diversificación de las fuentes de aprovisionamiento de energía primaria e introducción de nuevos combustibles para su utilización en algunas regiones de España (Galicia y Extremadura) y en Portugal, contribuyendo a reducir la dependencia del petróleo.

Gráfico III.17
PROGRAMA OPERATIVO INTERREG II
CREACIÓN DE REDES ENERGÉTICAS TRAMO ESPAÑOL



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ANUALIDADES (%)

Gráfico III.18
PROGRAMA OPERATIVO INTERREG II
CREACIÓN DE REDES ENERGÉTICAS TRAMO ESPAÑOL



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Cuadro III.11
PROGRAMA OPERATIVO INTERREG II. CREACIÓN DE REDES ENERGÉTICAS TRAMO ESPAÑOL
PLAN DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES ESPAÑA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
1994-1997 (en millones de Ecus)

Años	Gasto Total	Gasto Público										Gasto Privado
		Comunitario		Total	%	Nacional				Otras		
		FEDER	%			Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local				
1994	50,000	20,000	40,00	20,000	40,00							30,000
1995	50,000	20,000	40,00	20,000	40,00							30,000
1996	77,500	31,000	40,00	31,000	40,00							46,500
1997	22,500	9,000	40,00	9,000	40,00							13,500
TOTAL	200,000	80,000	40,00	80,000	40,00	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	120,000

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

- Contribuir a la realización del mercado interno de energía, a través de la creación de nuevas redes de gasoductos y su conexión con la red ya existente, completando así las redes transeuropeas de la energía.
- Reforzar la seguridad estratégica del aprovisionamiento energético, a través de la diversificación de las formas de energía y sus fuentes.
- Mejorar la competitividad de la economía española y portuguesa, y en particular, de la industria, contribuyendo a una mejora de los procesos productivos de las empresas y una reducción de su factura energética.
- Mejorar el rendimiento energético y aumentar la eficacia en el consumo final.
- Mejorar los niveles de calidad del medio ambiente a través del uso de una energía limpia y no contaminadora.

El presente Programa Operativo contiene dos medidas:

- Medida 1: Gasoducto Córdoba-Campo Maior.
- Medida 2: Gasoducto Tuy-Villalba.

Estas medidas comprenden la construcción de gasoductos, plantas de regasificación y plantas satélites existentes en las provincias de Córdoba, Badajoz, Pontevedra, La Coruña y Lugo.

Financiación del Programa

El gasto total del Programa, para el período 1994-1997, asciende a 200 millones de ecus, de los que 120 millones corresponden al gasoducto Córdoba-Campo-Maior y 80 millones al gasoducto Tuy-Villalba. Por otro lado, del total del gasto, 80 millones corresponden al FEDER, (40%) y los 120 millones restantes al sector Gasto privado, (60%). Las diferentes Administraciones (Administración Central, CC.AA y CC.LL) no aportan financiación alguna a este Programa (ver cuadro III.11).

III.3.3. Programa Operativo RECHAR II (1994-1997)

Ámbito y problemática sectorial

La Comisión de las Comunidades Europeas decidió crear, en diciembre de 1989, una acción comunitaria denominada RECHAR 1990-1993, para la transformación económica de zonas mineras de carbón y definió como zonas elegibles las cuencas mineras carboní-

feras de Asturias, León-Palencia, Cataluña y Teruel. Las dos primeras pertenecen a regiones del objetivo 1, la tercera a zonas de los objetivos 2 y 5b, y la cuarta al objetivo 5b. Aunque las situaciones específicas de cada una de las cuatro cuencas mineras y de su entorno de influencia no son las mismas, al existir un amplio denominador común entre ellas, se consideró conveniente elaborar un Programa Operativo único, diferenciando claramente las acciones a llevar a cabo por objetivos y en cada una de las zonas.

Teniendo en cuenta que la industria del carbón en la Unión Europea todavía experimenta una marcada decadencia en términos de producción y empleo y que la reconversión o reindustrialización de las zonas industriales más antiguas requiere a menudo quince años de esfuerzos, la Comisión de las Comunidades Europeas ha decidido prorrogar, en una segunda fase, durante el periodo 1994-1997, la iniciativa comunitaria referente a la transformación económica de zonas mineras del carbón a través del programa RECHAR II.

Las zonas elegibles han sido ampliadas tanto en número de municipios como en regiones, incluyéndose Andalucía y Galicia.

- Algunos de los problemas que sufren las comarcas mineras del carbón son comunes también a otras antiguas zonas industriales que se encuentran inmersas en una fase de reconversión. Existe un alto nivel de desempleo, bajos salarios y dependencia de la Seguridad Social.

La pérdida de empleo y los puestos de trabajo amenazados en el sector de la minería del carbón son realmente importantes. El número de empleos en el sector del carbón nacional (total CECA) ha sufrido un considerable descenso, ya que ha pasado de 45.160 puestos de trabajo en 1989 a 29.919 en 1993.

- Las comarcas mineras han estado históricamente dominadas por la industria del carbón y carecen de la necesaria diversificación económica, sobre todo en el sector servicios.
- Estas comarcas suelen tener una población dispersa con numerosos núcleos pequeños y diseminados, a menudo en valles remotos, con malas comunicaciones y enlaces deficientes con la red nacional de transportes.
- El medio ambiente se ha degradado, con viviendas míseras al lado de los vertederos en valles cerrados o sin una regeneración posterior de la tierra en las minas a cielo abierto.
- Las condiciones geológicas de la mayor parte de los yacimientos subterráneos son muy difíciles, con gran profusión de capas verticales, estrechas y muy irregulares; por lo que el costo de la tonelada de carbón producido es de lo más elevado de entre el total de países carboneros de la Unión Europea. Además, la calidad es deficiente al contener un bajo poder calórico y excesivo azufre.

Mapa III.10
PROGRAMA OPERATIVO RECHAR II



- Las aptitudes profesionales requeridas por la minería no se adaptan fácilmente a otras industrias o actividades económicas. Los jóvenes tienden a buscar trabajo en otra parte y las mujeres sufren grandes dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.
- A las comarcas mineras les falta tradición empresarial y la pequeña y mediana empresa no se ha desarrollado suficientemente.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

El presente Programa se ha configurado a través de seis subprogramas regionales, que permiten conocer más directamente el impacto regional y, previsiblemente, simplificar la gestión y seguimiento. Cada subprograma regional, en particular, desarrollará una o varias medidas elegibles. Los subprogramas, por medidas y objetivos, son los siguientes:

Subprograma 1. <i>Andalucía</i> Medidas 1, 2, 3 y 4	(Objetivo 1)
Subprograma 2. <i>Asturias</i> Medidas 1,2, 3 y 4	(Objetivo 1)
Subprograma 3. <i>Castilla y León</i> Medidas 1, 2, 3 Y 4	(Objetivo 1)
Subprograma 4. <i>Galicia</i> Medidas 1 Y 2	(Objetivo 1)
Subprograma 5. <i>Cataluña</i> Medidas 2,3 Y 4	(Objetivo 2)
Subprograma 6. <i>Aragón</i> Medidas 1, 2, 3 Y 4	(Objetivo 5b)
Subprograma 7. <i>Administracion Central</i> Medida 5	(Objetivos 1, 2 Y 5b)

El contenido de cada medida es el siguiente:

Medida 1: Mejora del medioambiente en zonas gravemente dañadas por la actividad minera del carbón.

Medida 2: Renovación y modernización de infraestructuras sociales y económicas en las pueblos mineros.

Medida 3: Fomento de actividades económicas alternativas y, en particular, creación o desarrollo de PYMES.

Medida 4: Promoción de actividades turísticas.

Medida 5: Seguimiento, evaluación y asistencia técnica.

A continuación se analizan por separado cada uno de los anteriores subprogramas.

Subprograma 1: Andalucía. (Objetivo 1)

La Comunidad Autónoma de Andalucía no participó en el Programa Operativo RE-CHAR I. Para el nuevo periodo 1994-1997 ha sido incluida la comarca del Guadiato, situada al noroeste de la provincia de Córdoba, que sufre las consecuencias de haber tenido en la minería casi su única actividad económica.

Esta zona abarca una superficie de 1.502,2 km² equivalente al 10,93% de la provincia. Los cinco municipios que configuran la comarca del Alto Guadiato son: Bélmez, Espiel, Fuente Obejuna, Peñarroya-Pueblonuevo y Villanueva del Rey.

La población de derecho ascendía a 28.876 habitantes en 1994, lo que supone el 3,70% de la provincia. Exceptuando Peñarroya-Pueblonuevo, con 14.159 habitantes, el resto de los municipios ha sufrido un importante despoblamiento, siendo la densidad de población de la comarca de 19,22 habitantes por km².

La tasa de analfabetismo se acerca al 10% de la población total, mientras que el porcentaje de personas que completan los estudios superiores es inferior al 5%. Existe una escasez de centros de estudio, aunque hay que destacar como modalidad novedosa la impartida por el Instituto «Florencio Pintado» en Peñarroya-Pueblonuevo, especialmente en la rama de Minería. En general, es preciso potenciar la Formación Profesional.

Por sectores la población ocupada se reparte de la siguiente forma en la comarca: Agricultura, 11,12%; Industria, 31,06%; Construcción, 10,42% y Servicios, 47,40%. Respectivamente, en la provincia, los porcentajes son: 24,66%; 16,33%; 9,70% y 49,1%.

Debido a la dependencia excesiva de la comarca del sector minero-industrial en declive se elaboró el Plan de Industrialización del Alto Guadiato, con el objetivo de crear 300 puestos de trabajo directos, mediante el establecimiento de nuevas empresas.

La empresa minera más importante de explotación de carbón es ENCASUR, dentro del grupo INI (1.154 empleos).

En el sector energético destaca la empresa ENECO, S.A. que produce energía eléctrica (184 empleados).

La comarca del Alto Valle del Guadiato posee una serie de potencialidades que desarrolladas a través de acciones adecuadas, podrían impulsar la economía local. Para lograrlo, la estrategia de actuación debe orientarse hacia las siguientes metas y medidas:

- Mejora del deterioro medioambiental y paisajístico que sufre la comarca como consecuencia de la actividad minera.

Medida 1 «Mejora del medio ambiente en zonas gravemente dañadas por la actividad minera», coste total 0,192 Mecus, con una subvención FEDER de 0,144 Mecus, que representa el 75% de Gasto elegible.

- Habilitación suelo industrial, en cantidad y calidad suficiente, para que las empresas que pretendan radicarse en la zona no encuentren obstáculos a su implantación.

Medida 2. «Renovación y modernización de infraestructuras sociales y económicas y mejora de la accesibilidad al emplazamiento de actividades económicas» con un coste total de 1,304 Mecus, con una subvención FEDER de 0,978 Mecus.

- Creación de un paquete de medidas económicas que incentive la inversión y sea dinamizador de actividad económica y generador de afloramiento de nuevas empresas, o ampliación de las ya existentes en la zona.

Medida 3 «Fomento de actividades económicas alternativas» con un coste total de 2,013 Mecus, con una inversión privada de 1,534 Mecus y una subvención FEDER de 0,359 Mecus.

- Fomento de los atractivos turísticos con que cuenta la zona.

Medida 4 «Promoción de actividades turísticas» con un coste total de 0,064 Mecus y una ayuda FEDER de 0,048 Mecus.

Subprograma 2. Asturias (Objetivo 1)

Los municipios o concejos afectados por la reconversión de la minería del carbón en Asturias ascienden a 27, con una renta municipal por habitante inferior a la media regional. Así, el área territorial elegible a los efectos de la iniciativa comunitaria RECHAR II está integrada por los siguientes concejos: Aller, Avilés, Bimenes, Cangas de Narcea, Careño, Caso Colunga, Degaña, Gijón, Ibias, Langreo, Laviana, Lena, Llanera, Mieres, Morcín, Noreña, Oviedo, Piloña, Quirós, Ribera de Arriba, Riosa, San Martín del Rey Aurelio, Siero, Sobrescopio, Tevegra y Tineo. En 1992 representaban el 78,4% de la población asturiana (1.093.937 habitantes).

Asturias responde plenamente a las características de una región de tradición industrial en declive, y ello debido tanto al predominio en el sector secundario de industrias tradicionales básicas como la siderurgia, las industrias metálicas y la construcción naval, como a la importante presencia de la minería del carbón en la región.

El paulatino ajuste de la estructura industrial de la economía asturiana, iniciado con mucho retraso respecto a Europa, se ha visto acompañado por el fuerte impacto que ha tenido en varios sectores productivos asturianos la integración en la Unión Europea. El crecimiento acumulado de Asturias en la última década es uno de los menores del mapa autonómico español, hasta el punto que el VAB per cápita a precios de mercado en la región ha pasado de suponer el 94,8% de la media nacional en 1980 al 87,5% en 1992.

Desde el punto de vista del empleo, entre 1980 y 1993 Asturias ha perdido 45.006 puestos de trabajo en el sector industrial, el 38% de sus empleos industriales. En el periodo 1986-1993, en el sector de industrias extractivas, las pérdidas de empleo ascienden a 11.691 puestos de trabajo. A esto habrá que añadirse, para el periodo 1994-1997, la reducción de puestos de trabajo recogida en el actual Plan de Empresa de Hunosa.

A la pérdida de empleo producida por la reducción paulatina de la actividad de la minería del carbón en la región, se une la situación de degradación medio ambiental que sufren las cuencas mineras asturianas, con obsoletas infraestructuras mineras, numerosos parques de materiales a cielo abierto, acumulación de escombreras, presencia de lavaderos en los cauces fluviales y las ruinas industriales que van surgiendo al producirse el progresivo cierre de pozos.

Un problema añadido a los anteriores es la concentración de población en los entornos mineros, que ha dado lugar a altas densidades de población en zonas de baja calidad urbanística, tanto por las condiciones orográficas del terreno como por la degradación medioambiental y la baja calidad media de la vivienda en la zona.

Toda esta problemática hace necesario recuperar el entorno, renovar y modernizar las infraestructuras económicas y sociales de las cuencas mineras y fomentar la implantación en la zona de actividades económicas alternativas que propicien el empleo de la fuerza laboral existente, contribuyendo todo ello a una estrategia global de regeneración económica del área carbonífera asturiana.

En cuanto a la estrategia de la inversión se ha optado por concentrar gran parte de las actuaciones en los municipios mineros de las cuencas del Nalón y Caudal, debido a que en ellas se concentra la mayoría de los puestos de trabajo en el sector minero. Así mismo, en esta iniciativa no se presentan las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, porque se van a desarrollar en otros programas de formación especialmente dirigidas a responder a la particular problemática de la zona minera de Asturias (P.O. del FSE y las iniciativas comunitarias NOW, HORIZON, EMPLEO y ADAPT).

Para lograr estos objetivos, de las cinco medidas que componen la iniciativa RECHAR II, aplicaremos las cuatro siguientes:

- Medida 1 «Mejora del Medio Ambiente» que persigue la necesaria mejora y recuperación del entorno medioambiental, centrándose fundamentalmente en la recuperación de escombreras de carbón y espacios gravemente deteriorados por la actividad minera, limpieza y reconversión de instalaciones mineras en desuso y en diversas actuaciones urbanísticas que sirven para mejorar el aspecto exterior de localidades y la creación de zonas verdes. Destacan actuaciones urbanísticas en Mieres, el Parque de la Laguna en el Entrego, la Plaza de Moreda en Aller, etc. El coste total asciende a 8,138 Mecus y una ayuda FEDER de 5,318 Mecus que representa el 65% del gasto.
- Medida 2 «Renovación y modernización de infraestructuras sociales y económicas» comprende la extensión de la red de gas a pequeños núcleos de población, acondicionamiento de carreteras regionales y abastecimiento de agua (depósito y nuevas redes) a la Foz de Morcin. El coste total de medida es de 10,031 Mecus y una subvención FEDER de 6,520 Mecus.

- Medida 3 «Fomento de actividades económicas alternativas», es quizás el principal objetivo que se persigue no sólo con esta iniciativa, sino con la mayoría de las actuaciones y planes que se desarrollan en el ámbito territorial de las cuencas. Se ha optado por realizar tres acciones consideradas prioritarias, la construcción de nuevas factorías avanzadas y locales para talleres, ayudas para inversiones productivas y facilidad de acceso al capital riesgo. Sobresale el edificio, como nuevo centro de empresas, en San Martir del Rey Aurelio. El coste total asciende a 6,620 Mecus, del cual la inversión privada es de 0,299 Mecus y la subvención FEDER 4,107 Mecus.
- Medida 4 «Promoción de actividades turísticas». Desarrolla una actuación de promoción turística en la zona de Pajares, remodelación del antiguo Parador Nacional de Turismo propiedad del Principado de Asturias con una cantidad de 0,626 Mecus y la ayuda FEDER 0,406 Mecus.

Finalmente, por lo que respecta a la Investigación y Desarrollo tecnológico y su promoción en el seno de las PYMES, para evitar solapamientos, se ha optado por incluir estas actuaciones exclusivamente en el programa RESIDER.

Subprograma 3. Castilla y León (Objetivo 1)

La Comunidad Autónoma de Castilla y León es con 94.193 kms la mayor de las regiones europeas. Su población es de 2,5 millones de habitantes, con una bajísima densidad de población de 26,5 h/km².

La renta disponible por habitante era en 1993 de 78,12 (media UE=100), ligeramente inferior a la española, 78,63. En su estructura sectorial el VAB agrícola representa el 9,8%, el del sector industrial el 28,11%, el de la construcción el 6,71% y el de los servicios el 55,38% restante.

En la industria destaca la importancia de las PYMES, pues el 97% de las empresas tiene menos de 50 trabajadores y hay menos de 50 empresas con más de 500 empleados. En sector servicios destaca el retraso en el desarrollo de los servicios avanzados en la producción.

El empleo en la minería de carbón (hulla y antracita) ascendía en 1989 a 13.541 personas, de las que 12.117 correspondían a León y el resto a Palencia. El conjunto de la población que corresponde a la comarca alcanzaba los 186.390 habitantes. En 1993 la plantilla de León era de 8.371 personas y la de Palencia de 1.038.

Las zonas elegibles dentro de la iniciativa comunitaria RECHAR son en la provincia de León, los municipios de Bembibre, Boca de Huérgano, Boñar, Cabrillanes, Cármenes, Carrocera, Cistierna, Cremenés, Fabero del Bierzo, Folgoso de la Ribera, Igueña, Matallana de Torio, Páramo de Sil, Pola de Gordón, Parado de la Guzpeña, Sabero, Soto y

Amio, Toreno, Torre del Bierzo, Valderrueda, Valdesamario, Villabilino, Villagatón, Villamanin, Prioro, Berlanga del Bierzo, La Robla, Los Barrios de Luna, La Ercina, Murias de Paredes, Noceda, Palacios de Sil, Renedo Valdetueja, Riello, San Emiliano, Sena de Luna, Valdelugeros, Valdepiélagos, Vega de la Espinareda, Vegacervera y Ponferrada; y en la provincia de Palencia los municipios de Barruelo de Santullán, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Guardo, La Pernía, San Cebrián de Muda, Santibañez de la Peña, Velilla de río Carrión, Dehesa de Montejo, Herrerueta de Castil y Muda.

Los principales déficits que muestra la región cara a su desarrollo son:

- Excesiva especialización en el sector primario y poca integración entre la producción agraria y la industrial.
- Escasa diversificación de la industria, acompañada de su concentración geográfica en unos pocos núcleos.
- Con la excepción de algunas filiales de empresas multinacionales, orientación tradicional de las empresas, de base familiar, con procesos tecnológicos anticuados, con producciones poco diversificadas y con escasa orientación hacia el mercado interno.
- Poco desarrollo de los servicios a las empresas. Falta formación empresarial e innovadora.

La estrategia de desarrollo para la comarca a través de la Iniciativa Comunitaria RECHAR II queda establecida en las siguientes acciones:

- Medida 1 «Mejora de medio ambiente en zonas gravemente dañadas por la industria de carbón» se proyecta la recuperación de escombreras y el acondicionamiento del paisaje y se luchará contra la erosión, realizando labores de drenaje y revegetación, que prepararán el terreno para un acondicionamiento paisajístico. El coste de esta acción se elevará a 3,026 MECUS, siendo la aportación FEDER 2,269 MECUS, que representa aproximadamente el 75% del coste.
- Medida 2 «Renovación y mejora de accesibilidad a las zonas mineras» se trata de la mejora y acondicionamiento de carreteras. Se acondicionarán los itinerarios entre Toreno y Bembibre, entre Ponferrada y Cubillas del Sol, y los tramos León-La Magdalena-Villbina y Guardo y Saldaña. Su coste público asciende a 5,471 Mecus y la contribución del FEDER es de 4,103 Mecus.
- Medida 3 «Fomento de las actividades económicas». Líneas de ayudas a inversiones productivas. Todas las actuaciones tienden a fomentar actividades que contribuyen al mantenimiento del empleo y a la corrección de las desigualdades en términos de renta. El coste total es de 3,538 Mecus, con una financiación del FEDER de 1,769 Mecus y una inversión privada de 1,769 Mecus.

- Medida 4 «Promoción de actividades turísticas». El Museo Minero en Barruelo de Santullán (Palencia) será acondicionado en una antigua casona que se rehabilitará al efecto. El coste público se cifra en 0,931 Mecus, siendo la aportación FEDER 0,698 Mecus.

Subprograma 4: Galicia (Objetivo 1)

Las actuaciones correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia se ubican en los términos municipales de As Pontes y Cerceda, ambos de la provincia de La Coruña. No obstante, siendo los problemas de uno y otro diferentes y los objetivos distintos, se aplicaran distintas medidas, la Medida 1 y 2, respectivamente y se analizarán por separado.

- As Pontes

Está situado en el interior norte de Galicia. Tiene una superficie de 250 km² y una población que ha experimentado un fuerte crecimiento hasta alcanzar más de 13.000 habitantes en 1991. Posee una explotación minera de carbón a cielo abierto y una central térmica de ENDESA, que es la base de su fuerza y la amenaza de su monodependencia. El 51,3% de su población activa pertenece al sector industrial. La producción de energía eléctrica se basó en la extracción del lignito y su quemado en la central Térmica, que produce residuos altamente contaminantes, lo que obliga a la diversificación e importación de la materia prima pero que conlleva el descenso del empleo directo. Es necesaria la diversificación extraenergética, para lo cual se crearon dos nuevos polígonos industriales en el municipio. Todo ello ha creado un grave deterioro medioambiental.

Medida 1. «Mejora del medio ambiente en zonas gravemente dañadas por la actividad minera del carbón»: Tiene por finalidad el acondicionamiento de todas las superficies que bordean el yacimiento y la escombrera, así como aquellas que estando dentro de la propia explotación, sirven de separación de mina, escombrera, talleres, oficinas, etc. Así mismo, el proyecto contempla la creación de zonas verdes en áreas urbanas y el acondicionamiento de zonas recreativas. El coste total es de 1,517 Mecus al que corresponde una ayuda del FEDER de 0,972 Mecus, un 64% del total, y una inversión privada de 0,518 Mecus.

- Cerceda

Es un municipio interior de la provincia de La Coruña, con una superficie de 119,4 km², 5.347 habitantes en el censo de 1991, lo que significa una disminución de un 25% desde 1970, y con una densidad de 45 h/km². El 43% de la población activa se dedica a labores del sector primario, con una agricultura en la que las explotaciones tienen una su-

perficie media baja y una ganadería intensa en vacuno de ordeño. Merece especial mención la empresa Lignitos de Meirama, con la construcción de la Central Térmica, perteneciente a FENOSA, que dio un gran impulso a la comarca. No obstante el sector industrial sólo logra ocupar al 13,1% de los residentes. Para posibilitar un desarrollo industrial futuro es necesario una mejora de comunicaciones en la zona.

Medida 2 «Renovación y modernización de infraestructuras sociales y económicas». Se ha diseñado una nueva variante en la carretera Carral-Meirama que mejorará la red viaria. El coste total asciende a 0,287 Mecus y tiene una ayuda FEDER de 0,202 Mecus, un 70% de este coste, y una inversión privada de 0,081 Mecus.

Subprograma 5: Cataluña (Objetivo 2)

Las zonas elegibles de Cataluña dentro de esta iniciativa son las siguientes: en la provincia de Barcelona los municipios de Aviá, Bagá, Berga, Calongue de Segarra, Cercs, Fígols, Guardiola de Berguedá, la Pobla de Lillet, Pujalt, Saldes, Vallcebre y Veciana, y en la provincia de Lleida los municipios de Almatret, La Granja d'Escarp, Massalcoreig, Prats i Sauser y Seros. Están incluidas en las zonas de Berga, Calaf y Ebro-Segre. Abarcan una extensión de 463,5 km² y una población de 22.553 habitantes, lo que equivale a una densidad de población de 48 h/km². No obstante, si exceptuamos los principales núcleos de población, con municipios de montaña de menos de mil habitantes, la densidad es inferior a los 6 h/km².

Existe una evolución negativa de la población, relacionada con la progresiva desaparición de las principales empresas mineras y, paralelamente, el abandono de las explotaciones agrícolas y ganaderas. La principal empresa de extracción, Carbones de Berga, S.A., cerró en 1991 después de la aplicación de un plan estratégico de cierre motivado por la inviabilidad técnica de la explotación. El tradicional subsector industrial textil ha visto descapitalizar y perder competitividad a sus empresas.

Toda el área afectada por el Programa RECHAR II, en especial las zonas de montaña con tradición industrial, sufren una importante crisis económica, que junto con las características de regresión demográfica, pérdida de puestos de trabajo, envejecimiento de la población y falta de servicios está provocando la desertización del territorio.

El empleo en la minería de carbón en toda Cataluña ascendía a 796 personas en 1989, en 1993 sólo alcanza a 350 trabajadores.

Es necesaria una estrategia de actuaciones generadoras de empleo y de mantenimiento de la población en el territorio. El objetivo consiste, por un lado, en la creación de las condiciones para la atracción de capitales y el establecimiento de nuevas actividades, no sólo en la línea de la tradición industrial de la comarca sino también en los sectores del

turismo y los servicios; por otro lado, en dotar de infraestructuras y servicios necesarios para conseguir la regeneración económica y, por tanto, el arraigo de la población.

Se propone actuar en los siguientes grupos de medidas:

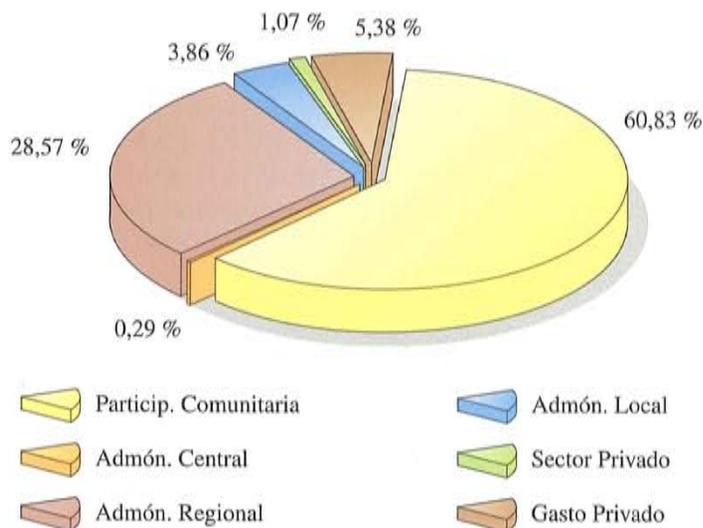
- Medida 2: «Renovación y modernización de infraestructuras sociales y económicas». Urbanización, pavimentación y acondicionamiento de barrios en Guardiola de Bergredá y en Saldes, pavimentación del «camino de la montaña» en Vallcebre, mejora de abastecimiento de aguas en Fígals, Pobla de Lillet y Sant Julià de Cerdanyola y abastecimiento de agua potable en Cercs. El coste total asciende a 3,016 MECUS y la ayuda FEDER al 50%, lo mismo que en las demás medidas.
- Medida 3: «Fomento de actividades económicas alternativas». Urbanización del polígono industrial de Sant Jordi en Cercs, suministro de electricidad al polígono industrial de la Plana en Avia y promoción económica e internacional del Consorcio de Formación e Iniciativas de Cercs. El coste total es de 0,654 Mecus.
- Medida 4: «Promoción de actividades turísticas». Se incluyen acciones para rehabilitar el patrimonio histórico-artístico, iglesias y casco antiguo de Avia y de Berga, un telesférico entre Berga y el Santuario de Queralt y la restauración del Jardín Can Artigas en la Pobla de Lillet. El coste total alcanza los 0,968 Mecus.

Subprograma 6. Aragón (Objetivo 5b)

La comarca Cuencas Mineras se localiza al norte de la provincia de Teruel. La constituyen 50 municipios que se extienden por una superficie de 2.550,8 km² y una población de 25.356 habitantes en 1991. Podemos diferenciar dos subcomarcas: las llamadas Cuencas Mineras Centrales, que gravitan en torno a Utrillas (3.743 habitantes), Montalbán (1.789 h.) y Escucha (1.212 h.) y la subcomarca Andorra (el término municipal con 8.680 h.). Exceptuando Utrillas y Andorra que mantienen su población, la comarca ha perdido el 42% de sus habitantes en los últimos 30 años. La plantilla en la minería del carbón ha pasado de 3.186 trabajadores en 1989 a 1.590 en 1993.

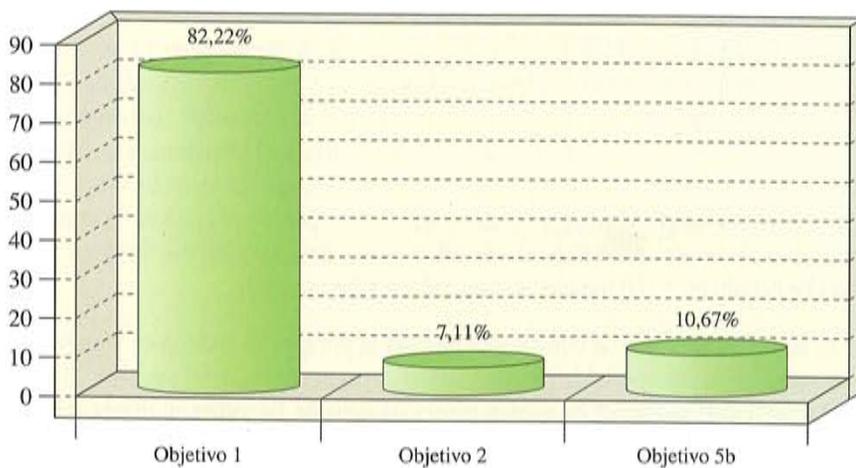
Las actividades primarias constituyen hoy día la principal actividad en la mayor parte de los municipios, en especial la producción ovina y porcina (136 mil ovejas y 24 mil cerdos). La actividad industrial es escasa en el conjunto de la comarca, queda relegada a aquellos núcleos que cuentan con una tradición en la explotación de actividades mineras: Andorra, posee un polígono industrial y se ha elaborado el Plan Económico de Andorra, Utrillas-Montalbán, con un polígono industrial entre las dos poblaciones y Escucha, con un polígono industrial vacío.

Gráfico III.19
PROGRAMA OPERATIVO RECHAR



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Gráfico III.20
PROGRAMA OPERATIVO RECHAR



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR OBJETIVOS (%)

Cuadro III.12
PROGRAMA OPERATIVO RECHAR II
CUADRO FINANCIERO POR REGIONES Y OBJETIVOS
1994-1997 (en millones de Ecus)

Objetivos (Comunidades Autónomas)	Gasto Total	Total Gasto Elegible	%	Ayuda Comunitaria			Contribución Pública Nacional				Gasto Privado	
				Subtotal	Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local	Subtotal	Admón. Central	Admón. Regional		Admón. Local
TOTAL OBJETIVO 1	43,957	40,945	68,37	27,993	0,100	26,723	1,170	12,952	0,054	11,909	0,390	3,012
1. ANDALUCÍA	3,573	2,039	74,99	1,529		0,359	1,170	0,510		0,120	0,390	1,534
2. ASTURIAS	25,460	25,161	64,99	16,351		16,351		8,810		8,810		0,299
3. CASTILLA Y LEÓN	12,966	11,787	74,99	8,839		8,839		2,948		2,948		1,179
4. GALICIA	1,804	1,804	65,08	1,174		1,174		0,630		0,031		
7. ADMÓN. CENTRAL	0,154	0,154	64,94	0,100	0,100			0,054	0,054	11,909		
TOTAL OBJETIVO 2	4,792	4,792	50,48	2,419	0,100	1,174	1,145	2,373	0,054	1,174	1,145	
5. CATALUNA	4,638	4,638	50,00	2,319		1,174	1,145	2,319		1,174	1,145	
7. ADMÓN. CENTRAL	0,154	0,154	64,94	0,100	0,100			0,054	0,054			
TOTAL OBJETIVO 5B	7,220	7,220	50,32	3,633	0,100	2,907	0,626	3,587	0,054	2,907	0,626	
6. ARAGON	7,066	7,066	50,00	3,533		2,907	0,626	3,533		2,907	0,626	
7. ADMÓN. CENTRAL	0,154	0,154	64,94	0,100	0,100			0,054	0,054			
TOTAL	55,969	52,957	64,29	34,045	0,300	30,804	2,941	18,912	0,162	15,990	2,161	3,012

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Dentro del programa RECHAR II se desarrollará para la Comarca Cuencas Mineral de Teruel las siguientes Medidas:

- Medida 1: «Mejora del Medio Ambiente». Esta actuación tiene como fin la mejora del entorno medioambiental de las poblaciones mineras que permita una industrialización alternativa con fijación de la población al crear puestos de trabajo. El proyecto se centra en la limpieza y reconversión de instalaciones mineras en desuso y sus alrededores, fundamentalmente se trata de la recuperación de escombreras mineras anteriores a 1982. El coste total asciende a 1,542 Mecus y la subvención del FEDER es del 50%, igual que en el resto de las medidas.
- Medida 2: «Reconversión y modernización de infraestructuras sociales y económicas». Realización de pequeñas infraestructuras comunitarias en diferentes municipios. El coste total asciende a 1,252 Mecus.
- Medida 3: «Fomento de actividades económicas alternativas». Esta línea va dirigida a empresas de nueva creación que se instalen en la cuenca minera, dando especial importancia a aquellas que adopten medidas correctoras que favorezcan el medio ambiente. El coste total es de 2,092 Mecus.
- Medida 4: «Promoción de la infraestructura turística». Las inversiones turísticas serán de todo tipo: albergues, campings municipales, pequeñas infraestructuras para revalorizar el aspecto exterior de los núcleos urbanos, etc., siempre en régimen de cofinanciación con los ayuntamientos. El coste total es de 2,180 Mecus.

Subprograma 7: Administración Central (Pluriobjetivo)

Con objeto de efectuar el seguimiento de las actuaciones previstas en el presente programa operativo, sobre un coste total de 0,462 Mecus, repartido por igual entre los tres objetivos, se ha reservado una partida de 0,30 Mecus de la ayuda procedente de los fondos estructurales para cualquier actuación propia de las funciones de evaluación, seguimiento, información y asistencia técnica. Un correcto desarrollo y seguimiento del programa, especialmente si se tiene en cuenta la participación de seis Comunidades Autónomas y otras administraciones de carácter local, requiere un esfuerzo de medios técnicos.

Financiación del Programa

El conjunto de medidas propuestas en este programa RECHAR II, para el periodo 1994-1997, supone unos gastos de inversión de 55,969 Mecus. La financiación privada, unida a los 0,599 Mecus que son elegibles, supone una participación del 6,45% (3,611

Mecus), mientras que el restante 93,54% (52,358 Mecus) es financiado por las Administraciones Públicas nacionales y los Fondos comunitarios. El total de la contribución pública nacional representa el 33,79% (18,912 Mecus), incluyendo la financiación privada elegible, del coste total. Dentro de esta financiación nacional resalta la actuación de la Administración Regional con un 28,56% (15,99 Mecus), sigue la Administración Local con un 3,86% (2,161 Mecus) y, por último, la Administración Central con el 0,29% (0,162 Mecus) de todo el coste total. El FEDER constituye la financiación más importante al aportar el 60,82% del gasto total (34,045 Mecus), equivalente al 64,29% del gasto elegible (ver cuadro III.12).

Atendiendo a la distribución por subprogramas, destaca en primer lugar Asturias con el 45,48% (25.460 Mecus), sucesivamente, en orden a la importancia del presupuesto, siguen Castilla y León, 23,16% (12,966 Mecus), Aragón 12,62% (7,066 Mecus), Cataluña 8,28% (4,638 Mecus), Andalucía 6,38% (3,573 Mecus) y Galicia 3,22% (1,804 Mecus).

La Administración Central, en el subprograma «Asistencia técnica» representa el 0,85% (0,462 Mecus) del coste total.

III.3.4. PROGRAMA OPERATIVO RESIDER II 1994-1997

Ámbito y problemática sectorial

El Reglamento de la CEE nº 2082/93 del Consejo de 20 de julio de 1993 en su art. 11 párrafo 1 establece:

«En aplicación del apartado 5 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 2052/88, la Comisión, por propia iniciativa, de conformidad con los procedimientos establecidos en el título VIII, y previa comunicación para información al Parlamento Europeo, podrá proponer a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda para acciones que tengan un interés especial para la Comunidad...».

En la reunión del 15 de junio de 1994, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió prorrogar durante el período 1994-1997 la iniciativa comunitaria referente a la reconversión económica de cuencas siderúrgicas, RESIDER.

La Comisión Europea, en su reunión del 12 de octubre de 1994, aprobó las listas de las zonas que pueden beneficiarse de la iniciativa comunitaria RESIDER II para el período 1994-1997 y la distribución financiera entre los Estados miembros (500 millones de ecus conforme a la Comunicación 94/C 180/07) de la contribución de los Fondos Estructurales (FEDER + FSE) destinada a esta Iniciativa.

Mapa III.11
PROGRAMA OPERATIVO RESIDER II



Este programa Comunitario se ha concebido con el objetivo de contribuir a la reconversión económica y social de las cuencias siderúrgicas de la Comunidad, otorgando prioridad al medio ambiente, a las nuevas actividades económicas y a los recursos humanos, con el fin de acelerar la adaptación de las zonas afectadas.

La iniciativa comunitaria Resider II para España comprende las regiones de Asturias, Cantabria, Galicia, Comunidad Valenciana, País Vasco y Navarra.

La fuerte recesión económica por la que atraviesa la economía española ha provocado importantes caídas en la actividad de los principales sectores consumidores de acero en el año 1993, como el automóvil (-15,9%), construcción (-7,5%), entre otros; lo que se ha traducido en una contracción de la demanda que no se conocía desde hace muchos años.

Consumo y producción

El consumo aparente de acero en 1993 fue de 9.008 miles de toneladas, lo que supone una reducción del 11,0% respecto al año 1992, y habría que remontarse al año 1978 para encontrar una caída de esta magnitud. Este descenso, que se produce por tercer año consecutivo, fué menos acusado en aceros aleados que en aceros no aleados.

El consumo aparente por habitante en 1993, medido en kilogramos de acero bruto por persona y año, se situó en 241 Kg., con un descenso de 31 kg. respecto al año anterior y siendo solamente el 71% del máximo histórico que se alcanzó en 1974.

Por el contrario, la producción de acero en 1993 alcanzó la cifra de 12.960 miles de toneladas que respecto a las 12.272 miles de toneladas obtenidas en el año anterior supone un incremento del 5,6%.

Este aumento de la producción del sector, contrasta con el fuerte descenso del consumo de acero en el mercado europeo, que se estima superior al 10% en relación con el año anterior y se ha visto acompañado de unos precios interiores que al comenzar el año se sitúan en los niveles más bajos desde 1985.

Balanza Comercial

Se ha realizado un considerable esfuerzo exportador por parte de las empresas, favorecido por las tres devaluaciones de la peseta y la fuerte demanda registrada en algunas áreas mundiales, particularmente en China y en el sureste asiático, lo que ha originado un aumento de las exportaciones del 20,9% en 1993 con respecto a 1992, con un fuerte incremento en las dirigidas a terceros países (49,8%), y una caída del 2,7% en las realizadas a la Unión Europea.

Las importaciones, por su parte, disminuyeron un 21,2%, como consecuencia de la debilidad de la demanda interior y la poco favorable paridad de la peseta, correspondiendo un descenso del 12,4% a las procedentes de la Unión Europea y otro, del 57,8%, a las originarias de terceros países.

Empleo y Competitividad

Continuando con el Programa de ajuste de plantillas del sector siderúrgico, la reducción total de las mismas del sector durante 1992 fue de 2.427 personas (35.822 empleos en 1991 frente a 33.395 empleos en 1992), lo que ha supuesto una disminución del 6,8% respecto a 1991, sensiblemente superior a la registrada en ese año donde la disminución fue del -1,4%.

A finales del año 1993 el empleo siderúrgico CECA era de 27.294 personas, lo que supone una reducción del 18,3% respecto al año anterior y una pérdida de 6.101 puestos de trabajo.

Como a pesar de haber disminuido el empleo la producción aumentó en 1993, la productividad, medida en toneladas de acero por persona y año, se situó en 475 toneladas, con un incremento del 29,4%.

Si se analizan los cambios estructurales hay que señalar que el Subsector Integral Unión Europea aprobó a finales de 1993 el plan de reestructuración de la Corporación de la Siderurgia Integral para ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya.

En ese sentido, el ejercicio 1993 ha supuesto para los diferentes subsectores que componen el sector de la primera transformación del acero una reducción de producción y un descenso bastante más acusado en el consumo aparente. Además, se registró una apreciable disminución de las importaciones, en tanto que las exportaciones se comportaron de manera expansiva.

Perspectivas

Las perspectivas del sector siderúrgico español están íntimamente ligadas al comportamiento de la industria siderúrgica a nivel mundial y más especialmente al de la comunitaria. La coyuntura económica mundial causante del estancamiento de las inversiones y del consumo privado, así como de la inestabilidad de los mercados monetarios, está afectando a la mayor parte de los sectores consumidores de acero. Las expectativas para la industria siderúrgica a corto plazo no son muy optimistas, si bien se prevé diferencias de comportamiento apreciables de unas áreas económicas a otras.

Dada su interrelación con la industria siderúrgica comunitaria, al estudiar las perspectivas de la industria siderúrgica española habrá que considerar el exceso de capacidad de producción sobre las posibilidades reales del mercado interior existente en la CE. Esta circunstancia ha obligado a las autoridades comunitarias a preparar un plan que trata de incentivar el cierre de capacidades excedentarias, así como a implantar un régimen de mayor vigilancia y protección del mercado interior frente a las exportaciones de terceros, cuyos resultados influirán en la siderurgia española.

Otro factor a tener en cuenta es el futuro de los planes que afectan a los subsectores integral y de productos largos de acero especial. De su aprobación por la CE y puesta en ejecución dependerá en buena parte el comportamiento de la siderurgia española a medio plazo habida cuenta que en ellos está implicada más del 50% de la actividad de este sector industrial.

En resumen, las perspectivas de la industria siderúrgica española a medio plazo son:

- Mantenimiento del consumo aparente de acero a la espera de una reactivación económica general.
- Reducción de la capacidad productiva excedentaria, con concentración de instalaciones, potenciada por la política de uniones empresariales y, consecuentemente, reducción del empleo en el sector.
- Endurecimiento del mercado, por la creciente internacionalización del mismo.
- Recuperación de precios, en función de los planes comunitarios de reestructuración europea del sector y de la mejora de la actividad económica.

En cualquier caso, la industria siderúrgica española debe seguir esforzándose en mejorar su eficiencia productiva y como consecuencia, su competitividad. Para ello, debe desarrollar y aplicar las siguientes estrategias (alguna de las cuales está siendo ya seguida por algunas empresas):

- Potenciación de redes comerciales tanto en el interior como en el exterior.
- Reducción de costes de producción mediante racionalización de la producción concentración e instalaciones más eficientes, redimensionamientos de plantillas, etc.
- Especialización en productos de mayor valor añadido y diferenciación de los mismos por mejora del servicio prestado al cliente.
- Fomento de la cooperación y asociación entre empresas. Esta actuación es básica para el desarrollo de estrategias (suministro de materias primas, acuerdos comerciales, desarrollos conjuntos, etc.) dada la dimensión de la mayor parte de las empresas del sector.
- Incremento del desarrollo tecnológico del sector, mediante la potenciación de las actividades de I*D ligadas a las necesidades de las empresas.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

En el sector siderúrgico, pese a la notable labor de reestructuración realizada a lo largo de más de una década, queda mucho por hacer para resolver los problemas de capacidad excesiva. Según las previsiones realizadas en el marco de los objetivos generales del sector del acero para 1995, la reducción de capacidad en Europa debería cifrarse durante el período 1993-1995 en unos 30 millones más de toneladas de acero bruto, lo cual entrañaría una nueva e importante pérdida de empleo del orden de unos 70.000 puestos de trabajo directos entre 1993 y 1995.

Esta evolución provocará un importante deterioro de la situación socioeconómica de las regiones estrechamente dependientes de la industria siderúrgica, sobre todo de aque-

llas que ha sido declaradas subvencionables al amparo de los objetivos nº 1, 2 o 5b debido a la fragilidad de su tejido económico.

Habida cuenta de las competencias especiales que confiere la CECA a la Comisión, ésta ha propuesto que se prorrogue el programa RESIDER, de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente, por un período de 4 años suplementarios (1994-1997) a fin de reforzar el esfuerzo de reconversión regional de las regiones más afectadas por la reestructuración de la industria siderúrgica.

El programa comunitario se ha concebido con el objeto de contribuir a la reconversión económica y social de las cuencas siderúrgicas de la comunidad.

Esta iniciativa persigue el mismo objetivo en el período 1994-1997, aunque otorga prioridad al medio ambiente, las nuevas actividades económicas y los recursos humanos con el fin de acelerar la adaptación de las zonas afectadas a la transformación con sus condiciones económicas.

Dentro de cada Comunidad Autónoma se dan matices diferentes en la reconversión económica y social, que es preciso subrayar. También es importante destacar la incidencia de los mismos en las acciones a realizar.

Asturias

Asturias responde plenamente a la caracterización como región de tradición industrial en declive, debido al predominio, en el sector, de las industrias tradicionales básicas como la siderurgia, las Industrias metálicas y la construcción naval, así como a la importante presencia de la minería del carbón en la región.

Hay que subrayar la considerable pérdida de puestos de trabajo siderúrgicos en los ocho concejos afectados, que conforman el ámbito territorial elegible para la actuación de esta iniciativa Resider II. Estos municipios se encuentran situados en la parte central de la región. En 1992 concentraban el 66% de la población y el 75% del empleo industrial regionales. Entre 1986 y 1993 han perdido conjuntamente más de 8.000 empleos siderúrgicos.

Por lo que respecta al medio ambiente de esta Zona, el deterioro ha sido muy acusado, en particular en las áreas donde se asientan las plantas siderúrgicas, afectando negativamente a la calidad de vida de gran parte de la población, al tiempo que juega como elemento disuasorio para la no implantación de nuevas actividades económicas. Han surgido zonas urbanas y barriadas donde las condiciones de vida son de escasa calidad, bien por la aglomeración, antigüedad o mala calidad de la vivienda, o bien por la escasez de dotaciones de servicios.

Por todo lo anteriormente expuesto, en las zonas afectadas por la progresiva reducción de la actividad siderúrgica no sólo es preciso fomentar actividades productivas alternativas

que palien la pérdida de empleo, sino que es necesario realizar una profunda mejora del medio ambiente, renovar y modernizar las infraestructuras sociales y económicas, contribuyendo así a una estrategia global de regeneración económica del área siderúrgica asturiana.

En cuanto a la estrategia de la intervención, se ha optado por concentrar gran parte de las actuaciones en los municipios de Avilés y Gijón, ya que en ellos se concentra el 82% de los puestos de trabajo en el sector siderúrgico.

En cuanto a las Medidas a tomar se concretan en:

Medida 1. *Mejora del Medio Ambiente en zonas gravemente dañadas por la industria siderúrgica*

La fuerte concentración industrial que han tenido las comarcas siderúrgicas más importantes (Avilés y Gijón), a partir de la década de los cincuenta, ha traído como consecuencia un gran deterioro del medio ambiente. Dado que gran parte de las factorías industriales se han desarrollado en los propios núcleos urbanos, o muy cerca de ellos, algunos de los mayores problemas medioambientales son los de tipo urbanístico. Por tanto, gran parte de las acciones del subprograma de Medio Ambiente se dirigen a la realización de actuaciones urbanísticas, fundamentalmente en las áreas industriales de Avilés y Gijón.

Además de esta acción, se va a desarrollar otra serie de actuaciones encaminadas a la reconversión de instalaciones siderúrgicas en desuso, o que serán abandonadas próximamente, con el fin de acondicionar los espacios que queden libres, tanto con fines urbanos como industriales. Esta acción se centrará fundamentalmente en Avilés y Gijón.

Aparte de las actuaciones urbanísticas, dentro del subprograma de Medio Ambiente también se contemplan la mejora y el desdoblamiento de dos carreteras en Avilés y Gijón. En ambos casos esta actuación tiene que ver con la mejora de acceso a zonas industriales, a la zona de Las Arobias en Avilés y a la zona de Rocés en Gijón. La carretera Rocés- Gijón está incluida en el II Plan Regional de carreteras y se prevé la duplicación de calzada desde Porceyo, zona industrial próxima al centro urbano. Estas acciones supondrán una mayor fluidez del tráfico en zonas con intensidades medias diarias muy altas, sobre todo de vehículos pesados, produciéndose importantes retenciones ocasionadas por la saturación del tráfico.

Medida 2. *Renovación y modernización de infraestructuras sociales y económicas en las cuencas siderúrgicas*

Una de las actuaciones de mayor envergadura del subprograma de Infraestructuras es la renovación y modernización de las hidráulicas, tendentes a dotar a los núcleos de población de un sistema eficaz de saneamiento de aguas.

Consecuencia de la implantación en épocas pasadas de actividades industriales altamente contaminantes ha sido el gran deterioro de los cauces receptores de esos vertidos industriales, fundamentalmente los ríos y el mar. A esto hay que unir el progresivo crecimiento, durante esos años, de los núcleos de población que no llevaba implicada la construcción de la infraestructura de saneamiento adecuada a la misma. Esto ha llevado a que la situación medioambiental de algunas zonas no sólo sea deficiente, sino que pueda llegar a ser sanitariamente peligrosa. Con la puesta en marcha del Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC) en 1987 se dió un importante paso en este sentido dentro de las cuencas del Caudal y Nalón. Sin embargo, todavía quedan importantes actuaciones a realizar como la estación de tratamiento de aguas residuales del Puerto del Musel, el saneamiento integral de la ciudad de Gijón por medio del «Emisario Submarino de Peñarubia, así como otras referentes al saneamiento de Río Raíces o conexiones de otras poblaciones con el gaseoducto Asturias-Galicia.

Medida 3. *Fomento de actividades económicas alternativas, en particular creación o ampliación de PYMES*

Se trata de reforzar y ampliar las políticas de incentivos y promoción económica en la zona siderúrgica, favoreciendo el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en especial de aquellas que introduzcan proyectos diversificadores.

Se destinarán ayudas a subvencionar los proyectos y actuaciones emprendidas por las PYMES que tengan un carácter innovador, desde el punto de vista del producto o proceso productivo. Además se concederán ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de tecnologías limpias y la adaptación de las empresas a la normativa medio ambiental.

Por otra parte se crearán y ampliarán organismos de reconversión económica y de equipos de desarrollo regional. Se incluye, por un lado, la ampliación de las actividades del Instituto de Fomento Regional en materia de fomento de la participación de las PYMES de la zona siderúrgica en acciones colectivas, consorcios exportadores, etc. Por otro lado, se contempla la constitución y puesta en marcha de la Sociedad de Gestión de Activos Ociosos Siderúrgicos.

Medida 4. *Promoción actividades turísticas*

Se pretende que Asturias se encuentre dentro de los principales destinos turísticos especializados, tanto a nivel nacional como internacional, ofreciendo un producto diferenciado y de calidad. Para lograrlo, las acciones que se llevarán a cabo serán de promoción de la imagen de Asturias y comercialización de su oferta turística, a través de la asistencia a ferias, viajes de promoción, campañas de prensa, radio, edición de folletos, etc, así

como las coordinación con empresarios del sector en la creación de productos turísticos diferenciados, como pueden ser el turismo rural, cultural, náutico, de congresos, convenciones, etc, que respondan a los diversos segmentados del mercado.

Medida 5. *Formación Profesional*

Asimismo, y ligado al subprograma anterior, se ha detectado en el sector turístico regional la necesidad de afrontar programas de formación para actualizar, y reciclar, los recursos humanos y contribuir a alcanzar los niveles deseados y demandados de calidad, así como para mejorar la oferta de distintos servicios turísticos, fundamentalmente hosteleros.

Cantabria

La zona de aplicación del presente programa en esta Comunidad Autónoma viene delimitada por los municipios de Santander, El Astillero, Camargo y Reinoso.

En todos estos municipios es fundamental la creación de centros de empresas que mejoren el tejido industrial y social, prestando la máxima atención a un paquete integrado del servicios para todas la empresas que quieran localizarse en esta zona, así como la consecución de los apoyos financieros para la viabilidad de proyectos empresariales.

Medida 1. *Mejora del medio ambiente en zonas dañadas por la industria siderometalúrgica*

Se trata de la transformación del entorno actual dentro de una estrategia de modificación del entorno económico social y cultural de los cuatro centros urbanos, especialmente Reinoso.

Medida 3. *Fomento de actividades económicas alternativas*

Se prevé la creación de una oficina de promoción y desarrollo por la que se canalizarán una selección de prioridades de desarrollo sostenido, así como otros programas sobre recursos naturales, conservación, protección y planificación del entorno y calidad de vida de los habitantes, prospección y fomento de expectativa de empleo y creación de estructuras formativas de promoción y activación económica.

Medida 4. *Promoción de Actividades Turísticas*

Se prevé la apertura del Museo de Etnología de Reinos, así como la puesta en marcha de otras actuaciones turísticas de conocimiento y promoción de la Comunidad Autónoma.

Comunidad Valenciana

Las actuaciones previstas en el RESIDER II, para la Comunidad Autónoma de Valencia, consisten principalmente en la construcción de una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) ligada al puerto autónomo de Valencia y al puerto de Sagunto.

Galicia

La zona elegible de Galicia, dentro de esta iniciativa, comprende los municipios de Narón, El Ferrol y Betanzos. En el caso del municipio de Narón, se pretende mejorar el medio ambiente. Se ha puesto en marcha un proyecto para reacondicionar la ribera circundante a la ensenada donde se asienta la Metalúrgica Galicia, SA, y donde desembocan los ríos Jubia, Salgueiro y Fleixeiro, al objeto de evitar los impactos sensibles sobre el entorno de la ría.

Navarra

La zona elegible de Navarra corresponde a los municipios de Arbizu, Lesaca y Pamplona. Estos tres municipios tienen una serie de características socioeconómicas comunes: déficits de infraestructuras, tanto industriales como de transporte; caída del empleo; desajustes entre la oferta y demanda de formación profesional; dependencia del sector de transformados metálicos de grandes industrias; dificultad de financiación de nuevas iniciativas; gran incidencia de la crisis industrial; elevada competencia de las ciudades próximas (Vitoria, Irún, San Sebastián).

Entre las potencialidades cabe destacar para los mismos: abundantes recursos endógenos en el sector primario con posibilidad de iniciar procesos de transformación industrial; suelo industrial disponible; existencia de proyectos de inversión innovadores; mejoras de la posición competitiva en sectores de tecnología y buen conocimiento de mercados, así como mejoras en la cualificación laboral; potencialidades de productos turísticos con valiosos ecosistemas de turismo rural, cultural etc.

Las medidas concretas a tomar son las siguientes: en Arbizu se pretende reutilizar las instalaciones fabriles cerradas en combinación con la búsqueda de empleo en actividades

económicas diversas y ocupación del suelo con espacios verdes. En Lesaka se van a solucionar accesos, pavimentar zonas verdes y potabilizar recursos de agua. Por último, en Alkaiaga, se va a habilitar un nuevo local de empresas, con la adecuación de infraestructuras y equipamientos colectivos con fines de carácter formativo y cultural.

El proceso de regeneración económica de las cuencas siderúrgicas va ligado a lograr una mejora en la calidad de los recursos humanos, capaz de favorecer el acceso de los desempleados al mercado de trabajo y su adaptación a nuevas oportunidades laborales; lo que implica la formación de cursos «a medida» que revitalice el tejido social de estas zonas. Es importante destacar la «Agencia de Desarrollo» que presta apoyo técnico a promotores y que contribuye a poner en marcha un elevado número de proyectos empresariales.

País Vasco

El programa RESIDER II del País Vasco supone un conjunto de intervenciones coherentes y plurianuales (1994-1997) ligadas a un proceso de reconversión global del conjunto del País Vasco y que, en base a lo previsto en el caso de la Iniciativa Comunitaria y al ámbito de intervención aprobado, representan una actuación más concreta tanto en lo funcional como en el aspecto espacial.

La estrategia de reconversión y recuperación de la zona RESIDER, complementaria de la establecida para el País Vasco, establece tres ámbitos de intervención cuyos objetivos genéricos descansan en la recuperación y mejora del entorno medio ambiental, la promoción y desarrollo de actividades productivas y su diversificación y adecuación del capital humano.

La zona elegible del País Vasco dentro de esta iniciativa comprende:

- En la provincia de Alava, los municipios de Amurrio, Asparrena, Aramaio, Legutiano, Llodio, Salva tierra y Vitoria.
- En la provincia de Guipúzcoa, los municipios de Azkoitia, Azpeitia, Elgoibar, Hernani, Idiazabal, Iruerrieta (desanexionado en Ikastegieta, Baliarrain y Orendain), Irura, Lazkao, Legazpia, Lezo, Olaberría, Ormaiztegui, Tolosa, Bergara y Zumarraga.
- En la provincia de Vizcaya, los municipios de Amorebieta, Arrankudiaga, Balmaseda, Barakaldo, Basauri, Berriz, Bilbao, Durango, Echevarri, Erandio, Galdácano, Getxo, Guernika y Lumo, Loiu, Sestao, Sondika, Valle de Trapaga y Atxondo.

El planteamiento general apunta a dos objetivos globales.

- Un desarrollo económico que tenga como meta la convergencia real con países del entorno europeo y generación de empleo.
- Una mejora de la calidad de vida el bienestar y la cohesión social.

La materialización de esta estrategia general se vertebra a través de la ampliación y diversificación de la base productiva; la mejora constante de la competitividad; y en entera relación con lo anterior la recuperación, mejora y preservación del medio ambiente.

En este marco el desarrollo de la iniciativa RESIDER en el País Vasco tendrá los siguientes objetivos de intervención estratégica.

1. Recuperación y mejora de las condiciones del entorno físico; recogiendo actuaciones de carácter urbanístico, medio ambiental e infraestructural que permitan la recuperación económica y social de espacios fuertemente degradados procedentes de una fase histórica de un desarrollo industrial ajeno a consideraciones distintas de la propiamente productivas (entre otras, urbanísticas, de calidad de vida, de ordenación espacial, etc.).
2. La promoción económica, a través de actuaciones de las zonas siderúrgicas mediante el apoyo a la creación de actividad económica: fomento de la creación y desarrollo de las PYMES; apoyo a la mejora competitiva del sistema productivo vasco promoviendo mejoras en los procesos de innovación, investigación y desarrollo; la diversificación productiva a través del fomento de actividades económicas alternativas.
3. Adecuación del capital humano, mediante intervenciones en materia de formación profesional y reciclaje, adaptando la base formativa profesional.

Las medidas concretas de actuación son las siguientes:

Medida 1. *Mejora del medio ambiente en zonas gravemente afectadas por la Industria siderúrgica; se prevé:*

Aprovechamiento de solares de desocupados o degradados y derribo de construcciones obsoletas o en ruina, recuperar estos espacios para zonas verdes y otros usos que mejoren la calidad de vida.

Medida 2. *Renovación y modernización sociales y económicas en las cuencias siderúrgicas*

En los municipios de Llodio, Arira y Salvatierra, se propone la construcción de estaciones e infraestructuras que mejoren el suministro de agua.

En el territorio municipal de Bilbao, zona de Abandoibarra, se pretende la construcción de un palacio de congresos para Certámenes Científicos, empresariales y culturales; así como la construcción de un vertedero controlado.

Medida 3. *Fomento de actividades económicas alternativas, aquí se prevé:*

Reducción del coste financiero de préstamos a determinado tipo de proyectos, así como otras subvencionables o no reintegrables; de igual forma otros cuyo papel primordial aborde el tema de formación de estructuras industriales competitivas que al propio tiempo creen empleo; así como la adquisición e instalación de sistemas que supongan una mejora medioambiental.

Medida 4. *Promoción de Actividades Turísticas:*

Dicha medida centrará su esfuerzo en el objetivo global de proyectar y difundir la imagen del País Vasco como destino turístico diverso y de calidad; también se pretende renovar los establecimientos, las estructuras y los equipamientos y por último la creación de un centro de interpretación del hierro en Legazpia.

Medida 5. *Formación profesional:*

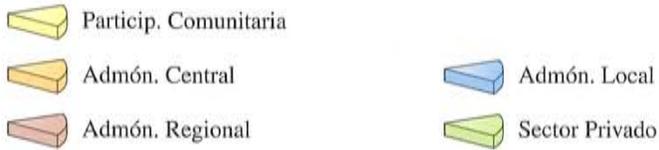
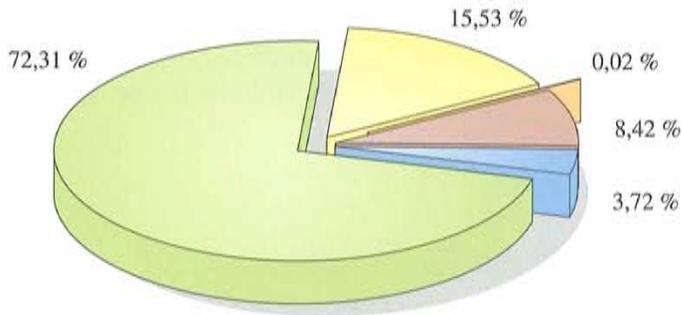
Con el desarrollo de esta medida se pretende la consolidación del tejido industrial, el desarrollo del empleo, fijación de la población mediante el impulso de nuevas actividades.

Financiación del Programa

El coste total del Programa asciende a 471,85 millones de ecus para el período 1994-1997, que se desglosa de la forma siguiente: Financiación Nacional, 57,4 millones (12,2%); Subvención Comunitaria, 73,27 millones (15,5%) y Sector Privado, 341,176 millones (72,3%) (ver cuadro III.13).

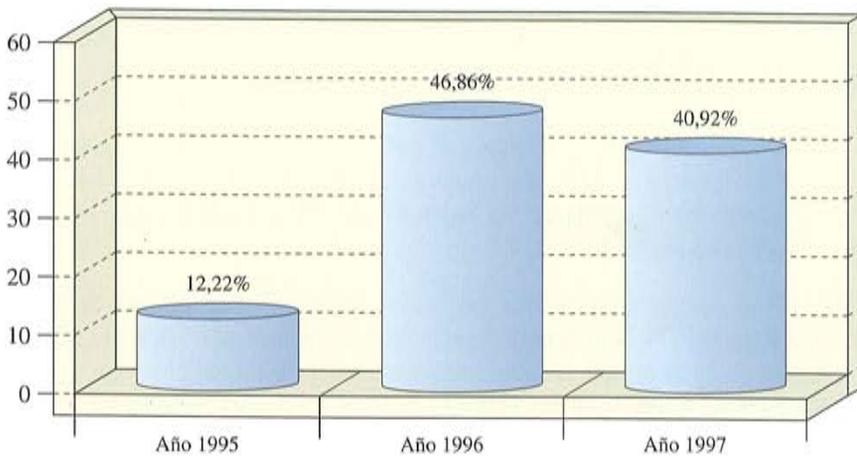
De la Financiación Nacional, una gran parte corresponde a actuaciones de la Administración Regional (39,74 millones), seguida de la Administración Local (17,572 millones). A gran distancia se sitúa la Administración Central (0,100 millones). En cifras relativas representan, respectivamente el 8,4%, 3,7%, y 0,02% del gasto público nacional asignado a este Programa.

Gráfico III.21
PROGRAMA OPERATIVO RESIDER II



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Gráfico III.22
PROGRAMA OPERATIVO DE INICIATIVA COMUNITARIA
RESIDER II



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ANUALIDADES (%)

Cuadro III.13
INICIATIVA COMUNITARIA RESIDER II. PROGRAMA OPERATIVO RESIDER II
PLAN FINANCIERO POR ANUALIDADES
1994-1997 (en millones de Ecus)

Años	Gasto Total	Gasto Público										Gasto Privado	
		Total elegible (*)	Subvención Comunitaria			Total	Financiación Nacional			Total Público			
			FEDER	F.S.E.	% sobre G.E.		Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local				
1994													
1995	60,045	15,969	8,664	0,305	56,165	8,969	0,012	5,277	1,711	7,000	44,076		
1996	223,270	61,243	33,432	0,880	56,026	34,312	0,047	18,528	8,356	26,931	162,027		
1997	188,533	53,470	29,442	0,550	56,091	29,992	0,041	15,932	7,505	23,478	135,063		
TOTAL	471,848	130,682	71,538	1,735	56,070	73,273	0,100	39,737	17,572	57,409	341,166		

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.
 (*) Incluye los gastos elegibles efectuados desde el 8 de diciembre de 1994.

III.3.5. Programa Operativo URBAN 1994-1999

Ambito y problemática de las zonas urbanas

El 15 de junio de 1994, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió establecer una nueva Iniciativa Comunitaria referente a las zonas urbanas, cuyas líneas directrices fueron publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 1 de julio de 1994 (94/C 180/02). El Programa Operativo URBAN afecta no solamente a las ciudades situadas en alguna de las regiones o zonas de los objetivos 1 y 2 de los Fondos estructurales sino que incluye asimismo a las que no pueden beneficiarse de dichos objetivos.

Algunos de los problemas comunitarios más acuciantes relacionados con la falta de oportunidades económicas, los bajos ingresos y la mala calidad de vida general, se localizan en las zonas urbanas. Las crecientes tensiones de la sociedad europea se manifiestan principalmente en el nivel alarmante de exclusión social de un número cada vez mayor de zonas del centro o de la periferia de las ciudades.

Mapa III.12
PROGRAMA OPERATIVO URBAN



Los barrios difíciles del interior de las ciudades pueden delimitarse geográficamente mediante indicadores socio-económicos, que resultan claramente más desfavorables que los que corresponden a la media de la ciudad o de la aglomeración urbana. Entre ellos se encuentran:

- La tasa de desempleo.
- El nivel educativo.
- El índice de criminalidad.
- La calidad de la vivienda.
- El porcentaje de beneficiarios de los subsidios sociales.
- Las mezclas étnico-sociales.
- El deterioro medioambiental.
- El empeoramiento de los transportes públicos.
- Instalaciones locales deficientes.

Los problemas urbanos deben tratarse de forma integrada, fomentando la creación de empleo, mejorando las infraestructuras del entorno físico, y proporcionando una formación profesional acorde con las necesidades.

Los programas que reciban ayuda en virtud de esta iniciativa tienen que ser integrados, innovadores y aptos para difundir sus resultados a otras ciudades nacionales y europeas. Estos programas deberán incluir en la medida de lo posible actuaciones relacionadas con todos los elementos que constituyen la vida urbana actual:

- Desarrollo económico.
- Aplicación de tecnologías.
- Mejoras medioambientales.
- Transporte.
- Formación profesional y educación.
- Prevención del crimen y seguridad.
- Eficacia energética.
- Infraestructuras e instalaciones sociales.

Las acciones que se conciban para recibir ayuda en virtud de esta iniciativa deberán asimismo fomentar, siempre que sea adecuado, el intenso efecto de palanca de los medios financieros privados como complemento de la financiación pública.

Las zonas subvencionables en relación con la iniciativa URBAN son zonas urbanas del interior de las ciudades y las aglomeraciones urbanas con una población de más de 100.000 habitantes. En casos excepcionales, también pueden tomarse en consideración zonas urbanas de ciudades más pequeñas. Las zonas que constituyen el objetivo de esta iniciativa pueden ser barrios urbanos geográficamente delimitados -ya sean unidades administrativas existentes tales como un distrito o un municipio, o incluso unidades más pequeñas - dentro de una zona densamente poblada, con un tamaño de población mínimo, un elevado índice de desempleo, un tejido urbano deteriorado, malas condiciones de vivienda y falta de instalaciones sociales.

Asimismo, en casos debidamente justificados, podrá concederse ayuda excepcionalmente para aquellas acciones que se lleven a cabo en ciudades de tamaño medio o más pequeñas que atraviesen una crisis económica regional.

Se concederá prioridad a las zonas urbanas de las ciudades situadas en regiones del Objetivo 1.

Objetivos del Programa: subprogramas y acciones

El Programa Operativo Urban tiene como objetivo primordial ayudar a las autoridades locales de las zonas urbanas a poner en marcha programas de desarrollo urbano integrado, en zonas desfavorecidas o en ciudades con graves problemas sociales, encaminados a estimular el desarrollo económico local con el fin de conseguir una mejora duradera de las condiciones de vida de sus habitantes.

Se trata, por tanto, de ayudas a las autoridades locales en su intento de lograr los medios necesarios para atraer la actividad económica y comunicar confianza y seguridad a la población que vive en las zonas afectadas, incorporándolas a la dinámica económica y social.

El Programa Operativo está encaminado a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar el aspecto de las zonas urbanas seleccionadas a través de actuaciones encaminadas a mejorar las infraestructuras y el medio ambiente, de forma que se produzca una situación favorable para atraer nuevas actividades económicas.
- Promover el lanzamiento de nuevas actividades económicas mediante el establecimiento de talleres, apoyo a las empresas y al comercio local, etc.
- Conseguir la integración social de la población afectada apoyando la puesta en marcha de planes de formación acordes con las necesidades locales.
- Mejorar los servicios sociales, sanitarios y de seguridad.

Estos objetivos son necesarios de cara a lograr el fin prioritario del programa que es la recuperación social y económica de las zonas afectadas con el fin de conseguir su incorporación a la dinámica social y económica de su entorno.

La consecución de dichos objetivos se instrumenta a través de los ejes de actuación que a continuación se detallan, de los cuales los seis primeros son cofinanciados por el FEDER y el séptimo por el FSE.

1. *Mejora del medio ambiente urbano*

En el contexto de un desarrollo integrado de las zonas urbanas es importante dotarlas de un tejido urbano adecuado. Para romper el aislamiento a que estas zonas están sometidas y con el objeto de eliminar las causas inhibitorias de la fijación de población es necesario mejorar los accesos con el fin de integrarlas en los circuitos de la vida de la ciudad.

Es necesario, asimismo crear las condiciones para la localización de empresas a través de la preparación de espacios al efecto, dotados de las infraestructuras necesarias para atraer la inversión. Para crear un marco propicio para la fijación de población es esencial mejorar las condiciones medioambientales y reforzar el equipamiento urbano.

Objetivos específicos.

- Dotar a las zonas afectadas de los equipamientos adecuados para que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a la activación económica del barrio.
- Contribuir a la integración de los barrios afectados dentro de la dinámica social y económica de la ciudad.

Actuaciones incluidas en este eje:

- Renovación de edificios para la instalación de nuevas actividades.
- Rehabilitación de espacios verdes.
- Rehabilitación de espacios públicos.
- Recuperación de emplazamientos degradados.
- Mejora del suministro de energía.
- Mejora de la movilidad de la población local.
- Mejora del acceso a los servicios telemáticos.

2. *Desarrollo del tejido económico*

Importa crear las condiciones para la instalación de nuevas actividades económicas a través de la preparación de espacios adecuados, dotados de los equipamientos necesarios para atraer la inversión. Fomentar el espíritu empresarial y apoyar las iniciativas de pequeñas y medianas empresas ayudándolas en la fase de puesta en marcha y lanzamiento de nuevas actividades económicas. Se pretende con ello reducir las desventajas locales.

La creación de espacios de acogida temporal para empresas de nueva creación complementadas con la disponibilidad de servicios de apoyo técnico y económico, constituye una tipología de acciones a apoyar.

Objetivos específicos:

- Contribuir a la revitalización del tejido económico.
- Dotar a la zona de equipamientos de apoyo que contribuyan al desarrollo de actividades empresariales y a la consolidación de las existentes.
- Aumentar la eficacia de las unidades instaladas y asegurar las condiciones de competitividad y supervivencia de las mismas.

Actuaciones incluidas en este eje:

- Creación de talleres.
- Medidas de apoyo al comercio.
- Potenciación de asociacionismo y cooperativismo empresarial.
- Fomento de la transferencia de tecnología.
- Dotación de servicios a las PYMES.
- Fomento de la cooperación entre el sector público y el privado.

3. *Dotación de equipamientos sociales*

La falta de instalaciones sociales adecuadas es uno de los principales déficits de los barrios degradados de las ciudades.

Por otra parte, se trata de dar respuesta a la creciente demanda de servicios asistenciales por parte de la población más necesitada, representada principalmente por ancianos, menores y discapacitados.

Objetivos específicos:

La dotación de centros de servicios sociales, secundarios y de seguridad indispensables para mejorar la calidad de vida de las ciudades y para conseguir la fijación de la población en las zonas afectadas.

La finalidad del eje es favorecer la integración social de la población marginada de las unidades afectadas, en un intento de acercarlas a pautas normalizadas de vida social y de prevenir las situaciones de delincuencia encubierta, consiguiendo incrementar con ello los niveles de seguridad ciudadana.

Tipos de actuaciones incluidas en el eje.

- Dotación de guarderías y jardines de infancia.
- Dotación de centros cívicos sociales.
- Dotación y mejora de centros de rehabilitación para drogadictos.
- Mejora de las condiciones de seguridad.
- Mejora de los centros de tercera edad y de atención a minusválidos.

4. *Dotación de centros de formación*

La formación profesional de los trabajadores es un elemento indispensable para la obtención de empleo. Las actuaciones incluidas en este subprograma pretenden dotar a las zonas afectadas de centros de formación profesional acorde con las necesidades locales.

Este eje se complementa con el 7 «Programas de formación profesional gestionados por el FSE.

Tipos de actuaciones incluidas.

- Creación de escuelas-taller.
- Creación de centros de formación.
- Acondicionamiento y mejora de los centros existentes.

5. *Evaluación y gestión*

Teniendo en cuenta la importancia de los medios financieros del presente programa, así como la complejidad de las intervenciones, se trata de poner en marcha un mecanismo

que tenga por objetivo fundamental el seguimiento de las actuaciones previstas así como la evaluación de las mismas. Dentro de este subprograma se contempla la promoción de redes de intercambios de experiencia tanto a nivel nacional como comunitario.

6. *Servicios sociales*

La finalidad de este eje, complementario del 3 gestionado por el FEDER, es el de favorecer la integración social de la población marginada, en un intento de acercarse a pautas normalizadas de vida social y prevenir al mismo tiempo la proliferación de situaciones de indigencia y/o delincuencia, consiguiendo de esta forma incrementar los niveles de seguridad ciudadana.

7. *Programas de formación profesional*

Trata de aumentar los niveles de formación profesional y hacerlos acordes con las necesidades locales.

Objetivos específicos.

- Fomentar el intercambio educativo y científico.
- Incrementar el desarrollo de la actividad laboral.
- Contribuir a la fijación de la población.
- Favorecer la creación de empleo.

En este programa se incluyen acciones: de formación profesional que permiten el acercamiento y homologación de estudios y calificaciones, relativos a las actividades existentes en la zona; de apoyo a las escuelas taller para que desarrollen actividades de rehabilitación y restauración del patrimonio; y el desarrollo de oficios o técnicas artesanales.

Proyectos seleccionados

Las autoridades locales y los interlocutores sociales han participado en la elaboración de los programas operativos. Los proyectos han sido seleccionados de acuerdo con las prioridades señaladas en la estrategia precedente. De esta forma, la iniciativa pretende contribuir a ejecutar las políticas urbanas que se desarrollan a escala nacional, regional o local, entendiéndose que el principio de subsidiariedad indica que los más apropiados para llevar a cabo las políticas que tratan los problemas urbanos son los Estados miembros y las propias ciudades.

Cuando sea posible y resulte adecuado las operaciones subvencionadas mediante esta iniciativa deberán realizarse teniendo en cuenta otras intervenciones de los Fondos estructurales y programas comunitarios. Interesa fomentar, en la medida de lo posible, el intenso efecto de palanca de los medios financieros privados como complemento de la financiación pública.

Asimismo se pretende promocionar la puesta en marcha de redes de intercambio de experiencias y cooperación, tanto a nivel nacional como comunitario. En este sentido alguna de las ciudades incluida en el programa mantienen contactos con otras ciudades europeas de similares características.

La aplicación de los principios antes expuestos ha permitido seleccionar entre unos 60 proyectos las 17 propuestas de intervención.

CIUDAD	PROYECTOS	POBLACIÓN (habitantes)
<i>Objetivo 1</i>		
Castilla-León:		
- Salamanca	Actuación integral en el barrio antiguo	162.888
- Valladolid	Barrio España-S. Pedro Regalado	494.207
Castilla La Mancha:		
- Toledo	Barrio de Santa María Bienquerencia	59.802
Extremadura:		
- Badajoz	Barrio «Plaza Alta»	122.225
Andalucía:		
- Málaga	Actuación integral en el centro histórico de la ciudad de Málaga	522.108
- Sevilla	Actuación en el Casco Antiguo de Sevilla (S.Luis-Alameda)	683.028
- Cádiz	Plan integrado de actuación en los barrios de El Pópulo y Santa María	154.347
- Huelva	Proyecto Huelva en acción	142.547
Galicia:		
- Vigo	Programa Casco Vello	276.109
- La Coruña	Barrio Sudeste	296.953
Valencia:		
- Valencia	Barrio Velluters	752.909

Murcia:		
– Cartagena	Revitalización del Casco histórico	168.023
Asturias:		
– Langreo	Corredor del Nalón	51.710
<i>Objetivo 2</i>		
Cataluña:		
– Badalona	Proyecto «Serra d'en Mena»	218.725
– Sabadell	Rehabilitación del centro de la ciudad	189.404
País Vasco:		
– Baracaldo	Galindo-Baracaldo	105.088
<i>Fuera de Objetivo</i>		
– Madrid (Carabanchel)	Distrito de Carabanchel	3.000.000 (60.000)

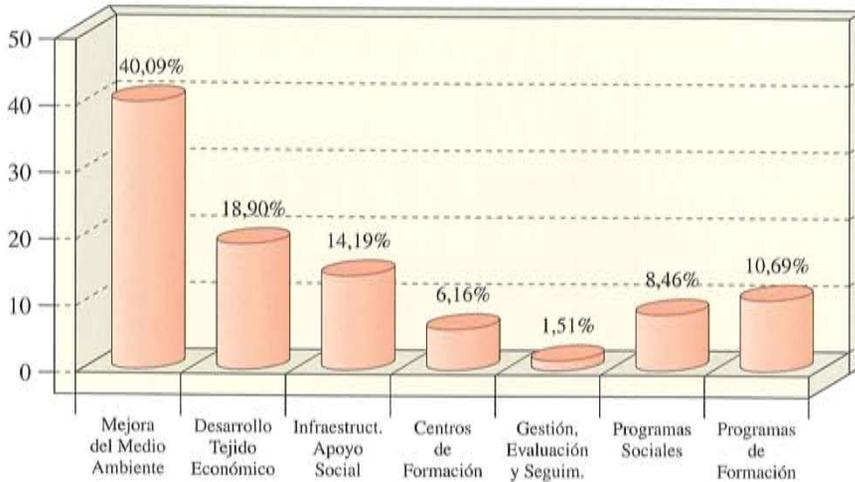
Todas las ciudades cuentan con más de 100.000 habitantes, con la excepción de Toledo y Langreo. En el caso de Toledo, se ha tenido en cuenta su potencial como elemento de vertebración en una Comunidad Autónoma, Castilla-La Mancha, con un carácter marcadamente rural en la estructura de los asentamientos poblaciones. En dicha Comunidad, únicamente seis municipios superan los 50.000 habitantes y sólo uno supera los 100.000. Asimismo, es una población clave para el proceso de industrialización y desarrollo de la región, por su posición en los corredores de transporte y comunicaciones a nivel nacional. Además, el proyecto en si, presenta un efecto de demostración importante en la ciudad y en la región.

En cuanto a Langreo, el corredor del Nalón, está situado en un continuo urbano de la zona minera que creció desordenadamente en los años de auge de la actividad minera y sidero-metalúrgica. Langreo es el centro de conexión de tres núcleos urbanos (Sama, Lada y La Felguera) que puede permitir revitalizar la actividad económica de la zona. El proyecto pretende crear efectos multiplicadores con una estrategia de actuación integral.

Financiación del Programa

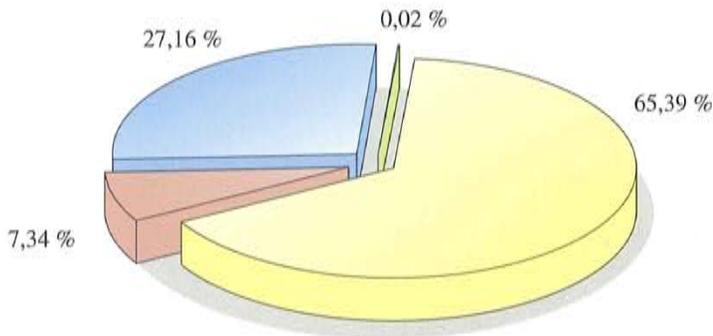
La financiación del Programa Operativo Urban para el conjunto del período 1994-1999 asciende a 248,68 millones de ecus de los que 85,8 millones corresponden a la aportación pública nacional, 0,28 millones al sector privado y 162,6 millones a la contribución de la Unión Europea; de estos últimos, 144,9 millones de ecus están a cargo del FEDER y 17,7 millones del FSE (ver cuadro III.14).

Gráfico III.23
PROGRAMA OPERATIVO DE INICIATIVA COMUNITARIA
URBAN



CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EJES DE DESARROLLO (%)

Gráfico III.24
PROGRAMA OPERATIVO DE INICIATIVA COMUNITARIA
URBAN



PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA (%)

Cuadro III.14
INICIATIVA COMUNITARIA URBAN
CUADRO FINANCIERO POR SUBPROGRAMAS
1994-1999 (en millones de Ecus)

Ejes prioritarios	Gasto Total	Gasto Público					Sector Privado
		Total	Subvención Comunitaria FEDER y F.S.E.	Contribución Pública Nacional			
				Total	Admón. Regional	Admón. Local	
1. Mejora del Medio Ambiente Urbano	99,587	99,587	64,921	34,666	6,985	27,681	
2. Desarrollo del Tejido Económico	47,151	46,952	29,216	17,736	4,067	13,669	0,19
3. Infraestructuras de Apoyo Social	35,244	35,244	22,737	12,507	4,620	7,887	
4. Centros de Formación	15,393	15,305	10,619	4,686	1,462	3,224	0,08
5. Gestión, Evaluación y Seguimiento	3,750	3,750	3,363	0,387	0,101	0,286	
6. Programas Sociales	21,009	21,009	14,080	6,929	0,513	6,416	
7. Programas de Formación	26,552	26,552	17,663	8,889	0,508	8,381	
TOTAL	248,686	248,399	162,599	85,800	18,256	67,544	0,28

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

En cuanto al desglose por subprogramas, el Subprograma 1 Mejora del medio ambiente urbano es el de mayor volumen con 99,58 millones de ecus, seguido en orden de importancia por el Subprograma 2 Desarrollo del tejido económico con 47,15 millones ecus, del Subprograma 3 Dotación de equipamientos sociales con 35,24 millones de ecus, del Subprograma 7 Programa de formación profesional a cargo del FSE con 26,55 Mecus, del Subprograma 6 Servicios Sociales con 21 Mecus, del Subprograma 4 Dotación de Centros de formación con 15,39 Mecus y finalmente del Subprograma 5 Evaluación y gestión con 3,75 Mecus.

Por lo que se refiere a la distribución por objetivos un 75,8% de los fondos previstos se asigna a proyectos situados en las regiones del Objetivo nº 1, un 16,1% a ciudades ubicadas en zonas del Objetivo 2 y un 8,1% a barrios de Madrid que no se benefician de los objetivos de los Fondos Estructurales.

CAPITULO IV

LA GESTIÓN DEL FEDER EN 1995

IV.1. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL FEDER EN 1995

Los pagos del FEDER percibidos por España en 1995 han ascendido a 449.940,84 millones de pesetas. Es decir, se ha producido un incremento del 73,31% con respecto al año anterior como consecuencia de los fuertes ingresos derivados de la aplicación de los P.Os y otras formas de intervención correspondientes a los nuevos Marcos de Apoyo Comunitarios aprobados. De la mencionada cantidad, sólo 27.407 M.ptas corresponden a la aplicación del Marco de Apoyo Comunitario 1989-1993 que se cerró definitivamente a finales de 1995 y 422.533 M.ptas. a la del Marco 1994-1999 (ver cuadro IV.1).

Como se aprecia, asimismo, de dichos ingresos 352.304,75 M.ptas. corresponden a la cofinanciación de actuaciones realizadas en las regiones Objetivo nº 1 y 43.568,58 M.ptas. a la de actuaciones cofinanciadas en las regiones o zonas incluidas en los Objetivos nº 2 y 5b. Los 54.067,50 millones restantes no tienen una aplicación territorial preestablecida, ya que al ser de carácter sectorial los programas que financian y afectar, en principio, a todas las regiones, es imposible regionalizarlos a priori, realizándose su aplicación a medida que se van certificando las actuaciones concretas desarrolladas.

A escala regional y dentro del Objetivo nº 1 se pone de manifiesto, una vez más, que los recursos procedentes del FEDER correspondientes a las actuaciones de los distintos agentes económicos que realizaron inversiones en Andalucía fueron los más elevados (un 26,71% del total) seguidos de los correspondientes a las Comunidades Autónomas de Comunidad Valenciana y Galicia con una parecida participación financiera (en torno al 14,00%). Dentro de los objetivos nº 2 y 5b, que en el cuadro IV.1. se presentan agrupados, Cataluña y País Vasco, con participaciones similares, concentran la mitad de los recursos asignados.

La creciente participación de las Administraciones Regionales en las transferencias procedentes del FEDER se aprecia con claridad al analizar la distribución de los pagos por agentes inversores. En 1995, estas Administraciones han percibido 40,66% del total frente al 26,39% correspondiente a la Administración Central. Por su parte, las Empresas

Cuadro IV.1
PAGOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN 1995. DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR OBJETIVOS Y AGENTES INVERSORES
(Millones de pesetas)

Regiones	Admón. Central	Admón. Regional	Admón. Local	Empresas Públicas	Empresas Privadas	Otros	Pendiente Aplicar	Total
OBJETIVO 1	96.142,47	163.371,35	4.797,74	50.304,32	1.641,71	671,68	35.375,48	352.304,75
Andalucía	28.328,83	39.345,44	861,83	13.093,54	1.641,71	145,47	10.554,00	93.970,81
Asturias	2.572,95	11.723,45	140,47	3.414,15	0,00	91,04	2.022,94	19.965,00
Canarias	477,53	14.563,27	155,63	7.948,45	0,00	0,00	312,37	23.457,25
Castilla y León	10.933,13	15.043,98	1.434,02	8.166,09	0,00	74,73	5.110,16	40.762,11
Castilla - La Mancha	9.685,99	14.550,08	389,36	2.673,56	0,00	171,35	4.403,29	31.873,63
Comunidad Valenciana	9.860,80	30.755,23	368,84	5.285,44	0,00	58,87	2.861,44	49.190,62
Extremadura	4.469,03	9.608,10	828,33	2.519,43	0,00	0,00	4.625,35	22.050,23
Galicia	19.784,43	23.638,33	533,17	5.197,37	0,00	36,07	2.474,00	51.663,36
Murcia	8.466,01	3.540,62	86,10	1.705,59	0,00	94,15	1.932,46	15.824,93
Navarra	1.297,25	422,22	0,00	46,57	0,00	0,00	641,53	2.407,57
Melilla	266,53	180,66	0,00	254,13	0,00	0,00	437,94	1.139,25
OBJETIVO 2 Y 5 b	10.143,96	18.155,53	5.984,62	4.915,99	341,75	440,72	3.586,03	43.568,58
La Rioja	291,51	721,77	0,00	29,45	0,00	0,00	0,00	1.042,72
Baleares	0,00	1.101,50	0,00	39,59	0,00	0,00	23,75	1.164,84
Aragón	863,92	2.077,28	315,75	361,24	339,75	0,00	257,34	4.215,27
Cantabria (*)	3.328,91	0,00	17,32	932,40	0,00	0,00	2.567,81	6.846,44
Cataluña	3.274,21	5.957,48	2.070,34	454,38	0,00	0,00	150,00	11.906,41
Madrid	696,25	1.781,15	620,95	1.450,67	0,00	0,00	328,08	4.877,10
Navarra	107,85	2.583,12	9,11	325,63	0,00	440,72	164,10	3.189,82
País Vasco	1.581,32	3.933,21	2.951,15	1.322,64	2,00	0,00	94,94	10.325,98
VARIAS REGIONES	12.412,38	1.373,60	506,06	11.529,75	1.749,79	56,07	26.439,87	54.067,50
TOTAL COBRADO	118.698,81	182.900,48	11.288,41	66.750,05	3.733,24	1.168,47	65.401,38	449.940,84

NOTA: De los 449.940,845 Millones de ptas. del total cobrado, corresponden 27.407,840 al Marco 1989-93 y 422.533,005 al Marco 1994-99.

(*) Cantabria está sumado en el MAC 89-93 del Objetivo 2 y en el MAC 94-99 del Objetivo 1.

(**) Del total cobrado hay que descontar devoluciones a la Comisión por importe de 2.245,337 millones de ptas. por lo que los ingresos netos de 1995 ascienden a 447.695,518 millones de ptas.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria

Gráfico IV.1
PAGOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN 1995 POR OBJETIVOS
 (Millones de pesetas y %)

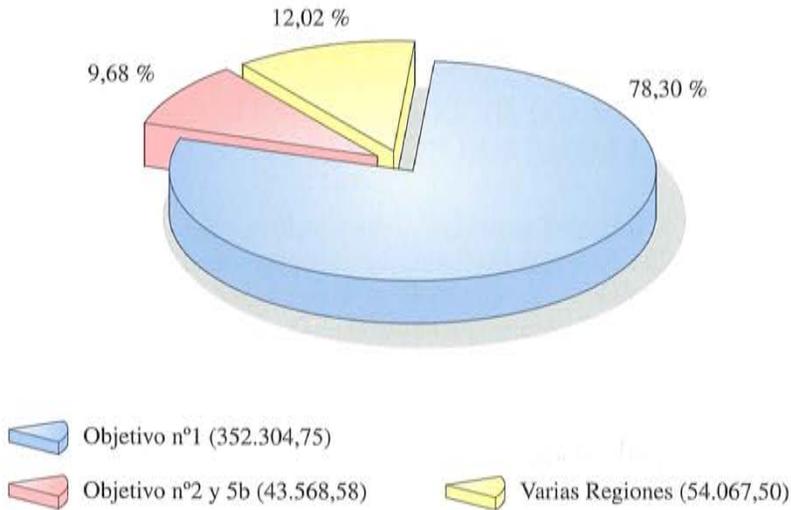
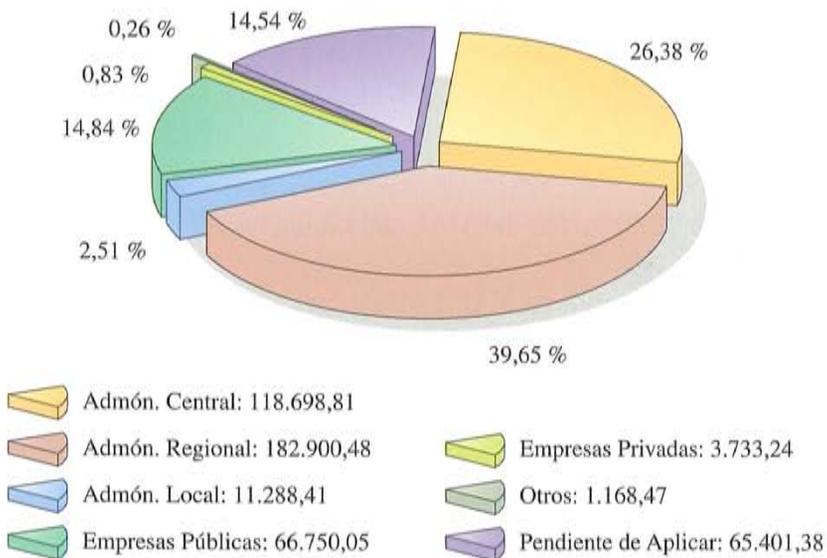


Gráfico IV.2
PAGOS DEL FEDER PERCIBIDOS POR ESPAÑA EN 1995 POR AGENTES INVERSORES
 (Millones de pesetas y %)



Públicas mantienen una participación del 14,83%, (14,11% en 1994) mientras que la cuota relativa a la Administración Local y a las Empresas privadas ha descendido ligeramente con respecto al año anterior (2,5 y 0,82% respectivamente).

IV.2. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS MARCOS DE APOYO COMUNITARIO (EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER)

La Comisión de la Unión Europea utiliza el concepto de ejecución en su acepción restringida refiriéndolo a los pagos efectuados por cada obra. No se trata de contabilizar la obra ejecutada en sentido físico, sino el abono de su importe al agente con quien se ha contratado la realización de aquella. Por otro lado, la Comisión da un margen adicional de tiempo –un año aproximadamente susceptible de ampliación en determinados casos– para cumplimentar los pagos.

Durante el año 1995 se han realizado inversiones cofinanciadas con el FEDER correspondientes tanto al Marco de Apoyo Comunitario 1989/93 como al del período 1994/99.

En relación al MAC-1 para el período 1989-93 hay que precisar que el análisis del grado de ejecución de las inversiones cofinanciadas por el FEDER –relación entre la inversión ejecutada y la inversión programada medida en porcentaje– se refiere al período 1989-1995. No obstante, para una correcta interpretación de dicho análisis debe tenerse en cuenta que si bien a efectos de presentar programas de actuación y de los compromisos correspondientes por parte comunitaria el período de vigencia finalizaba el 31-12-1993, el de ejecución de las acciones programadas y, por lo tanto, aquel en el cual se pueden recibir recursos del FEDER se prolongó hasta 1995.

IV.2.1. Grado de ejecución del MAC del Objetivo nº 1. 1989-93

IV.2.1.1. Grado de ejecución del MAC-1 correspondiente a la fase 1989-93

El Marco de Apoyo Comunitario del Objetivo nº 1 (MAC-1), que incluye el Submarco plurirregional y el regional, está dotado con un montante de inversiones que asciende a 1.792.729,78 millones de pesetas que son cofinanciadas por el FEDER y programadas para el período 1989-1993 en las regiones del Objetivo nº 1.

El volumen total de inversión ejecutada se eleva a 31-12-1995 a 1.940.188,37 millones de pesetas para ambos submarcos, en Programas y Proyectos. El grado de eje-

Cuadro IV.2
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1
TOTAL MARCO 1989-1993. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ptas. y %)

Ejes y subejjes	Total programado 89-94	Ejecutado 89-94	Ejecutado 1995 (*)	Ejecutado 89-95 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	650.201,61	668.027,70	34.407,57	702.435,27	108,03
1.2. Ferrocarriles	203.678,51	216.950,17	420,03	217.370,20	106,72
1.3. Puertos	27.046,49	27.920,46	2.233,48	30.153,94	111,48
1.4. Aeropuertos	39.318,38	36.979,64	8.347,79	45.327,43	115,28
1.5. Vías Navegables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	16.847,89	16.719,02	26,39	16.745,41	99,39
1.7. Telecomunicaciones	75.973,40	81.912,43	578,67	82.491,10	108,57
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL.....	1.013.066,28	1.048.509,42	46.013,93	1.094.523,35	108,04
2.1. Ayudas a la Industria y la Artesanía	146.673,39	153.046,11	2.011,88	155.057,99	105,71
2.2. Ayudas servicios a las empresas	10.677,59	11.489,63	88,17	11.577,80	108,43
2.3. Desarrollo Local	33.801,60	38.062,44	3.125,39	41.187,83	121,85
2.4. Zonas Industriales y Artesanales	23.860,79	22.996,08	3.181,27	26.177,35	109,70
2. INDUSTRIA, SERVICIOS Y ARTESANÍA	215.013,37	225.594,26	8.406,71	234.000,97	108,83
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	17.602,19	14.775,79	2.917,81	17.693,60	100,51
3.2. Revalorización recursos culturales interés turístico	18.471,19	16.795,81	4.182,77	20.978,58	113,57
3. TURISMO	36.073,38	31.571,60	7.100,58	38.672,18	107,20
4.1. Mejora de las condiciones de producción	29.256,46	30.867,73	1.153,62	32.021,35	109,45
4.2. Protec. del medio y conserv. de recursos naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.2 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO I
TOTAL MARCO 1989-1993. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ptas. y %)

Ejes y subejos	Total programado 89-94	Ejecutado 89-94	Ejecutado 1995 (*)	Ejecutado 89-95 (*)	Total % ejecución (*)
4.3. Acciones Horizontales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.4. Reorientación de producciones y mejora calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29.256,46	30.867,73	1.153,62	32.021,35	109,45
5.1. Agua	169.630,05	166.718,30	15.190,83	181.909,13	107,23
5.2. Energía	78.627,90	77.452,32	13.609,41	91.061,73	115,81
5.3. Medio Ambiente	156.867,66	150.579,20	15.974,51	166.553,71	106,17
5.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	31.409,13	32.591,84	3.466,53	36.058,37	114,80
5.5. Equipamientos de Formación	10.944,02	11.265,18	1,45	11.266,63	102,94
5.6. Equipamientos sanitarios	29.847,94	30.014,89	3.134,89	33.149,78	111,06
5. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	477.326,70	468.621,73	51.377,62	519.999,35	108,93
6.1. Medidas direct. relacionadas con ejes de desarrollo	1.485,38	1.683,52	0,00	1.683,52	113,33
6.2. Medidas Multiaxiales	15.201,59	12.753,60	598,72	13.352,32	87,83
6.3. Medidas contempladas aptdos 5,6 rgto 4255/88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.4. Medidas contempladas aptdo 2, rgto 4255/88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	16.686,97	14.437,12	598,72	15.035,84	90,10
7. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	5.306,62	5.795,92	139,41	5.935,33	111,84
8. OBJETIVOS 3 y 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.792.729,78	1.825.397,78	114.790,59	1.940.188,37	108,22

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

cución total es de 108,22% (Cuadro IV.2). Como se puede ver el grado de ejecución supera el montante inicial total programado en pesetas. Este hecho se debe en la mayor parte de los casos a la variación experimentada en el tipo de cambio de la peseta respecto al Ecu, que ha sido la unidad monetaria utilizada para la programación del Marco de Apoyo Comunitario. Al disminuir el valor de la peseta en relación al Ecu, el montante de las transferencias realizadas por la Unión Europea medido en pesetas es superior al inicialmente previsto para una determinada cantidad de ecus, lo que explica que el grado de ejecución de los programas de inversión sea mayor del 100%; a su vez, este hecho puede suponer la necesidad de programar nuevas inversiones por parte de las Administraciones Públicas nacionales para mantener el nivel de cofinanciación previsto para el FEDER. En algún caso, el hecho de que el grado de ejecución supere el 100% puede deberse a que se hayan efectuado reprogramaciones, de forma que fondos previstos inicialmente para un eje se destinen finalmente a otro, por acuerdo de las partes implicadas, al estimarse más conveniente la nueva afectación. Si atendemos a una presentación más sintética (por grandes ejes) que la recogida en el Cuadro IV.2 tenemos lo siguiente:

GRADO DE EJECUCION DEL MAC-1 POR EJES DE ACTUACIÓN 31-12-95
(en porcentaje)

Ejes	Total programado (Millones de pesetas)	Ejecutado (porcentaje)
1. Integración y Articulación Territorial ...	1.013.066,28	108,04
2. Industria, Servicios y Artesanía	215.013,37	108,83
3. Turismo	36.073,38	107,20
4. Agricultura y Desarrollo Rural	29.256,46	109,45
5. Infraestructura de Apoyo Activ. Econ. ..	477.326,70	108,93
6. Valorización de Recursos Humanos	16.686,97	90,10
7. Asistencia Técnica, Seguimiento e Información	5.306,62	111,84
TOTAL	1.792.729,78	108,22

Como se puede apreciar el grado de ejecución de las inversiones por Ejes de Actuación varían entre el 111,84% en el Eje de Asistencia Técnica, Seguimiento e Información, que es el de menor dotación y el 90,1 del Eje de Valorización de Recursos Humanos. El Eje con mayor volumen de inversión programada es el de Integración y Articulación Territorial, que absorbe el 56,51% del total programado, alcanzando un grado de ejecución del 108,04%.

IV.2.1.2. Grado de ejecución del MAC-1 correspondiente a la fase 1994-1999

Para el MAC del Objetivo n° 1 1994-99, que abarca los Submarcos Plurirregional y Regional, el total de inversiones con financiación del FEDER asciende a 22.795,79 millones de Ecus. A 31-12-1995, para ambos Submarcos, se han ejecutado, para el período 1994-1995, 5.097,21 millones de Ecus, lo que supone un grado de ejecución del 22,36% (Cuadro IV.3). Por ejes de actuación, el grado de ejecución de las inversiones programadas oscila entre el 38,67% en el eje de Pesca y el 10,17% en el Eje de Asistencia técnica, seguimiento e información.

Se puede realizar un análisis más detallado si se considera el Submarco Plurirregional (que cofinancia las actuaciones de la Administración Central, Empresas Públicas y Corporaciones Locales) y el Submarco Regional (correspondiente al conjunto de las Comunidades Autónomas) y los de las CC.AA en particular.

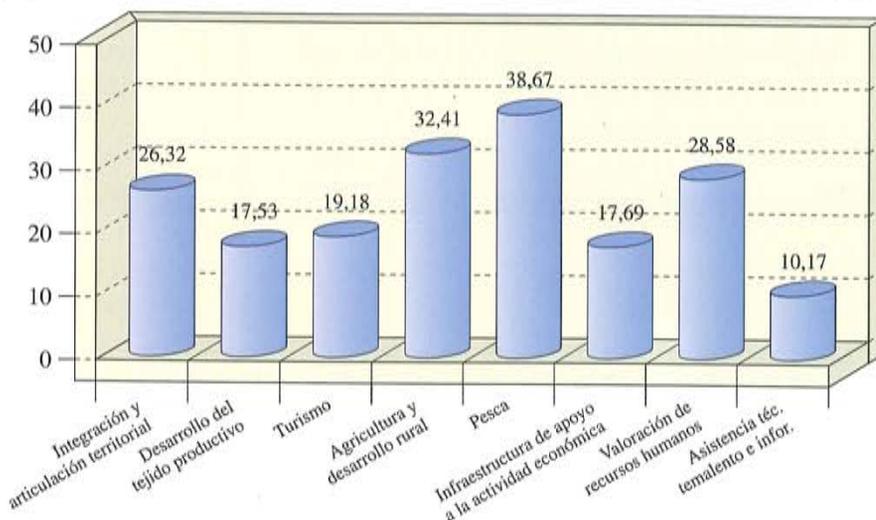
A) Submarco Plurirregional.

Las inversiones programadas para el Submarco Plurirregional se elevan a 14.705,94 millones de Ecus.

A 31-12-1995 se han ejecutado, para el período 1994-1995, inversiones por un valor de 2.909,15 millones de Ecus, lo que representa un grado de ejecución total del 19,78%. El grado de ejecución por Ejes de Actuación oscila entre el 41,28% en el Eje Pesca y el 6,97% del Eje de Asistencia técnica, seguimiento e información (cuadro IV-4).

Gráfico IV.3

M.A.C. OBJETIVO N.º 1 1994-99. GRADO DE EJECUCIÓN A 31/XII/95 - POR EJES



Cuadro IV.3
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1
TOTAL MARCO 1994-1999. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECU y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	7.566,016	1.947,576	846,554	1.101,022	25,74
1.2. Ferrocarriles	864,429	200,957	96,824	104,133	23,25
1.3. Puertos	480,816	166,602	49,826	116,776	34,65
1.4. Aeropuertos	332,697	74,515	22,570	51,945	22,40
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	46,151	16,322	6,735	9,587	35,37
1.7. Telecomunicaciones	1.240,303	365,927	148,149	217,778	29,50
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	10.530,412	2.771,899	1.170,658	1.601,241	26,32
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas objña	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	1.356,630	304,914	54,865	250,049	22,48
2.2. Desarrollo Local	2.175,185	326,172	94,192	231,980	15,00
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	255,958	32,992	10,112	22,880	12,89
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	3.787,773	664,078	159,169	504,909	17,53
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	287,161	46,088	21,614	24,474	16,05
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	240,586	55,158	18,289	36,869	22,93
3. TURISMO	527,747	101,246	39,903	61,343	19,18

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.3 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1
TOTAL MARCO 1994-1999. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	91,414	29,631	14,292	15,339	32,41
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	91,414	29,631	14,292	15,339	32,41
5. PESCA	32,562	12,593	5,245	7,348	38,67
6.1. Agua	1.935,344	439,955	168,670	271,285	22,73
6.2. Energía	912,646	147,275	42,506	104,769	16,14
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	1.961,938	226,243	57,232	169,011	11,53
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	842,105	118,029	41,702	76,327	14,02
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	763,920	203,430	95,799	107,631	26,63
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	6.415,953	1.134,932	405,909	729,023	17,69
7.1. Equipamientos de formación	857,238	265,057	115,173	149,884	30,92
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	303,127	89,435	28,519	60,916	29,50
7.3. Formación Continua de los trabajadores	8,740	3,670	0,447	3,223	41,99
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	131,338	13,535	3,333	10,202	10,31
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.300,443	371,697	147,472	224,225	28,58
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	109,488	11,137	3,037	8,100	10,17
TOTAL	22.795,792	5.097,213	1.945,685	3.151,528	22,36

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.4

MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1

TOTAL SUBMARCO PLURIRREGIONAL. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejes	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	4.911,064	1.042,016	456,344	585,672	21,22
1.2. Ferrocarriles	767,706	131,386	60,262	71,124	17,11
1.3. Puertos	343,264	131,027	39,784	91,243	38,17
1.4. Aeropuertos	332,697	74,515	22,570	51,945	22,40
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	1.071,224	329,266	135,258	194,008	30,74
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	7.425,955	1.708,210	714,218	993,992	23,00
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	646,021	180,529	26,800	153,729	27,94
2.2. Desarrollo Local	1.502,426	178,706	39,614	139,092	11,89
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	61,717	9,611	5,847	3,764	15,57
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	2.210,164	368,846	72,261	296,585	16,69
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	0,777	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	24,278	6,298	1,080	5,218	25,94
3. TURISMO	25,055	6,298	1,080	5,218	25,14

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.4 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1
TOTAL SUBMARCO PLURIRREGIONAL, GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejjes	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	27,717	11,442	4,819	6,623	41,28
6.1. Agua	1.312,826	299,348	115,851	183,497	22,80
6.2. Energía	645,716	106,435	35,708	70,727	16,48
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	1.145,642	56,206	4,955	51,251	4,91
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	522,481	79,265	28,574	50,691	15,17
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	529,100	120,714	66,655	54,059	22,81
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	4.155,765	661,968	251,743	410,225	15,93
7.1. Equipamientos de formación	421,624	59,311	19,311	40,000	14,07
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	254,630	72,732	22,477	50,255	28,56
7.3. Formación Continua de los trabajadores	8,740	3,670	0,447	3,223	41,99
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercada trabajo pers. dific.espec.	131,338	13,535	3,333	10,202	10,31
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	816,332	149,248	45,568	103,680	18,28
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	44,951	3,135	1,573	1,562	6,97
TOTAL	14.705,939	2.909,147	1.091,262	1.817,885	19,78

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.5
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1
TOTAL SUBMARCO REGIONAL, GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECU's y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	2.654,952	905,560	390,210	515,350	34,11
1.2. Ferrocarriles	96,723	69,571	36,562	33,009	71,93
1.3. Puertos	137,552	35,575	10,042	25,533	25,86
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	46,151	16,322	6,735	9,587	35,37
1.7. Telecomunicaciones	169,079	36,661	12,891	23,770	21,68
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	3.104,457	1.063,689	456,440	607,249	34,26
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	710,609	124,385	28,065	96,320	17,50
2.2. Desarrollo Local	672,759	147,466	54,578	92,888	21,92
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	194,241	23,381	4,265	19,116	12,04
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECÓNOMICO	1.577,609	295,232	86,908	208,324	18,71
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	286,384	46,088	21,614	24,474	16,09
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	216,308	48,860	17,209	31,651	22,58
3. TURISMO	502,692	94,948	38,823	56,125	18,89

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.5 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1
TOTAL SUBMARCO REGIONAL. GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	91,414	29,631	14,292	15,339	32,41
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	91,414	29,631	14,292	15,339	32,41
5. PESCA	4,845	1,151	0,426	0,725	23,75
6.1. Agua	622,518	140,607	52,819	87,788	22,59
6.2. Energía	266,930	40,840	6,798	34,042	15,30
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	816,296	170,037	52,277	117,760	20,83
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	319,624	38,764	13,128	25,636	12,13
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	234,820	82,716	29,144	53,572	35,23
7. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	2.260,188	472,964	154,166	318,798	20,92
7.1. Equipamientos de formación	435,614	205,746	95,862	109,884	47,23
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	48,497	16,703	6,042	10,661	34,44
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. diffic.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	484,111	222,449	101,904	120,545	45,94
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	64,537	8,002	1,464	6,538	12,40
TOTAL	8.089,853	2.188,066	854,423	1.333,643	27,05

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

B) Submarco Regional

Las inversiones programadas en el Submarco Regional ascienden a 8.089,85 millones de Ecus. Se han ejecutado, a 31-12-1995, para el período 1994-1995 inversiones por un valor de 2.188,07 millones de Ecus, lo que representa un grado de ejecución total del 27,05%. A nivel de Ejes de Actuación, el grado de ejecución varía entre un 34,26% del Eje Integración y Articulación Territorial y un 12,40 en el Eje Asistencia Técnica, Acompañamiento, Seguimiento e Información (cuadro IV-5).

A un nivel más desagregado, el análisis de los diferentes ejes y subejos permite destacar en cada una de las Comunidades Autónomas los siguientes aspectos:

- **Andalucía.**- «Integración y articulación territorial», alcanza un grado de ejecución del 23,17%. Es el eje de mayor dimensión financiera, con casi la mitad de las inversiones programadas para los dos primeros años del periodo 1994-1999. Dentro del mismo destaca «Telecomunicaciones» (28,11%) y sobre todo «Aeropuertos» (43,56%). Otros ejes con nivel de realización por encima de la media regional son, por orden de cumplimiento, «Pesca» (48,89%) y «Valorización de recursos humanos» (27,79%). En cambio «Desarrollo del tejido económico» (13,20%) e «Infraestructura de Apoyo a la actividad económica» (16,23%), dos ejes importantes, se sitúan por debajo de dicho promedio (cuadro IV.6).
- **Asturias.**- Las inversiones ejecutadas en esta Comunidad Autónoma suponen el 26,48% de las programadas, superando este promedio todos los ejes salvo el de mayor importancia financiera, «Integración y articulación territorial», con sólo un 19,25% de la inversión realizada. En cambio hay dos ejes que se aproximan a la mitad de la ejecución: «Desarrollo del tejido económico» y «Agricultura y desarrollo rural», mientras que los restantes se sitúan por encima del 30% (cuadro IV.7).
- **Islas Canarias.**- El grado de ejecución se sitúa en el 32,22% para el conjunto de este submarco regional. Por debajo de este promedio se encuentra «Desarrollo del tejido económico» (24,46%), «Turismo» (29,59%), «Infraestructura de apoyo a la actividad económica» (26,81%) y «Valoración de recursos humanos». En cambio en los demás ejes se han realizado inversiones por encima de la media del submarco, destacando «Agricultura y desarrollo rural» y «Valoración de recursos humanos», con la mitad de la inversión ejecutada (cuadro IV.9).
- **Cantabria.**- Existen sensibles diferencias en el grado de ejecución de las inversiones programadas en los distintos ejes, oscilando entre el 39,34% para «Pesca» y dos ejes donde no hay por el momento inversión ejecutada: «Turismo» y «Asistencia técnica». En conjunto el grado de ejecución asciende al 15,91% (cuadro IV.8).
- **Castilla y León.**- El grado de realización de las inversiones en esta Comunidad Autónoma es del 18,91% para el conjunto del submarco regional. Los ejes con

Cuadro IV.6
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. ANDALUCÍA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECU's y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	1.679,972	379,627	158,234	221,393	22,60
1.2. Ferrocarriles	178,394	33,861	12,746	21,115	18,98
1.3. Puertos	193,723	30,867	7,513	23,354	15,93
1.4. Aeropuertos	59,419	25,884	14,082	11,802	43,56
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	385,119	108,277	44,866	63,411	28,12
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	2.496,627	578,516	237,441	341,075	23,17
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	347,554	81,332	12,782	68,550	23,40
2.2. Desarrollo Local	348,682	22,988	0,139	22,849	6,59
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	104,180	1,420	1,402	0,018	1,36
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	800,416	105,720	14,303	91,417	13,21
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	137,249	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	35,454	4,063	0,650	3,413	11,46
3. TURISMO	172,703	4,063	0,650	3,413	2,35

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Grad.I. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.6 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. ANDALUCÍA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj. 5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	3,704	1,811	0,840	0,971	48,89
6.1. Agua	773,911	174,951	79,686	95,265	22,61
6.2. Energía	411,382	38,514	5,318	33,196	9,36
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	362,805	30,010	3,690	26,320	8,27
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	280,655	43,436	13,902	29,534	15,48
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	94,700	26,490	4,235	22,255	27,97
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	1.923,453	313,401	106,831	206,570	16,29
7.1. Equipamientos de formación	179,233	55,911	21,808	34,103	31,19
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	5,515	3,670	0,447	3,223	66,55
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dificc. espec.	47,114	4,856	0,901	3,955	10,31
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	231,862	64,437	23,156	41,281	27,79
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	21,189	1,277	0,026	1,251	6,03
TOTAL	5.649,954	1.069,225	383,247	685,978	18,92

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.7
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. ASTURIAS
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	721,555	116,032	49,730	66,302	16,08
1.2. Ferrocarriles	40,009	16,256	9,622	6,634	40,63
1.3. Puertos	25,235	11,263	4,741	6,522	44,63
1.4. Aeropuertos	6,826	4,243	0,536	3,707	62,16
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	5,851	2,264	0,925	1,339	38,69
1.7. Telecomunicaciones	46,856	12,860	5,191	7,669	27,45
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	846,332	162,918	70,745	92,173	19,25
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	58,331	32,273	1,209	31,064	55,33
2.2. Desarrollo Local	56,073	25,144	8,277	16,867	44,84
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	10,029	1,929	1,374	0,555	19,23
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	124,433	59,346	10,860	48,486	47,69
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	3,900	3,637	1,272	2,365	93,26
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	21,083	5,790	2,697	3,093	27,46
3. TURISMO	24,983	9,427	3,969	5,458	37,73

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.7 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. ASTURIAS
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	15,599	7,716	4,102	3,614	49,46
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15,599	7,716	4,102	3,614	49,46
5. PESCA	3,345	1,151	0,426	0,725	34,41
6.1. Agua	44,636	16,273	3,239	13,034	36,46
6.2. Energía	1000,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	128,248	26,673	9,652	17,021	20,80
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	43,034	9,279	3,566	5,713	21,56
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	65,285	43,177	23,742	19,435	66,14
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	281,203	95,402	40,199	55,203	33,92
7.1. Equipamientos de formación	43,833	14,187	5,483	8,704	32,37
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	22,231	10,162	5,182	4,980	45,71
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dificc.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	66,064	24,349	10,665	13,684	36,86
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	6,242	2,039	1,084	0,955	32,67
TOTAL	1,368,201	362,348	142,050	220,298	26,48

(*) Datos Provisionales
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.8

MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO I. CANTABRIA

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECU's y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	407,287	56,593	23,892	32,701	13,89
1.2. Ferrocarriles	18,454	7,274	5,847	1,427	39,41
1.3. Puertos	14,185	2,690	0,000	2,690	18,96
1.4. Aeropuertos	5,020	1,857	0,340	1,517	36,99
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	22,982	7,506	2,395	5,111	32,66
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	467,928	75,920	32,474	43,446	16,22
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	8,724	5,647	0,197	5,450	64,72
2.2. Desarrollo Local	49,596	1,011	0,016	0,995	2,03
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	15,600	0,000	0,000	0,000	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	73,920	6,658	0,213	6,445	9,00
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	1,750	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	7,282	0,000	0,000	0,000	0,00
3. TURISMO	9,032	0,000	0,000	0,000	0,00

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.8 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CANTABRIA

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	6,338	2,494	0,915	1,579	39,34
6.1. Agua	34,575	8,159	0,000	8,159	23,59
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	13,224	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	27,008	5,359	2,970	2,389	19,84
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	38,686	10,589	4,516	6,073	27,37
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	113,493	24,107	7,486	16,621	21,24
7.1. Equipamientos de formación	76,378	9,937	4,011	5,926	13,01
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	76,378	9,937	4,011	5,926	13,01
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	1,400	0,000	0,000	0,000	0,00
TOTAL	748,489	119,116	45,099	74,017	15,91

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.9

MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CANARIAS

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	200,574	113,474	54,274	59,200	56,57
1.2. Ferrocarriles	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.3. Puertos	38,257	16,255	1,736	14,519	42,48
1.4. Aeropuertos	226,330	31,525	5,238	26,287	13,92
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	12,000	2,680	0,419	2,261	22,33
1.7. Telecomunicaciones	57,214	17,674	7,244	10,430	30,89
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	534,375	181,608	68,911	112,697	33,98
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	35,074	15,815	4,553	11,262	45,09
2.2. Desarrollo Local	50,077	9,229	1,402	7,827	18,42
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	17,205	0,000	0,000	0,000	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	102,356	25,044	5,955	19,089	24,46
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	48,001	14,205	6,876	7,329	29,59
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3. TURISMO	48,001	14,205	6,876	7,329	29,59

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.9 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CANARIAS
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	6,000	3,056	1,286	1,770	50,93
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	6,000	3,056	1,286	1,770	50,93
5. PESCA	4,393	1,893	0,895	0,998	43,09
6.1. Agua	109,463	18,557	7,877	10,680	16,95
6.2. Energía	96,761	46,522	19,611	26,911	48,07
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	115,772	29,025	5,829	23,196	25,07
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	64,712	6,249	3,594	2,655	9,65
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	33,172	12,247	1,114	11,133	36,91
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	419,880	112,600	38,025	74,575	26,81
7.1. Equipamientos de formación	58,501	43,610	20,876	22,734	74,54
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	19,504	6,471	3,096	3,375	33,17
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	11,779	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	89,784	50,081	23,972	26,109	55,77
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	4,849	1,312	0,223	1,089	27,06
TOTAL	1.209,638	389,799	146,143	243,656	32,22

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.10

MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CASTILLA Y LEÓN

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejjes	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	1.163,474	136,293	64,871	71,422	11,71
1.2. Ferrocarriles	205,152	26,442	3,540	22,902	12,88
1.3. Puertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	4,678	1,572	0,874	0,698	33,60
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	26,000	9,490	4,144	5,346	36,50
1.7. Telecomunicaciones	143,396	56,556	23,586	32,970	39,44
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	1.542,700	230,353	97,015	133,338	14,93
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	97,587	37,244	11,081	26,163	38,16
2.2. Desarrollo Local	224,201	46,467	13,996	32,471	20,72
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	11,398	1,874	1,589	0,285	16,44
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	333,186	85,585	26,666	58,919	25,68
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	18,970	4,231	0,685	3,546	22,30
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	69,168	24,462	8,065	16,397	35,36
3. TURISMO	88,138	28,693	8,750	19,943	32,55

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.10 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CASTILLA Y LEÓN
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	32,400	7,685	1,983	5,702	23,71
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	32,400	7,685	1,983	5,702	23,71
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	233,096	62,352	23,101	39,251	26,74
6.2. Energía	36,601	4,853	0,632	4,221	13,25
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	121,168	29,148	13,418	15,730	24,05
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	90,543	13,617	6,409	7,208	15,03
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	159,298	38,004	23,312	14,692	23,85
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	640,706	147,974	66,872	81,102	23,09
7.1. Equipamientos de formación	135,594	16,048	5,098	10,950	11,83
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	63,871	19,951	4,785	15,166	31,23
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	37,111	8,025	2,187	5,838	21,62
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	236,576	44,024	12,070	31,954	18,60
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	10,094	1,113	0,025	1,088	11,02
TOTAL	2.883,800	545,427	213,381	332,046	18,91

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Analisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.11

MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CASTILLA-LA MANCHA

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejjes	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	563,036	165,708	54,676	111,032	29,43
1.2. Ferrocarriles	87,629	10,967	2,998	7,969	12,51
1.3. Puertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	94,372	33,542	11,220	22,322	35,54
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	745,037	210,217	68,894	141,323	28,21
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	117,745	31,967	7,132	24,835	27,14
2.2. Desarrollo Local	154,063	25,229	4,935	20,294	16,37
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	6,466	2,031	0,897	1,134	31,41
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	278,274	59,227	12,964	46,263	21,28
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	10,446	5,848	3,145	2,703	55,98
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	20,796	5,622	2,540	3,082	27,03
3. TURISMO	31,242	11,470	5,685	5,785	36,71

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.11 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CASTILLA-LA MANCHA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECU's y %)

Ejes y subejjes	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	206,349	59,894	13,580	46,314	29,02
6.2. Energía	6,288	1,195	0,787	0,408	19,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	86,693	4,520	0,681	3,839	5,21
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	54,471	3,837	0,138	3,699	7,04
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	77,638	23,399	13,096	10,303	30,13
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	431,439	92,845	28,282	64,563	21,51
7.1. Equipamientos de formación	79,273	7,628	2,576	5,052	9,62
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	68,804	16,924	5,176	11,748	24,59
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	148,077	24,552	7,752	16,800	16,58
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	3,331	0,000	0,000	0,000	0,00
TOTAL	1.637,400	398,311	123,577	274,734	24,32

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.12
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. EXTREMADURA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	604,867	72,023	25,121	46,902	11,90
1.2. Ferrocarriles	24,697	1,426	0,313	1,113	5,77
1.3. Puertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	68,081	11,665	6,469	5,196	17,13
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	697,645	85,114	31,903	53,211	12,20
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	48,806	12,106	2,775	9,331	24,80
2.2. Desarrollo Local	178,970	22,374	3,177	19,197	12,50
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	28,161	0,333	0,000	0,333	1,18
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	255,937	34,813	5,952	28,861	13,60
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	58,904	9,402	2,503	6,899	15,96
3. TURISMO	58,904	9,402	2,503	6,899	15,96

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.12 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. EXTREMADURA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	12,463	0,325	0,260	0,065	2,60
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	12,463	0,325	0,260	0,065	2,60
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	178,243	26,487	20,379	6,108	14,86
6.2. Energía	38,730	13,779	4,219	9,560	35,57
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	35,519	5,930	2,249	3,681	16,69
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	33,331	3,467	1,674	1,793	10,40
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	153,886	9,975	6,611	3,364	6,48
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	439,709	59,638	35,132	24,506	13,56
7.1. Equipamientos de formación	30,358	1,880	0,199	1,681	6,19
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	74,912	19,390	6,747	12,643	25,88
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACION DE RECURSOS HUMANOS	105,270	21,270	6,946	14,324	20,20
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	4,821	0,038	0,006	0,032	0,78
TOTAL	1.574,749	210,600	82,702	127,898	13,37

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.13
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. GALICIA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	1.217,474	445,383	184,043	261,340	36,58
1.2. Ferrocarriles	98,741	18,360	13,581	4,779	18,59
1.3. Puertos	92,462	27,486	9,693	17,793	29,72
1.4. Aeropuertos	12,657	1,728	0,106	1,622	13,65
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	173,279	56,620	23,394	33,226	32,67
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	1.594,613	549,577	230,817	318,760	34,46
2.1.A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1.B. Otras Industrias y Artesanía	152,981	38,615	3,507	35,108	25,24
2.2. Desarrollo Local	328,075	59,208	16,429	42,779	18,04
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	29,329	10,698	4,445	6,253	36,47
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	510,385	108,521	24,381	84,140	21,26
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1.A. Ayudas	12,448	3,445	1,425	2,020	27,67
3.1.B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	12,336	2,503	0,904	1,599	20,29
3. TURISMO	24,784	5,948	2,329	3,619	23,99

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.13 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. GALICIA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	20,352	9,787	6,134	3,653	48,08
4.2. Medidas Estructurales (Obj.5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	20,352	9,787	6,134	3,653	48,08
5. PESCA	11,371	4,169	1,700	2,469	36,66
6.1. Agua	70,758	23,843	8,127	15,716	33,69
6.2. Energía	101,456	42,412	11,939	30,473	41,80
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	121,048	59,074	13,614	45,460	48,80
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	47,841	10,505	3,723	6,782	21,95
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	64,035	16,504	7,587	8,917	25,77
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	405,138	152,338	44,990	107,348	37,60
7.1. Equipamientos de formación	42,268	12,602	4,711	7,891	29,81
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	8,366	5,583	0,910	4,673	66,73
7.3. Formación Continua de los trabajadores	1,451	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difícil espec.	23,556	0,654	0,245	0,409	2,77
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	75,641	18,839	5,866	12,973	24,90
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	5,445	0,251	0,000	0,251	4,60
TOTAL	2.647,729	849,430	316,217	533,213	32,08

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.14
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. MURCIA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	362,826	122,647	59,015	63,632	33,80
1.2. Ferrocarriles	10,101	1,201	0,091	1,110	11,88
1.3. Puertos	12,289	4,841	1,365	3,476	0,00
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	2,300	1,888	1,247	0,641	82,08
1.7. Telecomunicaciones	42,491	12,767	5,656	7,111	30,04
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	430,007	143,344	67,374	75,970	33,33
2.1.A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1.B. Otras Industrias y Artesanía	173,715	20,617	4,973	15,644	11,86
2.2. Desarrollo Local	67,487	9,691	1,518	8,173	14,35
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	11,257	2,356	0,000	2,356	20,92
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	252,459	32,664	6,491	26,173	12,93
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1.A. Ayudas	2,400	1,339	0,481	0,858	55,79
3.1.B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	2,850	1,714	0,757	0,957	60,14
3. TURISMO	5,250	3,053	1,238	1,815	58,15

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.14 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. MURCIA

GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95

(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	4,600	1,062	0,527	0,535	23,08
4.2. Medidas Estructurales (Obj. 5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4,600	1,062	0,527	0,535	23,08
5. PESCA	3,411	1,075	0,469	0,606	31,51
6.1. Agua	75,583	27,689	0,863	26,826	33,63
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	62,266	4,001	2,907	1,094	6,42
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	39,726	4,622	2,238	2,384	11,63
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	67,003	20,527	9,563	10,964	30,63
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	244,578	56,839	15,571	41,268	23,23
7.1. Equipamientos de formación	69,944	7,142	1,299	5,843	10,21
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	45,439	10,954	2,623	8,331	24,10
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	115,383	18,096	3,922	14,174	15,68
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	2,170	0,151	0,039	0,112	6,95
TOTAL	1.057,858	256,284	95,631	160,653	24,22

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.15
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. COMUNIDAD VALENCIANA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	618,906	319,632	164,925	154,707	51,64
1.2. Ferrocarriles	201,252	85,050	47,986	37,064	42,26
1.3. Puertos	81,838	73,200	24,778	48,422	89,44
1.4. Aeropuertos	14,064	6,697	0,556	6,141	47,61
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	199,206	47,569	18,022	29,547	23,87
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	1.115,266	532,148	256,267	275,881	47,71
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	77,564	29,135	6,656	22,479	37,56
2.2. Desarrollo Local	159,505	24,809	7,178	17,631	15,55
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	22,315	12,351	0,405	11,946	55,34
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	259,384	66,295	14,239	52,056	25,55
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	45,535	13,387	7,730	5,657	29,39
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	3,034	1,582	0,153	1,429	52,14
3. TURISMO	48,569	14,969	7,883	7,086	30,82

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.15 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. COMUNIDAD VALENCIANA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj. 5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	206,929	21,693	11,818	9,875	10,48
6.2. Energía	69,767	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	242,004	36,884	5,062	31,822	15,24
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	131,746	17,658	3,488	14,170	13,40
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	650,446	76,235	20,368	55,867	11,72
7.1. Equipamientos de formación	132,748	89,644	47,047	42,597	67,52
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	1,774	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. dific.espec.	11,778	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	146,300	89,644	47,047	42,597	61,27
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	4,054	0,215	0,034	0,181	5,30
TOTAL	2.224,019	779,506	345,838	433,668	35,04

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.16
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO I. CEUTA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	20,800	18,892	7,771	11,121	90,82
1.2. Ferrocarriles	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.3. Puertos	8,646	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	3,968	0,501	0,059	0,442	12,62
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	33,414	19,393	7,830	11,563	58,03
2.1A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1B. Otras Industrias y Artesanía	0,166	0,163	0,000	0,163	98,19
2.2. Desarrollo Local	24,822	5,117	1,276	3,841	20,61
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	24,988	5,280	1,276	4,004	21,13
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1A. Ayudas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3. TURISMO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.16 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. CEUTA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj. 5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.2. Energía	0,500	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	4,390	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	4,544	2,518	2,023	0,495	55,41
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	9,434	2,518	2,023	0,495	26,69
7.1. Equipamientos de formación	3,799	3,362	0,995	2,367	88,49
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. difíc.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3,799	3,362	0,995	2,367	88,49
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	2,996	2,224	0,027	2,197	74,23
TOTAL	74,631	32,777	12,151	20,626	43,91

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.17
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO I. MELLILLA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
1.1. Autopistas, Autovías y Carreteras	5,245	1,270	0,000	1,270	24,21
1.2. Ferrocarriles	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.3. Puertos	14,181	0,000	0,000	0,000	0,00
1.4. Aeropuertos	3,703	1,009	0,838	0,171	27,24
1.5. Vías Navegables	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.6. Otros medios de Transporte	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
1.7. Telecomunicaciones	3,339	0,390	0,047	0,343	11,68
1. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	26,468	2,669	0,885	1,784	10,08
2.1.A. Indus. Agroalim. y med. estructur. agrícolas obj. 5a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.1.B. Otras Industrias y Artesanía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2.2. Desarrollo Local	3,612	0,703	0,167	0,536	19,46
2.3. Zonas Industriales y Artesanales	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO	3,612	0,703	0,167	0,536	19,46
3.1. Ayudas a las inversiones turísticas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.1.A. Ayudas	6,460	0,002	0,000	0,002	0,03
3.1.B. Necesidades específicas de Formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
3.2. Valorización recursos culturales interés turístico	9,677	0,000	0,000	0,000	0,00
3. TURISMO	16,137	0,002	0,000	0,002	0,01

(*) Datos Provisionales.
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.17 (continuación)
MARCO DE APOYO COMUNITARIO OBJETIVO 1. MELILLA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	Ejecutado 1994 (*)	Ejecutado 1995 (*)	Total % ejecución (*)
4.1. Desarrollo Rural	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4.2. Medidas Estructurales (Obj. 5a)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
5. PESCA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.1. Agua	1,799	0,057	0,000	0,057	3,16
6.2. Energía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.3. Protección y Mejora del Medio Ambiente	6,024	0,978	0,130	0,848	16,23
6.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4A. Ayudas a la Investig. y Desarrollo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.4B. Necesidades específicas de formación	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
6.5. Equipamientos Sanitarios	5,673	0,000	0,000	0,000	0,00
6. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ACTIV. ECON.	13,496	1,035	0,130	0,905	7,66
7.1. Equipamientos de formación	5,309	3,104	1,068	2,036	58,46
7.2. Reforzamiento educac. Tecn. Profesional	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.3. Formación Continua de los trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.4. Inserción y Reinserción solicitantes empleo	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7.5. Integrac. mercado trabajo pers. diftc.espec.	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
7. VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,309	3,104	1,068	2,036	58,46
8. ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMP. Y SEG. INFORMAC.	0,200	0,000	0,000	0,000	0,00
TOTAL	65,222	7,513	2,250	5,263	11,51

(*) Datos Provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

- mayor grado de ejecución son «Turismo» (32,55%), «Desarrollo del tejido económico» (25,68%) y «Agricultura y desarrollo rural» (23,71%) (cuadro IV.10).
- **Castilla-La Mancha.**- En el eje «Integración y articulación territorial», que concentra casi la mitad de las inversiones previstas en el submarco regional, se ha ejecutado un 28,21%. El volumen de inversión realizado en los restantes oscila entre 36,71%, en el caso de «Turismo», y 16,58% en el caso de «Valoración de recursos humanos» (cuadro IV.11).
 - **Comunidad Valenciana.**- El grado de ejecución de las inversiones es el 35%, cifra que se supera en los casos del eje 1 Integración y articulación territorial (que es el más importante al absorber la mitad de la inversión total) donde se llega al 47,7%, y del eje 7 Valorización de los recursos humanos, en donde ya se ha ejecutado el 61,3% (cuadro IV.15).
 - **Extremadura.**- El grado de ejecución de las inversiones en la región extremeña a 31-12-95 en relación a las programadas para todo el período 1994-99 es el 13,4%. El eje 1 Integración y articulación territorial, que absorbe el 44,3% de las inversiones totales, se ha ejecutado en un 12,2%. El grado de ejecución del resto de los ejes oscila entre un 0,8% en el caso del eje 8 Asistencia técnica, seguimiento e información y un 20,2% en el eje 7 Valorización de recursos humanos (cuadro IV.12).
 - **Galicia.**- Se ha ejecutado el 32% de las inversiones programadas para todo el período 1994-99. En cuanto al grado de ejecución del eje 1 Integración y articulación territorial, que canaliza el 60% de las inversiones programadas, es el 34,5%. El eje 4 Agricultura y desarrollo rural alcanza el 48% siendo el que se ha realizado en mayor grado (cuadro IV.13).
 - **Murcia.**- El grado de ejecución para el conjunto de los ejes es el 24,2%, situándose el eje 1 Integración y articulación territorial por encima de la media con un tercio de las inversiones ya ejecutadas. En cuanto al eje 3 Turismo, ya se han realizado el 58% de las inversiones programadas para el período 1994-99 (cuadro IV.14).
 - **Ceuta.**- En conjunto se ha alcanzado un alto grado de ejecución, 43,9%, destacando el eje 7 Valorización de los recursos humanos con 88,5%, el eje 8 Asistencia técnica seguimiento e información con 74,2% y el eje 1 Integración y articulación territorial con 58% (cuadro IV.16).
 - **Melilla.**- El grado de ejecución de las inversiones a 31-12-95 respecto al conjunto de las programadas para el período 1994-99 es el 11,5%. Destaca el grado de realización en el caso del eje 7 Valorización de los recursos humanos que alcanza el 58,5% (cuadro IV.17).

IV.2.2. Grado de ejecución del MAC del Objetivo nº 2

Durante el pasado ejercicio económico se ha completado en su totalidad la ejecución de la 2ª fase del MAC 1992-1993. En efecto, el cuadro nº IV.18, presenta las cifras agregadas por ejes de actuación de lo programado para el bienio 1992-1993 y de lo ejecutado a 31.12.95. En todos ellos la inversión está ya totalmente realizada, presentando incluso porcentajes de ejecución que superan el 100% (la razón básica estriba en las variaciones del tipo de cambio entre la peseta y el ecu -a favor de la divisa europea- puesto que los recursos FEDER asignados a España según los MACs se establecen en ecus). No obstante, en el eje 5 «Medidas para preparación, evaluación y seguimiento» un valor tan alto en el grado de ejecución (190,74%) denota una mayor aportación de fondos de la inicialmente prevista.

En cuanto al MAC actualmente vigente para el Objetivo nº 2 (1994-1996), el grado de ejecución global es del 39,29%, situado el análisis exactamente en los dos primeros años del ciclo trienal (cuadro nº IV.19). Para valorar este porcentaje en su verdadero significado hay que tener presente que en la primera mitad del periodo de ejecución tienden a concentrarse las actividades de programación, mientras que en la segunda se concentra la ejecución, máxime cuando se realiza mediante pagos por obra acabada. Incluso, la ejecución de algunas inversiones podría, en su día, sobrepasar el periodo vencido, ya que cuando se aprueba la participación del FEDER en la cofinanciación de una actuación, los Reglamentos autorizan un año de margen -ampliable, si se solicita en tiempo y forma, más allá del plazo de terminación del programa operativo- para cumplimentar los pagos finales justificativos de la ejecución de la acción.

Cuadro IV.18
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1992-93 DEL OBJETIVO 2. TOTAL
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ptas. y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado a 31-12-95	% ejecución total
1. Creación y Desarrollo de Actividades Productivas ...	41.964,93	55.119,03	131,34
2. Protección y Mejora del Medio Ambiente	19.476,48	24.666,25	126,64
3. Apoyo a I+D y Equipamiento para Formación	17.706,00	22.965,38	129,70
4. Desarrollo de la Red de Comunicaciones	123.443,03	156.367,76	126,67
5. Medidas para Preparación, Evaluac. y Seguimiento ..	247,57	472,23	190,74
PROGRAMAS COMUNITARIOS	9.297,77	9.297,77	100,00
- RESIDER	5.393,02	5.393,02	100,00
- RENAVAL	3.904,75	3.904,75	100,00
TOTAL	212.135,78	268.888,42	126,75

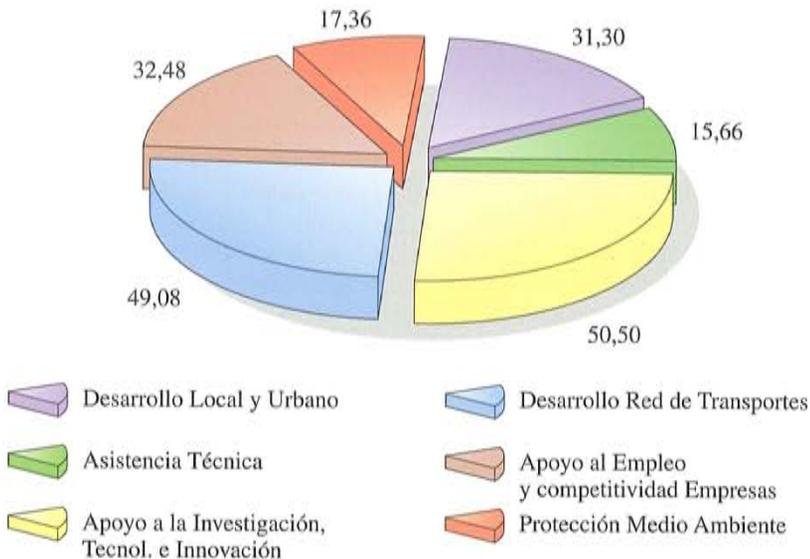
Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.19
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	579,364	188,22	32,48
2. Protección del Medio Ambiente	79,040	13,72	17,36
3. Apoyo a la Investigación, Tecnología e Innovación ..	117,514	59,35	50,50
4. Desarrollo de la Red de Transportes	774,905	380,38	49,08
5. Desarrollo Local y Urbano	369,720	115,76	31,30
6. Asistencia Técnica	11,826	1,85	15,66
TOTAL	1.932,369	759,286	39,29

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Gráfico IV.4
OBJETIVO 2. M.A.C. 1994-96
% Ejecución por ejes



A un nivel de mayor desagregación –por ejes y regiones– existen diferencias significativas en los niveles de ejecución de las inversiones. En efecto, al analizar los ejes (cuadro IV.19), se observa que en los de «Apoyo a la investigación, tecnología e innovación» y «Desarrollo de la red de transportes» –que es el de mayor dimensión, con un 40,00% de los recursos financieros– se han ejecutado ya la mitad de las inversiones previstas. Por el contrario, el correspondiente al eje «Protección del medio ambiente» no supera el 17,36% de realización, ocupando posiciones intermedias los de «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» y «Desarrollo local y urbano», ambos con un tercio de los pagos efectuados.

Por regiones, las diferencias son incluso más acusadas. En cabeza respecto al grado de ejecución se sitúa Navarra con el 71,77% de la inversión ya efectuada seguida del País Vasco (46,29%) y Cataluña (42,31%). En cambio, Aragón y Baleares presentan niveles de ejecución muy reducidos (6,06 y 14,37%, respectivamente).

Una mayor desagregación (por ejes de cada Comunidad Autónoma) permite delimitar con mayor precisión las líneas de gasto con grados más y menos avanzados de realización.

En Aragón, el bajo grado de ejecución total (6,06%) se debe a lo reducido de las realizaciones inversoras en los dos ejes de mayor dimensión financiera, que concentran la mitad de la inversión programada. En efecto, «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» y «Desarrollo de la red de transportes» ofrecen un grado de ejecución del 9,06% y 5,37%, respectivamente. Hay que resaltar, así mismo, que en «Desarrollo local y urbano» todavía a 31.12.95 no se había ejecutado nada de la inversión programada (cuadro IV.20).

Lo mismo puede decirse para Baleares, donde ninguno de los tres ejes que integran su programa operativo, alcanza un grado de ejecución superior al 15,25%, correspondiente al eje «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas (cuadro IV.21).

En mucha mejor situación se halla Cataluña, con un grado de ejecución del 53,09% en el eje de mayor dimensión financiera, «Desarrollo de la red de transportes» (45,66% del gasto total programado). Incluso la ejecución alcanza el 60,91% en «Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación». Sin embargo, en otros ejes como en el de «Protección del medio ambiente» apenas alcanzan el 24,42% de la inversión programada (cuadro IV.22).

En Madrid, el mayor grado de ejecución corresponde al eje «Desarrollo de la red de transportes» (35,59%), mientras que en los otros dos ejes de mayor capacidad financiera, la realización de inversiones es del 25,33% para el eje «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» y del 13,27% para el correspondiente a «Desarrollo de la investigación» (cuadro IV.23).

Navarra, en cambio, tiene prácticamente materializadas las inversiones en el eje «Desarrollo de la red de transportes» (93,18%) y muy avanzadas en «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» (82,57%). Sin embargo se da un bajo grado de ejecución en «Protección y medio ambiente» (19,61%), lo que es común a todas las CC.AA. con zonas incluidas en el Objetivo nº 2 durante el periodo 1994-1996 (cuadro IV.24).

Cuadro IV.20
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
ARAGÓN
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	33,110	3,002	9,06
2. Protección del Medio Ambiente	1,252	0,393	31,38
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	11,016	0,619	5,61
4. Desarrollo de la Red de Transportes	43,494	2,339	5,37
5. Desarrollo Local y Urbano	18,510	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	0,988	0,218	22,06
TOTAL	108,370	6,571	6,06

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.21
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
BALEARES
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	15,200	2,320	15,25
2. Protección del Medio Ambiente	0,000	0,000	0,00
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	0,000	0,000	0,00
4. Desarrollo de la Red de Transportes	0,000	0,000	0,00
5. Desarrollo Local y Urbano	1,800	0,145	8,05
6. Asistencia Técnica	0,600	0,065	10,83
TOTAL	17,600	2,530	14,37

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.22
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
CATALUÑA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	256,160	74,473	29,07
2. Protección del Medio Ambiente	14,500	3,541	24,42
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	32,380	19,724	60,91
4. Desarrollo de la Red de Transportes	417,559	221,69	53,09
5. Desarrollo Local y Urbano	196,560	68,788	34,99
6. Asistencia Técnica	0,780	0,181	23,20
TOTAL	917,939	388,397	42,31

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.23
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
MADRID
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	68,220	16,053	23,53
2. Protección del Medio Ambiente	1,280	0,000	0,00
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	51,260	6,805	13,27
4. Desarrollo de la Red de Transportes	78,360	27,889	35,59
5. Desarrollo Local y Urbano	42,420	8,787	20,71
6. Asistencia Técnica	3,100	0,003	0,09
TOTAL	244,640	59,537	24,33

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.24
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
NAVARRA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas	15,498	12,798	82,57
2. Protección del Medio Ambiente	3,528	0,692	19,61
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	5,814	1,785	30,70
4. Desarrollo de la Red de Transportes	13,096	12,203	93,18
5. Desarrollo Local y Urbano	0,000	0,000	0,00
6. Asistencia Técnica	0,348	0,000	0,00
TOTAL	38,284	27,478	71,77

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.25
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
PAÍS VASCO
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	182,460	76,402	41,87
2. Protección del Medio Ambiente	58,480	9,097	15,55
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	15,546	29,218	187,94
4. Desarrollo de la Red de Transportes	213,078	115,555	54,23
5. Desarrollo Local y Urbano	107,120	38,034	35,50
6. Asistencia Técnica	5,800	1,364	23,51
TOTAL	582,484	269,67	46,29

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.26
MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-96 DEL OBJETIVO 2
LA RIOJA
GRADO DE EJECUCIÓN A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total programado	Ejecutado 94-95	% ejecución total
1. Apoyo al Empleo y a la Competit. de las Empresas ..	8,716	3,175	36,42
2. Protección del Medio Ambiente	0,000	0,000	0,00
3. Desarrollo de la Investig. Tecnología e Innovación ..	1,498	1,202	80,24
4. Desarrollo de la Red de Transportes	9,318	0,701	7,52
5. Desarrollo Local y Urbano	3,310	0,003	0,09
6. Asistencia Técnica	0,210	0,022	10,47
TOTAL	23,052	5,103	22,13

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

También el País Vasco cuenta con un eje con inversiones totalmente ejecutadas: «Desarrollo de la investigación, tecnología e innovación». Por su parte, los ejes «Desarrollo de la red de transportes» y «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» alcanzan niveles del 54,23% y 41,87%, respectivamente (cuadro IV.25).

Asimismo, en La Rioja, el eje «Desarrollo a la investigación, tecnología e innovación» presenta un alto grado de ejecución (80,24%) y también es muy significativo el de «Apoyo al empleo y a la competitividad de las empresas» (un 36,42%). No obstante, el bajo nivel de realización de las inversiones en los demás ejes repercute seriamente en un índice agregado de sólo el 22,13% (cuadro IV.26).

IV.2.3. Grado de ejecución del MAC 1989-93 y de los Documentos Únicos de Programación 1994-99 del Objetivo nº 5 b

En el anterior informe anual se incluyeron las inversiones del MAC 1989-93 del Objetivo nº 5b realizadas hasta el 31 de diciembre de 1994. Los Reglamentos que regulan el funcionamiento de los Fondos estructurales para el período 1989-93 indicaban que la ejecución del mencionado MAC podía prorrogarse hasta el 31-12-95. En el cuadro IV.27 se refleja el grado de ejecución del Marco en esta última fecha, que no presenta grandes variaciones respecto al del año pasado dado el alto grado de ejecución del MAC alcanzado en 1994.

El grado de ejecución del Marco de Apoyo Comunitario a 31-12-95 ha sido del 128,22%, que resulta de comparar la inversión realizada, 30.525,13 millones de pesetas, con la inversión programada, 23.807,65 millones de pesetas. Las razones de este importante desfase entre lo programado y lo ejecutado ya fueron expuestas en el anterior informe anual y se deben esencialmente a la depreciación experimentada en el tipo de cambio de la peseta respecto al ecu, lo que ha permitido realizar inversiones adicionales en base a la cantidad inicialmente programada en ecus.

A nivel regional, salvo Baleares, todas las Comunidades Autónomas han ejecutado con creces el montante inicialmente previsto. Hay que mencionar en particular el caso de Cataluña que desde un nivel de ejecución de 66,2% a 31-12-94 ha pasado a 102,9% al final de 1995.

En el cuadro IV.28 se refleja al grado de ejecución de los Documentos Unicos de Programación del Objetivo 5b para el período 1994-99 por Comunidades Autónomas.

El montante total previsto para el período 1994-99 es de 321,49 millones de ecus, de los que la parte más importante se destina a Aragón (45,26%) y Cataluña (22,36%), repartiéndose el resto entre Madrid (8,22%), Baleares (7,59%), Navarra (7,52%), La Rioja (6,27%) y el País Vasco (2,78%).

El grado de ejecución a 31-12-95 de los proyectos incluidos en los Documentos Unicos de Programación varía entre el 8,89% en el caso del País Vasco y el 54,61% en el de Navarra, siendo también elevado en el caso de Aragón con 42,15%.

En el cuadro IV.29 se incluyen los montantes previstos así como el grado de ejecución para los diferentes ejes de programación. La parte más importante (55,5%) de los fondos presupuestados se destina al eje 2 Diversificación de la actividad económica y creación de empleo, y en particular al subeje 2.1 Acciones en favor de la localización de inversiones productivas (30,6% del total) y al subeje 2.2 Turismo rural (22,8%). Siguen en importancia en cuanto al volumen de inversión prevista el eje 1 Infraestructuras de base para el desarrollo económico que absorbe un 27% de los fondos, el eje 4 Mejora del hábitat rural un 10,8% y el eje 3 Protección y conservación de los recursos naturales 6,6%.

El grado de ejecución de los diferentes ejes de desarrollo a 31-12-95 oscila entre el 27,3% del eje 4 Mejora del hábitat rural y el 47,8% del eje 1 Infraestructuras de base para el desarrollo económico, siendo 36,18% para el conjunto de los mismos.

Cuadro IV.27
GRADO DE EJECUCIÓN DEL MAC 5b 1989-93 A 31-12-95
TOTAL MARCO
(Millones de ptas. y %)

Comunidades Autónomas	Programado	Ejecutado	%
ARAGÓN	8.509,15	13.232,43	155,51
BALEARES	2.290,28	2.251,70	98,32
CANTABRIA	3.899,30	4.617,81	118,43
CATALUÑA	1.923,41	1.979,54	102,92
MADRID	857,50	1.089,25	127,03
NAVARRA	1.361,97	1.446,97	106,24
PAÍS VASCO	1.077,84	1.260,84	116,98
RIOJA, LA	1.321,91	1.824,97	138,06
SUBTOTAL	21.241,36	27.703,51	130,42
PROGRAMAS COMUNITARIOS			
- STAR	1.828,00	2.052,29	112,27
- VALOREN	738,29	769,33	104,20
TOTAL	23.807,65	30.525,13	128,22

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.28
DOCUMENTOS ÚNICOS DE PROGRAMACIÓN 1994-99 DEL OBJETIVO 5b
GRADO DE EJECUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Comunidades Autónomas	Total Programado (*)	Ejecutado (*)	% ejecución (*)
ARAGÓN	145,501	61,325	42,15
BALEARES	24,397	6,306	25,85
CATALUÑA	71,897	20,437	28,43
MADRID	26,427	7,799	29,51
NAVARRA	24,180	13,205	54,61
PAÍS VASCO	8,940	0,795	8,89
RIOJA, LA	20,156	6,472	32,11
TOTAL	321,498	116,339	36,18

(*) Datos provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro IV.29
DOCUMENTOS ÚNICOS DE PROGRAMACIÓN 1994-99 DEL OBJETIVO 5b
GRADO DE EJECUCIÓN POR EJES DE DESARROLLO A 31-12-95
(Millones de ECUs y %)

Ejes y subejos	Total Programado (*)	Ejecutado (*)	% ejecución (*)
1.1. Infraestructuras Básicas de Apoyo	86,943	41,543	47,78
1. INFRAESTRUCTURAS DE BASE			
DESARROLLO ECONOM.	86,943	41,543	47,78
2.1. Acciones en favor de localiz. inversiones productivas	98,422	28,767	29,22
2.2. Turismo Rural	73,309	28,393	38,73
2.3. Investigación y Desarrollo Tecnológico	6,726	0,442	6,57
2. DIVERSIFICACIÓN ACTIVIDAD Y CREACIÓN DE EMPLEO	178,457	57,602	32,27
3.1. Protección y Mejora del Medio Ambiente	21,245	7,669	36,09
3. PROTEC. Y CONSERVAC. RECURSOS NATURALES	21,245	7,669	36,09
4.1. Infraestructuras para potenciación medio local ..	34,853	9,525	27,32
4. MEJORA DEL HÁBITAT RURAL	34,853	9,525	27,32
TOTAL	321,498	116,339	36,18

(*) Datos provisionales.

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

CAPITULO V

EL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL EN 1995

V.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL FCI Y CRITERIOS DE REPARTO

Aunque la cuantía total del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) no ha variado respecto a 1994, situándose en 128.844,9 millones de pesetas, si lo ha hecho su distribución por CC.AA. (ver cuadro V.1). Entre las regiones que han aumentado su participación en el FCI destacan la Comunidad Valenciana con un incremento de 26,6%, Canarias con un 16,8%, Murcia con 12,5% y Cantabria 7%, completando el grupo Asturias y Andalucía con crecimientos sensiblemente menores. Las restantes regiones tienen un crecimiento negativo que oscila entre -1,4% en el caso de Galicia y -15% en el de Castilla-La Mancha.

Cuadro V.1
EVOLUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
(Millones de pesetas)

Comunidades	1994	1995	Variación %
ANDALUCÍA	49.998,3	50.719,8	1,4
ASTURIAS	4.058,6	4.121,7	1,6
CANARIAS	5.138,3	6.000,4	16,8
CANTABRIA	1.233,0	1.319,4	7,0
CASTILLA-LA MANCHA	10.904,1	9.273,0	-15,0
CASTILLA Y LEÓN	12.610,1	12.287,9	-2,6
COMUNIDAD VALENCIANA .	5.778,7	7.315,8	26,6
EXTREMADURA	11.445,3	10.003,5	-12,6
GALICIA	24.073,4	23.747,4	-1,4
MURCIA	3.605,1	4.056,0	12,5
TOTAL	128.844,9	128.844,9	0,0

Fuente: Dirección. Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro V.2
DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL FCI 1995
(Millones de pesetas)

Comunidades	Población	Saldo Migratorio	Paro	Superficie	Dispersión Población	Total	Corrección Renta	Total	Corrección Insularidad	Total
ANDALUCÍA	33.975,1	0,0	497,3	867,1	528,3	35.867,8	15.810,6	51.678,4	-958,6	50.719,8
ASTURIAS	5.402,5	139,2	55,4	104,4	1.172,5	6.873,9	-2.674,8	4.199,1	-77,3	4.121,7
CANARIAS	7.315,8	0,0	100,5	73,4	189,4	7.679,2	-3.999,3	3.679,8	2.320,5	6.000,3
CANTABRIA	2.591,1	0,0	25,8	52,8	164,9	2.834,6	-1.490,7	1.343,9	-24,5	1.319,4
CASTILLA-LA MANCHA ...	8.159,7	259,0	64,4	787,2	292,5	9.562,9	-114,7	9.448,2	-175,2	9.273,0
CASTILLA Y LEÓN	12.557,2	967,6	121,1	932,8	1.056,5	15.635,3	-3.115,5	12.519,9	-231,9	12.287,9
COMUN. VALENCIANA	18.899,0	0,0	184,2	230,6	197,1	19.511,0	-12.057,3	7.453,7	-137,9	7.315,8
EXTREMADURA	5.237,5	332,4	74,7	412,3	106,9	6.163,9	4.029,0	10.192,9	-189,4	10.003,5
GALICIA	13.486,2	363,3	113,4	292,5	5.017,2	19.272,6	4.923,2	24.195,8	-448,4	23.747,4
MURCIA	5.115,1	0,0	51,5	112,1	164,9	5.443,7	-1.310,4	4.133,3	-77,3	4.056,0
TOTAL	112.739,3	2.061,5	1.288,4	3.865,3	8.890,3	128.844,9	0,0	128.844,9	0,0	128.844,9

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

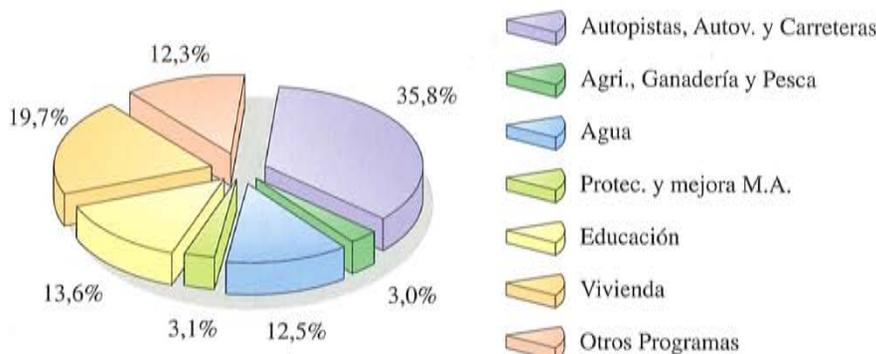
La Comunidad Autónoma de Andalucía con un 39,4% es la que absorbe la parte más elevada del FCI en 1995, seguida a gran distancia de Galicia 18,4%, Castilla y León 9,5%, Extremadura 7,8%, Castilla-La Mancha 7,2% y la Comunidad Valenciana 5,7%; el resto de las CC.AA. no alcanzan el 5% oscilando entre un 4,7% para Canarias y 1% Cantabria.

La determinación de la cantidad que corresponde a cada CC.AA. se realiza en dos etapas. En la primera de ellas se reparte el Fondo en base a la población, saldo migratorio, paro, superficie y dispersión de la población, mientras que en la segunda etapa se hace una reasignación en base al nivel de renta por habitante y al hecho insular. En el año 1995 la corrección realizada en base al nivel de renta ha tenido un claro efecto redistributivo en favor de Andalucía, Galicia y Extremadura que reciben por este concepto 15.810, 4.923 y 4.029 millones de pesetas respectivamente, mientras que por su carácter insular Canarias recibe 2.320 millones de pesetas (ver cuadro.V.2).

V.2. APLICACIÓN DEL FCI POR ÁREAS DE INVERSIÓN

En el cuadro V.3 se incluyen las aplicaciones del Fondo que, por áreas de inversión, programaron las Comunidades Autónomas beneficiarias del mismo. Destacan por su importancia las inversiones en Autopistas, autovías y carreteras que ascienden a 46.165,4 millones de pesetas y equivalen al 35,8% del FCI del año 1995, seguidas de las dedicadas a Vivienda con 25,373,2 millones y 19,7% del Fondo, Educación (17.483,5 millones y 13,6%) y Agua (16.102,2 millones y 12,5%) (ver gráfico).

Gráfico V.1
DISTRIBUCIÓN DEL F.C.I. POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN 1995
(en porcentajes)



Si se toman en consideración las inversiones realizadas en las Comunidades Autónomas, los programas más relevantes en cada una de ellas son los siguientes:

<u>CC.AA</u>	<u>Programas prioritarios</u>
Andalucía	Vivienda (27,7%), Carreteras (22,9%) y Educación (20,6%)
Asturias	Vivienda (72,8%) y Carreteras (27,2%)
Canarias	Vivienda (50,8%) y Sanidad (49,2%)
Cantabria	Carreteras (100%)
Castilla-La Mancha	Carreteras (40,3), Vivienda (38%) y Agricultura y ganadería (22,9%).
Castilla y León	Carreteras (63,1%), Agricultura y ganadería (25,2%) y Agua (11,8%)
Com. Valenciana	Carreteras (93,2%), Educación (3,4%) y Agua (2,3%)
Extremadura	Agua (39,7%), Carreteras (21,4%) y Ayudas a las Empresas (20%)
Galicia	Carreteras (39,7%), Educación (16,2%) y Agua (14,4%)
Murcia	Carreteras (54,4%), Vivienda (23,7%) y Agua (18,2%)

Cuadro V.3

FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL 1995

RELACION DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Millones de pesetas)

Programas	Andalucía 04	Principado Asturias 05	Canarias 12	Cantabria 06	Castilla La Mancha 11	Castilla y León 17	Comunidad Valenciana 09	Extremadura 14	Galicia 03	Región de Murcia 18	Total
01. Autopistas, autovías y carreteras	11.631,0	1.121,7		1.319,4	3.740,1	7.751,5	6.820,1	2.139,5	9.436,1	2.206,0	46.165,4
02. Ferrocarriles	1.430,0						75,0				1.505,0
03. Puertos	183,0								1.965,6	50,0	2.198,6
04. Aeropuertos											0,0
05. Vías navegables											0,0
06. Otros medios de transporte	1.388,0									100,0	1.868,9
07. Telecomunicaciones								2.000,0			2.000,0
08. Ayudas a las empresas									1.424,4		3.257,1
09. Desarrollo local	1.832,7										0,0
10. Zonas industriales y artesanales											
11. Ayudas a las inversiones de interés turístico	119,7										119,7
12. Valorización de recursos culturales									263,3		263,3
13. Agricultura, ganadería y pesca	6.352,0				365,9	3.090,6	170,0	450,0			3.906,5
14. Agua	80,7					1.445,8		3.975,8		740,0	16.102,2
15. Energía	2.285,5							630,0	1.111,7		80,7
16. Protec. y mejora del medio ambiente	330,7										4.027,2
17. Investigac., desarrollo e innovación	10.438,6		2.949,9				250,7		3.844,3		330,7
18. Educación	613,4								1.902,5		17.483,5
19. Sanidad	14.034,5	3.000,0	3.050,5		3.520,0						2.515,9
20. Vivienda					1.647,0			808,2			25.373,2
21. Otras materias										960,0	1.647,0
TOTAL	50.719,8	4.121,7	6.000,4	1.319,4	9.273,0	12.287,9	7.315,8	10.003,5	23.747,4	4.056,0	128.844,9

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

CAPITULO VI

LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES EN 1995

VI.1. INTRODUCCIÓN

El sistema de incentivos económicos regionales de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, vino, en su momento, a racionalizar el sistema de incentivación preexistente. La importancia de los incentivos reside en que constituye, junto a la política de infraestructuras, uno de los instrumentos básicos de cualquier política regional que pretenda corregir las desigualdades económicas territoriales en beneficio de una mayor cohesión económica y social.

Tras una larga negociación entre los servicios de la Comisión Europea y las autoridades españolas se ha recibido una «nueva autorización comunitaria de ayudas regionales», notificada mediante carta de 7 de octubre de 1995, que modifica el mapa autorizado en 1987 y vigente hasta la fecha, en lo que a límites de incentivación y zonas cubiertas se refiere. El resultado ha logrado un aumento de la población afectada por las ayudas regionales que pasa del 63% de la autorización comunitaria de 1987 al 75% en los de nueva autorización, así como del territorio susceptible de recibir ayudas regionales.

Al constituir la política de incentivos regionales un instrumento muy vinculado a la realidad inversora del mundo empresarial, el análisis de las principales variables de funcionamiento del sistema, no sólo permite conocer su incidencia en el desarrollo de las regiones sino también tener un punto de vista práctico sobre la marcha de la economía de las mismas y especialmente su dinamismo inversor y creador de riqueza.

Las principales variables del sistema son la demanda de incentivos para proyectos de inversión productiva, las concesiones y los pagos.

La **demanda** de incentivos regionales, una vez corregido el «efecto embolsamiento» que se produjo en los primeros años de funcionamiento del sistema, evoluciona paralelamente al ciclo económico. Así la deceleración de la tasa de inversión que sufrió la economía española desde finales de 1992 y, más claramente, durante 1993, repercutió negativamente en la demanda de incentivos regionales. Sin embargo la recuperación que se inició

a finales de 1993, y que continúa hasta hoy ha tenido efecto arrastre muy positivo sobre la demanda de ayudas regionales.

De este modo, en 1995 las solicitudes han crecido un 17% respecto al año anterior, llevando aparejada una inversión proyectada superior en un 7,3% y un empleo a crear que excede en un 8,4% al registrado en 1994.

En lo referente a la evolución de las **aprobaciones** de proyectos, continúa también la tónica creciente de años anteriores. Concretamente ha aumentado el número de expedientes resueltos y, dentro de este dato hay que destacar el hecho de que continúa creciendo la proporción de proyectos aprobados frente a los denegados. Ello permite confirmar la tesis de que el sistema de incentivos regionales es cada vez mejor conocido por los empresarios, lo que redundará en una mejor adaptación de los proyectos presentados a las condiciones exigidas.

De la información referente a los proyectos aprobados se desprende, además, una primera conclusión, según la cual la tendencia creciente del ratio inversión por puesto de trabajo (más elevado cuanto menor peso específico tienen los proyectos de nueva instalación), pone de relieve el interés de los inversores por modernizar y/o ampliar las instalaciones existentes con el fin de hacerlas más competitivas en un mercado cada vez más globalizado.

Por otro lado, la distribución de aprobaciones en el conjunto de Comunidades Autónomas muestra que los proyectos se siguen concentrando en las regiones menos favorecidas, es decir, que el sistema de incentivos regionales sigue cumpliendo su objetivo básico de contribuir al reequilibrio territorial.

Por último y en lo que se refiere a los **pagos** hay que destacar que en el año 1995 se ha producido un notable incremento de los mismos, alcanzándose la cifra de 32.683,7 millones de pesetas, con un incremento del 33% sobre la cuantía pagada en 1994, y ello sin contabilizar los compromisos de pago por algo más de 5.600 millones de pesetas que están pendientes para su ejecución de las formalidades requeridas para ello por la normativa comunitaria.

VI.2. PRINCIPALES RASGOS DE LAS SOLICITUDES

A lo largo de 1995, se han recibido 693 solicitudes de incentivos regionales, con una inversión de 340.059 millones de pesetas y la creación de 11.600 puestos de trabajo (cuadro VI.1), siendo el cuarto trimestre de este año el que mayor número de solicitudes recibe desde el tercer trimestre de 1991.

En un análisis más pormenorizado de las solicitudes de incentivos regionales a lo largo de 1995, conviene destacar lo siguiente:

- * Las Comunidades Autónomas que han recibido mayor número de solicitudes en 1995 son: Andalucía (con un 25,54% del total), seguida por las Comunidades Autónomas de Valencia (18,2%), Castilla y León (15%), Galicia (12%), Canarias (5,7%) y Extremadura (5,6%).

Han incrementado su participación en el número de solicitudes recibidas en 1995 con respecto a 1994 las Comunidades Autónomas de Aragón, Canarias, Cantabria, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Asturias y Valencia. Por su parte, la Comunidad de Extremadura ha visto disminuir el número de sus solicitudes, mientras que Andalucía prácticamente se mantiene al mismo nivel. En Melilla se han registrado 4 solicitudes.

- * La inversión según los proyectos presentados en 1995, ha aumentado un 7,3% con respecto a 1994, frente al 6,5% registrado en el año 1994 respecto a 1993. Sigue confirmándose, por tanto, la tendencia de la recuperación de la inversión asociada a los proyectos presentados.

En cuanto a la participación de las diferentes Comunidades Autónomas en el total de la inversión proyectada, también es la Comunidad Autónoma de Andalucía la que se sitúa en primer lugar, con el 21,2% del total de la inversión, conservando la posición de liderazgo, que únicamente cedió a Castilla y León en 1990 y 1993, por lo que al volumen de la inversión se refiere.

Cuadro VI.1
SOLICITUDES POR ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (ZPE)
RECIBIDAS EN EL PERÍODO DEL 1-1-95 AL 31-12-95
(Inversión en miles de pesetas)

Zonas de Promoción Económica (ZPE)	Exptes.	Inversión	Empleo
ANDALUCÍA	177	72.540.357	2.425
Zona Promocionable de Aragón ..	32	16.285.427	565
ASTURIAS	25	9.788.795	179
CANARIAS	40	56.739.688	1.909
CANTABRIA	6	4.330.337	212
CASTILLA-LA MANCHA	32	22.848.371	684
CASTILLA Y LEÓN	104	55.023.595	1.937
EXTREMADURA	39	9.297.289	398
GALICIA	83	33.097.009	1.128
MELILLA	4	222.364	25
MURCIA	25	10.566.737	457
VALENCIA	126	49.318.540	1.741
TOTAL	693	340.058.509	11.660

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

- La Comunidad Autónoma de Canarias ocupa la segunda posición en cuanto al total de inversión proyectada, pasando de un 3,8% en 1994 a un 16,7% en 1995.

Salvo las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha que registran un retroceso en su participación en el total de la inversión respecto a 1994, el resto de las Comunidades Autónomas tienen un comportamiento muy positivo respecto a 1994, con aumentos de su participación en el total de la inversión proyectada.

En todo caso conviene destacar que la Comunidad Valenciana sigue consolidando su posición relativa también por lo que a la inversión asociada a los proyectos se refiere, al pasar de un 13,78% en 1994 a un 14,4% en 1995 y ocupa el cuarto lugar como en el caso del número de solicitudes detrás de Andalucía, Canarias y Castilla y León.

- * En cuanto al tamaño medio de los proyectos (491 millones de pesetas), éste es ligeramente inferior al del año anterior, pero sigue siendo claramente superior a la media alcanzada durante el periodo de vigencia del sistema (449 millones de pesetas).
- * El número de puestos de trabajo a crear por proyectos, es de 16,8 empleos. Esta proporción, inferior a la media alcanzada desde el inicio del sistema (21) e incluso, aunque en menor medida, a la de 1994 (18), pone de manifiesto la más lenta recuperación del mercado laboral. Destacan Canarias con 48 empleos por proyecto, Cantabria con 35, Castilla y León con 19 y Aragón y Murcia con 18 empleos, respectivamente.

Por último, si tenemos en cuenta la evolución del sistema de incentivos regionales en sus siete años y medio de funcionamiento, y con la salvedad que supone trabajar con una serie temporal tan corta, se han venido registrando medias anuales sensiblemente superiores a las del año 1995, que representó en solicitudes presentadas en el período acumulado un 49%, en inversión prevista un 54% y en empleo a crear un 40%.

VI.3. PROYECTOS APROBADOS

VI.3.1. Características generales

Durante 1995, se han resuelto, en total, 649 expedientes, de los cuales 525 (80,89%) han sido aprobados, y los 124 restantes (19,11%) denegados. La proporción de proyectos aprobados sobre el total de los examinados se ha incrementado este año en 2,8 puntos respecto a la media registrada en 1994. Se sigue por tanto manteniendo el crecimiento continuado de las aprobaciones con respecto a las denegaciones ya que esta relación en 1992 fue del 66,3%, en 1993, del 71,3% y, en 1994, del 78,1%.

Los 525 proyectos aprobados (cuadro VI.2) suponen una inversión subvencionable de 226.662 millones de pesetas, así como la creación de 8.332 puestos de trabajo y el mantenimiento de 49.273 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende prácticamente a 34.441 millones de pesetas.

Si bien el número de proyectos aprobados después de la inflexión que se produjo en 1993, se ha incrementado en los dos años siguientes (un 15% en 1994 y un 7,6% en 1995), sin embargo la inversión subvencionable, aunque más elevada que en 1993, ha bajado con respecto a 1994 prácticamente un 27%. Hay pues un mayor incremento de la actividad pero no tanto de la inversión, y ello muy probablemente se debe en gran medida al mayor peso de las modernizaciones y ampliaciones así como al menor peso de los proyectos singulares de gran dimensión. Por su parte, la recuperación que se produjo en 1994 con respecto a la creación de empleo (8,8%), después de la baja de 1993 (-20,8%), ha vuelto a sufrir un retroceso en 1995 (-10,9%), por razones similares a las que se apuntaban en el caso de la inversión subvencionable. En todo caso, ello pone de relieve las dificultades por las que pasa el mercado de trabajo, si bien es preciso tener en cuenta que el mantenimiento del empleo después de la inflexión de esta variable en 1993, va creciendo a un ritmo muy vivo en 1994 (67%), y en 1995 (casi un 28%). Estos empleos que se mantienen en gran medida gracias a las inversiones en modernización y ampliación, deben ser, en principio, empleos mucho más afianzados que potencian la productividad y la competitividad de las empresas.

La subvención media concedida se sitúa en el 15,19% de la inversión subvencionable, inferior a la media registrada desde el inicio del sistema (20,5%), algo más de un punto y medio por debajo de la de 1994 y 0,79 puntos por debajo de la de 1993. Estas variaciones del nivel de subvención, muy vinculadas a la naturaleza de los proyectos y a la creación de empleo, se encuentran también relacionadas con la necesidad de reducir el déficit público ante la previsible restricción presupuestaria en los próximos años en que se producirá la ejecución de estos proyectos y, por tanto, el cobro de las subvenciones. Es decir, se trata de hacer del sistema de incentivos regionales un instrumento lo más eficiente posible dentro de las coordenadas generales de la política económica.

La inversión por proyecto, se sitúa en 432 millones de pesetas, 75 millones de pesetas por encima de la media registrada desde el comienzo del funcionamiento de los incentivos regionales. Dicha cifra mantiene la tendencia ascendente de esta variable iniciada en los años pasados (271 millones de pesetas en 1991, 403 millones en 1992, 431 millones de pesetas en 1993) aunque es inferior a la de 1994 (640 millones de pesetas) que es, a efectos estadísticos, poco representativa ya que se debió a proyectos de gran dimensión localizados en Murcia y en Andalucía.

La inversión por empleo, 27 millones de pesetas, es superior a la media registrada desde el inicio del sistema de incentivos regionales (20,8 millones), así como a la de 1992 (20 millones de pesetas) y a la de 1993 (21 millones de pesetas), aunque prácticamente similar a la de 1994 (28,8 millones de pesetas), si prescindieramos de los dos proyectos de gran dimensión ya citados. Habría que tener en cuenta el mayor peso específico de los

Cuadro VI.2
PROYECTOS APROBADOS ENTRE 1-1-95 AL 31-12-95
(en miles de ptas.)

Zonas de Promoción Económica (ZPE)	Exptes.	Inversión subvencionable	Subvención	%	Empleo a crear	Empleo a mantener
ANDALUCÍA	123	46.236.288	7.186.950	15,54	1.590	17.750
ARAGON	25	12.824.714	1.676.985	13,08	545	1.838
ASTURIAS	17	21.346.363	3.245.391	15,20	381	1.586
CANARIAS	19	12.440.832	1.910.270	15,35	617	1.339
CANTABRIA	5	1.497.041	235.029	15,70	95	97
CASTILLA-LA MANCHA	27	19.979.393	3.289.910	16,47	743	5.774
CASTILLA Y LEÓN	90	39.906.314	6.023.662	15,09	1.199	7.412
EXTREMADURA	36	8.170.658	2.212.133	27,07	367	1.868
GALICIA	63	22.135.339	3.870.821	17,49	823	4.515
MELILLA	2	92.662	18.569	20,04	11	0
MURCIA	24	7.067.812	1.489.009	21,07	419	1.677
VALENCIA	94	34.964.938	3.281.814	9,39	1.542	5.417
TOTAL	525	226.662.354	34.440.543	15,19	8.332	49.273
ÓRGANO DE PROCEDENCIA						
GRUPO DE TRABAJO	381	91.713.507	16.766.368	18,28	5.457	12.523
CONSEJO RECTOR	144	134.948.847	17.674.175	13,10	2.875	36.750
TOTAL	525	226.662.354	34.440.543	15,19	8.332	49.273

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

proyectos de ampliación y modernización a la hora de analizar esta variable ya que, al tener poca o nula incidencia en la creación de empleo, provocan el alza de las medias.

La creación de empleo por proyecto (16 puestos de trabajo) se mantiene muy próxima a la media registrada desde el comienzo del sistema (17 puestos de trabajo), aunque haya ido descendiendo paulatinamente desde 1992/93 (aunque se alcanzaron 20 empleos por proyecto), debido sin duda a los problemas del mercado laboral. A ello hay que contraponer, como ya se ha dicho antes, el notable crecimiento del mantenimiento del empleo existente previamente en la empresa, con lo que ello conlleva de afianzamiento.

La subvención por empleo a crear (4,13 millones de pesetas) es prácticamente la misma que la que se ha venido registrando desde el inicio del sistema (4,28 millones de pesetas) y aunque supone una disminución con respecto a 1994 (5,6 millones de pesetas), debido a los proyectos ya citados de Murcia y Andalucía, ha venido creciendo continuamente desde 1991 (1,4 millones de pesetas) hasta 1995. Ello se debe a la razón del mayor peso específico de inversiones en modernización o ampliación de instalaciones, más intensivas en capital y que reflejan una incidencia más fuerte de tecnologías cuya implantación supone un mayor coste inversor. Estos proyectos si bien crean menos empleos contribuyen en mayor medida al mantenimiento de plantillas y a promover la competitividad de las empresas.

En consecuencia, el sistema de incentivos regionales sigue contribuyendo, en las circunstancias actuales del mercado laboral, no sólo a crear sino también a consolidar empleo, potenciando la competitividad de las empresas mediante inversiones que indudablemente les permiten abaratar costes de producción. Como a ello hay que añadir que este tipo de proyectos con costes de creación de empleo más elevados o con inversiones en mejores equipamientos, tecnologías, etc., suelen inducir efectos muy beneficiosos en otras ramas de actividad, se puede concluir que el sistema de incentivos regionales está logrando un cierto equilibrio en el cumplimiento de sus objetivos. Efectivamente contribuye a la localización de empresas o a su modernización en zonas menos desarrolladas, potenciando su competitividad y la creación o consolidación de un tejido industrial por sus efectos inducidos, al propio tiempo que se vela por una optimización del gasto público al fomentar inversiones importantes con una reducción incluso del nivel de subvención.

VI.3.2. Distribución por Comunidades Autónomas

Las Comunidades Autónomas con mayor número de proyectos aprobados, son Andalucía (123), Castilla y León (90), Galicia (63), Extremadura (36) y Castilla-La Mancha (27). Con la excepción de la Comunidad Valenciana (94), prácticamente se puede decir que, como viene siendo habitual desde el inicio del sistema de incentivación regional, el 65% de los proyectos subvencionados se concentra en las regiones más desfavorecidas.

El incremento de la participación de la Comunidad Valenciana se debe a su mayor dinamismo inversor desde hace un par de años.

En cuanto al volumen de inversión destaca Andalucía, con un 20,4% del total de la inversión subvencionable, seguida de Castilla y León, con un 17,6% y la Comunidad Valenciana, con un 15,4%.

Al examinar la inversión media por proyecto, destacan en los primeros lugares y por encima de la media (cifrada en 432 millones de pesetas), las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, con 740 millones de pesetas por proyecto, Canarias con 655 millones de pesetas por proyecto, Aragón con 513 millones de pesetas por proyecto, Castilla y León con 443 millones de pesetas por proyecto y Asturias, con 1.256 millones de pesetas por proyecto, aunque si no se contemplase, a efectos estadísticos, un proyecto de gran dimensión aprobado en el segundo trimestre, su media de inversión sería mucho más reducida (248 millones de pesetas).

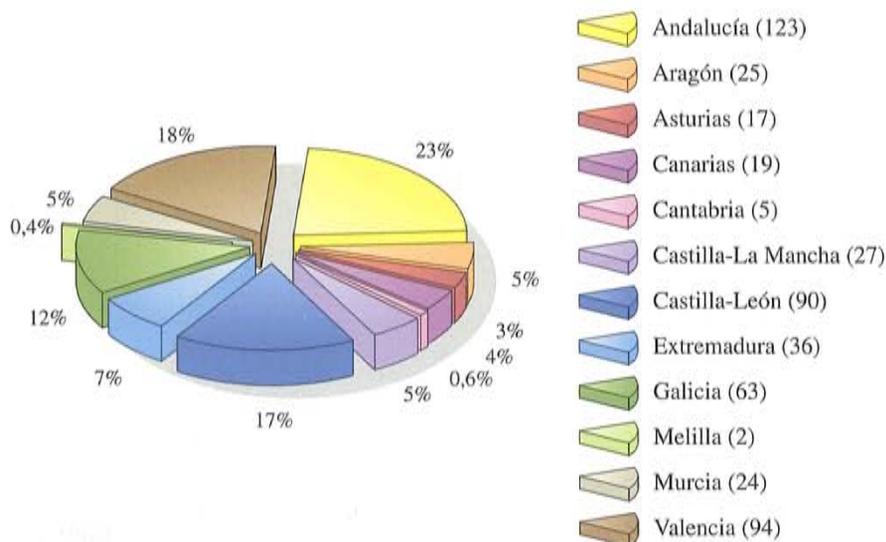
Con respecto a la subvención total concedida, destaca la Comunidad Autónoma de Andalucía con 7.187 millones de pesetas, seguida de Castilla y León, con 6.024 millones de pesetas, Galicia, con 3.871 millones de pesetas, Castilla-La Mancha con 3.290 millones de pesetas, Comunidad Valenciana con 3.282 millones de pesetas, Asturias con 3.245 (639 millones de pesetas si prescindimos del proyecto singular antes mencionado), y Extremadura, con 2.212 millones de pesetas.

Desde el punto de vista de la subvención media concedida sobre la inversión aceptada, destaca Extremadura, con un 27,1%, seguida de Murcia (21,1%), Melilla (20,0%), Galicia (17,5%) y Castilla-La Mancha (16,5%). Todas estas Comunidades Autónomas tienen una tasa media de subvención superior a la media del conjunto de las Zonas promocionables (15,19%). Esta subvención más elevada está vinculada, en la mayoría de los casos, no sólo a la existencia de un límite máximo de incentivación superior sino también al interés de los proyectos subvencionados y al particular esfuerzo realizado por el régimen de incentivación regional en razón de los problemas específicos de las mismas.

Por el contrario, la subvención media en la Comunidad Valenciana (9,4%) está por debajo de la media de todas las Zonas promocionables, como consecuencia del tope de incentivación más reducido en ella existente y de su mayor nivel de desarrollo en términos comparativos. En todo caso, y debido al gran dinamismo inversor en esta ZPE, se han apoyado proyectos que representan el 8,5% del empleo a crear y el 9,5% respecto de la cuantía total de subvención, aunque esta última cifra es relativamente modesta en comparación con la inversión subvencionable de estos proyectos que representan un 15,4% del total.

Por lo que se refiere al empleo, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Andalucía con 19,1% del total, seguida de la Comunidad Valenciana, con el 18,5%, Castilla y León, con el 14,4%, Galicia con el 9,9% y Castilla-La Mancha, con el 8,9%.

Gráfico VI.1
ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA. PROYECTOS APROBADOS AÑO 1995
DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES



Si se analiza el empleo por proyecto se observa que se sitúan por encima de la media (16), la Comunidad Autónoma de Canarias, con 32 empleos por proyecto, Castilla-La Mancha con 28 y Aragón y Asturias con 22 empleos cada una.

VI.3.3. Distribución según modalidad, tamaño y sector

El cuadro VI.3 recoge la distribución porcentual de los proyectos aprobados según las principales modalidades de inversión y según la cuantía de la misma.

VI.3.4. Distribución según la modalidad de la inversión

Como a todo lo largo de la vida del sistema de incentivación regional, en 1995 los proyectos de nueva instalación y ampliación son mayoritarios: representan conjuntamente el 92,38% del número total de expedientes. Los proyectos de modernización, que han venido registrando una tendencia ascendente, aunque con fluctuaciones, al pasar del 3% del total de expedientes en 1993 al 8,2% en 1994, han supuesto en 1995 el 7,43%.

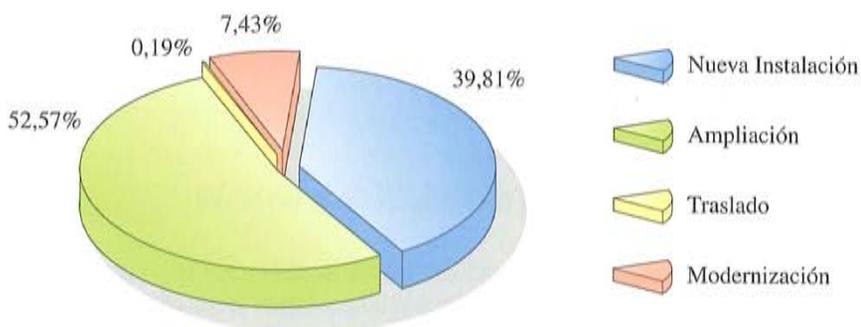
Cuadro VI.3
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA MODALIDAD Y DIMENSIÓN
(DEL 1-1-95 AL 31-12-95)
(Distribución Porcentual)

Modalidad	Exptes.	Subvención	Inversión	Empleo	Mantener
NUEVA INSTALACIÓN	39,81	34,52	28,47	52,82	0,07
AMPLIACIÓN	52,57	59,25	62,42	47,07	76,23
TRASLADO	0,19	0,04	0,07	0,11	0,10
MODERNIZACIÓN	7,43	6,19	9,03	0,00	23,60
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Dimensión	Exptes.	Subvención	Inversión	Empleo	Mantener
HASTA 75 MILLONES	6,29	1,15	0,76	2,53	0,71
DE 75 A 150 MILLONES ...	32,95	8,75	8,09	15,85	6,70
DE 150 A 500 MILLONES .	38,86	26,50	25,05	36,89	23,95
DE 500 A 1.000 MILL.	14,86	24,88	24,30	24,00	19,82
DE 1.000 A 10.000 MILL. ...	6,86	31,16	34,14	17,59	48,79
MÁS DE 10.000 MILL.	0,19	7,57	7,66	3,12	0,03
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Gráfico VI.2
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA MODALIDAD
(Distribución Porcentual)



ZONAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (ZPE)

Como se ha venido produciendo desde 1994, en que se invirtió su posición relativa, los proyectos de nueva instalación suponen el 39,81% del número total de expedientes y los de ampliación el 52,57%. Sin embargo, por primera vez, el peso específico de la inversión subvencionable en 1995 es también más importante en los proyectos de ampliación (62,42%) que en los de nueva instalación (28,47%). Parece, por tanto, que se va confirmando la tendencia, ya apuntada en 1994, a que no sólo el número de proyectos de ampliación sino también la inversión a ellos asociada, tengan más peso específico que los de nueva instalación. Ello se debe, con toda probabilidad, a razones de carácter general vinculadas al proceso de adaptación de las empresas a mayores exigencias de competitividad en un mercado cada vez más globalizado y también a razones coyunturales vinculadas al funcionamiento del sistema de incentivos regionales, como la existencia de un proyecto de gran dimensión localizado en Asturias.

Los proyectos de nueva instalación llevan aparejada la creación del 52,82% de los puestos de trabajo y los de ampliación la del 47,07%, contribuyendo esta última modalidad al mantenimiento de 37.561 empleos y fomentando así de forma eficaz no sólo la conservación de empleo de modo inmediato sino la mayor firmeza del mismo de cara al futuro.

VI.3.5. Distribución según el tamaño de los proyectos

Si clasificamos los proyectos según su dimensión, tal y como aparecen en el cuadro VI.3, se aprecian, con mayor claridad, dos rasgos.

Ha continuado la tendencia iniciada en 1991, cuando se aprobaron los criterios de selectividad que priorizaban los proyectos de cuantía superior a 75 millones de pesetas. Si la participación de los proyectos pequeños, de cuantía inferior a 75 millones de pesetas, que era, en 1991, de casi un 22%, pareció estabilizarse en 1993-94 alrededor de un 8,5%, en 1995, sin embargo, ha continuado decreciendo hasta representar un 6,3% del total de expedientes. Estos proyectos, cuya participación en el empleo alcanza únicamente el 2,5% y cuya participación en la inversión no supera el 0,76%, tienen poca incidencia en el desarrollo regional, y por ello, se subvencionan sólo con carácter excepcional cuando se localizan en determinados núcleos de escasa población, dentro de zonas particularmente desfavorecidas donde prácticamente sólo tienen posibilidades este tipo de proyectos.

Por otro lado, los proyectos situados en el tramo entre 75 y 150 millones de pesetas, con el 33% de los expedientes, alcanzan el 8,09% de la inversión, el 8,75% de la subvención, el 15,85% del empleo a crear y el 6,70% del empleo a mantener. A los proyectos de esta dimensión siguen, en cuanto al número de expedientes, los que se encuentran comprendidos en el tramo siguiente entre 150 y 500 millones de pesetas (el 38,86% de los expedientes), aunque su incidencia es, naturalmente, mayor en la inversión (25,05%), en la subvención (26,50%), en el empleo a crear (36,89%) y en el empleo a mantener (23,95%).

Los proyectos entre 500 y 1.000 millones de pesetas de inversión, que alcanzan un porcentaje del 14,86% con respecto al número total de expedientes, absorben, sin embargo, el 24,30% de la inversión aprobada, el 24,88% de la subvención, el 24,0% del empleo a crear y el 19,82% del empleo a mantener.

Los proyectos con una inversión entre 1.000 y 10.000 millones de pesetas suponen el 6,86% de los expedientes, el 34,14% de la inversión, el 31,16% de la subvención, el 17,59% del empleo a crear y el 48,79% del empleo a mantener, mientras que por encima de los 10.000 millones de pesetas sólo se ha registrado un expediente, con el 7,66% de la inversión, el 7,57% de la subvención, el 3,12% del empleo a crear y el 0,03% del empleo a mantener.

Así pues, durante 1995, el grupo dominante ha sido el integrado por los proyectos de 150 a 500 millones de pesetas. Y si a ello se añade la banda entre 75 y 150 millones de pesetas, nos encontramos con que casi las tres cuartas partes de los proyectos aprobados (72%) son de dimensión media, lo cual es muy positivo para la vertebración de la economía en zonas desfavorecidas.

VI.3.6. Distribución por sectores

Habría que destacar que, a partir del tercer trimestre de 1995, la distribución sectorial de los proyectos se efectúa de acuerdo con los criterios fijados por la nueva CNAE 93, que viene a sustituir a la clasificación anterior que se utilizaba en el sistema informático de Incentivos Regionales.

Durante este año, alcanza la primera posición el sector de industrias de minerales no metálicos, con el 18,67% de los expedientes, seguido por el sector de la alimentación con el 15,05%, del turismo con el 10,86% y de las industrias de la madera y del papel con el 9,33%. En relación con la inversión, destaca el sector de industrias de minerales no metálicos (20,46%), seguido del sector de minerales metálicos no energéticos (11,30%), del automóvil y repuestos (9,47%) y de la madera y del papel (9,22%). Los restantes sectores se mantienen, con variaciones mínimas, en valores semejantes a los registrados en años anteriores.

VI.4. EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS DESDE JUNIO DE 1988

Desde junio de 1988 y hasta el 31 de diciembre de 1995, tal y como refleja el cuadro VI.4, se han aprobado 6.633 expedientes, que suponen una inversión de 2,37 billones de pesetas, la creación de 113.829 empleos y el mantenimiento de otros 284.510 ya existentes. La subvención concedida para estos proyectos ha sido de 485.127 millones de pesetas.

Los proyectos aprobados desde el inicio del sistema suponen el 65,6% del total de los expedientes resueltos. Aunque quizá se vaya alcanzando ya un cierto nivel de equilibrio, al ser el crecimiento de los proyectos aprobados sobre los expedientes resueltos de medio punto porcentual con respecto a 1994, desde el año 1990 se ha venido observando una clara tendencia a la disminución de proyectos denegados, como consecuencia de que los proyectos presentados se ajustan mejor a los objetivos y requerimientos del sistema de incentivos regionales, probablemente debido a un mejor conocimiento del mismo por parte de los empresarios.

Si se analiza la distribución por Comunidades Autónomas, sigue confirmándose el predominio de las cinco Comunidades con menor PIB/Hab. (Andalucía, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura) y ello es así tanto en lo que se refiere al número de proyectos como al volumen de inversión subvencionable, descontando respecto de esta última variable y únicamente a efectos estadísticos, dos proyectos singulares de gran dimensión, aprobados, respectivamente, en Asturias y Murcia. A la vista de lo que viene sucediendo en los últimos años, no parece que vaya a invertirse esta tendencia. Antes bien, parece que se va acentuando el predominio, dentro del conjunto de estas cinco Zonas promocionables, de Andalucía y Castilla y León que son, dentro de este grupo, las regiones con mayor extensión territorial y mayor población afectada.

Es importante resaltar el esfuerzo del sistema en las antiguas Zonas Industrializadas en Declive (ZID) en las que la subvención media concedida fue respectivamente: en la ZID de Extremadura, el 44,9%, en la de Ferrol, el 45,9% y en la de Asturias, el 27,4%. Estos porcentajes duplican en Extremadura y Galicia los de la subvención media de sus respectivas ZPE y están muy por encima de la media del sistema (20,5%).

En el lado opuesto, las Zonas promocionables de Cantabria, Valencia y Aragón, presentan una menor participación en el sistema, si bien la Comunidad Valenciana se muestra más activa desde el segundo trimestre de 1994, de tal forma que, a finales de diciembre de 1995, su porcentaje de participación llegó al 4,6% del total de proyectos aprobados desde el inicio del sistema. La situación de Cantabria sigue siendo de gran atonía en lo que a su participación en el sistema de incentivos regionales se refiere, lo que, si bien se corresponde con su escasa demanda, no deja de ser fuente de preocupación dado el descenso de su PIB/Hab. en los últimos años.

En cuanto a la modalidad (cuadro VI.5) se puede comprobar, para el periodo acumulado y a diferencia de lo ocurrido en los periodos anuales de 1994 y 1995, el predominio de los proyectos de nueva instalación, a los cuales siguen los proyectos de ampliación, siendo muy reducida la participación de los proyectos de modernización y casi nula la participación de los proyectos de traslado. Sin embargo, por dos años consecutivos, 1994 y 1995, se ha incrementado el peso específico de los proyectos de ampliación y por primera vez en 1995, como se ha indicado más atrás, incluso la variable de la inversión de este tipo de proyectos ha superado la de los proyectos de nueva instalación.

Cuadro VI.4
PROYECTOS APROBADOS ENTRE 1-6-88 AL 31-12-95
(en miles de ptas.)

Zonas de Promoción Económica (ZPE)	Exptes.	Inversión subvencionable	Subvención	%	Empleo a crear	Empleo a mantener
ANDALUCÍA	1.572	551.707.784	106.605.480	19,32	30.586	65.436
ARAGÓN	227	70.373.073	12.206.308	17,35	5.232	5.058
ASTURIAS	238	170.227.763	41.918.509	24,26	3.989	10.479
CANARIAS	272	87.023.921	14.120.074	16,23	4.806	12.564
CANTABRIA	65	27.457.847	3.313.830	12,07	1.036	7.029
CASTILLA-LA MANCHA	662	175.773.146	30.044.847	17,09	11.283	22.064
CASTILLA Y LEÓN	1.050	386.052.625	57.020.868	14,77	17.090	60.212
CEUTA	6	1.752.845	360.499	20,57	138	35
EXTREMADURA	502	94.608.129	23.567.564	24,91	7.964	11.108
GALICIA	871	151.385.188	27.750.982	18,33	10.563	27.316
MELILLA	5	719.591	151.777	21,09	110	0
MURCIA	410	409.633.410	117.378.355	28,65	9.014	27.911
VALENCIA	302	107.524.357	12.046.764	11,20	4.905	13.988
TOTAL	6.182	2.234.239.679	446.485.857	19,98	106.716	263.200

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

Cuadro VI.4 (continuación)
PROYECTOS APROBADOS ENTRE 1-6-88 AL 31-12-95
(en miles de ptas.)

Zona Industrial en Declive (ZID)	Exptes.	Inversión subvencionable	Subvención	%	Empleo a crear	Empleo a mantener
ASTURIAS	46	20.531.998	5.618.937	27,37	1.316	754
CANTABRIA	30	9.806.924	1.635.839	16,68	421	5.301
EXTREMADURA	79	16.621.698	7.461.869	44,89	1.357	467
EL FERROL	79	36.072.463	16.560.937	45,91	1.918	1.035
PAÍS VASCO	217	48.981.900	7.363.546	15,03	2.101	13.753
TOTAL	451	132.014.983	38.641.128	29,27	7.113	21.310
TOTAL ZPE Y ZID	6.633	2.366.254.662	485.126.985	20,50	113.829	284.510
ÓRGANO DE PROCEDENCIA						
GRUPO DE TRABAJO	5.622	924.547.680	177.234.856	19,17	77.226	145.298
COMISIONES GESTORAS	436	83.187.110	22.295.897	26,80	5.683	17.503
CONSEJO RECTOR	575	1.358.519.872	285.596.232	21,02	30.920	121.709
TOTAL	6.633	2.366.254.662	485.126.985	20,50	113.829	284.510

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

El tamaño (cuadro VI.5) predominante de los proyectos aprobados, en el periodo acumulado desde 1988 y, en lo que se refiere al número de los mismos, es el de los pequeños proyectos con inversión inferior a los 75 millones, debido a su gran incidencia en los dos primeros años de funcionamiento del sistema de incentivos. Sin embargo, posteriormente, y desde 1991, como consecuencia de los nuevos criterios de selectividad aplicados durante la evaluación, estos proyectos pequeños van perdiendo participación con respecto a los proyectos de tamaño medio, como ya se ha indicado.

Los proyectos se concentran, fundamentalmente, en cuatro sectores económicos: alimentación, turismo, industrias de la madera e industrias de minerales no metálicos. Los más importantes en creación de empleo son: alimentación y turismo y en generación de inversión, el sector químico y turismo.

Cuadro VI.5
PROYECTOS APROBADOS SEGÚN LA MODALIDAD Y DIMENSIÓN
(DEL 1-6-88 AL 31-12-95)
(Distribución Porcentual)

Modalidad	Exptes.	Subvención	Inversión	Empleo	Mantener
NUEVA INSTALACIÓN	51,14	62,54	52,79	64,63	0,63
AMPLIACIÓN	46,07	34,99	42,54	35,29	85,23
TRASLADO	0,03	0,01	0,01	0,01	0,07
MODERNIZACIÓN	2,76	2,46	4,66	0,07	14,07
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Dimensión	Exptes.	Subvención	Inversión	Empleo	Mantener
HASTA 75 MILLONES	37,36	4,48	4,34	14,45	9,34
DE 75 A 150 MILLONES ...	26,14	6,74	7,68	15,86	13,39
DE 150 A 500 MILLONES .	25,06	16,72	18,90	28,06	32,11
DE 500 A 1.000 MILL.	7,43	13,63	15,01	17,06	17,06
DE 1.000 A 10.000 MILL. ...	3,75	20,67	23,91	18,56	21,87
MÁS DE 10.000 MILL.	0,26	37,76	30,16	6,01	6,23
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Dirección Gral. de Análisis y Programación Presupuestaria.

VI.5. RECURSOS DISPONIBLES Y PAGOS REALIZADOS

VI.5.1. Recursos disponibles

La Ley de Presupuestos Generales del Estado asignó inicialmente al sistema de incentivos económicos regionales, para el ejercicio 1995, un crédito de 19.034 millones de pesetas. Dicho crédito inicial no fue afectado por incorporaciones o reajustes presupuestarios aunque, en diciembre de 1995, se recibió una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se establecían los límites para el reconocimiento de nuevas obligaciones con cargo al presupuesto inicialmente aprobado, reduciendo en 775 millones de pesetas el crédito inicialmente disponible para este ejercicio, de tal forma que las obligaciones a reconocer hasta el 31.12.1995 no podían superar los 18.259 millones de pesetas. En todo caso, los recursos disponibles con cargo a los Presupuestos Generales del Estado han supuesto un ligero incremento del 7% respecto a los de 1994.

Por lo que se refiere a los fondos procedentes del FEDER para la financiación del programa Operativo de Incentivos Regionales para regiones del Objetivo nº 1 (POIR-1), en 1995 se recibió la última anualidad, cuya cuantía ascendió a 4.119,9 millones de pesetas, que se suman al remanente disponible de 338,4 millones de pesetas y que supuso el cierre del citado Programa. Además, como consecuencia de la aprobación, por parte de la Comisión Europea, del segundo POIR para el periodo 94/99 (POIR-2), se recibieron dos anticipos correspondientes a 1995 por importe respectivamente de 3.794,9 millones de pesetas y de 6.831,4 millones de pesetas. En todo caso los recursos FEDER recibidos en 1995, y que sumaron 14.746,2 millones de pesetas, supusieron un incremento sobre los recibidos en 1994 de prácticamente un 66%.

En consecuencia, y con independencia de los 4.458,3 millones de pesetas correspondientes al primer Programa Operativo, las disponibilidades de fondos correspondientes al segundo Programa Operativo en el año 1995 han ascendido a 16.896,4 millones de pesetas, ya que también se incluyen en esta cifra los 6.270,1 millones de pesetas del primer anticipo de la anualidad correspondiente a 1994, recibida en diciembre de 1994 y que se aplicó a pagos realizados en el año 1995. En total, los recursos FEDER que se han podido aplicar a pagos realizados en 1995 han totalizado la cantidad de 21.354,7 millones de pesetas.

Esta acumulación de fondos FEDER durante 1995 se debe a varias razones. Por un lado, a razones de gestión de este Fondo estructural ya que, dentro del correspondiente Marco de Apoyo Comunitario, se consideraba aconsejable una mayor participación del FEDER en los dos primeros años del Programa. Por otro lado, estas intenciones coincidían con la conveniencia del propio sistema de incentivos regionales debido a la acumulación de retrasos considerables en los pagos correspondientes a las concesiones de subvenciones en los primeros años de aplicación de la Ley 50/85. Finalmente, también hay que señalar el hecho de que el nuevo POIR 94/99 se aprobó a finales de 1994, por lo que los pagos del FEDER correspondientes a dicho año 1994 no se recibieron hasta 1995.

Este cúmulo de circunstancias ya no se producirá a partir de 1996 en que los recursos FEDER que puedan recibirse, siempre que se cumpla con la parte de financiación correspondiente al Estado miembro, con toda probabilidad no sobrepasará la cantidad de 9.000 ó 10.000 millones de pesetas anuales. No obstante, todavía en el año 1996 el sistema de incentivos se beneficiará de los cierres correspondientes a los años 1994 y 1995, aún pendientes, a los que les correspondía una aportación de fondos FEDER mayor en el conjunto del POIR-2.

En resumen, el sistema de incentivos regionales ha dispuesto en total, para 1995, de una dotación de 40.389 millones de pesetas (Presupuestos Generales + FEDER), aunque, teniendo en cuenta el límite ya mencionado, la disponibilidad ha quedado reducida a 39.614 millones de pesetas.

Gracias en parte al incremento de la dotación presupuestaria y, sobre todo, a la mayor recepción de recursos FEDER en 1995, a la que se acaba de aludir, la situación de expedientes con retrasos en el pago ha mejorado sensiblemente, al contabilizarse, a 31 de diciembre de 1995, 205 expedientes frente a los 528 que se encontraban a la espera de pago a 31 de diciembre de 1994.

VI.5.2. Pagos globales 1995

El total de las propuestas de pago contabilizadas (Presupuestos Generales y FEDER), a 31 de diciembre de 1995, se eleva a 32.683,7 millones de pesetas para un total de 878 expedientes, acogidos bien a la Ley 50/85, de 27 de diciembre o a las antiguas figuras de incentivación.

La Comunidad Autónoma que más incentivos regionales ha recibido ha sido Andalucía, con 10.777,1 millones de pesetas, 32,79%, del total de pagos. A continuación se sitúa Asturias, con 4.990,1 millones de pesetas, que representan el 15,27% del total de los pagos; este incremento de pagos en Asturias, de carácter coyuntural, se debe a la acumulación de pagos producida en 1995, como consecuencia de los retrasos por modificaciones de la inversión de un proyecto singular en esta Comunidad. El tercer lugar corresponde a Castilla y León, con pagos próximos a los 3.000 millones de pesetas, y a más distancia, con cantidades que rondan para cada una los 2.000 millones de pesetas, las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia.

Por lo que al número de expedientes de pago se refiere, la Comunidad Autónoma de Andalucía sigue siendo la que se sitúa en primer lugar, con 246 expedientes que absorben el 28% del total, seguida de Castilla y León con 122 propuestas de pago. Esta primacía de Andalucía se explica por razones objetivas ya que es una de las Comunidades Autónomas más extensas en términos geográficos y la más poblada, al propio tiempo que, debido a su nivel de desarrollo, se encuentra entre las que tienen mayor límite máximo de incentivación.

VI.5.3. Pagos con cargo al Presupuesto General

Durante 1995, se ha ejecutado prácticamente en su totalidad la dotación presupuestaria, procediéndose al pago de 560 expedientes que representan un total de 18.258,9 millones de pesetas, distribuidos de la siguiente manera:

- Ley 50/85: 12.971 millones de pesetas correspondientes a 276 expedientes.
- Antiguas figuras: 5.287,9 millones de pesetas, correspondientes a 284 expedientes.

VI.5.4. Pagos con cargo al FEDER

Los pagos contabilizados, a lo largo de 1995, con cargo a los anticipos FEDER, para la financiación del Programa Operativo de Incentivos Regionales para regiones de Objetivo nº 1 (POIR), se elevan a 14.424,8 millones de pesetas, correspondientes a 318 propuestas de pago, desglosadas de la siguiente manera:

- Ley 50/85: 13.035 millones de pesetas, correspondientes a 246 expedientes.
- Antiguas figuras: 1.389,8 millones de pesetas, correspondientes a 72 expedientes.

Como ya se ha mencionado, a estas cantidades hay que sumar 5.690,4 millones de pesetas, referidos a 56 proyectos que se han comprometido ya, pero están pendientes, para su cobro efectivo, de que los interesados cumplan con las formalidades requeridas para ello por el FEDER.

La edición de esta publicación
está cofinanciada con el
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER)

